



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Arturo Hernández Tovar

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

SEGUNDA SECCION

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CXXXVI

Morelia, Mich., Miércoles 3 de Agosto del 2005

NUM. 73

Responsable de la Publicación:
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Lázaro Cárdenas Batel

Secretario de Gobierno
Enrique Bautista Villegas

Director del Periódico Oficial
Arturo Hernández Tovar

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 300 ejemplares

Esta sección consta de 136 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 10.00 del día

\$ 15.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

INDICE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZITACUARO, MICH.

Plan de Desarrollo Municipal.....	1
Programa Operativo Anual.....	78

H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO 2005-2007

El suscrito C. L.P.A. Everardo Hernández Contreras, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional 2005-2007, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7°, 8°, 53 fracción VIII y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO

Que existe un acuerdo en el Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 30 de Abril de 2005, dos mil cinco, mismo que literalmente establece;

ACUERDO NUMERO CINCUENTA Y DOS

Por unanimidad se aprueba en lo general el Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007 presentado ante este H. Ayuntamiento por el C. Leopoldo Martínez Ruiz Presidente Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 32 inciso b) fracción I y 49 fracción II, X y XVIII de la Ley Orgánica Municipal, con la salvedad de que en un término no mayor a los 30 días naturales se convoque a una sesión extraordinaria de Cabildo para que en su caso se realicen las adhesiones y/o adecuaciones al mismo derivado de las omisiones que pudieran detectarse a través de la Comisión de Planeación, Programación y Desarrollo, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 párrafo tercero de la Ley Orgánica Municipal.

H. Zitácuaro, Michoacán a 28 de Junio de 2005, dos mil cinco.

EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
L.P.A. EVERARDO HERNANDEZ CONTRERAS
(Firmado)

PRESENTACIÓN

La propuesta política para el período 2005-2007, por la que optaron los ciudadanos de Zitácuaro, en la pasada elección, fue por la de hacer del municipio un auténtico polo de desarrollo, utilizando la gran variedad de recursos naturales de los que disponen, y desde luego, aprovechando las ventajas comparativas que le da su estratégica ubicación, al ser por el lado oriente la puerta de entrada al Estado de Michoacán de Ocampo.

Zitácuaro es un importante Municipio del Estado de Michoacán de Ocampo, el quinto en población, y es históricamente un auténtico polo de atracción no solo de los propios municipios colindantes del estado, sino incluso de municipios importantes como el de Oztoloapan, Valle de Bravo, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Santo Tomás de los Plátanos, Villa de Allende, Villa Victoria y El Oro, del poderoso Estado de México, cuyos habitantes encuentran en Zitácuaro muchas de las mercancías que requieren para su consumo y desempeño de sus actividades.

Con la conclusión de la carretera de Lengua de Vaca, que acorta la distancia y el tiempo de Toluca y México a Zitácuaro, se intensificaran los flujos comerciales de más población con capacidad económica que demanda cantidad de bienes y servicios, lo cual constituye un área de oportunidad para productores, comerciantes, restauranteros, hoteleros, etc., de incrementar sus ingresos. Para ellos también constituye un reto, el de mejorar la infraestructura física, el de ofrecer servicios de calidad y a buen precio, el de mejorar la seguridad de los habitantes y visitantes, el de ofrecer servicios en zonas históricas y turísticas y de interés.

En este esfuerzo se requiere el concurso de todos, la capacitación de la mano de obra, la eficiencia en las acciones del Gobierno Municipal, Estatal y Federal; la desregulación y la simplificación administrativa; y la honestidad y el rendimiento de cuentas.

En estos años fortaleceremos la infraestructura para hacer de Zitácuaro el Municipio donde haya más fuentes de trabajo, mayor oportunidad para todo, pero esto es un esfuerzo compartido de corresponsabilidad entre ciudadanos y gobierno.

El Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007, tiene ese propósito en sus objetivos y estrategias, las cuales se traducirán en programas, acciones y proyectos en beneficio de la sociedad zitacuarensis.

En el contexto de la globalización, en el que tenemos que aprovechar las ventajas geográficas, ambientales, políticas y culturales, que en buena medida hacen de nuestro municipio un destino atractivo para la inversión nacional y foránea, que debemos promover como medio para mejorar nuestras condiciones de vida.

Es necesario pensar estratégicamente el proceso de mundialización y actuar inteligentemente en el ámbito local, debemos ser capaces de avanzar en defensa de nuestra identidad, al tiempo que nos permite una integración digna y conveniente en el escenario estatal, regional e internacional.

En suma, proponemos un desarrollo rural sustentable, equilibrado e integral, con base en el conocimiento de las limitaciones y potencial

de los recursos naturales, patrimoniales y humanos, cuya meta sea mejorar las condiciones en lo social como en lo territorial.

El desarrollo sustentable, entendido como el proceso para mejorar la calidad de vida de la población urbana y rural, con la voluntad expresa de conservar y proteger los recursos naturales para las generaciones futuras, con criterios medioambientales, basados en el uso racional y democrático de los recursos naturales, para la satisfacción de las necesidades y el pleno logro de las capacidades humanas, atendiendo a la regeneración y conservación de dichos recursos, ello es base fundamental de nuestro proyecto de gobierno.

C.P. LEOPOLDO MARTÍNEZ RUIZ.
Presidente Municipal Constitucional.

INTRODUCCIÓN

En apego a lo señalado por la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, a lo establecido por la Ley Orgánica Municipal en sus artículos 107, 108, 109 y 110, se presenta el Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007, como un documento fundamental para la conducción que guiará los esfuerzos de nuestro municipio, durante el periodo constitucional para el cual fuimos electos.

El Plan de Desarrollo Municipal forma parte del Sistema Nacional y Estatal de Planeación Democrática, por lo que es congruente con la normatividad de los diversos ámbitos de gobierno. De igual manera guarda coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, del Poder Ejecutivo Federal y con el Plan de Desarrollo del Estado de Michoacán 2003-2008, lo que permite orientar las políticas generales, líneas estratégicas, objetivos y estrategias, así como la correcta aplicación de los recursos e instrumentos que coadyuven al desarrollo integral del municipio, a corto, mediano y largo plazo.

El plan considera el marco normativo e institucional que guía las acciones de la administración actual, que promoverá de la participación de todos los sectores, público social y privado en el ámbito de una economía abierta, buscando la sustentabilidad del medio ambiente y procurando un acceso equitativo a las oportunidades, para el desarrollo social.

En su elaboración se consideraron las peticiones que se registraron durante la pasada campaña electoral y se realizó un foro temático ciudadano, para conocer sus inquietudes y propuestas. En este foro temático, se abordaron diversos aspectos de la realidad municipal.

Estableciéndose los objetivos y prioridades que la propia sociedad definió, las cuales se ejecutarán de acuerdo con la disponibilidad de recursos en un horizonte de tres años que comprende el periodo constitucional; y se complementarán con los programas institucionales de mediano plazo (3 años) y los operativos de corto plazo (1 año).

Con estos elementos, el acopio de información, análisis, procesamiento ordenado y sistematizado, además del desarrollo de sus tareas en forma paralela, los titulares de las diversas áreas

de la Administración Pública y los regidores que encabezan las distintas comisiones, participaron activamente en la fase sustantiva del proceso de planeación que concluye con este Plan, en él se integraron los objetivos, estrategias y metas, que corresponden a las siete líneas estratégicas del desarrollo que orientan el quehacer de esta Administración.

El Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007, constituye una herramienta básica de la acción pública, en un esfuerzo de síntesis, en que se busca privilegiar la objetividad en el diagnóstico y prospectiva, así como establecer de manera precisa, sencilla y clara, las políticas generales, objetivos, estrategias y metas.

En su elaboración, se parte de un concepto integral que concibe al municipio como un todo en el que interactúan todos los elementos del sistema, la población, el gobierno, los ecosistemas y los recursos naturales, de tal manera que sea posible identificar sus fortalezas y debilidades para aprovechar racionalmente los recursos sin alterar el equilibrio del medio ambiente, para propiciar un desarrollo sustentable a partir de un crecimiento ordenado de las comunidades y del desarrollo urbano en la cabecera municipal.

Como una segunda etapa del proceso de planeación, se integraran los programas operativos anuales, sus respectivos presupuestos y sus metas, conforme a las cuales también podremos medir el desempeño de las distintas dependencias de la administración pública municipal y rendir cuentas ante la sociedad de los logros alcanzados, de conformidad con lo dispuesto por la Ley en materia de Control y Evaluación.

Con el Plan de Desarrollo Municipal nos permite una visión clara e integral de los retos que enfrentamos en el presente y que nos exigen sentemos las bases administrativas sólidas, las que aunadas a los valores como la honestidad, profesionalismo, buscaremos la eficiencia y congruencia de nuestras acciones para en forma corresponsable con todos los actores sociales, ofrecer a la población en general oportunidades de crecimiento y desarrollo social.

LINEAS ESTRATEGICAS DE ACCIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN.

El presente Plan de Desarrollo Municipal está estructurado de acuerdo a un conjunto de 7 Líneas Estratégicas, que comprenden los diversos temas y propuestas que se derivan de nuestra realidad social.

Las Líneas Estratégicas son las siguientes:

1. Desarrollo Económico y Mejoramiento del Ingreso.
2. Desarrollo Social y Combate a la Pobreza
3. Hábitat, Políticas para el Desarrollo Urbano y Servicios Públicos.
4. Cultura
5. Desarrollo y Modernización de la Administración Pública.
6. Participación en el Desarrollo Regional
7. Planeación Municipal Democrática y Participativa

Integración de Comisiones del H. Ayuntamiento.

Con base en lo establecido en la Constitución Política del Estado

de Michoacán de Ocampo y a la Ley Orgánica Municipal, los integrantes de este Ayuntamiento rindieron la protesta de Ley al asumir su responsabilidad de conducir el Gobierno Municipal, durante el periodo 2005-2007, dando paso a la integración de un nuevo gobierno municipal. Entre las primeras acciones de gobierno y administración, el nuevo Ayuntamiento convocó a una reunión solemne de cabildo, para elegir entre sus miembros, las comisiones permanentes que establece la Ley Orgánica Municipal, mismas que se distribuyeron de la siguiente manera:

Comisión	Responsables
De Gobernación, Trabajo, Seguridad Pública y Protección Civil:	Presidente Municipal Constitucional C.P. Leopoldo Martínez Ruiz
De Hacienda, Financiamiento y Patrimonio:	Síndico Procurador Lic. Salvador Moreno Ramos Profa. Mayra Tello Viveros C. Irma Ramírez Del Valle Lic. Froylan Vázquez Aragón C. Leticia Beatriz Fernández D.
De Planeación, Promoción y Desarrollo	Ing. Sergio Rafael Estrada Lic. Froylan Vázquez Aragón L.A.E. Raúl Cova Jalili
De Educación Pública	Profa. Mayra Tello Viveros C. Gloria Suárez Téllez Profr. Domingo Hernández Ortega
De Cultura y Turismo	Lic. Froylan Vázquez Aragón Lic. Lorenzo Sesmas Ortega Lic. Roberto Maya Alcántar
De la mujer	C. Irma Ramírez Del Valle C. Gloria Suárez Téllez C. Ma. Elena Rodríguez Contreras
Juventud y Deporte	Lic. Javier Correa Mora Lic. Lorenzo Sesmas Ortega
De Salud y Asistencia Social	Lic. Roberto Maya Alcántar Ing. Sergio Rafael Estrada C. Gloria Suárez Téllez
De Ecología	C. Gloria Suárez Téllez Lic. Lorenzo Sesmas Ortega C. Gloria Suárez Téllez
De Desarrollo Urbano y Obra Pública	Lic. Javier Correa Mora C. Irma Ramírez Del Valle L.A.E. Raúl Cova Jalili
De Fomento Industrial y Comercio	L.A.E. Raúl Cova Jalili Ing. Sergio Rafael Estrada C. Ma. Elena Rodríguez Contreras
De Asuntos Agropecuarios y Pesca	Profr. Domingo Hernández Ortega C. Ma. Elena Rodríguez Contreras Lic. Roberto Maya Alcántar
De Asuntos Indígenas	C. Leticia Beatriz Fernández D. Profa. Mayra Tello viveros Profr. Domingo Hernández Ortega

1.- DIAGNÓSTICO**1.1.- MEDIO FÍSICO****1.1.1.- LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL**

El Municipio de Zitácuaro, se localiza en la región oriente del Estado de Michoacán de Ocampo, entre las coordenadas geográficas de longitud mínima, 100° 10' y máxima 100° 28' con una latitud mínima de 19° 19' así como una máxima de 19° 32'.

SUPERFICIE Y COLINDANCIAS

La superficie oficial del municipio (Bando de Policía y Buen Gobierno del municipio) es de 494 Km², lo que representa el 0.75% de la extensión total del estado, el cual registra una superficie de 52,928 Km².

Zitácuaro colinda al norte con los Municipios de Ocampo, Tuxpan y el Estado de México; al sur con los Municipios de Benito Juárez y Susupuato; al oeste con el Municipio de Jungapeo y al este en toda su extensión con el Estado de México.

1.1.2.- DIVISIÓN POLÍTICA MUNICIPAL

El Municipio Zitácuaro, es parte integral de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, lo cual se plasma en el marco jurídico vigente emanado de la Constitución Política del Estado de Michoacán y la Ley Orgánica Municipal.

La Ley Orgánica Municipal, establece en el capítulo I, artículo 2° lo siguiente: El municipio libre es una entidad política y social investida de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su gobierno; se constituye por un conjunto de habitantes asentados en un territorio determinado, gobernado por un Ayuntamiento para satisfacer sus intereses comunes.

En el capítulo II, de la división política municipal, el artículo 3° establece que: El Estado se divide para los efectos de su organización política y administrativa en 113 Municipios, con relación a lo anterior y siguiendo un estricto orden alfabético al Municipio de Zitácuaro le corresponde el numero 113.

El artículo 5°. de la Ley Orgánica Municipal, instituye que: los municipios se dividirán en cabecera municipal, tenencias y encargadurías del orden y comprenderán: las ciudades, villas, poblados, colonias, ejidos, comunidades, congregaciones, rancherías, caseríos, fincas rurales y demás centros de población que se encuentren asentados dentro de los límites de cada municipio, determinados en esta ley.

El capítulo II de la Constitución Política del Estado, en su artículo 15 establece: El Estado tendrá como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre. Cada municipio conservará la extensión y límites que le señale la Ley de División Territorial.

Conforme a lo anterior y con base a información del Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI), el Municipio de Zitácuaro se integra por 156 localidades, las cuales se encuentran organizadas para su administración en una cabecera y 13 tenencias que de acuerdo al Bando de Policía y Buen Gobierno,

se integran de la siguiente manera:

CABECERA MUNICIPAL

La cabecera municipal se conforma por las siguientes localidades: la Heroica Zitácuaro como cabecera y las comunidades o manzanas de Ocurio, Carpinteros y la Colonia Emiliano Zapata.

TENENCIA SAN JUAN ZITACUARO

Primera Manzana, Cedano; Segunda Manzana, Pueblo Nuevo; Tercera Manzana, Mesa de Cedano; Cuarta Manzana, La Palma; Quinta Manzana, La Fundición; Sexta Manzana, Las Rosas y El Aguacate.

TENENCIA DE CURUNGUEO

Primera Manzana, Pueblo de Curungueo, Juzgado Viejo, Valle Verde, El Granjero y La Gironda; Segunda Manzana, Rincón de Curungueo y La Mesa de Bechi; Tercera Manzana, Puentezuelas y Sombrerete; Cuarta Manzana, Loma Larga, La Mesa de Loma Larga y Ejido Las Palmas.

TENENCIA DE SAN FELIPE LOS ALZATI

Primera Manzana, Pueblo de San Felipe, Centro y Colonia Nueva; Segunda Manzana, La Mesa; Tercera Manzana, El Rincón de San Felipe; Cuarta Manzana, Macutzio; Quinta Manzana, Puerto Azul.

TENENCIA DE ZIRAHUATO

Primera Manzana, Pueblo de Zirahuato, Las Pilas y Agua Blanca; Segunda Manzana, Barrio Santa Cruz, La Estación y Colonia Nueva; Tercera Manzana, Puentezuelas y Agua Nueva; Cuarta Manzana, Polvillos.

TENENCIA DE DONACIANO OJEDA

Primera Manzana, Barrio El Aguacate; Segunda Manzana, Barrio de Guadalupe; Tercera Manzana, Barrio Puentezuelas; Cuarta Manzana, Barrio Chimusda.

TENENCIA DE FRANCISCO SERRATO

Primera Manzana, Santa María; Segunda Manzana, El Fresno; Tercera Manzana, El Salto y La Capilla; Cuarta Manzana, Ejido La Soledad; Quinta Manzana, Ejido Adolfo López Mateos.

TENENCIA DE CRESCENCIO MORALES

Primera Manzana, El Rincón; Segunda Manzana, El Lindero, La Dieta, El Tigre y el Tigrillo; Tercera Manzana, El Capulín; Cuarta Manzana, Boca de la Cañada y Río Guadalupe; Quinta Manzana, La Barranca, Macho de Agua, La Cumbre y Los Escobales; Sexta Manzana, Lomas de Aparicio.

TENENCIA DE NICOLAS ROMERO

Primera Manzana, Pueblo de Nicolás Romero; Segunda Manzana, Nicolás Romero y Cerro Ancho; Tercera Manzana, Nicolás Romero y Los Cedros; Cuarta Manzana, El Rincón; Quinta Manzana, Toma de Agua; Sexta Manzana, El Campamento.

TENENCIA CHICHIMEQUILLAS

Primera Manzana, Pueblo de Chichimequillas y La Cuesta; Segunda Manzana, El Llano; Tercera Manzana, La Loma; Cuarta Manzana, El Naranjo, Los Ahiles y Rosa Santa; Quinta Manzana, Las Peras,

Silva de Arriba, Silva de Abajo y Seis Palos; Sexta Manzana, Kilómetro 11; Séptima Manzana, La Palma; Octava Manzana, Rincón de Ahorcado.

TENENCIA COATEPEC DE MORELOS

Primera Manzana, Pueblo de Coatepec de Morelos; Segunda Manzana, La Garita; Tercera Manzana, Colonia Melchor Ocampo; Cuarta Manzana, Camébaro y Nuevo Amanecer; Quinta Manzana, La Encarnación; Sexta Manzana, Los Zapotes; Séptima Manzana, la Cortina.

TENENCIA TIMBINEO LOS CONTRERAS

Primera Manzana, Pueblo de Timbineo; Segunda Manzana, Las Pilitas; Tercera Manzana, Armadillos; Cuarta Manzana, Las Pilas.

TENENCIA IGNACIO LÓPEZ RAYÓN

Primera Manzana, La Coyota; Segunda Manzana, El Sauz; Tercera Manzana, las Majadas; Cuarta Manzana, Las Mesa de Enandio; Quinta Manzana, los Reyes.

TENENCIA DE APUTZIO DE JUÁREZ

Primera y Segunda Manzana, pueblo de Aputzio de Juárez; Tercera Manzana, La Guitarrita; Cuarta Manzana, Linda Vista y Las Lomas; Quinta Manzana, La Comunidad; Sexta Manzana, La Colonia de Aputzio; Séptima Manzana, La Troje; Octava Manzana, Dos Ríos.

Con base a esta división política y administrativa del municipio, se facilita de manera tal el conocimiento real de las tenencias, como de sus rasgos geográficos, los recursos naturales, su potencialidad económica, las características urbanas y rurales; y los aspectos culturales de la población, así como las tradiciones, usos, costumbres y formas de vida de los habitantes de cada región.

Percibida pues así la división política y administrativa del territorio municipal, el Ayuntamiento da un mejor soporte a los contenidos del presente Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2005-2007, lo que le permite asumir de manera responsable sus compromisos constitucionales de municipio libre, autónomo y soberano, al encontrar mejores oportunidades para sentar las bases de un desarrollo integral equilibrado y sustentable a corto, mediano y largo plazo, todo esto basado en el conocimiento real de los recursos y potencialidades de cada una de sus localidades.

1.2.- RECURSOS NATURALES

RELIEVE Y CLIMA

El Municipio de Zitácuaro, se encuentra enclavado en una de las regiones más atractivas del noreste michoacano, distintivo del municipio es que de acuerdo a los rasgos o características orográficas del mismo, sobresalen en la región algunas zonas montañosas importantes que conforman parte del Sistema montañoso conocido como sierra del campanario, entre las principales elevaciones que destacan en el municipio encontramos: El cerro volcán el Molcajete con una elevación promedio de 2440 metros sobre en nivel medio del mar (msnm), cerro la Pachuca con 2460 (msnm), cerro la Campana con 2460 (msnm), cerro las Flores con 2540 (msnm), cerro Gordo con 2660 (msnm), cerro Zirahuato con 2740 (msnm), cerro Cacique con 3200 (msnm) y el

cerro pelón con 3500 (msnm).

El Municipio de Zitácuaro, se caracteriza por contar con uno de los climas más agradables del país, distinguiéndose en el cuatro tipos de climas:

El Semicálido subhúmedo caracterizado por ser un clima con lluvias predominantes durante el verano, con humedad media ACw1, el cual cubre en promedio un 21.66 % del territorio municipal.

Templado subhúmedo con lluvias en verano, con una mayor humedad C(w2) este clima cubre en promedio el 50.04 % del territorio municipal.

Templado subhúmedo caracterizado por sus lluvias en verano, y con una humedad media C(w1), envolviendo un 11.76% del territorio.

Semifrío subhúmedo característica de este tipo de clima son sus lluvias durante el verano, de mayor humedad C(E)(w2), clima que cubre en promedio el 16.54% de la superficie del municipio.

HIDROLOGÍA

CARACTERÍSTICAS Y POTENCIALIDADES

Las características y la potencialidad de los recursos hidrológicos en el municipio, se establecen por los grados de precipitación pluvial, manantiales, ríos, almacenamientos artificiales con que cuenta, así como por las condiciones de sus mantos freáticos, el uso y destino del agua y los factores que les afectan.

Las lluvias en el territorio municipal, según consta en los datos que derivan de las estaciones meteorológicas (dos) establecidas en el mismo (Zitácuaro y el Bosque), se caracterizan por ser más abundantes durante en el verano. En esta época la precipitación pluvial se distingue por mantener un nivel ascendente durante los meses de junio a julio, donde alcanzan una precipitación mínima de 185.1 mm y una máxima de 208.3 mm, para posteriormente descender durante los meses de agosto y septiembre donde alcanza una máxima de 170.1 mm., y una mínima de 167.6 mm, respectivamente, lo que en consecuencia se registra en el municipio una precipitación pluvial promedio anual de 927.8 mm., para el mismo.

El Municipio de Zitácuaro, se encuentra ubicado en la región hidrológica RH18 del Balsas, dentro de lo que es la cuenca (G) del río Cutzamala y las subcuencas del Río Zitácuaro (b), del Río Tuxpan (c) y la del Río Tilostoc. La cuenca es conformada por un sinnúmero de ríos y embalses, sin embargo, cabe hacer mención en este apartado a algunos de los ríos más destacados de la misma, el Crescencio Morales, La Margara-San Isidro, El Establo, Macutzio, río Chiquito, Guadalupe, el Oro, San Bartolomé, el Sauz y el río Seco, así como el canal Tuxpan-Bosque, de los embalses destaca la Presa del Bosque, cuya capacidad de almacenamiento contribuye en gran medida al desarrollo económico y social de la región.

Existe también a lo largo y ancho del territorio un número indeterminado de arroyos, cuyo caudal intermitente durante la

temporada de lluvias se incrementa de manera considerable, permitiendo con esto la recarga de embalses y arroyos.

Por otro lado, cabe hacer mención que el Organismo Público Descentralizado Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zitácuaro (SAPAS), cuenta actualmente con el registro y control de seis manantiales de agua potable, destinados principalmente al servicio doméstico, comercial e industrial del municipio.

Sin embargo, la más reciente información estadística reporta una infraestructura hidráulica cuantificada en seis manantiales; diez ríos; 1 presa; 1 embalse y 5 pozos profundos.

Derivado del análisis anterior, se deduce pues que el municipio cuenta con un potencial hidrológico importante, que los mantos freáticos en el mismo son abundantes y pueden localizarse a poca profundidad, motivo por el cual es importante para las autoridades municipales correspondientes, contar con mayor información cuantitativa y cualitativa de los mismos, ante tal situación resulta importante la realización de un levantamiento censal de los mismos, esto con el propósito de elaborar y mantener actualizado el inventario total de manantiales existentes en el municipio y de igual manera conocer y controlar su régimen legal privado y público que los identifique.

PROBLEMÁTICA GENERAL

La explotación y uso de los recursos hidrológicos en el municipio, se encuentran orientados principalmente a satisfacer las necesidades de dotación del vital líquido en los usos doméstico, comercial e industrial; así como para el desarrollo agrícola y ganadero en la región, advirtiéndose que no existen planes integrales que beneficien al municipio. Por otro lado, es importante resaltar que existen manifiestas evidencias de contaminación de la Presa del Bosque, esto derivado de las descarga de aguas residuales, así como por el arrastre de basura que se da en los arroyos. Sumando a lo anterior, la filtración de los residuos agroquímicos de las tierras periféricas, sin considerar además los lodos que azolvan el vaso.

SUELOS

CARACTERÍSTICAS Y POTENCIALIDADES

En el territorio municipal es manifiesta la presencia de tres tipos de suelo, clasificados de la siguiente manera: andosol, acrisol y cambisol, sin embargo son predominantes en el territorio los del tipo andosol y acrisol.

El tipo de suelo clasificado como andosol se caracteriza por tener una tierra de color negro, formada principalmente a partir de cenizas volcánicas. En condiciones normales presenta una vegetación similar a la que se da en los bosques templados, presenta una textura suelta y susceptible a la erosión, característica propia del mismo es la alta retención y concentración de fósforo, razón por la cual este tipo de suelo no es muy propicio para la agricultura dado que los rendimientos de producción en los mismos es muy bajo; sin embargo si se inducen los pastizales adecuados estos se desarrollan de tal manera que resultan muy propicios para la ganadería.

El tipo acrisol, se caracteriza por ser un suelo viejo y ácido se encuentra principalmente en zonas montañosas, preferentemente

de origen volcánico, con la característica de ser arcilloso y fácilmente erosionable, se manifiesta en el un color rojo o amarillo claro, es muy pobre en nutrientes, bajo estas condiciones y dadas las características propias del mismo este resulta ser un suelo no apto para la agricultura, sin embargo el uso forestal para este tipo de suelo resulta ser el más conveniente.

USOS DEL SUELO

La información estadística más reciente que determina el uso del suelo para el municipio, data del año 1990.

La estadística básica municipal, señalan que el municipio, cuenta con una superficie oficial de 494 Km², que la misma es distribuida de la siguiente mane, un 20.3% de su territorio se destina al uso agrícola, otro 8.6% a uso pecuario, así como el 56.1 % a uso forestal, el 3.0% a uso urbano, un 0.1 % es considerado suelo erosionado, los cuerpos de agua ocupan el 4.6%, y el restante 7.3% corresponde a usos no determinados.

PROBLEMÁTICA GENERAL

Es manifiesto el deterioro del suelo en el territorio municipal, esto como consecuencia de las prácticas tradicionales del cultivo, el desarrollo de la ganadería, la explotación forestal, el crecimiento urbano y la explotación y aprovechamiento de los cuerpos de agua, actividades que carecen de técnicas apropiadas. La estadística oficial que clasifica el uso del suelo en: agrícola, pecuario, forestal, urbano, industrial, erosionado, cuerpos de agua y otros usos; muestra datos que no responden a la realidad actual del municipio y por lo tanto dificulta el aprovechamiento óptimo de sus recursos naturales.

Con el propósito de contar con una estadística municipal confiable y útil para el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales del mismo, el Ayuntamiento promoverá en coordinación con las autoridades estatales correspondientes, el llevar a cabo una investigación estadística de sus recursos misma que deberá realizarse con todo el rigor científico, cabe hacer mención que en este sentido el municipio sólo actúa como autoridad auxiliar. Con excepción de la cabecera municipal que cuenta con un Plan de Centro de Población Estratégico, normativo del uso del suelo urbano y rural en un término expresamente determinado, en el resto de las localidades del municipio existe una tendencia a los asentamientos irregulares.

MINERALES

Actividad no muy significativa en el municipio.

Se reduce principalmente a la explotación de algunas minas productoras de arcilla, arena y grava, cuya producción se destina principalmente a satisfacer las necesidades del mercado local en la elaboración de cerámica y en la industria de la construcción.

FLORA Y FAUNA

CARACTERÍSTICAS Y POTENCIALIDADES

FLORA

La flora existente en el municipio es abundante y muy variada, destacan las especies forestales de aile, álamo, encino, fresno, madroño, ocote, oyamel, pino, sauz y tepozán.

La vegetación arbustiva es igualmente muy abundante y variada, destacando el zacatón, jara y mirto, además de muchas variedades de té, plantas medicinales, silvestres y de ornato. De entre estas últimas, se observa una gran cantidad de especies y variedades de orquídeas muy preciadas y abundante planta de zarzamora silvestre y hongos, que ofrecen múltiples alternativas de explotación para fines comercial e industrial.

De entre las especies forestales, destaca el pino y el oyamel que pueblan una superficie no determinada, pero importante, por ser santuario o refugio de la Mariposa Monarca, durante los meses de octubre a marzo.

Destaca también la especie de bosque monófilo que puebla una porción no determinada, pero igualmente importante por estar sujeta a normas internacionales de cuidado y preservación.

El recurso forestal ocupa una extensión considerable de 25,100 hectáreas, que representan el 47% de la superficie total del municipio, lo que de suyo expresa la importancia que tiene este recurso para inducir acciones de desarrollo económico y social con criterio ecológico.

Existe también una gran cantidad de vegetación cultivada, como guayabo, naranjo, lima, zapote amarillo y blanco, ciruela, aguacate, mango y pera, además de otras plantas silvestres que se cultivan, como la zarzamora, arrayán y capulín.

FAUNA

En general, predomina en el municipio la fauna de bosques templados, que cubre casi la totalidad del municipio, cuyas comunidades se caracterizan ser el hábitat de mamíferos de pequeñas tallas, como el conejo castellano y de monte, ardillas grises, rojas y negras, ardillón, topos, ratas y ratones de los volcanes, comadrejas, zorrillos, cacomiztles, zorras, liebres, hurones, murciélagos y tejones. Mamíferos mayores como el venado, están extinguidos por la caza ilegal. Entre los anfibios y reptiles se mencionan salamandra, lagartija, culebras y víboras de diversas clases.

Del grupo de las aves: los carpinteros, güilotas, paloma llorona, trepadores, colibríes, azulejos, tordos, búhos, codornices, gallinas de monte, así como algunas depredadores como la aguililla, gavilanes, zopilotes y cuervos.

En muy poca proporción, la fauna antropogenia y de bosques tropicales caducifolios que se entremezcla con el resto de las comunidades fáunicas en los sitios donde existe degradación o modificación del ambiente natural, debido a las actividades humanas, como la agricultura, bosques de coníferas perturbados, o bien por los asentamientos humanos, conformada por mamíferos tales como ratas, ratones, tlacuaches y coyotes; por reptiles, como algunas lagartijas, y por aves adaptables a los humanos: gorriones, primavera, y palomas.

PROBLEMÁTICA GENERAL

Los recursos naturales: agua, flora, fauna y suelo guardan estrecha relación con el hombre y las actividades que realiza.

En esta relación se manifiestan actividades humanas que rompen

el equilibrio ecológico y alteran el estado natural de los recursos en su propio perjuicio.

Estas alteraciones se manifiestan en grados de contaminación de los recursos hidrológicos, por la descarga de aguas residuales que se vierten en ríos, arroyos y presas; así como por la filtración de contaminantes agroquímicos empleados en la agricultura y por la generación de basura y residuos urbanos, cuyo confinamiento y tratamiento son inadecuados.

El deterioro de los bosques es práctica cotidiana del hombre por la tala clandestina, la apertura de tierras para el cultivo, los incendios forestales, las plagas y enfermedades no controladas.

La vegetación arbustiva, es igualmente dañada por el hombre que poco se interesa por descubrir formas de explotación racional para la generación de riqueza sin alterar el equilibrio ecológico.

Con relación a la fauna silvestre, igualmente se persigue a las especies por deporte de cacería sin reparar en su extinción.

En todos estos procesos perniciosos del hombre en su relación con su ambiente natural, se presentan conflictos de interés entre autoridades federales, estatales y municipales, así como entre los particulares y grupos sociales, no es fácil armonizar funciones y responsabilidades en el cuidado, explotación y protección de los recursos naturales.

En general, las causas profundas del deterioro ecológico se encuentran en factores de ignorancia, intereses económicos privados e ineficiencias de autoridades para intervenir eficazmente en defensa y protección de los recursos naturales, para que sus potencialidades se exploten óptimamente en beneficio del hombre.

1.3.- POBLACIÓN

El factor más valioso con que cuenta el Municipio de Zitácuaro para su desarrollo es su población, sin embargo, es necesario conocer sus tendencias y características porque de estos factores se derivan una serie de retos que es necesario afrontar con inteligencia.

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

El Municipio de Zitácuaro, según el XII Censo General de Población y Vivienda de 2000, registró una población de 138,050 habitantes, de los cuales 48% eran hombres y el 52% mujeres, que en comparación con los casi 4.0 millones de habitantes existentes en el Estado de Michoacán, representa el 3.5 %, ocupando el quinto sitio a nivel estatal (cuadro 1). Considerando su extensión territorial de 494 Km² - 0.75% de la estatal - el municipio observo una densidad de población de 280 habitantes por Km², mayor a la del estado que fue de 75 habitantes por Km² (gráfica 1).

En el periodo 1995 - 2000, su tasa promedio anual de crecimiento demográfico fue 1.3%, superior a la estatal que fue únicamente 0.6%, sin embargo, inferior a las observadas en los periodos 1980-90 y 1990-95, que fueron del 2.6% y 3.5%, respectivamente. Estos crecimientos, resultaron mayores a los registrados a nivel estatal, que fueron del 2.2% y 1.6% en el orden citado (gráfica 2). Este comportamiento irregular, se debe en gran medida a la migración, por ejemplo en 1990, 9,035 de sus habitantes habían

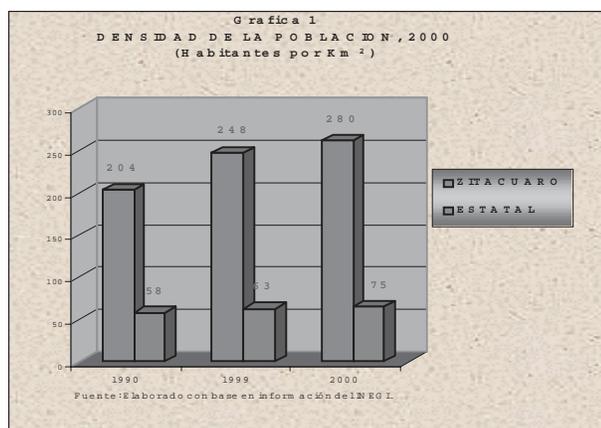
nacido en otra entidad y/u otro país, es decir, el 8.5% de su población total. La mayor parte de los inmigrantes provenían de entidades del centro del país: Estado de México, DF, Guanajuato y Morelos. Situación que se acentuó en 1995, no obstante, en el año 2000, la

tendencia fue contraria, al registrar una fuerte emigración. En suma, Zitácuaro en los años noventas era un municipio receptor de población, pasando para principios de los años dos mil en expulsor (gráfica 3).

(CUADRO 1)
POBLACIÓN TOTAL POR SEXO
1950- 2000

AÑO	TOTAL	HOMBRES	PORCENTAJE	MUJERES	PORCENTAJE
1950					
ESTADO	1 422 717	701 430	49.3	721 287	50.7
MUNICIPIO	45 227	22 463	49.7	22 764	50.3
1960					
ESTADO	1 851 876	926 955	50.1	924 921	49.9
MUNICIPIO	52 859	26 397	49.9	26 462	50.1
1970					
ESTADO	2 324 226	1 166 993	50.2	1 157 233	49.8
MUNICIPIO	70 750	35 224	49.8	35 526	50.2
1980					
ESTADO	2 868 824	1 413 567	49.3	1 455 257	50.7
MUNICIPIO	83 649	41 172	49.2	42 477	50.8
1990					
ESTADO	3 548 199	1 718 763	48.4	1 829 436	51.6
MUNICIPIO	107 475	52 121	48.5	55 354	51.5
1995					
ESTADO	3 870 604	1 884 105	48.7	1 986 499	51.3
MUNICIPIO	130 593	63 669	48.8	66 924	51.2
2000					
ESTADO	3 985 667	1 911 078	47.9	2 074 589	52.1
MUNICIPIO	138 050	66 288	48.0	71 762	52.0

FUENTE: Para 1950-1990: **INEGI**, Michoacán, resultados Definitivos, VII, VIII,IX,X y XI Censos Generales de población y Vivienda, 1950, 1960, 1970, 1980 y 1990. Para 1995: **INEGI**, Michoacán, Resultados Definitivos, Tabulados Básicos, Tomo I, Censo de Población y Vivienda, 1995. Para 2000: **INEGI**, Estado Unidos Mexicanos. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000

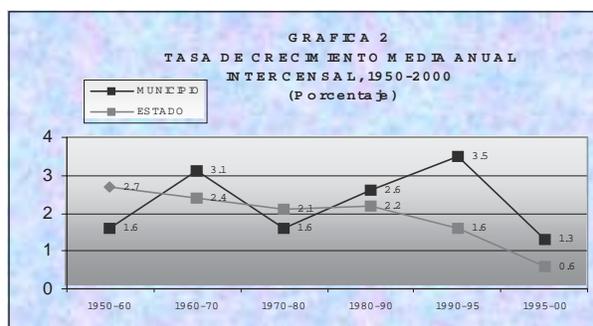


Estructura de la población

La población urbana ha registrado un importante crecimiento, debido a que las migraciones han tenido como destino las localidades urbanas. En consecuencia, el porcentaje de la población del municipio que habitaba en localidades rurales (2 mil 500 habitantes o menos), se redujo durante los últimos 35 años. En 1995 de la población del municipio, 59.7% residía en zonas urbanas, mientras 40.3% en rurales (gráfica 4). No sólo existe una ligera desproporción entre el campo y las ciudades, sino que además la población urbana

presenta un altísimo grado de concentración.

En el año 2000, el 74% de la población del Municipio, se concentró en 13 localidades y el 23% restante, se encontraba disperso en las otras 207 localidades (cuadro 2).



FUENTE: Para 1950-1990: **INEGI**, Michoacán, resultados Definitivos, VII, VIII,IX,X y XI Censos Generales de población y Vivienda. 1950- 1960, 1970, 1980 y 1990. Para 1995: **INEGI**, Michoacán, Resultados Definitivos; Tabulados Básicos, Tomo I, Censo de Población y Vivienda, 1995. Para 2000: **INEGI**, Estado Unidos Mexicano,. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000

(CUADRO 2) POBLACIÓN TOTAL POR SEXO
SEGÚN PRINCIPALES LOCALIDADES AL 14 DE FEBRERO DE 2000

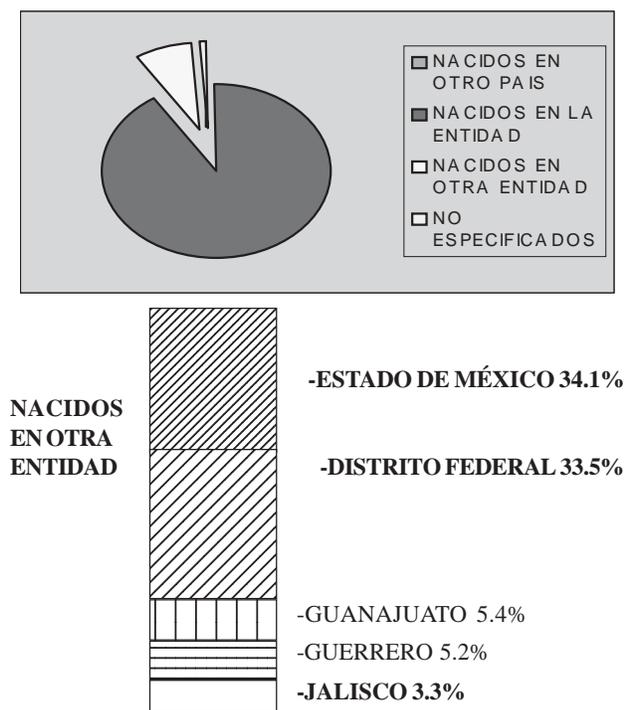
LOCALIDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
♦ ESTADO	3 985 667	1 911 078	2 074 589
♦ MUNICIPIO	138 050	66 288	71 762
♦ HEROICA ZITACUARO	76 771	36 338	40 433
RINCON DE SAN NICOLAS ROMERO (CEDROS, TERCERA MANZANA)	4 929	2456	2 473
♦ CURUNGUEO (SAN FRANCISCO CURUNGUEO)	2 582	1 290	1 292
♦ ZIRAHUATO DE LOS BERNAL	2 230	1 102	1 128
♦ FRANCISCO SERRATO (SAN BARTOLO)	1 992	960	1 032
♦ SAN FELIPE DE LOS ALZATI (COLONIA NUEVA)	1 889	859	1 030
♦ RINCON DE SAN FELIPE (HUCAZ, RINCON DE DON GU)	1 842	878	964
♦ ENCARNACIÓN, LA	1 675	811	864
♦ MACHO DE AGUA	1 630	815	815
♦ CRESCENCIO MORALES (SAN MATEO)	1 586	736	850
♦ RINCON DE CURUNGUEO	1 535	738	797
♦ LA FUNDICIÓN	1 439	691	748
♦ COLONIA EMILIANO ZAPATA	1 405	658	747
♦ RESTO DE LOCALIDADES	36 545	17 956	18 589

FUENTE: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000

En la cabecera municipal, se localiza el 56% del total de la población municipal, lo que confirma la gran concentración de población en las localidades urbanas y la gran dispersión de la misma en localidades rurales.

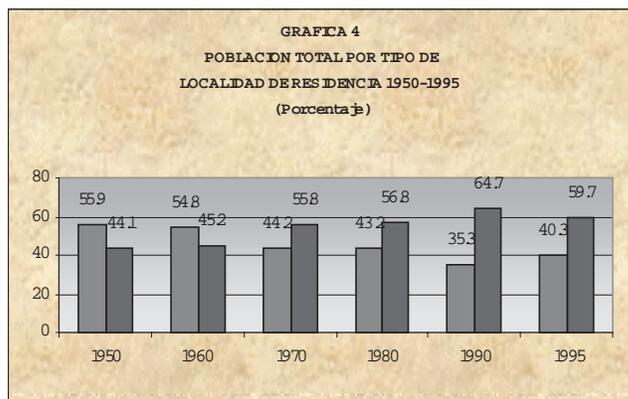
La estructura de la población del Municipio de Zitácuaro por edad, es similar a la del Estado de Michoacán, en 1995 poco más de 40% fue menor de 15 años. De los 130,593 habitantes del municipio en ese año, 52,629 tenía menos de 15 años, los cuales generan mayor demanda de servicios educativos (gráfica 5).

(GRAFICA 3)
POBLACIÓN TOTAL POR LUGAR DE NACIMIENTO
AL 12 DE MARZO DE 1990

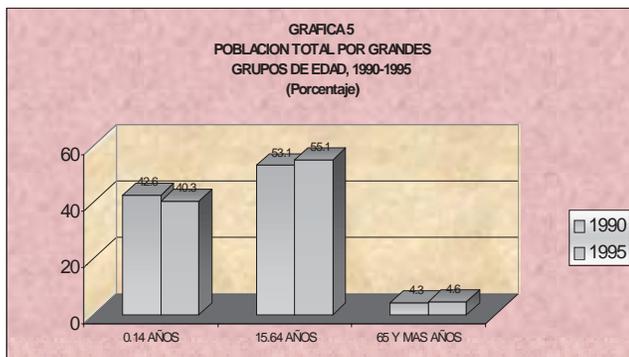


FUENTE: INEGI, Michoacán, Resultados definitivos, XI Censo general de población y vivienda 1990.

La dinámica demográfica también presiona al sistema económico, particularmente en materia de empleo. En términos generales, la población económica activa (PEA) del municipio, creció el 53%, durante el periodo 1990-2000, al pasar de 28,303 personas a 43,314. Además, el grupo de la población entre 15 y 24 años de edad, donde se ubican quienes demandan trabajo por primera vez, es el que crece con mayor velocidad.



FUENTE: Para 1950 - 1990: INEGI, Michoacán, Resultados definitivos. VII, VIII, IX, X y XI Censos generales de población y vivienda, 1950, 1960, 1970, 1980 y 1990. Para 1995, INEGI, Michoacán, resultados definitivos tabulados, básicos, Tomo II, Conteo de población y vivienda, 1995.



FUENTE: Para 1990: INEGI, Michoacán, Resultados Definitivos, XI Censo General De Población y Vivienda, 1990. Para 1995: INEGI, Michoacán, resultados definitivos, tabulados básicos, Tomo I, Censo de Población y Vivienda, 1995.

1.4.- ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Las actividades económicas representan la fuente de ingreso de la población, por lo que su crecimiento y su desarrollo deben ser prioridades, para asegurar mejores niveles de vida de la sociedad. Por tal razón, es necesario conocer la estructura económica del municipio.

El Municipio de Zitácuaro, en el año 2000, registro una población económica activa (PEA) u oferta de trabajo de 43,314 personas, de las cuales 42,719 estaban ocupadas y 595 desocupadas, es decir, el 98.6% y 1.4%, respectivamente.

El sector terciario o comercio y servicios, es el más importantes de la estructura económica del municipio, en virtud de que del total de la población ocupada del 2000, concentró el 53.8%, seguido por el sector secundario o industrial con el 22.3%, en tercer sitio se ubicó el sector primario o agropecuario con el 21.9% y por último no especificado con el 2.0%. Lo anterior, refleja que la economía del municipio, se encuentra terciarizada, siendo las actividades económicas más importantes el comercio y los servicios.

Del total de población ocupada, el 25.7% eran trabajadores agropecuarios, el 18.6% artesanos y obreros, el 12.7% comerciantes y dependientes y el 6.4% trabajadores de la educación, entre las ocupaciones más importantes. El nivel de ingreso de la población es bajo, ya que casi el 70% de la población ocupada, recibe por debajo de los dos salarios mínimos.

Dentro del sector primario o agropecuario, destaca la actividad agrícola, teniendo menor importancia la ganadería y la silvicultura. En el año agrícola 1998-1999, registro una superficie sembrada de 13,596 hectáreas, de la cual el 16.4% era de riego y el 83.6% de temporal, siendo los principales cultivos los siguientes: maíz con el 74.8% de la superficie sembrada total, aguacate 7.3%, guayaba 6.1%, durazno 3.7% y trigo 1.9%.

La industria manufacturera es la actividad más dinámica en el sector secundario, en el año 1993, registro 386 establecimientos, 1,683 personas ocupadas y 109.3 millones de pesos de producción bruta

total. A nivel rama de actividad, destacan las siguientes: alimentos con el 41.5% del total de establecimientos, textil 15.8%, madera 15.0% y productos metálicos 13.7%.

En cuanto al valor de la producción, la rama de actividad de la industria de la madera, es la más importante, ya que generó el 72.1% de la producción total.

La industria de la construcción y generación de energía eléctrica, son actividades económicas menos importantes dentro del sector secundario, así como la minería es incipiente.

El comercio y los servicios son pilar de la economía municipal, ya que casi el 60% de la oferta de trabajo se dedica a estas actividades económicas. En el año 1993, el comercio registró 2,360 establecimientos, 4,830 personas ocupadas y 483.5 millones de pesos de ingresos. Asimismo, los servicios han registrado un significativo crecimiento, sin embargo, existen marcadas deficiencias en materia de comunicaciones y transportes, así como en infraestructura. El turismo es una actividad económica con una gran potencialidad, para que sea detonante del desarrollo económico del municipio.

1.4.1.- SECTOR AGROPECUARIO

Producto de las erróneas políticas, macroeconómicas instrumentadas por el Gobierno Federal, en los últimos veinte años, el campo mexicano atraviesa por una severa crisis económica, que ha orillado a miles de campesinos y productores rurales, a descuidar y en algunos casos a abandonar en buena medida sus tierras y parcelas, en virtud de la nula rentabilidad de los principales productos agrícolas, que históricamente producen.

Entre otros problemas prevalecientes, podemos mencionar como ejemplo los que aquejan a las áreas de riesgo, hoy amenazadas por un gran desperdicio del agua y los altos costos del servicio de bombeo y de irrigación. Se agrega a estas circunstancias negativas el uso de aguas residuales contaminadas, que deprimen la calidad del producto ponen en riesgo las condiciones de vida de la población que vive en el entorno.

La actividad ganadera enfrenta actualmente severos problemas de sobre pastoreo, erosión de pastizales, de forrajes, situación sanitaria e importación desleales.

No es mejor la situación en la que se encuentran las áreas boscosas. La mayor parte ha sido deforestada y las masas arbóreas que aun subsisten se encuentran bajo procesos severos de sobreexplotación. El sector agropecuario también enfrenta el grave problema de la inexistencia de sistemas de esquemas de financiamiento apropiados e incluyentes, y carece aun de mecanismos de comercialización que permitan a nuestros productores pequeños y medianos participar competitivamente en los mercados locales, nacionales e internacionales.

Para lograr el desarrollo rural, es necesario capitalizar el campo, buscar y poner en práctica nuevas y equitativas formas de asociación, entre ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios y empresarios, promoviendo el arribo del capital buscando cultivos

alternativos más rentables, para reactivar el trabajo y los recursos ociosos; sólo de esta manera, usando productivamente la tierra, el capital, la técnica y los equipos, se podrán obtener excedentes de las parcelas y los ejidos para beneficio de las familias que dependen del campo.

La nueva Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Establece la política hacia el agro, como una política de Estado, lo que le da permanencia y trascendencia más allá de las políticas sexenales, además prevé las formas de concurrencia de los diversos ordenes de gobierno y recursos sustanciales para el campo, generación y transferencia de tecnología, esquemas de financiamiento y administración de riesgos con la participación de la Banca de Fomento, la privada y la social.

De igual manera enfatiza la construcción del capital social, a través de la reconstrucción organizativa en ejidos y comunidades, lo que es por demás importante la conservación y mejoramiento de las tierras y los servicios ambientales, al vincular la tecnología y los apoyos con una normatividad obligatoria que preserva y defiende el patrimonio de biodiversidad de las comunidades y ejidos, el promover el pago de servicios ambientales. En este esfuerzo, el Gobierno Municipal habrá de poner todo su empeño, para su cabal cumplimiento y promoción, en coordinación con las autoridades Estatales y Federales y desde luego con la participación activa de los campesinos.

El sector primario o agropecuario, es tercero en importancia en la estructura económica de municipio, en el año 2000, concentró el 21.9% del total de la población ocupada, que ascendió a 42. 719 trabajadores, es decir, 9.355 personas se dedicaban a actividades tales como: agricultura, ganadería, forestal apicultura, entre otras. Así mismo, del total de la población ocupada, el 25.7% eran trabajadores agropecuarios.

El Municipio de Zitácuaro, registra una superficie total de 494 km², de la cual 420 km² se destina a usos agropecuarios, representando en 85% del total. De los 420 km² dedicados a las actividades del sector agropecuario, el 23.9% se destina al uso agrícola, el 10.1% a actividades pecuarias y el 66% a la actividad forestal.

1.4.1.1.- AGRICULTURA.

La agricultura es la actividad mas importante del sector agropecuario, representa el 11 % de la actividad económica del municipio, destacan los cultivos de maíz, trigo, fríjol, alfalfa, jitomate, hortalizas y la fruticultura, que representa el 9% de la economía municipal, sobresaliendo la producción de: aguacate, guayaba, manzana, pera, plátano, mamey, chabacano, ciruela, capulín, higo, lima, limón, membrillo, naranja, tamarindo, tejocote, toronja y tuna.

El sector agropecuario, sigue presentando una serie de dificultades y problemas, principalmente por un excesivo intermediarismo, escasa planeación en los cultivos y falta de aseguramiento, además de no promover sistemas de comercialización ágiles, provocando precios bajos.

Existe descoordinación entre productores, ayuntamiento y jefes de tenencia, en la aplicación de programas, proyectos y recursos dirigidos a nuestro campo; la oferta de semillas mejoradas es insuficiente y de bajo potencial genético; existe infraestructura insuficiente de caminos, bodegas y centros de acopio agroindustrial; y la relación entre la investigación y la producción no ha sido suficiente, oportuna, de calidad y coherente.

Destaca la problemática de bajo precio en la comercialización de la guayaba, por la saturación de los mercados local y regional, así como por falta de canales de comercialización. Se ha detectado la resistencia de un importante numero de productores de guayaba, para integrarse a la junta de sanidad vegetal e incorporarse al programa de combate de la mosca de la fruta, se sigue practicando el desmonte (cambios de uso del suelo), sin estudio previo al establecimiento del cultivo de frutas. Así mismo no se realizan estudios socioeconómicos sobre las actividades agrícolas, así como existe apatía por la cultura del abono orgánico.

Uno de los factores que han influido en la poca rentabilidad y productividad en el sector agropecuario, ha sido la falta de organización de los productores en las distintas actividades y etapas de la producción del campo. Existen en el municipio 12 asociaciones agrícolas con 312 socios activos, así como 5 organizaciones de productores.

1.4.1.2.- Ganadería

La actividad ganadera es segunda en importancia en sector agropecuario del municipio, representa el 6% de la actividad económica en el municipio, se ha desarrollado en forma extensiva, con animales criollos e híbridos, producto de las cruza con otras especies. Las principales crías son ganado bovino, porcino, ovino, caprino y aves.

En 1991, según información de la SAGAR, las unidades de cría y explotación de ganado en relación con el estado, representaron solo el 3.5 % en aves de corral, el 3.7 % en ganado equino, 3.2 % en ganado bovino, 2.0 % en ganado porcino y 1.3 % otros.

Esta actividad se ha visto seriamente castigada durante varios años, debido a las crisis recurrentes, a sus altos costos de inversión, a la falta de créditos blandos, altas tasas de interés de los créditos otorgados y la falta de industrialización de productos y subproductos. La falta de coordinación entre ganaderos, autoridades federales, estatales, municipales, jefes de tenencia, y autoridades ejidales, no han permitido la agilización de los programas, proyectos, acciones y la comercialización de recursos destinados al campo.

En 1998, de acuerdo a información de la SAGAR, la producción de carne de bovino de canal fue de 454.4 toneladas, cuyo valor fue de 9'771.3 miles de pesos; 37 toneladas de porcino, con valor de 8'168.6 miles de pesos; 4 toneladas de Ovinos, con un valor de 1'218.6 miles de pesos; y 1 ton. de caprino, con valor de 306.9 miles de pesos. Existe escaso interés por el mejoramiento genético de las razas de uso ganadero y se presenta una gran desorganización para la transformación y comercialización de los productos pecuarios.

Entre las organizaciones de ganaderos a existido pugnas y conflictos, agravando con más la situación de esta actividad en el municipio.

La avicultura se desarrolla para la producción de carne y de huevo, principalmente a través de actividades de traspatio, se ha deteriorado debido a los altos costos de los insumos, a la falta de eficiencia productiva de las granjas, a la importación excesiva de carne en canal de aves de Estados Unidos y a la alta competitividad de las grandes empresas avícolas, disminuyendo la capacidad competitiva, técnica y financiera de los avicultores del municipio. De acuerdo a la información de la SAGAR, en 1999, existían en el municipio 91,400 cabezas de aves, generando un valor de 1'645.2 miles de pesos.

La producción de huevo se considera también como una actividad de traspatio, datos de la SAGAR, señalan que en 1998, la producción en el municipio fue de 390 toneladas.

Según datos de la SAGAR y Desarrollo Rural, para 1999, se registraron para el municipio 21,263 cabezas de ganado bovino, generando un valor de 53'157.5 miles de pesos. En cuanto a los bovinos lecheros, en esta actividad se distinguen dos sistemas de explotación: el tecnificado y el semi-tecnificado, en cada uno de ellos la raza principal es la Holstein Fresian, oscilando una producción promedio vaca / año de 3,000 a 7,500 litros, lo que indica un deficiente aprovechamiento de la capacidad genética de la raza, debido a factores como falta de inseminación artificial, problemas zoonosarios, inadecuado manejo de los animales tanto reproductivo como en la ordeña, así como desconocimientos en los procesos de alimentación.

La porcicultura, en 1999, registró 6,153 cabezas, con un valor de 3'691.8 miles de pesos, sin embargo, no esta suficientemente desarrollada, sólo se practica de forma semi tecnificada, la raza predominante son híbridos, productos de cruzamientos con las razas Hamshire, Yorkshire, Landrance y Durok, por lo que la función zootécnica, se limita a cerdos para abasto. La comercialización es a pie de granja a través de intermediarios que son en muchos casos los propios tablajeros.

La ovinocultura se desarrolla principalmente para la producción de carne, las razas predominante son híbridas, producto de los cruces de las razas Merino y suffolk con criolla. La producción de lana esta poco desarrollada, todo el sistema de explotación es semi-intensivo a nivel familiar. La infraestructura se limita a corrales de madera o matorrales, no se practican las vacunas ni las desparasitaciones a los animales, la comercialización es exclusivamente a través de intermediarios y con animales en pie. En 1999, de acuerdo con información de la SAGAR, se registran 8,678 cabezas, con un valor de 2'603.4 miles de pesos.

1.4.1.3.- Forestal

La actividad forestal representa el 3% de la actividad económica en el municipio y es tercera en importancia en el sector agropecuario, se explota principalmente madera, resina y carbón. No existe un programa integral de protección al bosque. La superficie con vegetación forestal del Municipio de Zitácuaro, es de 25,100 hectáreas, sobresaliendo el pino, el encino y oyamel.

La explotación se ha dirigida básicamente para el aprovechamiento maderable y resina.

El municipio sufre uno de los ritmos de mas altos, entre las causas mas importantes de este proceso degenerativo, se encuentran la expansión, a costa de bosques, actividades agrícolas y pecuarias de carácter extensivo y de baja productividad. Suma a ello la tala clandestina, generada en lo fundamental por la pobreza creciente, pero también por insuficiencias y rezagos en el sistema de inspección y vigilancia forestal, por vicios y corrupciones que han provenido de fuentes diversas, así como por la disposición de algunos núcleos manufactureros para hacerse de comercialmente de madera ilegal.

Incendios no son una causa menor de este problema, provocados en gran medida por las quemas agropecuarias y potenciadas por el descuido institucional y la carencia de medios modernos para evitarlos. Otros factores de degradación de nuestras áreas boscosas han sido la existencia de plagas y enfermedades nativas.

La extracción y el transporte de madera se lleva a cabo en lo fundamental por técnicas atrasadas y maquinaria obsoleta, en condiciones en que no existen suficientes estímulos para la renovación tecnológica. El comercio de productos forestales no maderables, se lleva a cabo en lo fundamental de manera informal e irregular, lo que da lugar a intermediarios que controlan la información sobre el mercado y obtienen las mayores ganancias.

Las políticas gubernamentales hacia el sector forestal de los años han sido un factor decisivo en su depresión productiva. La existencia de engorrosos trámites para las autorizaciones de aprovechamiento forestales desalienta la participación activa de los poseedores del recurso, a lo que se agrega la dificultad para establecer acuerdos productivos de mediano y largo plazo por inseguridad jurídica y litigios diversos.

Se ha carecido de un programa específico de recolección de semilla que contemple, entre otras tareas, la zonificación y ampliación de las áreas de cultivo y la modernización del banco de germoplasma y de los métodos operativos. Se carece, a la vez, de un inventario forestal municipal actualizado, se ha sumado a estos problemas la incapacidad burocrática en la atención oportuna a problemas fitosanitarios forestales, tanto por la lentitud en las autorizaciones de saneamiento como por la aplicación de medidas poco efectivas en el control de plagas y enfermedades.

Un factor que ha incidido en la deforestación es la corrupción en las autoridades que intervienen en su vigilancia y no existe un programa de denuncias. No hay una diversificación en el aprovechamiento del bosque. Hay ausencia de proyectos de reforestación con fines comerciales y turísticos sujetos de evaluación permanente.

De acuerdo con información de la SEMARNAP para el año 2000, el volumen de la producción forestal maderable por especie y no maderable fue: 20,480 m3 de Pino, 39,190 ton. de Oyamel, 1,526 ton. de Encino, 2,244 de otras especies, y 11 ton. de Cedro Blanco, resultando una producción total de 63,451 toneladas.

Para el mismo año y de acuerdo a la información de la PROFEPA, se implementaron 10 operativos, se levantaron 69 actas, emitiéndose 43 resoluciones y se aplicaron 149,909 pesos de multa. Así mismo se iniciaron 9 averiguaciones previas, consignándose a 6 personas, y se aseguraron 8,789 metros cúbicos de madera, 6 maquinas y equipos y cuatro vehículos. La información de la Comisión Forestal del Estado, establece que para el año 2000, se llevaron a cabo 932,600 plantaciones equivalentes a 631 hectáreas. Información de esta misma dependencia establece que para el año 2000 en el municipio, se registraron 25 incendios, afectando una superficie de 18 has. de renuevo, 8 de adulto, 443 de matorral y 24 de pastizal.

1.4.1.4.- Acuicultura

El municipio cuenta con aguas de manantial y con presas de almacenamiento, éstas últimas en su mayoría son de origen artificial. Ambos son subutilizados. Asimismo, funcionan unidades piscícolas, que se ven favorecidas por contar con un clima adecuado para la actividad pesquera, produciendo especies como trucha arco iris, bagre, langostino, charal, tilapia y carpa.

De acuerdo con información de la SEMARNAP, en el municipio se registró en 1998 una producción de 17 toneladas de carpa, con un valor de 77,000.0 pesos, 28 toneladas de charal con un valor de 117,000.00 pesos; 85 toneladas de tilapia, con un valor de 382,000.00 pesos; y 39 toneladas de trucha, con un valor de 858,000.00 pesos.

Las organizaciones pesqueras operantes, llevan a cabo la captura del charal, tilapia y carpa de manera permanente, realizando su venta en el ámbito local regional y hacia otros estados del País.

Dentro del rubro de la acuicultura, se encuentra lo relacionado a siembra de peces como: Trucha, Carpa, Bagre y Langostino, operando bajo dos modalidades:

- 1 Acuicultura semi-intensiva
- 2 Acuicultura extensiva

Destaca el esfuerzo de los tricultores, por consolidar el cultivo de trucha arco iris y con ello, restar la presión que se ejerce sobre la actividad forestal como fuente de empleo, aunque se han enfrentado a limitantes como la incipiente, organización que no les permite el acopio de crías de otros estados; la adquisición de huevo oculado del extranjero y de insumos; no cuentan con programas de asistencia técnica, de promoción y difusión del consumo de trucha; y falta de apoyo a proyectos productivos.

1.4.1.5.- APICULTURA

La apicultura por ser una actividad que se desarrolla en cualquier clima se lleva a cabo paulatinamente en el municipio. Según datos de la SAGAR, la producción de miel en 1998 en el municipio, fue de 18.87 toneladas y la de cera fue de 1.67 toneladas. La función zootécnica, se centra a la producción de miel, no obstante, algunos apicultores se dedican a producir polen y jalea real.

Es importante señalar, que no se cuenta con programas de difusión

y promoción de los productos apícolas.

La explotación de la apicultura se realiza con sistemas tecnificados y familiar, el primero se ha implementado en un área territorial significativa.

La comercialización de miel, polen y jalea real, se ha llevado a cabo principalmente a través de la venta directa a la población, sin embargo, algunos apicultores se han dedicado a concentrar la miel para su exportación a Europa, que es demandada por su alto valor nutricional. Es de resaltar, la poca o nula organización de los productores apícolas, así como no existen mecanismos de certificación de calidad de la miel en el municipio.

1.4.2.- SECTOR INDUSTRIAL.

El sector secundario o industrial, es segundo en importancia en la economía municipal, ya que el primer sitio lo ocupa el sector terciario o comercio y servicios, en el año 2000, concentró el 22.3% de la población ocupada del municipio, es decir 9,533 personas, de las cuales el 79.87% se ubica en 8 localidades, siendo las siguientes: Heroica Zitácuaro 67.54%, Rincón de Nicolás Romero 3.16%, San Francisco Curungueo 2.11%, Valle Verde 1.84%, Zirahuato de los Bernal 1.46%, San Felipe los Alzati 1.24%, Macho de Agua 1.33% y Rincón de Curungueo 1.19%. Considerando los datos anteriores, casi el 70% de la actividad industrial se concentro en la cabecera municipal.

En la estructura del sector secundario por actividad, en primer plano se ubica la industria de transformación seguida por la industria de la construcción, el tercer sitio de importancia es ocupado por la industria extractiva; y las actividades menos importantes son electricidad, gas, agua y artesanía.

La problemática que enfrentan las actividades económicas que integran el sector industrial, en general es la siguiente: la industria extractiva es poco relevante en la economía municipal, limitándose a la explotación de minerales no metálicos, específicamente de productos pétreos, tales como: arena, grava y piedra. La industria de transformación, se integra principalmente por pequeños talleres, considerados micro industrias, predominando los dedicados a la industria de la madera, existen aproximadamente 10 industrias pequeñas de los giros: química, metálica, electrónica, madera, bebidas, etc. La industria de la construcción se limita a dos o tres constructoras, la mayor parte de esta industria se integra por trabajadores por cuenta propia. La generación de electricidad, gas y agua, así como la artesanía, son poco significativas en la economía municipal.

1.4.2.1.- INDUSTRIA

La actividad económica más importante del sector secundario es la industria manufacturera, en el año 1993, registro 386 establecimientos, 1,683 personas ocupadas, 16.3 millones de pesos de remuneraciones, 109.3 millones de pesos producción anual total, 104.5 millones de pesos de insumos totales y 4.8 millones de pesos de valor agregado.

Del total de empresas manufactureras, la rama de actividad de

productos alimenticios, bebidas y tabaco, concentro el 41.5%; textiles y prendas de vestir e industrias del cuero 15.8%; industrias de la madera y productos de madera, incluye muebles 15.0%; productos metálicos, maquinaria y equipo, incluye materiales quirúrgicos y de precisión 13.7%; productos minerales no metálicos, incluye los derivados del petróleo y del carbón, de hule y de plástico 3.4% y otros 3.6%.

Durante el período 1988-1993, las ramas de actividad más dinámica fueron: textiles que registró un incremento de 221.0%, al pasar de 19 establecimientos a 61; productos metálicos con el 96.3%, al pasar de 27 a 53; y productos alimenticios con el 83.9%, al pasar de 57 a 160.

Respecto al personal ocupado, las ramas de actividad más representativa fueron: industria de la madera con el 34.5% del total, productos alimenticios con el 27.5% y textiles con el 19.1%. Asimismo, durante el período 1988-1993 estas tres ramas también fueron las más dinámicas, la industria de la madera observó un incremento del 138.1%, al pasar de 244 personas ocupadas a 581; textiles con el 136.0%, al pasar de 136 a 321; y alimentos en el 104.4%, al pasar de 226 a 462.

En cuanto a la industria de la madera, predominan los giros: aserraderos, fabricación de cajas para empaque, polines, palo de escoba, y palillo torneado. En el año de 1993, en cuanto al nivel de Producción Bruta, la industria de la madera incluye muebles, generó 78.0 millones de pesos, que representó el 72.1% del total, lo que explica la gran cantidad de talleres que tiene esta rama en el municipio.

En cuanto a la industria de la construcción, en el año de 1999, se registraron 646 licencias de construcción expedidas. En relación, a la generación de energía eléctrica, en el mismo año se atendieron a 30,956 usuarios y el volumen de ventas ascendió a 72,406 megawatt hora.

Uno de los principales problemas que enfrentan las empresas y talleres de la localidad, son los Recursos Humanos, debido a la versatilidad de criterios que aplican los empresarios para retener a sus trabajadores.

Las empresas carecen de una cultura de planeación y de administración de costos de producción, además de financiamiento, por lo que resultan vulnerables a la competencia regional y nacional. Otro de los problemas que tiene el Sector Industrial, es que el Parque Industrial de Zitácuaro no está del todo desarrollado, lo que impide el crecimiento, incluso de las industrias ya existentes, y limitando el poder atraer a otras nuevas.

La mayor parte de las industrias del municipio, son micro industrias, predominando los talleres dedicados a la madera, con sistema de producción obsoletos, no acceso al financiamiento, lo que limita su crecimiento. A manera de conclusión, se puede decir que la industria de Zitácuaro, registra poco crecimiento por lo que se debe de impulsar esta actividad, ya que es detonante de las actividades propias del sector terciario.

1.4.2.2.- ARTESANIAS

Se ha identificado un reducido número de habitantes que se dedican a las actividades artesanales, entre las que encontramos, los textiles, alfarería y los deshilados. La artesanía relacionada con la mariposa monarca, es la única que ha logrado una proyección a nivel nacional. Esta actividad no cuenta con programas de asesoría técnica, administrativa y de comercialización, principalmente por la falta de organización de los artesanos, así como no existe un censo confiable de artesanos.

1.4.3.- SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS

El sector comercio y servicios o terciario, es el pilar de la economía municipal, en el año 2000, concentró el 53.8% (22,966 personas) de la población ocupada del municipio, lo que significa que más de la mitad de la mano de obra, se ubicó en el sector comercio y servicios. Del total de la población ocupada del sector terciario, el 86.2% se localizó en tan sólo 5 localidades, siendo las siguientes: Heroica Zitácuaro 81.46%, Rincón de Nicolás Romero 1.57%, San Francisco Curungueo 1.13%, Rincón de San Felipe 1.07% y la Encarnación 1.02%. Los datos anteriores, reflejan que la mayor parte de la vida económica del municipio, gira en torno a la cabecera municipal.

1.4.3.1.- COMERCIO

El comercio ha registrado un fuerte crecimiento en los últimos años, siendo actualmente la actividad más importante en la economía municipal, en el año de 1993, registró 2,360 establecimientos y un personal ocupado de 4,830 personas, superiores en un 72.1% y 82.7% a los observados en 1988, respectivamente, que fueron de 1,372 establecimientos y 2,643 personas ocupadas. Otros datos importantes del comercio del año 1993, son los siguientes: 21.3 millones de pesos (MDP) de remuneraciones, 483.5 MDP de ingresos, 400.2 MDP insumos totales y 83.3 MDP de valor agregado, siendo superiores en más de un 100% en los registrados en 1988. Del total de establecimientos comerciales, el 96.2% son al por menor y tan solo el 3.8% al por mayor. Las unidades de comercio y abasto público son siete: cinco mercados públicos, un tianguis y una tienda DICONSA. Cuenta con una Central de Abasto, la cual no está en operación, a consecuencia de su situación legal.

Para el desarrollo de la actividad comercial, la ubicación geográfica de Zitácuaro resulta estratégica, en virtud de que constituye el centro regional de abasto y comercio para la población de los municipios vecinos, incluyendo algunos del Estado de México.

La problemática de esta actividad en general consiste en dos puntos: Proliferación del comercio ambulante en el primer cuadro de la ciudad, lo que provoca mala imagen y competencia desleal para el comercio establecido; la mayor parte de los establecimientos comerciales son pequeños, los cuales carecen de financiamiento para su crecimiento y consolidación; el edificio del mercado «Benito Juárez» se encuentra deteriorado y en malas condiciones lo que provoca mala imagen, así como aglomeraciones de personas y embotellamiento de vehículos; y existe un alto intermediarismo, lo que causa que los productores incrementen el precio de venta de los productos.

1.4.3.2.- SERVICIOS

En los últimos años, los servicios han registrado un crecimiento sostenido por el Municipio de Zitácuaro, en 1999, las oficinas de correos ascendieron a 18, de las cuales 1 con administración, 6 auxiliares, 5 expendios y 6 agencias. Únicamente contaba con 2 oficinas telegráficas.

En el año de 1999, se tenían en el Municipio 9 sucursales bancarias, que representaron el 3.1% del total estatal, predominando la institución financiera BBVA - Bancomer, 15 Casas de cambio y 2 cajas de ahorro y préstamo.

Entre los principales problemas que enfrentan los servicios, destacan los siguientes: insuficientes oficinas de correos y telégrafos; déficit del servicio de teléfono; y existencia de pequeños establecimientos de servicios, carentes de financiamiento para crecer.

1.4.3.3.- COMUNICACIONES Y TRANSPORTES RED CARRETERA

La red vial actual de la ciudad de Zitácuaro, se compone por vías regionales, primarias, secundarias y locales. La vialidad regional está conformada por los accesos carreteros de la ciudad de Morelia y Toluca, entroncando con el Libramiento Francisco J. Mújica y el de Huetamo, hasta el entronque con la vialidad que se dirige a Camémbaro.

Las vías primarias, son la Avenida y Boulevard Revolución, Libramiento Samuel Ramos y otras más que aunque no tienen la sección para este tipo de vialidad, si lo son por el flujo vehicular que prestan, como las avenidas Hidalgo, Moctezuma, 5 de Mayo y Morelos.

Por su parte, las de tipo secundario, se localizan principalmente en el centro urbano y entre éste y la antigua estación del ferrocarril: Degollado, Cuauhtémoc, Guadalupe Victoria y vías que se dirigen a El Naranjo, Aputzio de Juárez y Nicolás Romero.

El resto de la vialidad del centro de la ciudad lo conforman las llamadas locales, que son las que dan acceso a todos los predios.

En general, el sistema vial presenta problemas de saturación de las vías primarias y secundarias en las horas pico, especialmente la zona central es la que muestra mayores puntos conflictivos, por la presencia en la mayor parte de las calles del comercio ambulante.

En 1999, La red carretera del municipio, se integraba por 149.3 km. de los cuales 57.9 eran federales, 43.8 estatales y 47.6 caminos rurales.

En resumen, la problemática que presenta la red carretera del municipio, se sintetiza en lo siguiente: Falta de balastro y pavimentación de los caminos y rurales; e insuficiente mantenimiento y conservación de las vías primarias y secundarias.

Transporte

El sistema de transporte público, se conforma por nueve rutas que

dan un servicio deficiente a la ciudad, sin embargo, se identifica que algunas zonas de la ciudad no cuentan con servicio, tal es el caso de la colonia Loma de Oriente, Pueblo Nuevo, la Mesa y la Carolina. La mayor parte de las rutas de transporte público se empalman en la parte central de la ciudad, lo que provoca la prestación de un servicio deficiente, dando margen a conflictos y embotellamientos. También en esta zona, se ubican las estaciones de autobuses suburbanos, agravando la problemática citada. En el año de 1999, en el municipio, se registraron 13,451 automóviles, 336 camiones de pasajeros, 7,863 camiones de carga y 162 motocicletas.

1.4.3.4.- TURISMO

La contribución del turismo en la economía municipal, es poco significativa, se califica de una actividad incipiente. Su potencial es importante por contar con una de las maravillas naturales reconocidas internacionalmente como es el santuario de la mariposa monarca.

Adicionalmente, cuenta con atractivos para el contacto con la naturaleza, como para realizar ejercicios al aire libre, como son: El cerro Pelón, el Cacique, la Presa del Bosque, la cascada del salto de Enandio y la Presa de Zirahuato.

También cuenta con sitios históricos y culturales como es el centro ceremonial de San Felipe de los Alzati, con una antigüedad de 1,200 años; el templo de San Francisco, cuya cruz del atrio es de un valor histórico reconocido; el edificio de la presidencia municipal con su mural; el centro histórico de variadas expresiones arquitectónicas; y el Jardín de la Mora del Cañonazo.

Zitácuaro es un enlace hacia otros lugares turísticos cercanos, que con frecuencia son visitados por turistas nacionales y extranjeros, que gustan de disfrutar de sus espacios y aguas termales, como: Los Azufres, ubicados en el municipio de Hidalgo y Agua Blanca del municipio de Jungapeo.

A pesar de dichos atractivos, no se tiene la infraestructura necesaria para dar impulso al turismo, para diciembre de 1997 según datos de la Secretaría de Turismo, Zitácuaro contaba con 20 establecimientos de hospedaje, de los cuales uno es de cuatro estrellas, 7 de tres estrellas, 3 de dos estrellas, dos de una estrella y 7 de otros. El total de cuartos fue de 407, distribuidos de la forma siguiente, 56 de cuatro estrellas, 167 de tres, 59 de dos, 29 de una y 96 de otros. Así mismo, registró un total de hospedaje de visitantes de 85,917 al año, de las cuales 85,526 fueron nacionales y 391 extranjeros.

1.4.4.- EMPLEO Y CAPACITACIÓN

En el año 2000, de acuerdo a información proporcionada por el INEGI, el Municipio de Zitácuaro, registró una oferta de trabajo de 43,314 personas (PEA), correspondiendo el 69.5% a hombres y el 30.5% mujeres, misma que representó el 3.5% de la (PEA) estatal. Asimismo, del total de la oferta de trabajo, el 98.6% (42,719 personas) era ocupada y el 1.4% (595 personas) desocupada.

La población ocupada en Zitácuaro por Sector de Actividad

Económica, estuvo mayormente concentrada en el sector terciario (comercio y servicios) con un 53.8%; seguido del secundario (Minería, Industria Manufacturera, Generación de Energía Eléctrica y Construcción) con un 22.3%; en un tercer sitio el Sector Primario (Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Caza y Pesca) con un 21.9%; y por último no especificado un 2.0%. Por lo tanto, la mano de obra de Zitácuaro se concentró básicamente en el sector comercio y servicios.

A nivel localidad, en 8 de ellas se concentró el 73.4% de población ocupada, siendo las siguientes: Heroica Zitácuaro 63.04%, Rincón de Nicolás Romero 2.83%, San Francisco Curungueo 1.68%, Zirahuato de los Bernal 1.36%, Rincón de San Felipe 1.20%, Crescencio Morales 1.09%, Macho de Agua 1.08% y Valle Verde 1.02%. Es importante señalar, que más de la mitad de la mano de obra de Zitácuaro, se concentró en la cabecera municipal.

En la estructura de la población ocupada por ocupación principal, destacan los trabajadores agropecuarios con un 25.7% del total; en segundo lugar los artesanos y obreros (Industria Manufacturera) con un 18.6%; en tercer sitio los comerciantes independientes con un 12.7%; y en un cuarto lugar los trabajadores de la educación con un 6.4%.

Del total de 42,719 personas ocupadas, el 35.2% percibían de uno a dos salarios mínimos; el 21.1% recibía de dos a cinco salarios mínimos; el 19.2% captan menos de un salario mínimo; el 12.4% no recibía salario; solo un 7.0% de la población ocupada recibía más de cinco salarios mínimos; y el 5.1% no especificado. En suma, la mayor parte de la población ocupada tiene un bajo nivel de ingresos.

En el desarrollo de las diversas actividades económicas que se realizan en el municipio, la capacitación de los recursos humanos en y para el trabajo constituye un elemento estratégico de vital importancia, para las micro, pequeñas y medianas empresas, tanto industriales como de comercio y prestación de servicios. La capacitación permite elevar la productividad, la calidad y mejorar la competitividad de las empresas en el mercado.

No obstante que se ha impulsado la capacitación en forma coordinada con el Gobierno del Estado, a través del ICATMI, el servicio Estatal de Empleo y el Programa Federal de Becas para trabajadores, las empresas demandan mayor preparación y coordinación con las instituciones académicas.

1.5.- DESARROLLO SOCIAL, CULTURA Y ECOLOGÍA

Respecto a la vivienda en el año 2000, registraron 27,863, que en comparación con los 138,050 habitantes que existían en ese año, significa un promedio de habitantes por vivienda es de 5. Del total de la vivienda, el 80.9% eran particulares propias, lo que refleja que casi el 20% de las viviendas no son casas propias. Asimismo, del total de las viviendas, el 80.9% con electricidad; así como el 61.3% contaba con los tres servicios de agua potable, drenaje y electricidad; y el 2.2% se encontraba en condiciones precarias, ya que no tenía ninguno de los tres servicios. Los datos anteriores, indican que existe un déficit en la oferta de vivienda, así como falta de algunos servicios básicos a la misma.

El nivel de educación y salud, así como las condiciones de su vivienda, reflejan el grado de desarrollo y bienestar de la sociedad, por lo que se hace necesario conocer su situación y detectar su problemática que impera para saber el grado de atención de estos aspectos sociales, con el fin de determinar soluciones en la materia.

En el renglón de educación, en el municipio de Zitácuaro, existe un nivel de analfabetismo de 15%, ya que el 14.9% de la población de 15 y mas que ascendió a 83,332 habitantes en el año 2000, era analfabeta. Asimismo, se registra un déficit en niveles educativos de profesional medio, bachillerato y superior, en virtud de que en total de matrículas escolar, que es de 42,046 alumnos inscritos en el ciclo escolar 1999-2000, únicamente el 1.7%, 7.6% y 1.7%, respectivamente corresponden a estos niveles.

Referente a salud, de los 138,050 habitantes con los que contaba el municipio en el año 2000, solo el 22.9% tenía algún tipo de asistencia médica. En ese mismo año, existían únicamente 94 unidades médicas, concentradas principalmente en las zonas urbanas, lo que las zonas rurales se encuentran desprotegidas. Del total de unidades médicas, 92 son de consulta externa y solo dos de hospitalización general. Por otro lado, los centros culturales y recreativos son insuficientes, así como los deportivos.

La urbanización de la cabecera municipal no solo ha sido acelerada sino desordenada, desbordando los escasos esfuerzos de planeación urbana y la capacidad financiera y administrativa del gobierno municipal, para satisfacer las demandas de infraestructura y servicios públicos, por un lado y por el otro, la dispersión de la población en la mayor parte de las localidades, no permite dotarlas de estos servicios, ya que se requiere de inversiones.

Existe una profunda diferenciación y desigualdad entre localidades del Municipio, ya que tanto la población como las actividades económicas están concentradas, en primer lugar, en la cabecera municipal, en segundo lugar, en las localidades de Nicolás Romero, Curungueo, Zirahuato, entre otras.

El Municipio de Zitácuaro alberga la mayor concentración de población en la cabecera municipal, lo cual ha generado demandas importantes sobre los sistemas productivos (empleo), educativos y de salud, que no han tenido recursos suficientes para satisfacerlas. Asimismo, la gran dispersión de población en la mayor parte de las localidades del municipio, ha dificultado la atención a los aspectos sociales prioritarios antes señalados.

1.5.1.- EDUCACIÓN

De acuerdo a los datos del XII Censo General de Población y Vivienda del 2000, el Municipio de Zitácuaro registró una población de 15 años y más de 83,332 habitantes, de los cuales el 84.9% eran alfabetos, el 14.9% analfabetos y el 0.2% no especificado. Asimismo, la población de 6 a 14 años ascendió a 32,989 habitantes, representando el 85.1% los que saben leer y escribir, el 14.5% los que no y 0.4% no especificado. Estos datos, reflejan que en el municipio existe un nivel de analfabetismo de 15%.

En el ciclo escolar 1999/2000, registró 42,046 alumnos inscritos en los distintos niveles de educación, atendidos por 1922 maestros

y albergados en 325 escuelas. Del total de los alumnos, el 9.9% correspondió al nivel preescolar, el 60.0% a primaria, el 19.1% secundaria, 1.7% profesional medio, el 7.6% bachillerato y 1.7% superior. Es indudable que existe déficit en todos los niveles de educación, acentuándose en el profesional medio, bachillerato y superior.

En el ciclo escolar antes referido, existían 10 escuelas primarias indígenas, con 886 alumnos inscritos y 43 maestros, que representaron el 5.6, 3.2 y 3.6%, de los totales estatales en el orden citado, lo cual indica que una parte significativa de la población indígena del municipio demanda educación. Asimismo, se registraron 12 escuelas de capacitación para el trabajo, con 1,183 alumnos inscritos, atendidos por 50 maestros, mismas que resultan insuficientes para las necesidades del aparato productivo.

Para atender el nivel de analfabetismo, se realizan esfuerzos, por ejemplo, en el año 2000, fueron alfabetizados en el sistema de educación para adultos 33 personas, 345 fueron atendidos en primaria y secundaria, sin embargo, estas acciones resultan insuficientes.

En 1999 existían 2 bibliotecas, las cuales contaban con seis elementos de personal ocupado, 21,202 títulos, 9,315 libros, 21,390 obras consultadas y 8,944 usuarios atendidos. Como se puede observar, resultan insuficientes los espacios culturales, el personal y el material de consulta.

La educación inicial es atendida por promotores que tiene CONAFE y están distribuidos solo en algunas localidades y zonas marginadas, los resultados son bajos ya que el personal responsable no tiene una formación profesional acorde al nivel de trabajo.

Según la Secretaría de Educación en el Estado, la educación preescolar administrativamente se encuentra en el sector 014 con cabecera en la Ciudad, además de tres supervisiones escolares, para el ciclo escolar 1999/2000 se registran en el municipio 4,774 alumnos, 233 docentes, 285 grupos y 139 escuelas.

En el nivel primaria del Municipio, se atendió en el ciclo 1999/2000 aproximadamente a 25,761 alumnos, bajo la responsabilidad de 959 docentes y directivos, distribuidos en 151 planteles ubicados en las localidades que comprende el Municipio, 29 con sostenimiento federal, 118 federalizadas y 3 particulares, en ellos, se ha alcanzado un índice de retención de 97% y un promedio aproximado de aprovechamiento de 92%; aun cuando estos indicadores estadísticos a simple vista son alentadores, se debe reconocer que no obstante los grandes esfuerzos realizados por la SEE para apoyar a la educación a través de programas compensatorios, recursos materiales y didácticos, así como la capacitación de personal docente y directivo, se han venido acumulando rezagos que limitan la calidad en la formación de los estudiantes en este nivel; aunado a que en los contenidos programáticos no se han alcanzado los parámetros de pertinencia que demanda la sociedad contemporánea.

El sistema de educación secundaria comprende a las Secundarias Generales, Secundarias Técnicas y Telé secundarias, distribuidas en las trece tenencias y la Cabecera Municipal, donde a pesar de

existir ese nivel de escolaridad no todos los egresados de primaria tienen acceso. Dentro del nivel secundaria se registraron 8,128 alumnos, 263 profesores, 229 grupos y 33 escuelas.

La educación media superior esta integrada por una preparatoria federal por Cooperación, una incorporada a la UMSNH, CONALEP, CBTIS, CETIS, instituciones que están cubriendo la demanda de quienes egresan de la secundaria, pero que no son suficientes para captar a todos.

Para atender la demanda de educación superior se cuenta con el Tecnológico Regional de Zitácuaro. La unidad 164 de la Universidad Pedagógica Nacional que esta reformulando sus programas para diversificar sus ofertas y responder a las necesidades de vinculación, educación - producción; El Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación oferta sus Licenciaturas para la formación de profesores.

De reciente creación está la Universidad Michoacana del Oriente de carácter privado que impulsa la educación superior. En los niveles de educación media superior y superior existen rezagos educativos cuyas razones es que los niveles de reprobación y deserción son de dos de cada tres estudiantes, otra razón es la situación económica de los estudiantes y sus familias. Lo anterior muestra aunque parcialmente la situación existente en la educación básica, media superior y superior.

Los planes y programas vigentes en la educación técnica están desvinculados de los procesos productivos en el municipio, que definen su vocación económica y también de las tradiciones culturales.

La mayoría de los espacios educativos tanto del área urbana como rural en todos los niveles, se encuentran en malas condiciones físicas, con talleres y laboratorios con escaso equipo, herramientas e instrumentación.

1.5.2.- CULTURA

La Dirección de Promoción Cultural de Ayuntamiento establece que en el Municipio de Zitácuaro se cuenta con ocho comunidades Mazahuas y tres Otomíes que constituyen aproximadamente el 10% de la población, poseedoras de un patrimonio cultural expresado en artesanías, música, danza, vestimenta, medicina tradicional, festividades religiosas, tradiciones y costumbres, lugares sagrados e históricos y una lengua, historia y organización comunitaria propia. Este acervo no ha sido considerado ni valorado como parte de la cultura del municipio.

El Ayuntamiento no cuenta con ningún directorio de grupos culturales o artísticos, creadores e intérpretes, no existe en el municipio una organización que represente a grupos intelectuales o artísticos; la radio local concesionada carece de contenidos culturales, su propuesta programática y musical resulta insuficiente, la radiodifusora del INI, dado su perfil, requiere de mayor impulso entre la población indígena. El gobierno municipal no cuenta con ningún órgano de difusión cultural impreso, ni un acervo bibliográfico o documental, salvo la edición de 2 a 4 libros por trienio sobre aspectos de historia o recopilación de artículos

publicados del Cronista Municipal, se hace necesario iniciar un proceso de investigación y edición de materiales culturales en forma sistemática, ni se cuenta con suficientes fuentes de información.

En el municipio funcionan tan sólo la Biblioteca Pública «Melchor Ocampo», ubicada en la cabecera municipal, la cual ocupa un espacio que resulta reducido e insuficiente para brindar servicio a la población; la Biblioteca Pública «Francisco J. Mújica», ubicada en la Escuela Primaria Amado Nervo, la cual está en proceso de buscar un nuevo espacio o cerrarse por la demanda de la propia escuela para utilizar el espacio; está en creación una biblioteca más en la Tenencia de Nicolás Romero, misma que no cuenta con mobiliario ni personal asignado para su operación.

Zitácuaro es de los municipios con menor número de bibliotecas, no existe ninguna librería que pueda ofrecer opciones para el público lector ya que su oferta la constituyen principalmente libros de texto y de autoayuda o superación personal.

Funciona en el municipio una sola Casa de la Cultura desde 1989, «Francisco Bernal». Dentro del edificio del Ayuntamiento se cuenta con un auditorio municipal con capacidad para unas 200 personas y al que se le han dado diferentes usos, sin embargo, es necesario adecuarlo para que reúna las condiciones propicias para llevar a cabo eventos culturales o actividades artísticas.

1.5.2.1.- ASPECTOS HISTORICOS DEL MUNICIPIO TOPONIMIA

Son variadas las acepciones que se dan al nombre de Zitácuaro, sin embargo, se dice que proviene de Tzita que equivale a abuelo, ancestro, mayor, de «cue» que significa altar, santuario, y de «ro» que es un locativo, por lo que su significado es «lugar santuario de los mayores». La etimología de Zitácuaro es otomí-chichimeca, en virtud de que los primeros habitantes de Zitácuaro fueron los otomíes asentados en el norte del Valle de Quencio y los chichimecas ubicados al sur. Gilberti, sostiene que es la unidad de medida de sembradura, o sea una zitacua; los que sostienen que significa «soga» o «cordel». El significado que da el Licenciado Ruiz, es «Lugar Escondido».

ESCUDO



En la parte superior, se encuentra un pebetero con llama eterna, en homenaje a los patriotas caídos, hacia los lados de este pebetero unas hojas de acanto simétricas y estilizadas rematan la cabeza del escudo. En un segundo nivel se distingue una cenefa con trece almohadillas, cuya representación corresponde a cada una de las tenencia que conforman la división política administrativa del municipio; bajo éstas un listón con la leyenda de «Heroica Zitácuaro Michoacán», así mismo hacía los lados y la parte inferior del escudo este tiene borduras en oro, como símbolo de riqueza, pureza, constancia y fuerza, donde se lee a lo largo de la misma «Ciudad de la Independencia».

Hacia su interior, el Escudo de Zitácuaro esta cuartelado en forma

de cruz con un corazón o vestido al centro. Los dos cuarteles superiores se encuentran representados en un fondo de color verde cuyo significado es la esperanza, la abundancia y la libertad, en el primer cuartel se representan dos de los elementos más distintivos de la región.

En un primer plano se representa un arco, mismo que simboliza la puerta de entrada por el lado oriente a Michoacán y en un segundo plano el cerro Pelón, uno de los cerros más representativos del municipio, en el segundo cuartel, aparece en primer termino, el Cerrito de la Independencia lugar que simboliza las grandes luchas y actos heroicos de los habitantes del municipio a través de la historia y el Cerro del Cacique.

En un segundo plano, distintivo de la parte superior del escudo es que en medio de los dos cuarteles se distingue un sol naciente, como una alusión al clima templado que predomina en el municipio.

La representación gráfica de los elementos que conforman los cuarteles inferiores del escudo se hace sobre un fondo de color azul, simbolizando majestad, realismo y hermosura. En el cuartel tercero, se distingue la figura de un pergamino representando a la Suprema Junta Nacional Americana, primer ensayo de Gobierno Insurgente y bajo el pergamino, una guirnalda de laurel, como símbolo de la inspiración y la victoria, en el cuarto y ultimo cuartel, una abeja obrera en una celda del panal, representa el trabajo y la actividad comercial característica propia de los habitantes del municipio.

Hacia el centro del escudo encontramos el corazón o vestido del mismo el cual es representado por dos triángulos, en la parte superior del mismo, se representa una pirámide como alusión a la época prehispánica del municipio y en su parte inferior tres antorchas encendidas, que representa a los tres incendios sufridos por la ciudad.

RESEÑA HISTÓRICA

El Municipio de Zitácuaro, se encuentra enclavado en el Valle de Quencio, región habitada por naturales del país desde antes de la llegada de los españoles a México. Los primeros pobladores en llegar a la región, son individuos de raza pirinda, otomí y mazahua, para el año 1330, la región es ocupada por los tarascos al mando de Yringari.

Cabe enfatizar que durante la época de la conquista, los naturales de la región tuvieron una participación destacada en las luchas de resistencia en contra de los conquistadores españoles, naturales que al mando de Cuanicuti, se aliaron con los aztecas, en la defensa de la gran Tenochtitlán.

Para 1524 Hernán Cortés, decide que como pago a sus servicios y lealtad entregar en encomienda la región a uno de sus más leales colaboradores Gonzalo Salazar, posteriormente quita esta encomienda para entregarla al general Peñaranda y Bracamonte.

La evangelización de Zitácuaro, fue encomendada a los frailes franciscanos, sobresaliendo entre estos la presencia de fray Ángel de Jesús un autentico humanista y benefactor de los indios

zitacuarenses a quienes enseñaba buenas costumbre, mejores técnicas para el cultivo de las tierras y las artesanías, sin embargo durante la época dos tendencias se presentaban frente a frente, la de los franciscanos que querían que los nativos de la región recibieran los bienes espirituales y materiales a que tenía derecho como seres humanos y la del general español Peñaranda y Bracamonte quien trataba a los naturales como bestias de carga a fin de que estos cultivarían las tierras y explotaran las minas.

Para el año 1765, a la región se le conoce con el nombre de Villa de San Juan Zitácuaro, territorio que estaba conformada por once pueblos, entre los que destacaba San Juan como cabecera y los pueblos de San Miguel Chichimiquillas, San Andrés, San Mateo del Rincón, San Felipe, San Bartolomé, San Francisco el Nuevo, San Miguel Timbineo, Santa Isabel de Nandío y San Francisco Coatepec, dada la importancia de la región, para este año en la región se asentaban siete iglesias, sobresalía entre todas estas la localidad de Santa Isabel de Nandío con dos iglesias una conocida como el Hospital y la otra identificada como la iglesia del pueblo.

Sin lugar a dudas Zitácuaro, ocupa un lugar importante en el ámbito histórico nacional, dado que en él y en la región se han suscitado acontecimientos importantes que han impactado en el rumbo del país, cabe destacar entre estos las grandes campañas en favor de la Independencia de México, sobresaliendo de tal manera acciones como las realizadas el año de 1811 cuando el insurgente Benedicto López se levanta en armas y entrega la plaza al General Insurgente Ignacio López Rayón.

El 19 de agosto de ese mismo año (1811), se reúnen en Zitácuaro Ignacio López Rayón titulado para entonces como ministro de la nación, y un grupo importante de insurgentes que representaban a la cúpula política y militar del movimiento independentista de México, destacando entre estos, el Teniente General José María Liceaga, el Doctor Teólogo José Sixto Berdusco (apoderado del General José María Morelos) los Mariscales de Campo Benedicto López e Ignacio Martínez entre otros, como resultado de dicha reunión se acordó en primer termino la creación e instalación de la «**Suprema Junta Nacional Americana**» primer intento para constituirse como un gobierno propio e independiente que defendiera y salvaguardara los derechos e intereses de los naturales del país.

Como consecuencia de lo anterior y ante la creciente aceptación de dicha organización por los insurgentes del país, las fuerzas realistas comandadas por el general Félix María Calleja y el conde de Casa Rul, se proponen desintegrar aquel naciente gobierno, para esto, y dada la importancia que tenía la villa michoacana como sede de la misma, el 2 de enero de 1812 deciden atacar la villa y a su población, en ese primer intento las fuerzas realistas son rechazadas por los insurgentes en feroces batallas, sin embargo la resistencia y la defensa de la villa dura muy poco y en una segunda oleada de ataques realistas, el 12 de enero de 1812, Zitácuaro cae y es incendiada y destruida por el conde Casa Rul.

Diecinueve años tuvieron que pasar después de estos trágicos acontecimientos para que una vez consumada la independencia de país, el 10 de diciembre de 1831, la Villa de Zitácuaro se constituyera en municipio.

El 1º de abril de 1855, como consecuencia del apoyo que los zitacuarenses daban al partido liberal, la población vuelve a ser atacada y quemada ahora por las fuerzas centralistas de José López de Santa Anna, militares que representaban y resguardaban los intereses del General Antonio López de Santana.

En la historia de Zitácuaro podemos encontrar acontecimientos como el que se vive durante la intervención francesa, cuando el General Vicente Riva Palacio, entonces Gobernador del Estado de México, al no poder detener el avance de las tropas invasoras en su territorio, y por ende no pudiendo permanecer en Toluca, se refugia en Zitácuaro, en donde encuentra a un bien organizado grupo de guerrilleros al cual se une, grupo que se caracterizaba por defender de manera gallarda la soberanía del país y al gobierno federal en turno, de este grupo sobresalen los nombres de Crescencio Morales, Donaciano Ojeda, los Alzati y los Bernal, entre otros.

Para 1865, Zitácuaro era el único punto de Michoacán que aun no caía en manos del ejército invasor (belgas), ejército que se encontraba lastimado por la derrota sufrida en Tacámbaro días antes al 15 de abril de ese mismo año, día en que decide atacar la ciudad de Zitácuaro con tanta saña que termina incendiándola, este es el tercer incendio que registra en su historia la ciudad. 17 de noviembre 1858, el gobierno estatal precedido por el Gral. Epitacio Huerta, establece que a la Villa de San Juan Zitácuaro, se le dé el título de «Ciudad de la Independencia» reconociendo con esto la sobresaliente participación de sus pobladores en las gestas históricas del país. Un reconocimiento más que se da a la ciudad y a sus pobladores, es aquel en la que el entonces presidente de México Lic. Benito Pablo Juárez García, dispone el día 20 de abril de 1868, se le otorgue el título de «Heroica», como un distinguido más por su participación en favor de la libertad.

Zitácuaro fue durante muchos años lugar de concentración de un gran número de hombres de ideas liberales, ideas que plasmaron y divulgaron a través de un periódico al que llamaron «El 93».

PERSONAJES ILUSTRES.

1. Benedicto López. Militar distinguido de sobresaliente participación durante el movimiento de Independencia.
- Arturo Bernal. General Constitucionalista.- Nació en Zitácuaro y muere en la Ciudad de México. Se incorporó a la revolución en 1913, con las fuerzas del Gral. Amaro. Entre los cargos políticos que ocupó el zitacuarenses distinguido cabe destacar que fue Gobernador del Territorio Norte de la Baja California.
- Ricardo Carrillo Durán Político.
- Samuel Ramos.- Escritor, Filósofo, educador y diplomático. Nació en Zitácuaro, el año de 1897, Muere en la Ciudad de México el 20 de junio 1959. Ingresó al Colegio de San Nicolás en 1909 donde cursa el primer año de la carrera de medicina, En 1917 pasa a la ciudad de México donde cursa el segundo y tercero año en la Escuela Médico Militar. Hace estudios de especialización en La Sorbona de París, en el Colegio de Francia y la Universidad

de Roma. Fue Director de Cooperación Intelectual y Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública; entre sus obras destacan: «Hipótesis»; «20 Años de Educación en México»; «El Caso Stravinsky»; «El Perfil del Hombre y la Cultura en México»; «Hacia un Nuevo Humanismo»; «Historia de la Filosofía en México»; «Filosofía de la Vida Artística».

· José Luviano Rentarías (1883-1925). General Revolucionario.

· Crescencio Morales.- Defensor de la patria. Natural de Zitácuaro. Integrante distinguido de la Guardia Nacional, participa de manera sobresaliente en la guerra contra los franceses durante la época de la intervención, muere en Irimbo el 12 de octubre de 1864.

· Remigio Yarza.- (Fin del siglo XVIII-1819) Insurgente. Nació en Zitácuaro, en el último tercio del siglo XVIII. Fue un elemento intelectual en la guerra de Independencia; luchó por construir un gobierno independiente, con el propósito de que los elementos que en ella participaban tuvieran una autoridad a quien defender. Es fusilado el año de 1819 por el guerrillero conocido por el mote de Padre Torres.

· Uriel Avilés.- (1885-1956) Periodista y político, nacido en Zitácuaro Michoacán. el 25 de enero de 1885, murió en la ciudad de México el año de 1956, simpatizante del partido liberal y antirreeleccionista, publica en 1909 *la Idea*, periódico antiporfirista, es cuatro veces diputado federal en 1917 se distingue su firma en la constitución que se expide el cinco de febrero en la ciudad de Querétaro.

· Darío y Marcos Alzati.- distinguidos guerrilleros (chinacos) republicanos originarios de Zitácuaro, pelearon al lado del Gral. Vicente Rivapalacio en contra del ejército francés durante la guerra de la intervención.

· Juan Escutia Olivares (1896 - 1933).- Milita, Profesor y Atleta nace el 17 de diciembre de 1896 en la localidad de Coatepec de Morelos Municipio de Zitácuaro, participa en el movimiento revolucionario del cual se retira en 1917 con el grado de capitán, dada su capacidad en la práctica del deporte, integra la delegación representativa de México durante el evento olímpico celebrado en París Francia el año de 1924, muere el 5 de octubre de 1933 en el Estado de Chihuahua donde era maestro de educación física.

· Miguel Carrillo Ayala (Pinocho).- Zitacuarence, que en 1934 en la Ciudad de Zitácuaro, con más fuerza de voluntad y clara inteligencia construye con sus propias manos una máquina voladora: dicha máquina es conocida como el avión de Pinocho.

CRONOLOGIA DE HECHOS HISTORICOS

· 1330 La región es ocupada por los tarascos al mando de Yringari.

· 1765 a la región se le conoce con el nombre de San Juan Zitácuaro, la cual era conformada por once pueblos.

· 1811 Benedicto López, se levanta en armas a favor de la Independencia y entregó la plaza a Ignacio López Rayón. El 19 de agosto, Ignacio López Rayón estableció la «Suprema Junta Nacional Americana».

· 12 de enero de 1812 Zitácuaro es atacada, destruida e incendiada por primera vez por las fuerzas realistas, que comandaban el General Félix María Calleja y el conde Casa Rull.

· 1831 Zitácuaro se constituye en Municipio Libre y Soberano.

· 1855 (1º de abril) la población es atacada e incendiada por segunda ocasión, ahora por las fuerzas militares leales al General José López de Santa Anna.

· 1858 El 17 de noviembre, se da un ordenamiento por parte del gobierno estatal para que la villa reciba el título de Ciudad de la Independencia.

· 1865 El 15 de abril, el ejército belga ataca, destruye e incendia la ciudad, por tercera ocasión.

· 1868 El Presidente Juárez, el 20 de abril decreta se otorgue el título de «Heroica».

1.5.3.- SALUD

La asistencia social en el municipio ha presentado un importante rezago, ya que de los 138,050 habitantes que contaba en el año 2000, solamente el 22.9% tenía algún tipo de asistencia social, el 75.7% no tiene acceso a ella y el 1.5% no está especificado. De igual manera, el 20% aproximadamente de niños menores de cinco años, padecen algún grado de desnutrición.

En el año antes citado, se registraron 94 unidades médicas, atendidas por 236 médicos, que comparándolas con el número de localidades, que es de 220, significa que más de la mitad de localidades no cuenta con unidades médicas. Del total de unidades médicas, 92 son de consulta externa y únicamente 2 de hospitalización general. Adicionalmente a lo anterior, existían 213 casas de salud en la jurisdicción sanitaria de Zitácuaro.

En el año 2000, se otorgaron por las instituciones públicas de salud, 557,351 consultas externas, de las cuales el 84.5% fueron generales, 4.7% especialidades, 1.9% de urgencias y 8.9% odontológicas. En ese mismo año, Zitácuaro registró una población discapacitada de 2,464 personas, ocupando el sexto sitio a nivel estatal, con el 2.9%.

A finales de 1999, las instituciones públicas de salud contaban con los recursos materiales siguientes: 50 camas censables, 45 consultorios, 3 gabinetes de radiología, 3 laboratorios, 3 quirófanos y 3 salas de expulsión.

El municipio se integra de trece tenencias, en la mayor parte de éstas sólo se cuenta con una clínica de salud rural y en otros casos, las clínicas se encuentran en condiciones deplorables, el servicio médico lo han venido prestando pasantes en servicio social, que tal vez no cuentan con la experiencia necesaria para atender casos de gravedad, además el servicio se presta cada quince días y en ocasiones hasta cada mes. Se presenta en el municipio un alto desabasto de medicinas del cuadro básico, por lo que los pacientes tienen que desplazarse desde su comunidad hasta la ciudad de Zitácuaro, para conseguir medicinas a un alto precio. El rango de edad, en el que proliferan las principales enfermedades, es de 0 a 9 años.

Para el año 2000 de acuerdo con la SSA, la cobertura del servicio en el municipio se distribuye de la siguiente manera: 32,653 por el IMSS en régimen obligatorio, 55,145 por el IMSS-Solidaridad y 57,757 por la Secretaría de Salud. Las clínicas de primer nivel en el municipio son 12 de IMSS-Solidaridad, 4 de la SSA y una de segundo nivel de la SSA.

Para el año 2000 se contabilizan en el municipio 28 médicos generales y 25 especialistas de la SSA.

La esperanza de vida de acuerdo a la SSA en el municipio ha venido aumentando, ya que en 1940 era de 38.10 años, para 1970 de 63.23 y para 1999 es de 74.18 años. En el año 2000, se presentaron 7 casos de tuberculosis y se inmunizaron contra el sarampión a 1,173 niños en el municipio.

Existen factores que inciden de manera negativa en los niveles de salud de nuestros habitantes como son las aguas residuales, basura, agua potable, comercio ambulante, desnutrición, salud reproductiva, violencia interfamiliar, educación para la salud, falta de letrinización, drenaje, alcoholismo y drogadicción.

La atención a estos problemas ha sido limitada debido entre otros factores a la poca capacidad instalada y a la creciente demanda de estos servicios.

En los servicios de salud de 1er nivel se atienden partos, consulta general y realiza actividades preventivas.

En la de segundo nivel se atiende todo lo que amerita hospitalización, este servicio lo presta el Hospital Regional de la Secretaría de Salud, el cual se ha convertido en el centro de preferencia del municipio y de otros de la región que no cuentan con este nivel de atención.

1.5.4.- ASISTENCIA SOCIAL Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Según datos del sistema de Desarrollo Integral de la Familia (sistema DIF), el municipio cuenta actualmente con una población de 138,050 habitantes. De estos, principalmente los que habitan en comunidades rurales, aproximadamente el 15% se encuentra en condiciones precarias en aspectos de salud, educación y empleo.

El desamparo, desnutrición de las personas discapacitadas, adultas mayores, mujeres embarazadas, madres lactantes, adolescentes,

niños de la calle y los problemas del núcleo familiar son las grandes prioridades en materia de asistencia social.

Se registran altos índices de desnutrición, enfermedades respiratorias, problemas para el traslado de enfermos, altos costos en las medicinas, déficit de cobijas, ropa abrigadora en las zonas frías, mala construcción de las casas que exponen a las personas a cambios muy bruscos de temperatura.

Falta de personal profesional, administrativo y de apoyo en las distintas áreas de atención en las instituciones del DIF ante el aumento de la población que demanda los servicios y apoyos que la institución proporciona.

En el área jurídica durante los meses de enero y febrero se registraron 54 asesorías sobre pensiones alimenticias, se giraron 65 citatorios, se levantaron 8 actas informativas, 17 actas sobre abandono de hogar, 3 actas convenios de pensiones alimenticias, 10 casos sobre maltrato familiar. 3 casos sobre maltrato a menores y dos actas sobre custodia a menores. En esta área las prioridades son una trabajadora social y un equipo de cómputo.

En las instalaciones del DIF no se contaba con el servicio médico ni medicinas, servicio que ahora existe, En el área médica se cuenta con un psicólogo en el DIF y otro en el Centro de Rehabilitación Infantil. Es necesario atender prioridades de recursos humanos y materiales en el corto plazo.

1.5.5.- COMBATE A LA POBREZA

SALUD, ALIMENTACIÓN Y EDUCACIÓN

La problemática actual de las comunidades rurales es muy compleja debido a su marcada marginación, por lo cual existen rezagos en todos los ámbitos.

En el municipio tenemos según el censo del 2000 del Instituto Nacional de Geografía e Informática una población de 138, 050 habitantes. De estos, el 40.3% se ubica en el área rural.

De acuerdo con datos de la Dirección de Salud Rural del Ayuntamiento; cerca del 50% de la población esta en edad escolar, solamente una tercera parte de población cuenta con algún tipo de asistencia social, el 16% de la población es analfabeta, solo el 22% de la población en el municipio cuenta con escolaridad terminada.

En el ámbito de salud aproximadamente más del 20% de los niños menores de cinco años padecen desnutrición, la mayoría de las tenencias solo cuentan con una clínica de salud rural, y en otros casos las clínicas se encuentran verdaderamente en condiciones deplorables.

El servicio médico lo prestan pasantes de servicio social, sin experiencia para casos de gravedad, además, lo prestan cada quince días y en ocasiones cada mes. Otro problema grave en el área rural es el desabasto de medicinas por lo que los pacientes tienen que desplazarse de su comunidad a la cabecera municipal.

Las principales causas de morbilidad en el municipio son:

Infecciones respiratorias agudas, Infecciones Intestinales. Por otros organismos, Amibiasis intestinal, Gastritis, Duodenitis y Ulcera, Infecciones de vías urinarias, Otitis media aguda entre otras. Las principales edades a las que corresponden la mayoría de las anteriores enfermedades corresponden entre los 0 años hasta los 9 años.

Entre las primeras causas de mortalidad en menores de 0-14 años tenemos: Infecciones en el periodo prenatal, malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, enfermedades infecciones intestinales, desnutrición, infecciones respiratorias agudas, bronquitis crónica y la no especificada, enfisema, asma, enfermedades del hígado, y tumores malignos, influenza y neumonía, accidentes, lesiones auto inflingidas intencionalmente y anemias.

De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Desarrollo Social del Ayuntamiento, el Programa de Educación, Alimentación y Educación impulsado en el Municipio por el Gobierno Federal para familias de bajos recursos principalmente del área rural, no había sido sujeto de una supervisión permanente sobre el manejo y destino de los recursos, ya que era muy común que los padres de familia al recibir el apoyo económico, lo destinaran a la compra de otros productos diferentes a lo que establece la normatividad respectiva, además, son frecuentes vicios como el desinterés de los beneficiarios para asistir a faenas y pláticas sobre la salud y planificación familiar agravando más su situación en cuanto a su salud.

SERVICIOS DE LA VIVIENDA RURAL

De acuerdo con la información de la dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Ayuntamiento, la población rural que cuenta con el servicio de agua entubada asciende al 63.70%, existiendo carencias en algunas localidades dispersas del municipio.

Los porcentajes de cobertura del servicio de drenaje tanto del área urbana como del área rural, de 31,000 viviendas en el municipio, el 55% cuenta con drenaje público, el 3% con drenaje libre, el 6% tiene fosa séptica, el 12% con letrina y el 24% no tiene servicio de drenaje.

En cuanto al servicio de electrificación y alumbrado público en el medio rural se presentan deficiencias en el servicio, se requiere de la ampliación de la red en asentamiento de recién aparición y en lugares con rezago de cobertura.

CAMINOS

La información emitida por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento, dice que los caminos existentes en el área rural se requiere dar mantenimiento a los 250 Km. de la red secundaria de caminos pavimentados, rehabilitación de 65 Km. de revestimiento y 45 Km. de terracería. Incorporar a la red de caminos pavimentados 15 Km. de caminos revestidos o de terracería.

EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL MEDIO RURAL

El deterioro es una constante que sufren los espacios educativos en el área rural en los distintos niveles, la falta de equipo en laboratorios y talleres es otra constante.

GRUPOS INDIGENAS

Se ubican en el municipio comunidades indígenas mayoritariamente Mazahuas y Otomíes.

La poca atención que reciben estos grupos por parte de los distintos niveles de gobiernos e instituciones públicas ocasiona que se agudicen sus problemas agrícolas, ganaderos y forestales, además, reciben escasa asesoría en conflictos en la tenencia de sus tierras. En lo que se refiere a sus actividades productivas, no tienen acceso a fuentes de financiamiento en su actividad artesanal, sus métodos de producción y comercialización son de baja rentabilidad por falta de asistencia técnica y tecnología, además de contar con insuficientes e ineficientes vías de comunicaciones y transportes.

En el aspecto de vivienda presentan altos índices de hacinamiento de 9 a 10 personas por vivienda, Inadecuado e insalubre sistema de agua potable y nulo servicio de drenaje sanitario.

Presentan altos índices de desnutrición y enfermedades gastrointestinales y respiratorias. Por otra parte el analfabetismo se estima en un 21.6% en personas mayores de 10 años.

1.5.6.- DEPORTE Y RECREACIÓN

Las unidades deportivas administradas por el Ayuntamiento son: La Joya, que actualmente recibe el mayor número de usuarios a pesar de que sus instalaciones requieren de reparaciones. La de Pueblo Nuevo que requiere de reparaciones mínimas, pero por su inadecuada ubicación y difícil acceso esta siendo subutilizada y la Siglo XXI que cuenta con instalaciones en buen estado. Además de estas, existe el campo deportivo Rafael Baeza y el campo Salesiano administrado por directivos de una liga de fútbol y por un patronato respectivamente. En algunas localidades del municipio se cuenta con canchas de básquetbol, fútbol y béisbol, la mayoría de estas en mal estado.

No existe en el municipio un programa bien definido que permita desarrollar de manera organizada el deporte popular, estudiantil y asociado ni con un programa integral de rehabilitación y de mantenimiento a la infraestructura deportiva del municipio que permita mantener en condiciones adecuadas las instalaciones deportivas administradas por la autoridad municipal, tampoco existe un programa permanente de becas y estímulos dirigido a los atletas del municipio considerados como talentos deportivos.

No obstante la importancia del municipio en el ámbito deportivo, no cuenta con una pista de atletismo ni con un auditorio techado para la práctica de básquetbol y voleibol, tampoco existe una institución de salud especial para la atención a los deportistas. La legislación en materia deportiva es obsoleta e inadecuada.

1.5.7.- MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

El cuidado de los recursos naturales y el medio ambiente, constituye

hoy por hoy, una de las principales preocupaciones de la sociedad y los gobiernos en el mundo.

No se puede hablar del desarrollo económico de un País, un Estado o Municipio, si esa mejoría económica representa un deterioro del medio ambiente que hipoteque y ponga en riesgo el futuro de las nuevas generaciones.

El tema del medio ambiente y el cuidado de los recursos naturales, mas que ser un tema para el debate académico, debe ser una preocupación social colectiva y por lo tanto política, que surge debido al deterioro alarmante de los ecosistemas, que desde luego afectan a la sociedad.

De ese deterioro todos somos responsables, en la medida que nuestras acciones generan consecuencias negativas, para la vida de todos los seres vivos.

Todos percibimos de alguna manera la problemática ecológica, en la escasez de agua, en el desordenado proceso de urbanización e industrialización, en la deforestación, en el aprovechamiento irracional de los recursos en el uso de tecnologías agresivas, etc.

Hoy es imprescindible la acción del gobierno y de la sociedad, para promover un modelo de desarrollo, basado en la sustentabilidad, es decir, que haya armonía entre la sociedad y el medio ambiente.

Por ello, promoveremos desde el ámbito de nuestra competencia municipal esfuerzos para reorientar nuestras acciones hacia un desarrollo regional equilibrado con proyectos viables productivos y ecológicos. Igualmente no se concibe la eficacia de las acciones, sin la participación social, en las políticas, planes y programas. En este esfuerzo no partimos de cero, contamos con el Marco Jurídico de la Ley Federal del Equilibrio Ecológico, en la que se establecen, lineamientos y responsabilidades para los diversos ámbitos del gobierno, para la sociedad y con la voluntad del nuevo Gobierno Municipal para proteger los recursos naturales y el medio ambiente.

1.5.7.1.- CONSERVACIÓN DE AREAS NATURALES.

A través de la silvicultura se explota la madera, resina y carbón de encino. La superficie con vegetación del municipio, como ya se mencionó en el apartado de Desarrollo Rural es de 25,100 has. que representa aproximadamente el 47 % de la superficie con existencias maderables, sobresaliendo el pino, encino y oyamel. Dicha superficie maderable, esta considerada en la reserva de la mariposa monarca.

En 1999 se registraron 15 incendios afectando un total de 114 has, de las cuales 71 has son hierbas y arbustos y 43 de renuevos.

1.5.7.2.- CUERPOS DE AGUA

En materia de agua Zitácuaro cuenta globalmente con recursos hídricos suficientes para satisfacer las necesidades de sus usuarios, sin embargo, muestra deterioros en los ecosistemas de la región que se acentúan en algunos aspectos debido a la deforestación que reduce la cantidad y calidad del agua de recarga de los mantos freáticos, así como el empobrecimiento de los suelos a consecuencia

de la explotación irracional de los bosques, de asentamientos humanos irregulares y la explosión demográfica.

Zitácuaro se ubica en la región hidrológica numero RH18 (Río Balsas), dentro de la cuenca (G) del Río Cutzamala, y las subcuencas del Río Zitácuaro (b), del Río Tuxpan (c) y la del Río Tilostoc.

La ciudad de Zitácuaro se abastece 100% de recursos hídricos subterráneos, extrayendo un gasto promedio de 265 lts, a través de los pozos ubicados en la periferia de la ciudad: Poetas, La Joya, Infonavit, Manga de Clavo, Pueblo Nuevo y seis manantiales, (El Cangrejo, Sedano, La Carolina I, La Carolina II, La Ciénega y Barandillas (Herrera M). Otros cuerpos de agua que existen en el municipio son: El Río San Andrés, San Juan Viejo, El Arroyo Crescencio Morales, El Arroyo Seco El Oro, y Arroyo Macutzio.

1.5.7.3.- MANEJO DE RESIDUOS

El manejo de residuos sólidos presenta una compleja problemática, su solución requiere de aplicar la innovación tecnológica, así como medidas que fomenten el cambio de hábitos que lleven a reciclar, clasificar y disminuir los desechos, con la participación de todos los sectores sociales.

El municipio cuenta solamente con un relleno sanitario con una amplitud de 22 has. Y la proporción de recolección por día de 102 toneladas; sin embargo, el control y manejo de los residuos no tiene ninguna supervisión autorizada para la separación y recuperación de los materiales reciclables, solo la cabecera y seis localidades cuentan con servicio semi regular de recolección, se cuenta con 34 camiones colectores de basura.

En lo que respecta a desechos contaminantes en la atmósfera, no se cuenta con estaciones de monitoreo de la calidad del aire, sólo se tienen estaciones climatológicas.

Existe en el Municipio una planta tratadora de aguas negras que no ha logrado funcionar adecuadamente, el proyecto esta incompleto desde hace varias administraciones municipales. Se cuenta con tres lagunas de oxidación y dos sistemas de drenaje y alcantarillado con una capacidad de 266 l/s y un volumen de agua tratada de 378,944 metros cúbicos al año.

1.5.7.4.- REGULACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL.

El grave panorama del deterioro que presenta el municipio y la importancia del ordenamiento ambiental, como parte del Sistema de Planeación coadyuvara a prever, controlar y revertir estos problemas.

La participación directa de organizaciones civiles, industriales, comerciales, académicas, técnicos expertos y demás prestadores de servicio, deben participar en la gestión ambiental con el cumplimiento de la normatividad en la materia y en los diversos programas que impulsen las autoridades para proteger el medio ambiente.

Como punto de partida es necesario destacar que para la toma de decisiones, es básico contar no sólo con inventarios de fuentes y

emisiones, sino también con sistemas integrales de información y diagnóstico ambiental, para este propósito y a fin de poder cumplir escrupulosamente con lo que establece la Ley de Equilibrio Ecológico y otros ordenamientos relativos al cuidado y preservación del medio ambiente, habremos de establecer en el ámbito de nuestra competencia, una estrecha coordinación con todas las dependencias estatales y federales, a fin de que en forma coherente realicemos las acciones necesarias y con mayor eficiencia para el cuidado y la preservación de los recursos naturales y del medio ambiente.

1.6.- INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS.

«El crecimiento ordenado de los asentamientos humanos y de los centros de población, en armonía con el medio ambiente natural y en función de sus recursos son compromisos de las actuales autoridades con la sociedad».

Comprende la actividad coordinada del gobierno y la comunidad del municipio, dirigida a planear, ejecutar y controlar las acciones de ordenamiento y regulación del proceso de urbanización, de acuerdo al desarrollo socioeconómico del municipio y enmarcado dentro de un orden jurídico establecido.

El crecimiento urbano se da con el aumento espontáneo y desordenado de la población y de los elementos físicos, como son: Vivienda, infraestructura urbana y servicios públicos. Por lo tanto, el desarrollo urbano no se da de manera espontánea, sino que debe ser planeado teniendo como objetivo: El aprovechar de manera óptima los recursos con que cuenta el municipio, conducir el crecimiento ordenado de sus centros de población así como la atención a las demandas de obras, bienes y servicios que requiera la comunidad.

Ante tal razonamiento debemos entender a las ciudades como el conjunto de espacios y actividades sociales encontradas en constante interacción, susceptibles a tener problemas y conflictos que afectan a los habitantes, como al medio natural y a su patrimonio edificado. Lograr superar sus carencias, resolver sus conflictos y aprovechar sus oportunidades implica acciones que van desde el ordenamiento territorial hasta el control mismo de su crecimiento, así como a la creación de elementos y espacios con el único fin de mejorar su funcionamiento.

Un porcentaje elevado de la población del municipio se encuentra asentada en la zona urbana de la cabecera municipal, población que en los últimos años ha presentado una tendencia de crecimiento tal que en los últimos 40 años la misma se ha triplicado. Situación que muestra la importancia de considerar de manera prioritaria a los aspectos relacionados con el desarrollo urbano, la infraestructura y los servicios públicos.

El acelerado crecimiento poblacional en el municipio, viene acompañado de igual manera por un crecimiento urbano de la ciudad de Zitácuaro, misma que al no contar con una adecuada, permanente y responsable planeación territorial, ha desencadenado una serie de problemas y conflictos urbanos como la especulación del suelo, los asentamientos irregulares, la falta de vivienda de mala calidad de la misma, la carencia de servicios y equipamiento así

como el incremento del comercio informal y la alteración del medio ambiente entre otros, problemática urbana que repercute de manera directa en la armonía y el funcionamiento ordenado y adecuado del sistema urbano municipal, desmeritando de igual manera los niveles de desarrollo y bienestar de la población. Es aquí, donde la planeación urbana municipal adquiere importancia tal, que se convierte en el instrumento que nos permite generar las condiciones propicias para lograr un desarrollo urbano sustentable que garantice el crecimiento ordenado de la ciudad y sus pueblos, así como la factibilidad y calidad de los servicios en sus comunidades

Propósito de este plan es el presentar los objetivos generales, estrategias y metas a alcanzar por la presente administración en materia de Desarrollo Urbano, Infraestructura y Servicios, esto con un solo objetivo mejorar la calidad de vida de los zitacuarenses.

1.6.1.- URBANIZACIÓN.

El Programa de Desarrollo Urbano vigente para la ciudad de Zitácuaro y el municipio data de 1984, programa que no considera los instrumentos y líneas de acción específicas para su puesta en práctica de manera efectiva. Por otro lado cabe hacer mención que en la elaboración de dicho plan no se respondió a criterios técnicos especializados para el diagnóstico y estrategias de las zonas aptas para el crecimiento urbano, plan o programa que en la actualidad ya ha sido superado por muchos aspectos tales como: el crecimiento de la población y su concentración en la ciudad, el requerimiento cada vez mayor de equipamiento e infraestructura urbana a fin de satisfacer las necesidades de servicios de la misma, por último cabe hacer mención que en tal instrumento de planeación no se contiene las propuestas de solución.

Finalmente cabe hacer mención que a la fecha el municipio tampoco cuenta con un Plan para el Ordenamiento Territorial y Ecológico a nivel de todo el Municipio, situación que impide el ordenamiento de las zonas de impacto por el crecimiento de la Cabecera Municipal y las principales localidades rurales.

Dentro de la administración pública municipal, el organismo responsable de planear y controlar el Desarrollo Urbano en el Municipio es la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, cuyo objetivo principal es mantener un municipio moderno, ordenado y orgulloso, con obras y espacios dignos, seguros y eficientes; concebidos con respeto al individuo, al medio ambiente y al servicio de la sociedad.

Con el propósito de cumplir adecuadamente con las tareas de planeación y programación del desarrollo urbano en el municipio, es importante señalar el cuidado que se debe de tener dentro de la misma para que las funciones de planeación y programación no se traslapen de manera tal con la actividad de la propia Dirección

Es importante mencionar que con el objeto de llevar a cabo esta función, se requiere de la implementación de un programa permanente y continuo de capacitación dirigido al personal técnico y operativo de la Dirección así como el equipamiento y modernización de vehículos, equipo de cómputo, adquisición y elaboración cartografía, mobiliario y un espacio propicio para el desarrollo de las actividades.

Aspecto necesario de considerar por la presente administración municipal es la falta de reglamentos municipales en materia de usos del suelo, zonificación y fraccionamientos, lo que impide aplicar criterios más específicos ante las solicitudes para el desarrollo urbano y las construcciones. Actualmente se aplican normas técnicas que no tienen el debido sustento legal.

1.6.1.- EQUIPAMIENTO EN GENERAL

EQUIPAMIENTO URBANO.

Se define como Equipamiento Urbano al conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliarios utilizado para prestar a la sociedad los servicios urbanos y desarrollar actividades económicas.

Los elementos que los constituyen se organizan en trece subsistemas para facilitar el análisis, comprensión y manejo de los lineamientos y criterios que respaldan y regulan su dotación.

Un subsistema de equipamiento se caracteriza por agrupar elementos que tienen condiciones físicas, funciones y servicio similares; se apoyan y se complementan entre sí de acuerdo a su nivel de especialidad y orgánicamente forman parte del mismo sector institucional de servicios. Cada uno de los elementos se dirige a una población usuaria potencial, que corresponde a los distintos grupos de edad y/o sectores socioeconómicos de la población que aprovechan o pueden aprovechar en forma regular o eventual los servicios prestados por las dependencias, en los elementos de equipamiento a su cargo.

En los siguientes apartados se presentan y definen cada uno de los subsistemas con la situación de los elementos que los componen así como la cantidad de unidades básicas de servicio que se tienen en la ciudad de Zitácuaro, tanto de equipo público como privado.

EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

El equipamiento destinado a la impartición de educación en sus distintos niveles en el municipio, generalmente éste se concentra en la cabecera municipal, logrando con esto un alto índice de cobertura en la misma. No obstante, persisten deficiencias en la consolidación y mantenimiento de las instalaciones educativas.

Sin embargo existen en el municipio comunidades rurales donde este equipamiento aún no ha sido cubierto presentándose grandes rezagos y graves deficiencias en la asignación de mobiliario, baños, zonas deportivas, etc., lo que impiden lograr un desarrollo integral en los estudiantes.

Con relación a los niveles medio y superior, la concentración de éstos, sólo se da en su totalidad, en la cabecera municipal, lo que aun así, sólo se cuenta con pocas opciones mismas que dan cabida a un bajo porcentaje de estudiantes egresados de los niveles inferiores.

EQUIPAMIENTO CULTURAL

En cuanto a las instalaciones destinadas a la promoción de la cultura,

la situación no es nada alentadora pues sólo existen en el municipio dos bibliotecas públicas localizadas en la cabecera municipal, mismas que en la actualidad resultan insuficiente ante la creciente demanda de consulta por parte del sector educativo, cabe hacer mención en este sentido que de nueva cuenta el medio rural vuelve a ser el perdedor pues en él no existe biblioteca alguna.

Sin embargo cabe hacer mención que existe en el municipio un espacio destinado a la promoción y realización de eventos afines a la cultura de ámbito regional conocido como la Casa de la Cultura, espacio que en la actualidad presenta un estado físico con deterioros ante la falta de atención y trabajos de mantenimiento a la misma.

Por otro lado no existe en la cabecera municipal un espacio propio acondicionado como teatro o auditorio donde se pudieran realizar eventos culturales o artísticos dentro de la ciudad.

Dados los acontecimientos históricos vividos en la región y la brillante participación de sus pobladores en los mismos, Zitácuaro se puede considerar como un municipio rico en historia, sin embargo tampoco cuenta con un espacio para la instalación de un museo de historia en el cual se reflejen dichos acontecimientos que enorgullecen a su gente y dignifican a su ciudad.

EQUIPAMIENTO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD

Tocante al equipamiento del subsistema de Salud, es importante resaltar que la cabecera municipal cuenta con casi todos los elementos propios de este subsistema, sin embargo, falta aún el equipamiento especializado para dar una atención cercana y de calidad a los habitantes del municipio.

En el año 2001, a la zona rural concretamente en 25 comunidades se le proporcionaban los servicios de salud mediante una unidad móvil, situación que deja manifiesta la carencia de equipamiento y atención oportuna en este sentido al medio rural.

EQUIPAMIENTO PARA LA ASISTENCIA SOCIAL

Por lo que se refiere a los inmuebles destinados a la Asistencia Social, cabe hacer mención que el municipio cuenta con un Centro Asistencial de Desarrollo Infantil, con 6 aulas, una Guardería con 60 sillas o cunas y una Casa Hogar para menores y ancianos con 45 camas. Dicha instalación perteneciente al DIF es de reciente construcción tiene buena capacidad y calidad de construcción, sin embargo tal infraestructura no logra satisfacer las necesidades de atención requeridas por la población.

EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL COMERCIO

En cuanto al subsistema de equipamiento institucional para el comercio podemos decir que las instalaciones que apoyan dicha actividad comercial son: siete mercados públicos y una tienda y farmacia del ISSSTE de 650 M².

Con relación a los mercados es importante mencionar que varios de ellos no se encuentran ocupados al 100%, y que persiste en su entorno una acentuada problemática de vialidad, higiene y seguridad como consecuencia de la instalación de puestos ambulantes que de

manera arbitraria y desorganizada a hecho en la zona el comercio informal.

EQUIPAMIENTO PARA EL ABASTO

El municipio de Zitácuaro cuenta con una Unidad de Abasto para Mayoristas, unidad que ocupa una superficie de 12,000.00 M². donde se distribuyen un sin número de bodegas, locales que por razones diversas a la fecha se encuentran desocupadas, y en un deterioro considerable por el estado de abandono en que se encuentra.

El Rastro Municipal, ocupa una superficie de 555.00 M², sin embargo las instalaciones de dicho equipamiento presenta problemas de tipo funcional importantes de tomar en consideración, por ejemplo los problemas asociados al manejo que de manera inadecuada se da a los desechos orgánicos, por esta situación de tipo funcional, dicho rastro no cumple con las normas establecidas a nivel nacional e internacional para ser considerado como un Rastro TIF (Tipo Inspección Federal).

EQUIPAMIENTO PARA LAS TELECOMUNICACIONES

En cuanto a la capacidad instalada en el apartado de Comunicaciones, el municipio cuenta con 3 ventanillas para atención al público en la Agencia de Correos; 4 en la Administración de Telégrafos, y 3 en la Oficina Comercial de TELMEX. Esto no representa un déficit significativo, aunque en cuanto a cobertura del territorio municipal y en términos servicio, falta por cubrir una mínima parte de la zona urbana, y una mayor parte de la zona rural.

EQUIPAMIENTO PARA LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE

Con relación al equipamiento para el transporte público de pasajeros, el municipio cuenta con una Central de Autobuses de pasajeros foráneos de reciente construcción, existen además en la cabecera municipal, dos estaciones de transporte suburbano, ubicadas en la zona centro de la ciudad, con lo que se genera problemas de tránsito vehicular en las calles aledañas a las mismas. Por último, no se cuenta con estaciones propias y adecuadas para el sistema de transporte colectivo a base de combis.

EQUIPAMIENTO RECREATIVO

El subsistema correspondiente al equipamiento recreativo de la Ciudad de Zitácuaro ocupa una superficie total de 11 595 M², mismos que se encuentran distribuidos de la siguiente manera: 6,110 M². corresponden a la Plaza Cívica Benito Juárez y 5,485 M². a diferentes áreas destinadas a albergar espacios equipados con Juegos Infantiles para regocijo de los niños del municipio, existen también tres salas de cine con 600 butacas, y 7000 butacas más para espectáculos deportivos, se incluye en estas las del Estadio de Fútbol y el Lienzo Charro. Sin embargo existe en el municipio un déficit en cuanto a instalaciones deportivas de menor intensidad en algunas colonias de la ciudad y ciertas localidades rurales, remarcando que aun así las ya existentes presentan problemas de funcionalidad ocasionado por falta de mantenimiento.

En cuanto al equipamiento destinado a la Feria Regional de Zitácuaro, cabe hacer mención que éste, cuenta con una primera etapa de construcción misma que fue concluida a principios del año 2002, donde se incluye la plaza de toros Eloy Cavazos concluida al 100%, el teatro del pueblo y el palenque de gallos que presenta un avance aproximado del 25%, así como el espacio destinados al estacionamiento vehicular, además de que se cuenta con la reserva territorial necesaria para su expansión.

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

Para la practica deportiva, la población del municipio de Zitácuaro cuenta con el equipamiento necesario y adecuado para tal actividad, equipamiento que se encuentra distribuido en cuatro diferentes unidades deportivas que se distribuyen a lo largo y ancho del municipio, ocupando sus instalaciones una superficie total de 93 647 M².

Las deficiencias principales en este rubro se concentran en la falta de algunos elementos complementarios al equipamiento, en el deterioro del mobiliario por la falta de un mantenimiento continuo de las instalaciones así como a la falta de señalización.

EQUIPAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Con relación a los edificios públicos donde se asientan las oficinas de gobierno de los tres niveles (federal, estatal y municipal), cabe hacer mención que el municipio de Zitácuaro cuenta: con el Palacio Municipal, mismo que se encuentra construido en una superficie de 1,997 M²., sin embargo, es importante mencionar que las instalaciones municipales con que se cuenta actualmente, no son las más adecuadas para dar una atención de calidad a la ciudadanía, así como para proporcionar a los trabajadores del ayuntamiento los espacios suficientes y crear las condiciones necesarias para el desarrollo pleno de sus actividades.

También se cuenta en las Tenencias con oficinas de representatividad municipal destinadas a albergar a las autoridades representativas de las mismas, oficinas que se pueden catalogar como austeras en su equipamiento y de baja calidad en cuanto a imagen debido a la baja calidad en sus acabados.

En el ámbito federal en el municipio existe una Agencia del Ministerio Público.

EQUIPAMIENTO URBANO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA PROTECCIÓN CIVIL.

Para la prestación de los servicios de **Seguridad Pública**, el municipio cuenta con un moderno Centro de Readaptación Social de carácter regional de reciente construcción, cuyas instalaciones ocupan una superficie de siete hectáreas.

PROTECCIÓN CIVIL: Actualmente no se cuenta con instalaciones propias y adecuadas para una Central de Bomberos, ni para el servicio de Protección Civil.

EQUIPAMIENTO PARA LOS SERVICIOS URBANOS

Para el otorgamiento de los Servicios Urbanos, el Ayuntamiento y la Ciudad cuentan con la siguiente infraestructura:

PANTEONES: El Panteón municipal que se tiene actualmente, ya no cuenta con fosas disponibles lo que manifiesta que su capacidad de recepción a sido alcanzada y rebasada, situación que representa un problema critico para la comunidad y un reto para la presente administración. El Ayuntamiento dispone de un predio disponible para un nuevo panteón, pero de acuerdo con las autoridades técnicas, este no tiene una ubicación adecuada para lo mismo, pues factores como las pendientes y su difícil acceso lo hacen poco funcional.

RESIDUOS SÓLIDOS: Existen en el municipio 15.4 hectáreas destinadas al basurero municipal, mismas que no cumple con las características técnicas necesarias para la construcción de un relleno sanitario que ambientalmente sea sustentable, influye para esto su ubicación y operación.

IMAGEN URBANA Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

La Ciudad de Zitácuaro se encuentra reconocida como una ciudad llena de historia, sin embargo gran parte de su imagen urbana no responde a este reconocimiento histórico dado que esta se encuentra descuidada y deteriorada; principalmente el centro urbano, cuya delimitación se da por las calles de José María Coss al sur, Av. Hidalgo al norte, Leandro Valle al oriente y Benedicto López al poniente, dicha zona esta conformada por un complejo urbano de 42 manzanas altamente heterogéneo, donde únicamente el 11% del total de los predios conservan su uso original (habitacional); además esta zona se encuentra inmersa en la proliferación del comercio ambulante que invade de igual manera zonas peatonales y vehiculares.

El estado de conservación del patrimonio arquitectónico que presenta la cabecera municipal se cataloga de la siguiente manera un 14% en un estado de buena de conservación, el 51% en estado regular y finalmente el 35% en malas condiciones. Destacan algunos edificios y sitios con valor histórico y de conjunto, como la Plaza Benito Juárez, la Plaza de la Constitución del Arte, el Cerrito de la Independencia y el conjunto Parroquial, entre otros.

En el territorio municipal existen, un gran número de elementos de gran importancia para soportar su identidad y su historia, tanto en el ámbito local como nacional, donde por citar algunos se encuentra la zona arqueológica de San Felipe de los Alzati, zona edificada durante varios periodos culturales, de la época clásica, zona que por su importancia y tamaño no a sido rescatada en su totalidad sin embargo actualmente se continua con los trabajos de rescate y preparación para que sea visitada por el público, por otro lado es importante mencionar que dicha zona esta siendo saqueada, por lo que las autoridades correspondientes deberán implementar los programas necesarios para su conservación y protección.

En la misma zona de San Felipe, se localiza también un conjunto religioso importante para el municipio, este centro cuenta con una de las primeras Cruces Atriales del país, y una capilla anexa en la

cual se encuentra un retablo barroco de características excepcionales lo que le confiere un valor de atractivo turístico.

Por otro lado y con relación a este es importante destacar que durante los últimos años con la participación de los vecinos y los pocos recursos federales se han estado llevando a cabo algunos trabajos de restauración, sin embargo cabe hacer mención que dicho centro no cuenta con lo infraestructura necesaria para atender grupos importantes de visitantes, por ultimo es importante mencionar que la ubicación de dicho conjunto se da sobre un costado de la carretera federal con dirección a Morelia a la altura de el acceso a la zona de la Mariposa Monarca, sin embargo es importante citar que en los espacios reservados al derecho de vía de dicha carretera federal, se han instalado un grupo de comerciantes que impiden la visual del conjunto a los turistas y visitantes.

Sobresalen también en el municipio el conjunto localizado en la Tenencia de Coatepec de Morelos, concretamente en la localidad de San Pancho donde destaca un pequeño edificio de carácter religioso, que gracias a la iniciativa popular y al liderazgo de un sacerdote este ha podido elevar su valor y el reconocimiento como atractivo turístico, la Ex-hacienda de la Encarnación es otro edificio de carácter civil que se podría considerarse como un punto importante a visitar en las comunidades rurales del municipio. Por último es importante mencionar que en la actualidad no se cuenta con un inventario ni catálogo de estos edificios ni del potencial que podrían tener como sitios de interés por visitar.

1.6.2.- VIVIENDA

En el año 1995, según el Centro de Investigación para el Desarrollo del Estado de Michoacán, a través del documento denominado El Municipio en cifras (2000), Municipio de Zitácuaro contaba con un total de 25,177 viviendas particulares que en promedio eran ocupadas por 5.2 habitantes.

Ahora bien, teniendo como referencia los datos del Censo General de Población y Vivienda 2000, se efectuó el análisis de la vivienda en el año del 2001, proyectándose los indicadores relativos al sector vivienda en las siguientes localidades Heroica Zitácuaro, Camébaro, San Francisco (Curungueo), Col. Emiliano Zapata (San Juan Zitácuaro) y La Encarnación, una vez analizados y contabilizados los datos se obtuvo como resultado un total de 17,433 viviendas ocupadas, con un promedio de 4,8 habitantes por vivienda.

De tal forma, que por lo que se refiere al tipo de vivienda en la cabecera municipal, nos encontramos que el 96.48% son viviendas de tipo unifamiliar, el resto lo componen departamentos, vecindades y otros. En cuanto a las tenencias, el comportamiento de las mismas se mostró de la siguiente manera: el 75.46% lo componen viviendas propias; un 12.21% están bajo arrendamiento y el restante 12.33% están en otra situación (en préstamo).

Concluyendo con los resultados de este estudio se definió que el número de personas que habitan por vivienda es para los siguientes rangos:

1-3	Personas	30,02%
4-6	Personas	48,37%
7-9	Personas	14,92%
0 ó más	Personas	6,69%

Siendo pues el de mayor incidencia el de cuatro personas por vivienda, con el 20.37%; es decir que la quinta parte de las familias que se asientan en las localidades de: la Heroica Zitácuaro, Camébaro, San Francisco (Curungueo), Col. Emiliano Zapata (San Juan Zitácuaro) y La Encarnación, se compone de cuatro integrantes.

Basados en el tipo de materiales con que principalmente se construyeron las viviendas, para el año 2001, tenemos que:

- Un 8% de las viviendas no contaban con muros adecuados en términos de capacidad estructural y de prevención contra incendios.
- El 27% de las viviendas, tenía cubiertas o losas que no aseguran la estabilidad, confort ni la calidad sanitaria.
- El 10% tenía todavía pisos de tierra, lo cual impide asegurar las condiciones sanitarias necesarias de una vivienda digna.

Lo anterior se muestra en el cuadro siguiente:

CALIDAD DE LOS MATERIALES EN LA VIVIENDA

Datos para la Ciudad de Zitácuaro y sus áreas de influencia, con proyecciones al 2001.

ELEMENTOS DE LA VIVIENDA	MATERIALES	PORCENTAJE	ACCIONES DE MEJORAMIENTO
MUROS	Tabique:	81%	
	Adobe	11%	
	Madera	7%	8%
	Asbesto	1%	
LOSAS	Concreto	73%	
	Asbesto	11%	27%
	Cartón	8%	
	Teja	7%	
PISOS	Palma	1%	
	Cemento	68%	
	Mosaico	22%	
	Tierra	10%	10%

FUENTE: censo de población y vivienda 2000, con proyecciones propias al 2001

Refiriéndonos al tipo de servicios con que cuentan, el 71.72% del total de viviendas no tienen cuarto especial para cocinar; y los que lo tienen, en el 15.85% se utiliza también para dormir.

El 1.5% de las viviendas no cuenta con excusado, y de las que cuentan con baño, el 9.07% no esta conectado a la red municipal, el 5% tiene fosa séptica, y el 4.07% no cuenta con ningún servicio

de este tipo.

Tocante al agua potable, el 90.30% la recibe dentro de la vivienda; e! 9,12% no la tiene en su vivienda, pero sí en terrenos de su propiedad: el 1,67% acude a alguna llave o hidrante público y el 3.35% manifestó no contar con el vital líquido.

Por último, refiriéndonos al tipo de combustible utilizado para cocinar, se puede mencionar que el 89.32% utiliza el gas: un 7.67% la leña y en el 3.01% de las viviendas encuestadas, usan otro tipo de energía.

En cuanto a la producción de vivienda por parte de los organismos del sector público, se tienen disponibles datos del periodo 1997-1999 por parte del INFONAVIT y el Instituto de la Vivienda del Estado de Michoacán (IVEM).

El INFONAVIT otorgó en el estado, para el periodo un total de 9,745 créditos, correspondiéndole a Zitácuaro el 2.98% de los mismos.

Por su parte el IVEM dirigió a Zitácuaro 381 créditos para Mejoramiento de Vivienda lo que corresponde al 3,70% del total Estatal y el 3,20% de la inversión. Cabe destacar que en el año 2000 el municipio gestionó 200 acciones para construcción de vivienda ante la Secretaría de Desarrollo Social como parte del Programa VIVAH.

Por último es importante mencionar el fenómeno de los asentamientos irregulares, se presentan de manera significativa en todos los rumbos de la ciudad, al respecto no existen estudios precisos que den cuenta del tamaño del fenómeno, pero es obvio que esto constituye el principal problema para el crecimiento ordenado de la misma, estimados del personal de Obras Públicas sitúan la problemática entre un 40% y un 50% de las colonias y fraccionamientos existentes.

Entre las principales causas que se han detectado como detonadores de estos asentamientos tenemos los siguientes: la falta de oferta de lotes con servicios y viviendas a precios y plazos accesibles para este segmento de la población, otro fenómeno asociado a esta situación es la presencia de suelo ejidal y comunal en todos los puntos de crecimiento de la ciudad, situación que soportada y con base a las últimas modificaciones constitucionales que permiten su venta, lo cual se ha tomado como pretexto para la promoción de procesos irregulares de compraventa.

El municipio no cuenta con Reservas Territoriales disponibles al crecimiento urbano, mismas que pudieran destinarse a programas de vivienda, y desarrollo de equipamiento e infraestructura en el futuro.

1.6.3.- AGUA POTABLE Y DRENAJE.

Agua Potable

La dotación de servicio en el suministro de agua potable no es un problema serio para el municipio de Zitácuaro, ya que aproximadamente un 98% de la ciudad recibe el vital líquido de

manera satisfactoria, ya sea a través del Organismo Operador, o de la propia comunidad; esto último principalmente en las comunidades sureñas de: Coatepec, Chichimequillas, Los Ailes y Nicolás Romero.

No obstante existe insuficiencia, e incluso carencia en la zona del Fraccionamiento las Palmas, en la Unidad Habitacional Crescencio Morales, al oriente y poniente de la Colonia Educación y una pequeña porción (cuatro manzanas) de Loma de Oriente.

Respecto a la infraestructura, ésta presenta problemas por la falta de renovación y mantenimiento de la red hidráulica, así como falta de una rehabilitación de los pozos.

Drenaje

Aproximadamente el 80% de los habitantes de Zitácuaro están conectados a la red sanitaria municipal, aunque todavía en algunas zonas con algunas carencias motivadas por las condiciones físicas de la misma y del terreno; el resto, se aloja y trata sus aguas servidas a través del sistema de fosa séptica, esto es en las colonias de Las Palmas, Quintas La Colina, Vista Hermosa, Villa Reforma, 1º de Mayo, Mora del Cañonazo, la Cuesta y parte de la Del Moral, Chichimequillas y Nicolás Romero.

La planta de tratamiento de aguas residuales aun no está concluida y falta además construir algunos de los colectores que permitan su adecuado funcionamiento. No está definido aún el esquema financiero ni de cuotas que aseguren su operación eficiente.

1.6.4.- ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO.

En la actualidad prácticamente toda la ciudad cuenta con el servicio de electrificación domiciliaria, salvo algunas viviendas dispersas que se localizan en la periferia de la ciudad y en las comunidades rurales, ésto debido principalmente a que el servicio de electrificación en algunas zonas del municipio se da de manera irregular, sin embargo en este sentido el problema no es significativo.

Por otro lado cabe hacer mención que el estado en que se encuentra el equipo destinado a este servicio, también presenta problemas asociados a su mantenimiento, esto motivado principalmente por la diferencia que en cuanto a la capacidad que en watts se da en las lámparas que se distribuyen en las diferente zonas del municipio, Por otro lado, no se ha podido establecer un cobro justo del alumbrado, debido a que no existe ni un padrón ni un sistema de medición del gasto.

Se estima en un 80% la cobertura de servicio en la zona urbana, y no más de un 40% en las zonas rurales y suburbanas.

1.7.- ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

1.7.1.- GOBIERNO MUNICIPAL

Es el ámbito del gobierno municipal, el más sensible y cercano a los ciudadanos, por tanto es el cimienta de nuestra estructura republicana de gobierno, en él convergen todas las expresiones ciudadanas producto de la diversidad y formas de pensar, que

sinetizan la pluralidad ideológica y política de la sociedad.

El municipio como elemento fundamental de nuestro sistema federalista y democrático, que los mexicanos hemos elegido para conducir los esfuerzos de la comunidad, ciertamente es cédula básica y órgano de gobierno, pero más que su importancia jurídico-formal, lo es más en el aspecto humano, porque su espacio, es el recinto de las esperanzas y de los hechos de la vida cotidiana de los ciudadanos, en el que sus legítimas aspiraciones de desarrollar su esfuerzo constructivo, en un marco de democracia, libertad, justicia y en ejercicio de todos los derechos que consagra nuestra carta magna cobran cabal concreción.

En las tareas de gobierno, invariablemente participarán las autoridades auxiliares municipales que la propia ley prevé, principalmente en la necesaria descentralización y desconcentración administrativa, que por su trabajo dignifica los espacios de la autoridad y acerca los servicios públicos a la comunidad. Por ello, impulsaremos un gobierno cercano a los ciudadanos y gobernaremos con ellos y para ellos.

La estructura orgánica y funcional de la administración pública municipal actualmente, no se corresponde con el dinámico desarrollo económico y social que ha registrado el municipio en los últimos veinte años, por lo que se requiere modernizar la administración en sus estructuras y procedimientos, para hacerla mas eficiente y con capacidad de respuesta oportuna a las demandas de servicios de la población zitacuarence.

1.7.2.- DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN POLITICA

En el contexto actual de las sociedades modernas, la participación ciudadana o comunitaria, es un componente fundamental del buen gobierno; es un referente obligado para el adecuado desempeño de la función pública. Con ésta, las elecciones gubernamentales se fortalecen y legitiman.

La participación ciudadana es un mecanismo reconocido y fomentado por las instituciones gubernamentales. Ésta no se agota en las urnas, sino que trasciende los diferentes ámbitos del quehacer público. Es una vía útil para incorporar la opinión de los ciudadanos no sólo en la detección de la problemática que aqueja a sus comunidades, sino también en el planteamiento de las alternativas de solución y aun más, en la propia instrumentación de las acciones. La sociedad exige ser escuchada y atendida no sólo en procesos electorales sino también durante el ejercicio de la gestión pública, reclama la existencia de mecanismos y de canales efectivos de recepción de quejas y solicitudes, exige les dé certeza de que sus peticiones son atendidas en un plazo razonable.

Es un hecho irrefutable que la participación ciudadana es y seguirá siendo un elemento clave para la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones. De ahí se deriva la importancia de que el gobierno continúe fomentando y encausándola por las vías institucionales, a través de la adecuada gestoría social, mediante la cual la sociedad se sienta escuchada y atendida.

En definitiva, las nuevas organizaciones sociales, cualesquiera que fuesen las formas que éstas adopten, exigirá tener una relación más

activa con la autoridad, demandarán más y mejores espacios de interlocución, una relación basada en el respeto, la apertura, el diálogo, la colaboración y la corresponsabilidad para alcanzar la justicia social.

La participación activa de la sociedad a través de los partidos políticos, fortalece la democracia, porque se expresa libremente mediante el sufragio, optando por el proyecto político y por las personas y líderes en los que la sociedad deposita su confianza, para encabezar desde el gobierno, los esfuerzos por alcanzar mayores niveles de bienestar social en un clima de seguridad y de respeto.

En el reciente proceso electoral del pasado mes de noviembre del 2004, en la elección para Diputación Local en el Distrito 13 al que corresponde el Municipio de Zitácuaro, la Alianza PRI-PVEM obtuvo la mayoría con 19,999 votos, que representan el 37.5% del total de la votación, el Partido Revolucionario Demócrata obtuvo 13,532 votos representando el 25.3% y el Partido Acción Nacional obtuvo 12,783 votos representando el 23.9%.

En la elección para Ayuntamiento, alianza PRI-PVEM obtuvo 14,172 votos, representando el 34.40% del total de los votos, otorgándole el triunfo al C.P. Leopoldo Martínez Ruiz, el PAN obtuvo 13,354 votos que representan el 32.41%; PRD obtuvo 10,776 votos mismos que representaron el 26.16%, dichos resultados expresaron la voluntad popular de los zitacuarenses.

1.7.3.- PARTICIPACIÓN SOCIAL

La participación social, es la forma que va más allá del compromiso electoral y se constituye en energía transformadora que expresa el legítimo derecho de exigir mejores niveles de vida y mantener siempre vivas las expectativas de avanzar permanentemente hacia un mejor desarrollo social, ofreciendo generosamente su invaluable esfuerzo y su tiempo.

Hoy los ciudadanos se organizan bajo los más diversos proyectos, ideas y banderas, lo mismo se agrupan para construir una escuela, que para cuidar el medio ambiente, para llevar agua a la comunidad, para coadyuvar a mantener la seguridad pública y el orden, para dignificar espacios verdes y recreativos para sus hijos, para atender a los grupos vulnerables, para promover la atención a los discapacitados, para construir un albergue para los ancianos o adultos mayores, etc., es decir una sociedad que incluso más allá del gobierno y de los partidos, se organiza, gestiona y trabaja. La sociedad nos brinda la efectiva lección de que la democracia va mucho más allá del evento electoral, y constituye una forma histórica y permanente de vida.

Por eso, hoy es necesario abrir cauces a la participación social, impulsando la revisión de todas y cada una de las facultades que tienen los ciudadanos para devolverles o darles mayores facultades en la autogestión, en la supervisión de los servicios públicos y en la obra pública; en síntesis que la sociedad se constituya en rectora de nuestro propio desarrollo.

El gobierno legítimo emanado de la voluntad popular mayoritaria estará atento a que en el ejercicio de sus derechos, los ciudadanos

se organicen al amparo de la democracia porque en ella, son los más y no los menos quienes la dirigen, pero todos, mayorías y minorías, tienen voz, cabida y participación en el concierto de los intereses que se resuelven y se funden en uno sólo interés; el de Zitácuaro.

Es convicción de este gobierno y aspecto fundamental para el municipio, el que su capacidad para generar los ordenamientos legales que norman este ámbito de gobierno, no provengan sólo de sí mismo, sino que los ciudadanos, los colonos, los consejos de participación, las comunidades, deben tener la iniciativa para presentar al cabildo los asuntos que les preocupan y afectan, para ello ejerceremos un gobierno de puertas abiertas.

1.7.4.- SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL.

La seguridad pública constituye una de las principales preocupaciones de la sociedad y del gobierno y una obligación legal y ética. La Seguridad Pública permite la convivencia armónica entre los ciudadanos, para que puedan desplegar sus potencialidades y capacidades productivas y culturales que hacen posible el desarrollo de la sociedad.

Garantizar la paz social en un clima de orden y seguridad, es compromiso explícito de la actual administración por lo que para ello habremos de apoyarnos en la participación activa de la sociedad y canalizaremos los recursos humanos, financieros y materiales necesarios de acuerdo con muestras de disponibilidades presupuestales.

Al inicio de esta administración se contaba con 19 unidades vehiculares como patrullas, 120 elementos operativos de policía de los cuales tres son supervisores, 25 son sargentos, 38 cabos conductores, 10 oficiales femeninas, 12 oficiales linceos en bicicleta, 3 oficiales canófilos, 52 oficiales de policía y un comandante. Es decir, existe un policía por cada 1150 habitantes; pero si consideramos la disponibilidad de los policías por turnos, el promedio se vuelve preocupante, ya que únicamente se dispone de un policía por cada 2,325 habitantes aproximadamente, lo anterior, sin considerar los desequilibrios que existen, entre la cabecera municipal donde se concentra prácticamente el 60% de la población y las 13 tenencias municipales.

Con base en las recientes reformas al Artículo 115 Constitucional, los gobiernos municipales habremos de hacernos cargo de la función del tránsito municipal, hasta entonces reservado para el Gobierno Estatal.

Asumir estas funciones y desempeñarlas con eficiencia, constituye un verdadero reto para la administración municipal, pero también una oportunidad para demostrar que en la redistribución de nuevas responsabilidades y potestades, entre los tres ámbitos de gobierno, el municipio como el más cercano a los ciudadanos puede actuar con mayor eficacia y oportunidad, en beneficio de la sociedad zitacuarensis.

1.7.5.- PROTECCIÓN CIVIL.

El municipio no cuenta con una unidad administrativa formal que

permita prestar con eficiencia el servicio de protección civil ya que actualmente funciona bajo el esquema de voluntarios, por lo que existen serias deficiencias en la prestación de servicios.

Coadyuvar en la Protección Civil de las personas es una responsabilidad del Gobierno Municipal, establecido en el Art. 37 fracción VI, de la Ley Orgánica Municipal, por lo que para atender las funciones y obligaciones que corresponden al ayuntamiento en la materia, se establecerá el Consejo Municipal de Protección Civil, y se apoyara la unidad administrativa voluntaria municipal correspondiente.

En los últimos años en el municipio no se han registrado graves catástrofes públicas, por lo que sus programas han estado orientados al cuidado de los riesgos potenciales, a la promoción de una cultura de la prevención entre los ciudadanos, a la capacitación técnica de bomberos y unidades de rescate, inspección a establecimientos con riesgos, a edificios públicos, y a restaurantes, hoteles, comercios y servicios para verificar el correcto funcionamiento de instalaciones de energía eléctrica, gas, etc.

De igual forma, se operan programas preventivos para la autoprotección, en oficinas públicas, escuelas, efectuándose simulacros de evacuación, auxilio y protección.

Sin embargo, habremos de profundizar más en estas acciones para apoyar la unidad voluntaria de Protección Civil y elevar su eficiencia para mantenerla siempre alerta, para acudir con oportunidad y prestar sus servicios en beneficio de los ciudadanos.

1.7.6.- DERECHOS HUMANOS

Proteger y defender los derechos humanos, forma parte de las garantías individuales que la Constitución General de la República consagra a favor de los ciudadanos como seres humanos.

Los municipios tienen la obligación ética y legal de coadyuvar en la defensa de los derechos humanos, mediante la creación una unidad administrativa a la cual se le otorgan facultades legales limitadas en la materia, que se reducen a ser receptor y comunicador de quejas a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, asimismo tiene entre sus facultades, promover la cultura de los derechos humanos y asesorar a las personas que lo solicitan.

No obstante estas limitaciones, habremos de cumplir puntualmente en el ámbito de nuestra competencia con nuestra responsabilidad y vigilaremos que los cuerpos de seguridad, así como las demás autoridades que procuran y administran la justicia, respeten los derechos humanos.

1.7.7.- COMUNICACION SOCIAL.

La comunicación entre un gobierno municipal y sus habitantes en los tiempos actuales, más que una actividad rutinaria, es una verdadera necesidad ya que en la medida en que se mantenga informada a la sociedad de cada uno de los acuerdos y acciones que sean tomadas y ejecutadas, dará como resultado la generación de un clima de confianza, legitimidad y certidumbre tanto social como política, entre gobernantes y gobernados.

Para cumplir con esta obligación podemos contar con medios institucionales formales y no institucionales, dentro de los primeros, se pueden señalar la gaceta municipal, que en el caso del municipio, el ayuntamiento no cuenta con este medio de información oficial y utiliza los medios de comunicación masiva, tanto impresos como electrónicos, con los cuales, es necesario fortalecer los vínculos.

1.7.8.- MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

El ejercicio de la Función Pública, constituye una alta responsabilidad porque la sociedad deposita su confianza en el Gobierno Municipal y exige de los servidores públicos, no solamente eficiencia y eficacia en sus responsabilidades, sino honradez y transparencia en el ejercicio de los recursos públicos.

Es propósito de la Administración Municipal 200-2007, en esta materia realizar una administración transparente, de cara al pueblo, para ello,

implantaremos un moderno y eficiente sistema de control, sustentado en la ética de los servidores públicos y en su código de conducta, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Mediante la contraloría y el ejercicio de sus funciones de evaluación y control, simplificaremos y desregularemos trámites, estableceremos procedimientos sencillos, claros y transparentes, evaluaremos los programas de gobierno y del Plan de Desarrollo Municipal, capacitaremos a los servidores públicos y demás acciones que le faculta la Ley.

En términos del Convenio de Coordinación que celebra el Ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos, la Contraloría es la encargada de planear, programar, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación de la gestión pública municipal y de vigilar la correcta aplicación de los recursos federales y estatales que se asignan al ayuntamiento en virtud de las disposiciones legales vigentes, así como de los ingresos propios, con base en la Ley de Ingresos Municipal corresponde recaudar al ayuntamiento.

1.8.- ASPECTOS JURÍDICOS

El Marco Jurídico que norma la planeación municipal, establece en diversos ordenamientos como son; la Constitución General de la República, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, la Ley Estatal de Planeación, Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y otras de carácter federal y estatal.

A continuación se señalan las que de manera directa se refieren al Sistema Nacional de Planeación Democrática del cual el Municipio es uno de sus elementos más importantes.

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TITULO PRIMERO

CAPITULO I
DE LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES

ARTICULO 26.- El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinará los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales se recogerán las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un Plan Nacional de Desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

TITULO QUINTO

De los Estados de la Federación y del Distrito Federal

ARTÍCULO 115.- Los Estados adoptarán para su régimen interior, la forma de gobierno Republicano, Representativo y Popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa al municipio libre conforme a las siguientes bases:

- I. Cada municipio será administrado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que está Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.
- II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.
- III. Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor.
- IV. Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:
 - a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
 - b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
 - c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

Cuando dos o más centros urbanos situados en territorios

municipales de dos o más entidades federativas formen o tiendan a formar una continuidad demográfica, la federación, las entidades federativas y los municipios respectivos, en el ámbito de sus competencias, planearán y regularán de manera conjunta y coordinada el desarrollo de dichos centros con apego a la ley federal de la materia.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

TITULO QUINTO

De los municipios

ARTICULO 111.- El Estado adopta como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre. Su funcionamiento se sujetará a las disposiciones de esta constitución y de la legislación reglamentaria respectiva.

ARTICULO 112.- Cada municipio será administrado y representado por un Ayuntamiento de elección popular directa, que debe residir en la cabecera que señala la ley y no habrá ninguna autoridad intermedia entre este y el Gobierno del Estado.

ARTICULO 113.- El Ayuntamiento tendrá personalidad jurídica para todos los efectos legales.

ARTÍCULO 123.- Son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos:

- I. Representar jurídicamente al municipio;
- II. Administrar libremente su hacienda, la cual se conformará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que el Congreso del Estado establezca a su favor;
- III. Expedir, de acuerdo con las bases normativas establecidas por el Congreso del Estado, los reglamentos y bandos para la administración y funcionamiento de los servicios públicos dentro de sus respectivas jurisdicciones;
- IV. Proporcionar en sus jurisdicciones los servicios de: agua potable y alcantarillado, alumbrado público, limpia, mercados y centrales de abastos, panteones, rastros, calles, parque y jardines, policía y tránsito y las demás que determinen.
- V. Formular, aprobar y administrar, en los términos de las leyes electorales y estatales relativas, la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

ARTICULO 130.- El Ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos establecerán los mecanismos y adoptarán las medidas necesarias para planear el desarrollo estatal y municipal.

LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN

ARTICULO 2.- La planeación deberá llevarse a cabo como un medio que permita regular y promover la acción del estado en el

desarrollo integral de la entidad, que encauce el crecimiento económico hacia las exigencias del desarrollo social.

ARTICULO 3.- La planeación estatal será permanente y su ejecución estará basada en los siguientes objetivos:

- I. Transformar racional y progresivamente el desarrollo económico y social del Estado.
- II. Fomentar el régimen democrático como sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, impulsando la participación social en las decisiones de gobierno.
- III. Atender las necesidades básicas de la población y mejoría en todos los aspectos de la calidad de vida, procurando el desarrollo equilibrado entre las sub-regiones, municipios y sectores sociales del estado.
- IV. Coordinar las acciones y esfuerzos en la planeación nacional, regional, estatal y municipal.
- V. Buscar el equilibrio de los factores de la producción que proteja y promueva el empleo para propiciar la estabilidad en el proceso de desarrollo económico y social del estado.

ARTICULO 6, Párrafo 2°.- Los Ayuntamientos formularán sus planes y programas de desarrollo, atendiendo a las directrices establecidas en esta ley. El Ejecutivo del Estado proporcionará la asesoría que en materia de planeación, programación, evaluación y control que le requieran los Ayuntamientos.

ARTICULO 10.- El sistema de planeación integral, la coordinación de programación y evaluación, tendrá la siguiente atribución:

- V. Coordinar los programas de desarrollo del estado con los municipios y con los que lleve a cabo el gobierno federal, en los términos de los convenios respectivos.

ARTICULO 12.- Las dependencias del poder ejecutivo tendrán las siguientes atribuciones:

- II. Elaborar programas sectoriales, sub-regionales y especiales, tomando en cuenta los elementos del sistema de planeación nacional, estatal y municipal.

ARTICULO 26.- Para la ejecución del plan y los programas sectoriales, regionales y especiales, las dependencias, entidades y Ayuntamientos, elaboraran programas anuales que incluirán los aspectos administrativos y de política económica y social; estos programas deberán de ser congruentes entre sí y servirán de base para la composición del presupuesto de egresos.

ARTICULO 33.- Los Ayuntamientos del estado elaborarán y aprobarán conforme a las bases de coordinación que se hubieren convenido con el Gobierno del Estado, los planes y programas de desarrollo municipales, sujetándose a las siguientes bases:

- I. Los planes serán trianuales y se presentarán ante el Poder

Legislativo, para su examen y opinión dentro de los primeros seis meses de gestión administrativa y su vigencia se circunscribirá al período constitucional que corresponda el Ayuntamiento respectivo;

- II. Los programas tendrán una vigencia anual, excepto en los casos en que las prioridades del desarrollo determinen lo contrario pero bajo ninguna circunstancia excederán del período de la gestión administrativa;
- III. Los Ayuntamientos vincularán sus programas con los presupuestos de egresos correspondientes.
- IV. Los Presidentes Municipales informarán por escrito a la legislatura, sobre el avance y resultados de la ejecución de los planes de desarrollo de su municipio; podrán ser convocados por el Poder Legislativo, cuando éste aborde asuntos de su competencia en la esfera de la planeación del desarrollo.

ARTICULO 34.- Los planes de desarrollo y programas estatales, sectoriales, sub-regionales y espaciales; así como los municipales, se referirán a los mecanismos de coordinación entre las diferentes instancias de gobierno y podrán concertarse, conforme a esta ley con las representaciones de los grupos sociales interesados o con los particulares.

ARTICULO 35.- El Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán, se publicará en el Periódico Oficial y los planes de desarrollo municipales, por Bando Municipal, en ambos casos se procurarán su más amplia difusión.

ARTÍCULO 37.- Los convenios que se suscriban entre las diversas instancias de gobierno serán congruentes con la estructura del desarrollo nacional y se ajustarán a:

- I. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales, se apoyarán en los criterios de planeación nacional y estatal, y en los instrumentos de desarrollo de los tres niveles de gobierno.

LEY ORGANICA MUNICIPAL

CAPITULO I

Del objeto de la Ley

ARTICULO 2.- El Municipio Libre es una entidad política y social investida de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su gobierno; se constituye por un conjunto de habitantes asentados en un territorio determinado, gobernado por un Ayuntamiento para satisfacer sus intereses comunes.

CAPITULO II

De la División Política Municipal.

ARTICULO 3.- El Municipio es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.

ARTICULO 11.- Los Ayuntamientos son órganos colegiados deliberantes y autónomos electos popularmente de manera directa; constituyen el órgano responsable de gobernar y administrar cada municipio y representan la autoridad superior de los mismos.

ARTICULO 12.- Entre el Ayuntamiento y los poderes del estado no habrá autoridad intermedia alguna. Para la gestión, planeación, programación y ejecución de programas de interés comunitario o intermunicipal se establecerán las relaciones de colaboración y coordinación necesaria, a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, a fin de propiciar el desarrollo regional aprovechando de manera integral las fortalezas, recursos naturales y la capacidad productiva de las diversas y diferentes regiones de la entidad.

De las atribuciones de los Ayuntamientos

ARTICULO 32.- Los Ayuntamientos tienen las siguientes atribuciones:

a) Materia de Política Interior en:

Fracción II.- realizar sus políticas y programas de gobierno, en coordinación con los Gobierno Estatal y Federal y la sociedad organizada;

Fracción VI.- Formular, aprobar y aplicar los planes de Desarrollo Urbano Municipal, de conformidad con las disposiciones y los Planes de Desarrollo Urbano;

b) En materia de Administración Pública:

I. Elaborar, presentar y publicar, en el curso de los cuatro primeros meses a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento, el Plan de Desarrollo correspondiente a su período constitucional de gobierno;

II. Organizar y operar los procedimientos para la actualización, ejecución, seguimiento, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y sus respectivos programas.

ARTICULO 40.- La comisión de Planeación, Programación y Desarrollo tendrá las siguientes funciones:

Fracción VIII.- Participar en la elaboración, ejecución y control del Plan Municipal de Desarrollo.

De las Atribuciones del Presidente Municipal

ARTICULO 49.- El Presidente Municipal tendrá a su cargo la representación del Ayuntamiento y la ejecución de las resoluciones del mismo, así como las siguientes atribuciones:

Fracción X.- Conducir la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y de sus programas operativos, así como vigilar el cumplimiento de las acciones que le correspondan a cada una de las dependencias, entidades y unidades administrativas municipales;

Fracción XIII.- Informar durante las sesiones ordinarias del Ayuntamiento, sobre el estado de la administración y del avance del Plan Municipal de Desarrollo y los programas operativos.

TITULO QUINTO DEL DESARROLLO MUNICIPAL

CAPITULO I

De los planes Municipales de Desarrollo

ARTICULO 107.- Los Planes Municipales de Desarrollo de los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo deberán elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un período de cuatro meses contados a partir de la fecha de instalación de los Ayuntamientos. Su vigencia será por el período de tres años que corresponda. Para este efecto, los Ayuntamientos podrán solicitar cuando lo consideren necesario, la asesoría del Gobierno del Estado.

ARTICULO 110.- Una vez aprobado el Plan por el Ayuntamiento, este y sus programas operativos, serán obligatorios para las dependencias, entidades y unidades administrativas municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias.

El Plan Municipal de Desarrollo se publicará en el Periódico Oficial del Estado.

La coordinación en la ejecución del plan y sus programas con el Gobierno del Estado se realizará a través del Comité para la Planeación del Desarrollo Municipal.

1.9.- ASPECTOS HACENDARIOS Y PRESUPUESTALES

1.9.1.- INGRESOS

En la búsqueda del desarrollo integral del municipio, resulta fundamental contar con recursos financieros de manera oportuna y suficiente. De esta forma el desempeño de las funciones propias de la administración pública se realizará sin menoscabo de la inversión productiva, necesaria para dinamizar la economía y generar las condiciones para el desarrollo sustentable, sostenido, justo y equitativo que merecen los zitacuarenses.

En relación con la captación de recursos, es preciso señalar que, al igual que cada uno de los municipios, los recursos provenientes de las participaciones y aportaciones federales tienen un papel fundamental. Estas constituyen la proporción mayoritaria de los ingresos que recibe el municipio, en retribución por su participación en la recaudación federal participable, y como parte de las políticas compensatorias instrumentadas por la federación, con base a las necesidades sociales de cada entidad federativa y municipio.

La Hacienda Pública Municipal, constituye el conjunto de los recursos públicos financieros y patrimoniales con que cuenta el municipio para llevar a cabo sus fines.

El municipio enfrenta históricamente dificultades financieras debido a la insuficiencia de los ingresos propios y de los que le transfiere el Estado y la Federación, con base en el esquema vigente de Coordinación Fiscal; ambas fuentes de recursos son insuficientes

ante las necesidades de gasto que se derivan de las demandas sociales.

Esta situación en buena medida es producto del centralismo fiscal que ha prevalecido durante largos años, en que el gobierno federal mantiene el control de los impuestos más significativos y en consecuencia de la mayor parte de los recursos públicos. Actualmente los ingresos propios constituyen únicamente el 15% de los ingresos totales, el 85% restante proviene del Sistema de Coordinación Fiscal y de los recursos federales que se transfieren a través de los diversos fondos de apoyo para estados y municipios.

El manejo de los recursos públicos municipales constituye una de las funciones más delicadas que tiene a su cargo el ayuntamiento, porque se trata de captar el dinero de los contribuyentes, para destinarlos en forma eficiente y con transparencia a la realización de las obras sociales que requiere la población, en materia de educación, salud, agua potable, mercados, carreteras y caminos, alcantarillado, abasto, seguridad pública y todos los demás servicios municipales, que por disposición constitucional debe prestar el gobierno municipal, para elevar el nivel de vida de la población.

1.9.2.- GASTO PÚBLICO

En el ejercicio del gobierno municipal, una política adecuada de financiamiento para el desarrollo, se sustentará en el ejercicio austero, disciplinado y preciso de los recursos públicos, implicará, también, la revisión de aquellos rubros en lo que es susceptible la incorporación de la participación de la iniciativa privada y de diversos sectores de la sociedad.

Es preciso dar certidumbre y certeza a los diversos sectores de la población en torno a las condiciones que son indispensables para favorecer y propiciar la inversión productiva en el municipio, para garantizar jurídica y socialmente las inversiones y, en general, para crear las condiciones necesarias que permitan el desarrollo económico. Esto redundará en una mayor captación de recursos públicos y mejores condiciones de vida para la población.

1.9.3.- DEUDA PÚBLICA

El manejo responsable de las finanzas debe reflejarse en una hacienda pública más sana y vigorosa, para seguir atendiendo a la población zitacuareña. La reestructuración de la deuda es una decisión transparente y políticamente ética, que habrá de reflejarse en el mediano y largo plazos en mayores y mejores niveles de bienestar para la población.

El financiamiento sano y la reestructuración de la deuda darán mayor estabilidad y certeza financiera al municipio que cumplirá con los estándares de transparencia de información; y fomentará una sana política fiscal, para favorecer las buenas prácticas bancarias.

1.9.4- RENDIMIENTO DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Los valores éticos buscan que un gobierno sea congruente en la honestidad y probidad en el manejo de los recursos públicos,

basado en la actitud del servidor público para desempeñar sus responsabilidades con entrega total, vocación de servicio, profesionalismo, superación continua y sencillez. Estamos concientes que el gobierno actúa y el pueblo resiente; por esta razón nos proponemos ejercer un gobierno sensible, eficaz y moderno.

La corrupción supone una fina línea entre lo indebido y lo correcto; es un fenómeno complejo con múltiples causas y efectos, que fluctúa desde el simple pago de un acto ilícito, hasta el funcionamiento endémico del sistema económico y político. La consideramos no sólo como un problema estructural, sino también moral y cultural.

Una de nuestras prioridades será el combate a la corrupción. Para esto, es necesario continuar con los controles internos y de responsabilidades de los servidores públicos; pero al mismo tiempo, se deberá instrumentar, principalmente, el proceso para acceder a la información pública.

Es necesario establecer acciones dirigidas a la creación de un programa municipal de combate a la corrupción, de transparencia, de rendición de cuentas y de desarrollo administrativo. Este programa implicaría, entre otros rubros, cambia a la administración pública en una organización moderna, orientada al servicio y cercana a los intereses de la población.

De esta forma, las acciones irían encaminadas a que la administración pública promueve el uso eficiente, eficaz y honesto de los recursos públicos; combatiera a la corrupción y la impunidad, mediante acciones preventivas y la aplicación de sanciones a quienes infrinjan la ley, sin importar el nivel en la estructura que ocupe el servidor público; rindiera puntual y transparentemente cuentas de la gestión pública; fomente la dignidad y profesionalización del servidor público; reconociera la capacidad y probidad de los que se consagran al cumplimiento de sus responsabilidades; y, finalmente impulsar la participación de la sociedad en la vigilancia y seguimiento del quehacer gubernamental.

1.10.- DEMANDAS DE LA SOCIEDAD

El C.P. Leopoldo Martínez Ruiz, como candidato a la presidencia municipal de Zitácuaro, Michoacán, para el trienio 2005-2007, por el Partido Revolucionario Institucional, realizó campaña electoral recorriendo las 13 Tenencias y la Cabecera Municipal, que conforman el municipio. Durante la campaña, recibió solicitudes de la población, tanto verbales como por escrito, la mayor parte de estas, se recibieron en la cabecera municipal con el 14.7%, en segundo lugar de la Tenencia de Curungueo 13.9%, seguida por las Tenencias de Nicolás Romero 11.8%, Crescencio Morales 10.6%, San Felipe Los Alzati 10.3%, San Juan Zitácuaro 9.7%, Aputzio de Juárez 7.7%, Zirahuato 6.8% y por último, en conjunto las tenencias de Francisco Serrato, San Miguel Chichimequillas, Timbineo Los Contreras e Ignacio López Rayón con el 15%. Los datos anteriores, reflejan que la mayor parte de las demandas de la sociedad, se captaron en zonas urbanas. Asimismo, del total de las demandas de la población, el 49% correspondieron al eje rector de Desarrollo Urbano e Infraestructura, el 37.5% al de Desarrollo Social y el 13.6% al de Desarrollo Económico

Sustentable, lo que significa que no se recibieron solicitudes referentes a los ejes rectores de Gobierno y Seguridad Pública; Administración y Finanzas Públicas Municipales; y Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La demanda mas sentida por la población zitacuarene, es la educación, ya que el 31% del total de peticiones fueron de esta materia, destacando la construcción de aulas, material para construcción, mobiliario y equipo y espacios deportivos. En segundo término, se ubicaron las peticiones en materia de urbanización, con el 21.2% del total de solicitudes, predominando pavimentación de calles y caminos.

En tercer lugar, se tiene a las peticiones de agua potable y drenaje, con el 18.9%, destacando la introducción de agua potable, material para mantenimiento y reparación y ampliación de redes de agua potable. Las demandas agrícolas, representaron el 10.6% del total de peticiones, predominando la construcción de canales y el balastreo de caminos de saca. El 6.8% del total de solicitudes, fueron en materia de vivienda, destacando principalmente material para la construcción y reparación.

Es de destacarse que las demandas en materia de cultura, representaron el 4.1 % del total de peticiones, predominado la

construcción de templos. Por último, los rubros de comunicaciones y transporte, salud, deporte y recreación y electrificación y alumbrado público, representaron tan solo el 7.4 % del total de solicitudes.

El pasado 16 de abril, se llevó a cabo el foro para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal de Zitácuaro 2005-2007.

En dicho evento en el que participaron distinguidos especialistas y representantes sociales, se presentaron diversas ponencias en seis mesas de trabajo:

- 1.- Gobierno y Seguridad Pública.
- 2.- Administración y Finanzas Públicas Municipales.
- 3.- Desarrollo Económico Sustentable.
- 4.- Desarrollo Social.
- 5.- Desarrollo Urbano e Infraestructura.
- 6.- Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Estas solicitudes de la población, constituyen prioridades para el actuar del gobierno municipal, por lo que se deben de considerar en la formulación del Programa Operativo Anual, ya que dando respuesta positiva a la sociedad, se recuperará la confianza y la credibilidad.

DEMANDAS DE LA SOCIEDAD POR EJE RECTOR, TEMA Y TENENCIA

No.	EJE RECTOR Y TEMA	TOTAL		FS	AJ	CM	SM	NR	SF	C	T	ILR	ZH	Z	SJZ
		ABS	%												
III	DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE	46	13.6		4	8	2	10	3	4	2	5	4		4
III.1	SECTOR AGROPECUARIO	36			4	7	2	7	3	4	1	5	4		1
III.1.1	AGRICULTURA	36	10.6			1	2	3			1				3
III.3	SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS	10	10.6								1				
III.3.3	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	10	2.9								1				
IV	DESARROLLO SOCIAL	127	37.5	3	10	14	4	7	11	20	3	3	9	32	11
IV.1	EDUCACIÓN CULTURA	105		2	8	11	4	6	10	17	1	1	5	31	92
IV.2	SALUD DEPORTE Y RECREACION	14	31.0		1	2			1	2	2	1	1	1	
IV.3		6	4.1												
IV.7		2	1.8												
			0.6												
V	DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA	166	49.0	6	12	12	12	23	21	23	6	5	10	18	18
V.1	URBANIZACIÓN	72		2	6	8	6	11	3	10	3	2	5	9	7
V.2	VIVIENDA AGUA POTABLE Y DRENAJE	23	21.2			3	3	3	16	1	3		3	4	7
V.3	ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO	64	6.8					1		1					3
V.4		7	18.9												
			2.1												
	TOTAL	339	100.0	9	26	36	18	40	35	47	11	13	23	50	33
		100.0		2.7	7.7	10.6	5.3	11.8	10.3	13.9	3.2	3.8	6.8	14.7	9.7

FS: Tenencia de Francisco Serrato
 AJ: Tenencia de Aputzio de Juárez
 CM: Tenencia de Crescencio Morales
 SM: Tenencia de San Miguel Chichimequillas
 NR: Tenencia de Nicolás Romero
 SF: Tenencia de San Felipe Los Alzati
 C: Tenencia de Curungueo
 T: Tenencia de Timbineo Los Contreras
 ILR: Tenencia de Ignacio López Rayón
 ZH: Tenencia de Zirahuato
 Z: Zitácuaro (Cabecera Municipal)
 SJZ: Tenencia de San Juan Zitácuaro

2.- PROSPECTIVA 2005-2030.

Una vez que se tiene pleno conocimiento de la situación que impera en el municipio de Zitácuaro, en los aspectos de medio físico, recursos naturales, población, actividades económicas, infraestructura urbana y de servicios públicos, desarrollo social y ecología, organización y administración municipal, aspectos hacendarios y presupuestales y las demandas de la población, se procederá a formular escenarios de futuros posibles.

Aspecto Escenario

Recursos Naturales. Mayor conocimiento de la población y de las autoridades sobre las riquezas naturales con las que cuenta el municipio, lo cual permitirá una adecuada explotación y aprovechamiento de las mismas.

Población. El municipio se caracteriza por ser expulsor de población, principalmente de fuerza de trabajo, por lo que se debe frenar los flujos de emigración que registra, especialmente hacia los Estados Unidos, a través de la creación de fuentes de empleo, incrementando el nivel de vida de la población, para arraigarla en su lugar de origen.

Actividades Económicas. Por lo que respecta a las actividades agropecuarias, contar con un campo modernizado y tecnificado, con rotación de cultivos, cuya producción se comercialice directamente; una ganadería de uso intensivo y extensivo, que provea el mercado local y regional; una explotación racional del recurso forestal, restaurando las zonas deforestadas; un cultivo de trucha que sea una fuente permanente de empleo para los productores y se convierta en atractivo turístico; y un repunte en los productos derivados de la miel abeja. Así mismo, una producción frutal y florícola, que sea representativa en las actividades económicas del municipio. Convertir a Zitácuaro en un municipio industrial, en el que se asienten empresas manufactureras y maquiladoras de

diversos giros y grandes generadoras de empleo; una industria maderera fortalecida y consolidada; y una penetración en el mercado local, estatal y nacional de productos artesanales zitacuarences.

Derivado de la industrialización consolidación y ampliación del comercio y servicios, posiciona al municipio como el mercado más grande de la región oriente del Estado de Michoacán. Con vías y medios de comunicación acorde a las necesidades de la población y un transporte ordenado. Un desarrollo turístico que permita obtener una derramada económica importante de los visitantes nacionales e internacionales, generando fuentes permanentes de empleo. Suficientes fuentes de empleo y bien remunerados, para la población de Zitácuaro y municipios aledaños, con una capacitación permanente, generados por las actividades industriales, comerciales, de servicios y turística.

Desarrollo Social, Cultural y Ecología. Suficiente infraestructura educativa para los niveles básico, medio y medio superior, así como diversas alternativas para el nivel superior; promoción y difusión cultural acorde a las demandas de la población; abatimiento del déficit en salud y asistencia social; disminución significativa de la pobreza extrema; suficiente infraestructura en materia de deportes y recreación; y un medio ambiente favorable para el desarrollo de las actividades de la población.

Infraestructura urbana y de servicios públicos. Un desarrollo urbano en concordancia con el crecimiento económico-social del municipio, con suficiencia en equipamiento; una oferta de vivienda que satisfaga la demanda, y con cobertura total de los servicios de agua potable, electrificación, drenaje y alumbrado público

Organización y Administración Municipal. Una política interna en paz y tranquila, con la participación activa de la sociedad zitacuarence, privilegiando la seguridad pública, con casos delictivos aislados; una administración pública municipal moderna, eficiente y transparente, que preste un servicio de calidad para satisfacer las demandas de la población

Aspectos hacendarios y presupuestales. Finanzas sanas de la administración pública municipal, informando a la ciudadanía sobre su ejercicio, con abatimiento total de la deuda pública y de la corrupción.

3.- POLITICAS GENERALES

Con base a la problemática vertida en el diagnóstico, que se realizó de los diversos aspectos que integran la vida económica-social del municipio de Zitácuaro, Michoacán; y a la formulación de escenarios de futuros posibles, se formularán las directrices generales, conforme a las cuales se desarrollaran las acciones del presente plan de desarrollo municipal y que constituyen los ordenamientos elementales que orientan el trabajo de desarrollo municipal.

· **Desarrollo económico sustentable y mejoramiento del ingreso.-** Fomentar las actividades agropecuarias para alcanzar un desarrollo rural integral, impulsar las actividades industriales, comerciales y de servicios. Lo anterior, con el fin de generar suficientes empleos bien remunerados para satisfacer la demanda de la población.

· **Desarrollo social y combate a la pobreza.-** Disminuir significativamente el déficit en materia de educación, salud, asistencia social, desarrollo integral de la familia, deporte y recreación, así como abatir la pobreza extrema, permitirán incrementar las condiciones de bienestar de la población zitacuareñe.

· **Desarrollo urbano planificado.-** Llevar a cabo una planeación más democrática y ordenada del territorio municipal, tanto a nivel urbano como a nivel rural, impulsando la urbanización y la vivienda, mejorando la cobertura y calidad de los servicios de agua potable, drenaje, electrificación y alumbrado, para incrementar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Zitácuaro.

· **Fomento Cultural.-** Promover y difundir la cultura, así como el patrimonio cultural, para preservar los valores y costumbres de la sociedad.

· **Desarrollo y modernización de la administración pública.-** Llevar a cabo un gobierno democrático y participativo, que sume no que excluya, brindando seguridad pública y protección a la ciudadanía, con finanzas sanas que de cuenta de ello a la población, prestando un servicio eficiente, transparente y de calidad, acorde a las expectativas de la población.

· **Participación en el desarrollo regional.-** Fomentar un desarrollo regional equilibrado, preservando el medio ambiente, a través de la conservación de áreas naturales, uso racional de los cuerpos de agua, adecuado manejo de residuos y una efectiva regulación y gestión ambiental, sin distinción y límites territoriales.

· **Planeación municipal democrática y participativa.-** Con la participación social, realizar la planeación programación, control y evaluación del quehacer de la administración pública municipal, sin distingo de corrientes políticas.

4.- LINEAS ESTRATEGICAS

LINEA ESTRATEGICA

4.1.-DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORAMIENTO DEL INGRESO.

4.1.1.- AGRICULTURA

Objetivos

- ◆ Impulsar la producción agrícola y nuevos proyectos alternativos viables, como fuentes generadoras de empleo y mejores ingresos.
- ◆ Apoyar la creación y el fortalecimiento de la participación, organización y el asociacionismo en el medio rural bajo una diversidad de modalidades.
- ◆ Promover una estructura financiera con una nueva orientación: que ofrezca créditos, mecanismos de ahorro, recepción y manejo de remesas, medios de pago y seguros.
- ◆ Propiciar la articulación de los diferentes agentes de las cadenas productivas prioritarias del estado, para impulsar la producción y productividad, su agregación de valor y su competitividad.

Estrategias

- ◆ Diseñar esquemas de financiamiento para apoyar las necesidades de los productores, principalmente de los de escasos recursos económicos.
- ◆ Gestionar la creación de instituciones financieras propias de los productores y pobladores rurales organizados, tales como Cajas Rurales, Microbancos Campesinos, Uniones de Crédito, etc.
- ◆ Promover y gestionar créditos agropecuarios de los programas Oportunidades Productivas y Apoyo a la Palabra
- ◆ Fortalecimiento y consolidación del Fondo Regional para el Desarrollo Social Indígena, S.C.
- ◆ Gestionar de manera conjunta con las asociaciones y organizaciones del campo, créditos blandos para impulsar proyectos productivos.
- ◆ Promover la diversificación de cultivos, para evitar la degradación de suelos por monocultivos.
- ◆ Buscar organizar y capacitar a los productores, para propiciar la autogestión de insumos.
- ◆ Brindar apoyos e incentivos a la organización libre democrática, plural y autogestiva de los productores agropecuarios.
- ◆ Se gestionarán apoyos para la organización comercial de los productores, capacitación, asistencia técnica, equipamiento y modernización de la infraestructura de

- almacenamiento, a través del programa federal Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA).
- ◆ Convocar de manera permanente a los productores del campo, mediante el Consejo de Desarrollo Agropecuario del municipio para promover la organización y capacitación.
- ◆ Con base en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, impulsar la coordinación de las diferentes instancias de gobierno municipal, estatal y federal, para integrar esfuerzos, programas y recursos orientados al fortalecimiento del campo.
- ◆ Propiciar que los programas de apoyos integrados, se dirijan la reconversión productiva.
- ◆ Considerar la participación de los jefes de tenencia en la aplicación de programas, proyectos y recursos dirigidos al campo.
- ◆ Intensificar la regularización en la posesión de la tierra.
- ◆ Elaborar un estudio Socioeconómico del sector agrícola que sirva de referencia en la toma de decisiones.
- ◆ Difundir ampliamente entre los productores, las reglas de operación de los programas de apoyos y las experiencias sobre diversificación y aseguramiento de los cultivos.
- ◆ Formular y ejecutar proyectos Agroindustriales, para ostentar valor agregado de los productos y subproductos.
- ◆ Promoción y ejecución de los abonos orgánicos (Agricultura Orgánica) y evaluación del suelo actual a través de análisis.
- ◆ Instalar un invernadero prototipo, para promover la producción de flor de ornato, como mecanismo alternativo de apoyo al campo.
- ◆ Fortalecer e impulsar la investigación tecnológica de procesos alimenticios.
- ◆ Gestionar la canalización de inversiones, incentivos y capacitación integral para la tecnificación de riego.
- ◆ Se canalizarán apoyos e incentivos para proyectos productivos integrales, estrategias de administración de la oferta comercialización, apoyo para el acceso al financiamiento, asistencia técnica integral y capacitación.
- ◆ Convocar a las asociaciones y organizaciones del campo en el municipio, a mejorar sus procesos productivos, a través de la investigación, transferencia, adaptación e innovación tecnológica.
- ◆ Evaluar la posibilidad de establecer un centro de acopio, que concentre y comercialice la guayaba para evitar el intermediarismo.
- ◆ Propiciar otros cultivos alternativos para diversificar el campo.
- ◆ Capacitar a los productores de la guayaba en la comercialización y la mercadotecnia.

METAS 2005 – 2007

Proyecto	Unidad de Medida	Metas			
		2005	2006	2007	Total
Operar el Consejo de Desarrollo Rural Sustentable	Reunión	12	12	12	36
Elaboración del Plan de Desarrollo Rural	Documento	1			1
Celebrar convenios con SEDAGRO y SAGARPA, para operar el Programa Municipalizado Modalidad 1	Convenio Apoyo a los Productores	2 2.3 MP	2.3 MP	2.3 MP	2 6.9 MP
Celebración de Convenio con la Empresa ASIAM de Biofertilizante	Convenio Distrib. Dosis	1 1000	1000	1000	1 3000
Llevar a cabo convenio con la SEDAGRO para la distribución de Fertilizante químico, sulfato de amonio.	Convenio Distrib. Ton.	1 100	100	100	1 300
Celebrar convenio con SEDAGRO para la distribución de alambre de púas.	Convenio	1			1
Gestión de proyectos de fomento agrícola y desarrollo rural, a través de los programas PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR	Proyecto	60	60	60	180
Gestión para la instalación de viveros forestales y florícolas	Vivero Producc. de planta frutic.	6 30000	30000	30000	6 90000
Ampliación de la agroindustria de chile manzano	Obra	1			1
Revestimiento de canales de riego	Obra	7	7	7	21
Gestionar la capacitación rural integral con SINACATRI, para las trece tenencias del municipio	Acción	1	1	1	1

4.1.2.- GANADERÍA

ObjETIVOS

Impulsar el incremento de la producción y fortalecer la productividad y rentabilidad de la actividad ganadera en el municipio.

Fomentar la producción y la productividad de los productores pecuarios, a través del mejoramiento genético del hato ganadero y el uso de tecnologías locales que propicien la producción de alta calidad a bajo costo.

ESTRATEGIAS

- Promover el mejoramiento genético del hato ganadero.
- Gestionar apoyos técnicos y económicos para la realización de campañas zoonosanitarias, para que Zitácuaro alcance el status zoonosanitario libre de las principales enfermedades que afectan la ganadería.
- Concientizar a los ganaderos del municipio para que se incorporen a los programas de sanidad animal.
- Impulsar la tecnificación de la actividad ganadera.
- Coadyuvar al fortalecimiento de los distintos programas ganaderos como es el canje de sementales y de inseminación

artificial.

- Promover la construcción de laboratorios de diagnóstico que garanticen la salud de los animales y con infraestructura para un buen control de movilización de los productos pecuarios.
- Impulsar la instalación de granjas apícolas en el municipio.
- Promover estudio de viabilidad de proyectos productivos ganaderos.
- Promover el establecimiento de industrias de productos pecuarios que permitan la incorporación de valor agregado.
- Asesorar a los ganaderos para la autogestión de créditos financieros blandos, para ampliar y mejorar los hatos ganaderos.
- Asesorar en la localización de canales de comercialización de los productos ganaderos.
- Impulsar la mecanización de la actividad ganadera del municipio.
- Promover y difundir programas para la industrialización de productos y subproductos de origen animal.

METAS 2005 - 2007

Proyecto	Unidad de Medida	Metas			
		2005	2006	2007	Total
Gestión de proyectos de fomento ganadero, a través de los programas PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR	Proyecto	30	30	30	90
Gestionar con las instancias correspondientes, paquetes de aves de corral, a un costo del 50%	Paquete	500	1000	3000	4500
Gestionar con las instancias correspondientes, rollos de alambre de púas, a un costo de 50%.	Rollo	150	150	200	500
Gestionar ante SEDAGRO Y SAGARPA, programas que impulsen la actividad ganadera del municipio	Gestión	1	1	1	1

4.1.3.- FORESTAL

Objetivos

- Impulsar el aprovechamiento integral de los recursos forestales de forma racional y con respeto al medio ambiente.
- Impulsar la conservación y restauración del suelo forestal.
- Contribuir a la restauración conservación y recuperación de la cobertura forestal.

- Recuperar las áreas deforestadas por la actividad económica en el municipio.

Estrategias

- Formular y aplicar un programa integral de control y combate de incendios forestales.
- Fomentar la integración de brigadas para la inspección y vigilancia forestal.
- Fortalecer la vigilancia forestal en nuestro municipio.

- Promover y vigilar la conservación de suelos en áreas críticas para evitar la erosión.
- Realizar un inventario de suelos y el desarrollo de un sistema de monitoreo sobre su degradación.
- Impulsar actividades de capacitación en la materia, dirigidas los propietarios y poseedores del recurso forestal.
- Generar proyectos alternativos con los recursos forestales no maderables (hongos, plantas medicinales, artesanías, etc.)
- Promover la producción sustentable y la comercialización de la dendroenergía, para disminuir la deforestación por concepto de producción de leña.
- Creación del Área Jurídica que defina la reglamentación necesaria para la preservación del bosque.
- Integración de brigadas comunitarias y de grupos voluntarios.
- Aprovechamiento integral del bosque, mediante la instrumentación de programas alternativos.
- Combatir la corrupción de los policías que intervienen en la vigilancia del bosque.
- Diversificar el aprovechamiento del bosque con parques recreativos y proyectos ecoturísticos, cuyos ingresos sean destinados a su protección.
- Establecer un centro de acopio que procese y venda la madera para abatir la clandestinidad.
- Reforestar con especies de rápido crecimiento, adecuadas para cada región del Municipio.
- Con la participación activa de la sociedad, impulsar las tareas de forestación y reforestación que se lleven a cabo a través de campañas con un alto componente solidario.
- Gestionar una plantación forestal del Programa para el Desarrollo de las Plantaciones Forestales Comerciales (PRODEPLAN).
- Elaborar proyectos para la transferencia de tecnología y la modernización de los equipos.
- Contribuir en la simplificación de trámites y capacitar en el uso de la documentación forestal.
- Actualizar el inventario forestal de Zitácuaro.
- Promover el Programa Estatal de Educación y Forestal, así como el Premio al Mérito Forestal.

METAS 2005 - 2007

Proyecto	Unidad de Medida	Metas			
		2005	2006	2007	Total
Gestión para la instalación de viveros forestales y florícolas	Vivero	6			6
Producción de planta forestal	Planta	50000	100000		150000
Mantenimiento de planta forestal	Planta	197100	50000	100000	347100
Recuperación de áreas deforestadas, mediante la reforestación.	Hectárea	200	200	200	600
Proveer de herramientas para el combate de incendios forestales a grupos voluntarios	Grupo	11	11	11	33
Construcción de una bodega en el vivero municipal	Obra	1			1
Cercado con alambre de púas del perímetro del vivero municipal	Obra	400 m2			400 m2
Participar en el Programa Federal PROCOREF, para la restauración de los bosques del municipio	Hectárea	200	200	200	600
	Pláticas	5	5	5	15
Realizar un diagnóstico de sanidad forestal, para determinar áreas plagadas.	Documento	1			1
Operar el Consejo Consultivo Forestal del Municipio	Reunión	5	5	5	15
Recepción de quejas y denuncias por la tala ilegal, para turnarlas a las instancias correspondientes (PROFEPA y COFOM)	Acción	1	1	1	1

4.1.4.- ACUACULTURA

Objetivo

- Impulsar a la actividad acuícola en el municipio, como fuente alterna de empleos e ingresos para los zitacuarences.

ESTRATEGIA

- Promover la organización entre los truticultores del municipio, para facilitar la adquisición de insumos y mejorar precios de venta para sus productos.
- Fomentar la viabilidad e implementación de proyectos productivos acuícolas.
- Gestionar la asesoría a los productores acuícolas en la comercialización de sus productos.
- Gestionar cursos de capacitación sobre nutrición y rentabilidad acuícola.
- Vigilar la contaminación de los cuerpos de agua, hábitat de la trucha «Arco iris».
- Impulsar la adecuación y acondicionamiento de la infraestructura acuícola.
- Gestionar programas de asistencia técnica permanente, en materia acuícola.
- Orientar y difundir programas acuícolas, así como el consumo de trucha.
- Promover proyectos productivos acuícolas, dirigidos a impulsar el desarrollo de nuestras mujeres.
- Aprovechar al máximo los embalses existentes para producción piscícola.
- Fomentar la creación de piscifactorías para el cultivo de la trucha

METAS 2005 - 2007

Proyecto	Unidad de Medida	Metas			Total
		2005	2006	2007	
Apoyo para la construcción de estanques de producción acuícola	Obra	10	10	10	30
Gestionar ante las instancias federales y estatales en la materia, proyectos productivos acuícolas.	Proyectos	10	10	10	30
Establecer coordinación con la SEDAGRO y SAGARPA, para apoyar a los acuacultores del municipio, sobre los aspectos de asistencia técnica y capacitación.	Coordinación	1	1	1	1

4.1.5.- APICULTURA

OBJETIVO

- Impulsar la actividad apícola en el municipio, como fuente alternativa de ingresos.

ESTRATEGIAS

- Elaborar un programa para difundir el consumo de los productos de la colmena.
- Promover que los apicultores adopten mejores canales de comercialización.
- Definir mecanismos para combatir a los productores y comerciantes de miel adulterada.
- Promover la organización de apicultores, a fin de que obtengan asesoría técnica y créditos financieros blandos.

· Gestionar ante el gobierno federal y estatal, apoyos para el crecimiento de la actividad apícola.

METAS 2005 - 2007

Proyecto	Unidad de Medida	Metas			
		2005	2006	2007	Total
Gestionar ante las instancias federales y estatales en la materia, proyectos productivos apícolas	Proyectos	5	5	5	15
Establecer coordinación con la SEDAGRO y SAGARPA, para apoyar a los apicultores del municipio, sobre los aspectos de asistencia técnica y capacitación.	Coordinación	1	1	1	1

4.1.6.- INDUSTRIA

OBJETIVOS

- Impulsar la industrialización de Zitácuaro, con el establecimiento de empresas no contaminantes.
- Fomentar e impulsar la coordinación con las dependencias gubernamentales y organismos privados, para el desarrollo de la micro y pequeña industria, coadyuvando a la generación de empleos productivos en el municipio y al desarrollo económico de la región.
- Impulsar el incremento de la productividad y competitividad de la industria de la madera.

ESTRATEGIAS

- Consolidar y fortalecer la Dirección de Fomento Económico Municipal.
- En coordinación con el gobierno estatal, elaborar el programa de industrialización de Zitácuaro, que considere facilidades y subsidios para el asentamiento de empresas.
- Fomentar la integración de cadenas productivas entre las empresas de la localidad, de igual manera con las del resto de la región, el estado y el país.
- Promover la elaboración de proyectos de proveeduría e identificar las relaciones técnico - comercial entre empresas.
- Impulsar la consolidación del desarrollo de la manufactura de muebles.
- Promover Ferias y Exposiciones en materia tecnológica.
- Promover una reingeniería de fuentes de financiamiento, especialmente de la banca de desarrollo, para apoyar a las empresas industriales.
- Impulsar programas con tendencia a la renovación de maquinaria y equipo, para elevar la productividad de las empresas industriales.
- Fortalecer la ventanilla única de gestión empresarial, para impulsar la creación de nuevas empresas y consolidación de las existentes.
- Crear un fondo de Fomento para la Micro y Pequeña Industria, con la participación mayoritaria del sector privado.
- Promover el Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales (FONAES).
- Impulsar el incremento del aprovechamiento e industrialización de la resina.
- Promover los programas de Nacional Financiera, entre los industriales, para que utilicen a través de FOMICHO (Fondo de Financiamiento para la Micro Y Pequeña Empresa en el Estado).
- Crear un sistema de información estadístico, con indicadores del desarrollo económico.
- Gestionar ante el gobierno del estado, concluir el desarrollo del parque industrial.

METAS 2005 - 2007

Proyecto	Unidad de Medida	Metas			
		2005	2006	2007	Total
Promoción para la integración de cadenas productivas	Cadena	6	6	6	18
Asesoría para la organización y constitución legal de sociedades empresariales	Asesoría	25	25	25	75
Promover el intercambio tecnológico para microempresas	Gira	5	5	5	15
Vinculación entre empresas proveedoras y productoras de la región	Empresa	3	3	3	9
Impulsar programas para el desarrollo de la industria maderera, del calzado y panificadora	Programa	3			3
Promover y difundir la producción local a nivel local, estatal y nacional (ferias del empleo, del pan, de la trucha, guayaba y florícola.	Evento	5	5	5	15
Promover la elaboración y formulación de proyectos productivos.	Empresario	360	360	360	1080
Gestión de apoyos financieros a través de los programas estatales y federales en la materia.	Apoyo	5	25		30
Elaborar el programa municipal de desarrollo industrial, considerando incentivos fiscales y facilidades para el establecimiento de empresas.	Programa Empresas establecidas	1 3	10	20	1 33
Integración y actualización del directorio industrial del municipio	Documento	1	1	1	1

METAS 2005 - 2007

Proyecto	Unidad de Medida	Metas			
		2005	2006	2007	Total
Establecimiento y operación de la ventanilla única de gestión empresarial.	Ventanilla	1	1	1	1
	Gestión y/o Asesoría	240	240	240	720
Participar en el Consejo Consultivo de Fomento Económico Municipal	Reunión	4	4	4	12
Instalación y operación del Comité de Mejora Regulatoria.	Comité	1	1	1	1
Elaboración del reglamento de establecimientos industriales, mercantiles y de servicios	Reglamento	1			1
Elaboración e impresión de trípticos de información sobre los servicios que se ofrecen.	Tríptico	1000	1000	1000	3000
Instalación de talleres agroindustriales para fabricación de muebles	Taller	2	2	2	6
Realizar y actualizar el censo de la industria de la madera del municipio	Documento	1	1	1	1

4.1.7.- ARTESANÍAS

OBJETIVO

- Impulsar y promover la actividad artesanal, como forma de diversificar los ingresos de los productores del municipio.

ESTRATEGIAS

- Impulsar canales de comercialización directa de las artesanías, disminuyendo el intermediarismo y aumentando los ingresos de nuestros artesanos.
- Promover la organización de artesanos para la venta de sus productos.
- Gestionar financiamiento con tasas preferenciales, a través de las instituciones de fomento de desarrollo y asistencia técnica para los artesanos.
- Impulsar la difusión y promoción de nuestras artesanías en foros estatales y nacionales.
- Elaborar el censo de artesanos del municipio, que nos indique la ubicación y producción.

METAS 2005 - 2007

Proyecto	Unidad de Medida	Metas			
		2005	2006	2007	Total
Promoción de proyectos artesanales	Proyecto	2	2	2	6
Promoción de la Feria Estatal de Artesanías.	Evento	1	1	1	3
Difundir programas de apoyo a la actividad artesanal, estatales y nacionales	Programa	2	2	2	2
Elaboración e impresión de trípticos de información sobre los servicios que se ofrecen.	Tríptico	1000	1000	1000	3000

4.1.8.- COMERCIO**OBJETIVO**

- Impulsar la modernización de las actividades de comercio y abasto, con la participación de los sectores privado y social, mejorando la calidad en la prestación del servicio.

ESTRATEGIAS

- Coadyuvar en el abatimiento del intermediarismo, para mejorar los precios en beneficio de la población.
- Promover la reactivación del funcionamiento de la Central de Abastos, mediante acuerdos con los productores y comerciantes.
- Promover la vinculación entre oferta y demanda (productores y consumidores), evitando el intermediarismo.
- Rehabilitar los mercados municipales, ofreciendo alternativas al comercio ambulante.
- Gestionar capacitación y asistencia técnica sobre administración y normas de calidad para el comercio.
- Reubicar el comercio ambulante para mejorar la imagen del primer cuadro de la ciudad y terminar con la competencia desleal, con el comercio establecido.
- Reubicar a los comerciantes del mercado «Benito Juárez», utilizando la infraestructura disponible.
- Impulsar el Financiamiento mediante la utilización de los Fondos Estatales y Federales.

METAS 2005 - 2007

Proyecto	Unidad de Medida	Metas			
		2005	2006	2007	Total
Impulsar la reactivación de la Central de Abastos.	Central de Abasto	1	1	1	1
Reubicar el Mercado Juárez	Reubicación	1			1
Brindar orientación y asesoría al comercio, sobre el financiamiento que ofrece las instituciones federales y estatales	Gestión	55	55	55	165
Gestionar asesoría técnica para giros comerciales específicos	Gestión	20	20	20	60
Elaboración e impresión de trípticos de información sobre los servicios que se ofrecen al comercio.	Tríptico	1000	1000	1000	3000
Actualización del padrón del comercio ambulante, así como su control	Documento Acción	1 1	1 1	1 1	1 1
Regularización de cobros e higiene en la matanza de animales del rastro	Acción	1	1	1	1

4.1.9.- SERVICIOS

OBJETIVO

- Coadyuvar a la modernización y aumento de los servicios, en coordinación con las autoridades federales y estatales, así como con el sector privado, incrementando su calidad.

ESTRATEGIAS

- Gestionar ante las autoridades del ramo, el incremento de los servicios de correo y telégrafos.
- Con el apoyo de los gobiernos Federal y Estatal, cubrir el déficit del servicio de teléfonos.
- Realizar las acciones pertinentes, para consolidar las instituciones financieras (instituciones bancarias, casas de cambio y cajas de ahorro y préstamo).
- Con base a los programas de apoyo a los servicios federales y estatales, gestionar el apoyo financiero y asistencia técnica para los pequeños establecimientos de servicios.
- Elaborar el padrón de establecimientos de servicios existentes en el municipio.

METAS 2005 - 2007

Proyecto	Unidad de Medida	Metas			
		2005	2006	2007	Total
Brindar orientación y asesoría a los establecimientos de servicios, sobre el financiamiento que ofrecen las instituciones federales y estatales	Gestión	30	30	30	90
Gestionar asesoría técnica para giros de servicios específicos	Gestión	20	20	20	60
Elaboración e impresión de trípticos de información sobre los servicios que se ofrecen.	Tríptico	1000	1000	1000	3000
Gestionar ante la autoridad federal y estatal, que se cubra el déficit existente de los principales servicios	Gestión	1	1	1	1

4.1.10.- COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**OBJETIVOS**

- Impulsar la creación, conservación y mantenimiento de la red carretera del municipio.
- Promover el redimensionamiento y ordenamiento del servicio de transporte público en el municipio.

ESTRATEGIAS

- Gestionar ante la autoridad competente, la rehabilitación de las vías primarias y secundarias.
- Con el apoyo de las autoridades federales y estatales, pavimentar los caminos rurales que sean viables.
- En coordinación con la autoridad correspondiente, integrar el padrón vehicular del servicio particular y público, que sirva como base para la planeación y programación de acciones en materia de transporte.
- Gestionar la realización de estudios técnicos, para determinar la necesidad del transporte público en el municipio.
- Promover ante instancias respectivas, la regularización de bases, derroteros y rutas del servicio público de transporte.

METAS 2005 - 2007

Proyecto	Unidad de Medida	Metas			
		2005	2006	2007	Total
Elaborar un estudio para la recuperación de las vías federales de carreteras y ferrocarril.	Documento	1			1
En coordinación con la autoridad estatal elaborar y operar el programa de ordenamiento de transporte público.	Programa	1	1	1	1
Gestionar la conclusión del tramo Zitácuaro-Lengua de Vaca (10 Kms.), de la Carretera Federal México-Zitácuaro.	Obra	1			1

4.1.11.- TURISMO**OBJETIVO**

- Promover la actividad turística, para que sea detonante del crecimiento económico del municipio.

ESTRATEGIAS

- Establecer un sistema de información de los atractivos turísticos municipales y regionales.
- En coordinación con la autoridad respectiva, establecer un programa de seguridad y de calidad de los servicios que se ofrecen al turista.
- Promover y alentar la capacitación del personal que proporciona los servicios turísticos, en coordinación con las dependencias gubernamentales Estatales y federales correspondientes.
- Gestionar el establecimiento de un centro de atención al visitante, con capacidad para resolver inmediatamente los problemas.
- Promoción intensa y permanente de los atractivos turísticos del municipio.
- Gestión de apoyos y aplicación de recursos a proyectos de capacitación, creación de infraestructura y equipamiento de unidades turísticas.
- Impulsar programas y eventos de turismo alternativo, como actividades de etnoturismo y de ecoturismo.

Promover e impulsar la inversión en infraestructura turística.

METAS 2005 - 2007

Proyecto	Unidad de Medida	Metas			
		2005	2006	2007	Total
Establecer coordinación con las Secretarías de Turismo Estatal y Federal, para la realización de acciones turísticas.	Convenio	2			2
Elaborar un programa de atención turística, para el buen trato al visitante	Programa	1			1
Promover cursos de capacitación a los prestadores de servicios y elementos de seguridad pública, para el buen trato al visitante	Curso	2	2	2	6
Gestionar recursos financieros a proyectos turísticos	Proyecto	5	5	5	15
Promover eventos turísticos en todo el territorio municipal	Evento	5	5	5	15
Gestionar ante las instancias competentes, la promoción del municipio a nivel estatal, nacional e internacional.	Guía turística	1000	1000	1000	3000
	Video Promocional	1	1	1	3
Gestionar ante la instancia respectiva, que la Presa del Bosque sea un Proyecto Turístico rentable.	Proyecto	1			1

4.1.12.- EMPLEO Y CAPACITACIÓN

OBJETIVO

Impulsar la capacitación como forma de acceso y permanencia en el empleo y con ello elevar la productividad y competitividad de las empresas, así como promover la generación de empleos.

ESTRATEGIAS

Promover la vinculación del sistema educativo, de capacitación y adiestramiento con el sector productivo.

Promover la orientación a la capacitación, considerando las necesidades de los empleadores.

Coordinarse con el Gobierno del Estado, para promover el Programa de Becas para trabajadores, con base en las necesidades del mercado de trabajo.

Promover la realización de convenios y contratos de capacitación, asistencia técnica y desarrollo tecnológico entre empresarios e instituciones.

Fomentar la capacitación de empresarios profesionistas de reciente incorporación en los puestos ejecutivos, en el diseño de proyectos empresariales y nuevos sistemas administrativos (modelo de dirección por calidad).

Promover la generación de empleos bien remunerados, para ofrecer alternativas de ocupación la población.

Promover el establecimiento de fuentes de empleo.

Vincular oferta y demanda de empleo.

METAS 2005 - 2007

Proyecto	Unidad de Medida	Metas			
		2005	2006	2007	Total
Establecer coordinación interinstitucional con las Dependencias e Instituciones que fomentan el empleo y la capacitación, tanto del ámbito estatal como federal	Convenio	4			4
Establecer el servicio municipal de empleo, para vincular la oferta y la demanda de trabajo	Oficina	1			1
Elaborar y actualizar el programa del mercado de trabajo a nivel municipal	Programa	1	1	1	1
Establecer coordinación con el servicio estatal de empleo, para promover y operar el programa de becas de capacitación para trabajadores.	Programa	1	1	1	1
Establecer vinculación con Dependencias e Instituciones estatales y federales, para concertar cursos de capacitación de desarrollo para la micro y pequeña empresa	Convenio	4			4
Promover programas de desarrollo empresarial (emprendedores, SES, etc.)	Promoción	1	1	1	1
Establecimiento de la bolsa de trabajo para jóvenes	Bolsa de trabajo	1	1	1	1

LÍNEA ESTRATEGICA

4.2.- DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

4.2.1.- EDUCACIÓN

OBJETIVO

- Impulsar el mejoramiento de la cobertura y calidad en la prestación del servicio educativo y fortalezca el desarrollo intelectual y profesional de la población estudiantil.

ESTRATEGIAS

- Apoyar los eventos realizados por el Sector Educativo en el fomento de la educación.
- Apoyar las campañas de alfabetización y de educación para adultos.
- Atender las inquietudes de la ciudadanía, respecto a la adquisición de conocimientos para ejecutar algún instrumento musical.
- Impulsar la visita de escuelas y elaborar un diagnóstico por escuela, para mantener los padrones del magisterio y de la población escolar actualizados.
- Promover la elaboración de un plan para gestionar las acciones necesarias, para mejorar las condiciones de infraestructura y mobiliario de las Instituciones oficiales.
- Impulsar el apoyo con personal de subsidio a las escuelas con mayor necesidad de plantilla docente y que por no cubrir los requerimientos de matrícula que por normatividad marca la SEP, necesitan apoyo con personal docente, administrativo y de intendencia.
- Fomentar la entrega de becas a alumnos que cuentan con un alto nivel académico, estudiantes con capacidades diferentes y que por limitaciones económicas no pueden seguir adelante en sus estudios.

· Propiciar que las escuelas cuenten con el mobiliario y equipo de cómputo básico, para que así los docentes y alumnos puedan otorgar y recibir una educación complementaria.

METAS 2005 - 2007

Proyecto	Unidad de Medida	Metas			
		2005	2006	2007	Total
Instalación y operación del bachillerato a distancia semiescolarizado	Bachillerato	1	1	1	1
Realización de foros de expresión juvenil	Foro	4	4	4	12
Foro Estatal «Retos Juveniles»	Foro	2	2	2	6
Realización de campamentos de educación, integración y recreación	Campamento	2	2	2	6
Integración del grupo juvenil ECOIZJU	Grupo	1	1	1	1
Llevar a cabo clases de computación para jóvenes.	Acción	1	1	1	1
Realización del taller de equidad y género.	Taller	1	1	1	3
Realización de la Encuesta Intereses Juveniles.	Encuesta	1	1	1	3

4.2.2.- SALUD

OBJETIVOS

- Promover y mejorar la prestación de servicios de medicina preventiva, curaciones, rehabilitaciones y asistencia social a la población en general.
- Promover y proteger la salud de la población infantil, juvenil y padres de familia, a través de acciones de prevención, tratamiento y control del alcoholismo y la fármaco dependencia en el Municipio.

ESTRATEGIAS

- Apoyar y realizar campañas de vacunación.
- Apoyar jornadas médico asistenciales en todas las comunidades, especialmente en las rurales.
- Fomentar la cultura de la salud en los centros educativos del Municipio.
- Apoyar a Instituciones Públicas para la realización de diagnósticos de salud, en el Sector de Educación de nivel preescolar, básico y medio básico.
- Apoyar y fomentar la capacitación constante del personal médico y de las familias, que permita la atención de grupos vulnerables en el primer nivel de servicios de salud.
- Controlar y erradicar la proliferación de perros callejeros.
- Apoyo a la salud de la niñez.
- Fomentar en todos los niveles la salud de la mujer.

METAS 2005 - 2007

Proyecto	Unidad de Medida	Metas			
		2005	2006	2007	Total
Atención médica a la población de escasos recursos	Medicamentos	700	700	700	2100
	Traslados	600	600	600	1800
	Hospitalizaciones	520	520	520	1560
Realización del taller contra adicciones para jóvenes	Taller	1	1	1	3
Realización del Foro de la Salud para jóvenes	Evento	2	2	2	6
Control canino en la vía pública y esterilización.	Acción	1	1	1	1

4.2.3.- ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A GRUPOS MÁS VULNERABLES.**OBJETIVOS**

- Promover las actividades asistenciales para la atención de los grupos sociales más vulnerables.
- Impulsar y promover la integración familiar, como medio para lograr el desarrollo del individuo y de la sociedad en su conjunto.
- Fomentar los valores que proporcionen principios éticos encaminados al respeto a la niñez, a la mujer y a los adultos mayores.
- Propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de la población más desprotegida.

ESTRATEGIAS

- Impulsar la atención a víctimas por maltrato y abuso.
- Fomentar los servicios Jurídicos asistenciales a la familia.
- Impulsar programas de prevención de alcoholismo y fármaco dependencia.
- Promover la orientación y atención psicológica a la familia.
- Impulsar servicios para el desarrollo comunitario.
- Promover el apoyo a la salud de la niñez.
- Fomentar la atención a menores en situación extraordinaria.
- Ampliar el programa de desayunos escolares.
- Impulsar el programa de atención a personas con discapacidad.
- Promover el apoyo a los adultos mayores.
- Brindar atención a la mujer y perspectiva de género.
- Impulsar los apoyos a la nutrición y alimentación infantil.
- Coordinación con las autoridades competentes, para la realización de campañas y actividades orientadas a prevenir y disminuir el rezago social.
- Impulsar las campañas de servicios médico-asistenciales en las comunidades rurales.
- Brindar atención médica especializada a la población discapacitada, así como su promoción a la integración a la sociedad, contando con los espacios adecuados en los equipamientos.
- Aplicación justa y equitativa de los recursos asistenciales, dirigidos a la población vulnerable.
- Aplicación permanente de los programas institucionales que realiza el sistema DIF municipal.
- Disminuir los niveles de desnutrición en los menores de edad, desde el nivel de educación preescolar, hasta el segundo año de primaria o menores de nueve años de edad.
- Apoyar a la economía de la población marginada, para mejorar su nivel alimenticio.
- Brindar atención psicológica de calidad a la población que lo demande.
- Apoyar a las personas de la tercera edad, proporcionando alternativas como recreación, convivencia y salud mental.
- Apoyar a grupos de mujeres para su desarrollo integral, ampliando sus expectativas y fomentando los proyectos de vida.

METAS 2005 - 2007

Proyecto	Unidad de Medida	Metas			
		2005	2006	2007	Total
Mejorar las condiciones alimenticias de los adultos mayores	Despensa	35,544	35,544	35,544	106,632
Fomento a la explotación y distribución de especies menores, aves de carne en traspatio	Paquete aves	50	50	50	150
Instalación de una estancia de día para adultos	Proyecto	1			1
Atención a la mujer en los aspectos productivo, psicológico, legal y capacitación, realizando las gestiones respectivas	Acción	1	1	1	1
Operar el centro de capacitación	Persona capacitada	250	250	250	750
Atención a personas con capacidades diferentes	Persona atendida	50	50	50	150
Entrega de aparatos auditivos	Aparato	22	22	22	66
Apoyo a la alimentación	Desayuno caliente	5634	5634	5634	16902
	Desayuno frío	10500	10500	10500	31500
	Despensa	34000	34000	34000	102843
Atención a víctimas por maltrato y abuso en el área jurídica	Persona atendida	1200	1200	1200	3600
Atención a menores y adolescentes	Persona atendida	200	200	200	600
Atención adultos mayores en plenitud	Evento	9	9	9	27
Realización de eventos especiales	Evento	50	50	50	150
Programa de comunidad diferente	Comunidad	2	2	2	6
Realización de encuentros de jóvenes con capacidades diferentes	Evento	1	1	1	3

4.2.4.- COMBATE A LA POBREZA

OBJETIVOS

- Gestionar ante las instancias respectivas, apoyos para la población que vive en condiciones de pobreza extrema
- Gestionar la ampliación y mejoramiento de los beneficiarios de los programas de salud, alimentación y educación en el área rural
- Aplicar los programas apegados a la normatividad establecida, sin distinciones ni preferencias político partidistas.

ESTRATEGIAS

- Gestionar ante el gobierno estatal y federal la ampliación de los programas de educación, salud y alimentación, para el área rural del municipio.
- Convocar y supervisar que los recursos económicos, derivados de estos programas sean invertidos por los beneficiarios estrictamente en la adquisición de bienes de consumo de primera necesidad.
- Vigilar que los padres de familia asistan a las faenas de limpieza en sus comunidades y núcleos de población.
- Convocar a los padres de familia, para que vigilen la asistencia puntual de sus hijos a sus respectivas escuelas.

· Supervisar que todos los niños beneficiados con becas, mantengan su promedio de calificación mínima de 8.

METAS 2005 - 2007

Proyecto	Unidad de Medida	Metas			
		2005	2006	2007	Total
Operar el Programa de Oportunidades	Familia urbana	8222	8222	8222	24666
	Familia rural	5719	5719	5719	17157
Gestionar ante la Secretaría de Desarrollo Social Federal y Estatal, apoyos para la población marginada del municipio	Acción	1	1	1	1
Establecer coordinación con instituciones no gubernamentales, para gestionar apoyos para la población de menos recursos del municipio.	Acción	1	1	1	1

VIVIENDA RURAL**OBJETIVOS**

· Gestionar apoyos para el mejoramiento de las condiciones de la vivienda rural.

ESTRATEGIAS

· Realizar un diagnóstico de la situación de la vivienda rural, para definir prioridades.

· Promover la autoconstrucción de vivienda rural, con materiales de cada localidad, con el fin de abaratar costos.

METAS 2005 - 2007

Proyecto	Unidad de Medida	Metas			
		2005	2006	2007	Total
Mejoramiento de viviendas marginadas (techo, piso y construcción de piletas)	Lamina de asbesto	42000	42000	42000	126000
	Tonelada de Cemento	600	600	600	1800
	Pileta	100	100	100	300

CAMINOS RURALES**OBJETIVO**

· Ampliar y mejorar la cobertura de los caminos del área rural en el municipio.

ESTRATEGIAS

· Elaborar un diagnóstico de los caminos del área rural del Municipio, para determinar sus condiciones y necesidades inmediatas.

· Ampliar y rehabilitar los caminos del área rural, en coordinación con los habitantes de las localidades del Municipio.

· Acondicionar los caminos rurales con puentes, cunetas y señalización suficiente, para brindar mayor seguridad a nuestros habitantes y a quienes lo visitan.

METAS 2005 - 2007

Proyecto	Unidad de Medida	Metas			
		2005	2006	2007	Total
Rehabilitación y mantenimiento de caminos rurales.	Camino	36	36	36	108

EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL MEDIO RURAL.

OBJETIVO

- Ampliar, equipar y rehabilitar los espacios educativos en el área rural en los distintos niveles de educación en el Municipio.

ESTRATEGIAS

- Realizar un inventario de escuelas del área rural deterioradas, a fin de rehabilitarlas, en los distintos niveles educativos del Municipio.
- En comunidades indígenas, ampliar sus espacios educativos y ofrecer planes y programas congruentes a las características de las comunidades indígenas.
- Equipamiento de talleres y laboratorios de las escuelas del medio rural, de acuerdo a los planes de estudio de cada institución.

METAS 2005 - 2007

Proyecto	Unidad de Medida	Metas			
		2005	2006	2007	Total
Gestionar ante las autoridades educativas a nivel nacional y estatal, apoyos para la infraestructura educativa rural	Gestión	1	1	1	1
Elaborar el diagnóstico sobre la situación de la infraestructura rural.	Documento	1			1

GRUPOS INDIGENAS

OBJETIVO

- Mejorar las condiciones de desarrollo de los grupos indígenas en el municipio

ESTRATEGIAS

- Gestionar más y mejores servicios de salud, educación y vivienda a las comunidades indígenas de nuestro municipio.
- Impulsar la tecnología y capacitación para mejorar sus sistemas de producción agropecuario, forestal y artesanal.
- Estimular y consolidar la participación de los indígenas, para que ellos mismos formulen y apliquen alternativas de solución a sus problemas del desarrollo.
- Coordinar y desarrollar los programas de desarrollo comunitario.
- Se promoverá la creación de fondos comunitarios de capitalización, para la elaboración e implementación de proyectos productivos comunitarios.

METAS 2005 - 2007

Proyecto	Unidad de Medida	Metas			
		2005	2006	2007	Total
Elaborar el programa de grupos étnicos del municipio	Documento	1			1
Gestionar ante las instancias federales y estatales en la materia, apoyos para los grupos indígenas del municipio	Gestión	1	1	1	1

4.2.5.- DEPORTE Y RECREACIÓN

OBJETIVOS

- Promover las actividades recreativas entre los habitantes del Municipio, a través de la construcción y mantenimiento de espacios deportivos, con el propósito de procurar una vida sana para los niños, jóvenes y adultos; así como una acción para prevenir y erradicar vicios en la sociedad de Zitácuaro.
- Promover las diferentes actividades y ramas deportivas del deporte estudiantil, asociado y popular, llevando a cabo eliminatorias y selectivos de los deportistas para participar en competencias regionales, estatales y nacionales.
- Fomentar y conservar la salud física y mental de la población, a través de la Educación Física y la práctica del deporte.
- Fortalecer y ampliar la estructura organizativa del deporte.
- Lograr que las instalaciones deportivas sean suficientes, funcionales y seguras.

ESTRATEGIAS

- Promover la creación y mantenimiento de los espacios deportivos y recreativos, ubicados en las comunidades del Municipio.
- Difundir la cultura física y el deporte a la población y en especial a los jóvenes para prever y aminorar la fármaco dependencia y la delincuencia.
- Fortalecer la difusión y mantenimiento del campamento deportivo de alto rendimiento.
- Fomentar ligas deportivas en las diferentes asociaciones municipales.
- Promover la agrupación de nuevas organizaciones, clubes y ligas deportivas, que fomenten el deporte e incorporen nuevas disciplinas.
- Impulsar la cultura del deporte competitivo a través de las instituciones educativas.
- Fortalecer la participación de la tercera edad en la práctica de actividades deportivas.
- Crear y mantener los parques y jardines públicos.
- Apoyar a los jóvenes sobresalientes en la práctica de alguna disciplina deportiva.
- Analizar la factibilidad de incorporar actividades de ecoturismo.
- Gestión y apoyo médico a ligas deportivas en la práctica del deporte.

METAS 2005 - 2007

Proyecto	Unidad de Medida	Metas			
		2005	2006	2007	Total
Rehabilitación de unidades deportivas	Obra	4	4	4	12
Gestionar la construcción de unidades deportivas	Obra	2	2	1	5
Premio Municipal del Deporte	Reconocimiento y estímulo económico	10	10	10	30
Operar el programa de deporte estudiantil, en coordinación con las instancias correspondientes (CONADE, SECUFID y DEFRyDE)	Programa	1	1	1	1
Operar el Programa de deporte popular, en coordinación con la SECUFID.	Programa	1	1	1	1
Elaborar y Actualizar los Reglamentos de Unidades y Ligas Deportivas.	Documento	1	1	1	1
Festejo día de la juventud	Evento	1	1	1	3
Semanas deportivas juveniles	Evento	4	4	4	12
Mantenimiento de parques y jardines	Acción	1	1	1	1

LÍNEA ESTRATEGICA

4.3.- HABITAT, POLITICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS.

4.3.1.- URBANIZACIÓN.

OBJETIVOS

- Implementar las condiciones necesarias de desarrollo con el propósito de que los habitantes de la ciudad de Zitácuaro, se desenvuelvan en su entorno de manera digna, armoniosa y segura, así como con respeto al patrimonio natural y cultural de la zona.
- Enfocar el desarrollo urbano de la ciudad de Zitácuaro, bajo principios de sustentabilidad, en función de la aptitud del medio natural, la potencialidad de sus recursos, así como de la capacidad y necesidades de sus habitantes.
- Elaborar e implementar los programas y proyectos en materia de desarrollo urbano e infraestructura, con el propósito de establecer un sistema adecuado de priorización, que atienda las necesidades planteadas por la población en función de su urgencia e importancia.

ESTRATEGIAS

- Actualizar y dar vigencia al Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Zitácuaro, reordenando y limitando el crecimiento de la mancha urbana.
- Con base a las estrategias marcadas en Plan Estatal de Desarrollo, elaborar el Plan de Ordenamiento Territorial Integral del Municipio de Zitácuaro, adecuando y complementando con esto el Plan de Desarrollo Urbano de la Región Oriente de Michoacán.
- Desarrollar e implementar el Sistema de Información Geográfica Municipal, como herramienta de trabajo y control en la elaboración de planes y proyectos y auxiliar en la toma de decisiones, incorporando en el desarrollo del mismo la tecnología computacional.
- Elaborar e implementar los Planes de Desarrollo Urbano de la cabecera municipal, así como de las localidades rurales de mayor crecimiento.
- Realizar y aplicar los Reglamentos Municipales de Usos del Suelo y de Fraccionamientos, así como el Manual de Expedición de Licencias y Permisos.
- Incrementar la capacitación técnica y equipamiento para la inspección del crecimiento urbano, tanto en fraccionamientos como en las obras privadas, esto con la finalidad de tener una mayor control sobre las mismas.
- Capacitar al personal de la Dirección de Desarrollo Urbano, para un mejor funcionamiento de sus procesos, ofreciendo a la ciudadanía un servicio ágil y oportuno.
- Realizar estudios específicos y dirigidos al rescate de las zonas federales, como: ríos, carreteras y vía de ferrocarril, estos a manera de evitar los asentamientos humanos irregulares en las mismas.

METAS 2005 - 2007

Proyecto	Unidad de Medida	Metas			
		2005	2006	2007	Total
Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Zitácuaro	Documento	1	1	1	3
Actualización de la Cartografía de la Ciudad de Zitácuaro	Documento	1	1	1	3
Elaboración de un Sistema Integral de Planeación de la Ciudad de Zitácuaro	Sistema	1			1
Realizar Planes de Desarrollo Urbano de las tenencias o localidades, que registren mayor crecimiento urbano y poblacional.	Documento	1	1	1	3

Integrar el Sistema de Información Geográfica Municipal.	Sistema	1			1
Implementar un Programa de regularización de asentamientos humanos, para dar seguridad a la tenencia de la tierra.	Documento	1			1
Pavimentación de calles en colonias y fraccionamientos	Metro ²	12000	10000	10000	32000
Pavimentación en piedra ahogada en calles de colonias populares.	Metro ²	12000	10000	10000	32000
Pavimentación asfáltica en calles de colonias populares.	Metro ²	20000	20000	20000	60000
Campaña de regularización de títulos de perpetuidad y mantenimiento del panteón	Campaña	1	1	1	3
Construcción de panteón	Obra	1			1

4.3.1.1.- EQUIPAMIENTO EN GENERAL

OBJETIVOS

- Ordenar, mejorar y aumentar los espacios y equipamientos públicos, lo cual permitirá una mejor atención a los habitantes del municipio, manejando una política de desconcentración urbana.
- Crear zonas de atención municipal en cada una de las tenencias, descentralizando en lo posible el equipamiento urbano.

ESTRATEGIAS

EQUIPAMIENTO EDUCATIVO Y DE SALUD

- Disminuir en el municipio el déficit de equipamiento de educación y salud, aplicando acciones de desconcentración para la zona central de la mancha urbana (cabecera municipal) y reforzando el equipamiento en las cabeceras de las tenencias.
- Contar con un diagnóstico actualizado de las necesidades de equipamiento educativo y de salud, que permita una programación más equilibrada que se sujete a criterios de equidad y distribución territorial, y con esto facilite la continuidad de acciones durante las administraciones municipales.

EQUIPAMIENTO CULTURAL

- Atender y satisfacer la falta de equipamiento cultural en el municipio, con la construcción de un Centro Cultural Municipal y otros espacios culturales como museos cercanos a la población, de todos los segmentos y edades.
- Instrumentar un programa de Red de Bibliotecas y Parques del Saber, en colonias populares y comunidades rurales, acercando la tecnología computacional a los mismos como medio de consulta.

EQUIPAMIENTO PARA LA ASISTENCIA SOCIAL

- Atender las necesidades de construcción, mejoramiento y adecuación de espacios e instalaciones destinados a la asistencia social, en función de actividades y programas prioritarios, incluyendo talleres, consultorios y albergues.

EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL COMERCIO

- Impulsar la rehabilitación y planear la utilización de las instalaciones de los mercados municipales, a partir de diagnósticos sobre las condiciones actuales, la problemática social y comercial, y la viabilidad financiera de su ocupación.
- Apoyar la creación de nuevas zonas comerciales, desconcentrando con esto la actividad comercial en el centro de la ciudad y disminuyendo con esto la tendencia a la sobresaturación que existe actualmente.

EQUIPAMIENTO PARA EL ABASTO

- Promover e impulsar la utilización adecuada de las instalaciones de la Central de Abastos, mediante un trabajo coordinado con grupos e instituciones interesados como: comerciantes, productores, gobierno e instituciones financieras.

EQUIPAMIENTO PARA LAS TELECOMUNICACIONES

- Apoyar e impulsar el desarrollo del equipamiento y la infraestructura de telecomunicaciones en todo el territorio municipal, incluyendo las zonas urbanas marginadas, las suburbanas y comunidades rurales.

EQUIPAMIENTO PARA LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE

- Apoyar el desarrollo de terminales de guardado y control de vehículos del transporte público, que permita disminuir la ocupación irregular de la vía pública.
- Desconcentrar las instalaciones del servicio suburbano de transporte, en concordancia con un Plan de Reordenamiento de Vialidad y Transporte, con el propósito de mejorar el servicio que presta a la población.

EQUIPAMIENTO RECREATIVO Y DEPORTIVO

- Desarrollar nuevos parques recreativos y del Saber, en zonas estratégicas, mediante el involucramiento de la población beneficiada, centros con características adecuadas a todos los grupos sociales por edad y capacidad física.
- Promover con la participación ciudadana, la creación de módulos deportivos en espacios no cubiertos.
- Avanzar en la consolidación y mantenimiento de las instalaciones recreativas y deportivas actuales, mediante el complemento de sus servicios y programas efectivos de mantenimiento en coordinación y colaboración con la población beneficiada.

EQUIPAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Remodelar y adecuar las oficinas municipales, para brindar un servicio más eficiente, desconcentrando algunas de sus oficinas y servicios hacia nuevas instalaciones.
- Remodelar y equipar las oficinas de gobierno en las trece Tenencias del Municipio.

EQUIPAMIENTO URBANO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA PROTECCIÓN CIVIL.

- Desarrollar e implementar un conjunto administrativo para los servicios de seguridad pública, incluyendo las instalaciones adecuadas para la Capacitación a nivel regional.
- Programar e iniciar la construcción del equipamiento destinado a la vigilancia y los servicios de seguridad pública en las cabeceras de las Tenencias.
- Construir o desarrollar las instalaciones adecuadas para la operación del cuerpo de Bomberos y el sistema de Protección Civil, partiendo esto de una ubicación estratégica que facilite la atención rápida y oportuna de los siniestros.
- Coadyuvar con la Cruz Roja en la construcción y remodelación de sus instalaciones, con el propósito de modernizarlas y hacerlas funcionales de tal manera que pueden integrarse a la central de protección civil.

EQUIPAMIENTO PARA LOS SERVICIOS URBANOS

- Construir el nuevo **panteón**, partiendo de la definición del lugar más adecuado, por características físicas y accesibilidad en beneficio de la población.
- Construir un **relleno sanitario** moderno, como parte de un sistema de manejo de residuos sólidos, que incluyan la participación ciudadana en la separación de los desechos.

METAS 2005 - 2007

Proyecto	Unidad de Medida	Metas			
		2005	2006	2007	Total
Equipamiento Educativo y de Salud:					
Gestionar y realizar la Construcción y Rehabilitación de espacios educativos de nivel básico	Espacio Educativo	40	40	40	120
Gestionar y realizar la Construcción y Rehabilitación de unidades de salud en diferentes localidades del municipio.	Unidad de Salud	2	2	2	6
Equipamiento institucional para el Comercio					
Promover la construcción de Centro Comerciales	Plaza		1		1
Equipamiento para las Telecomunicaciones					
Elaborar un diagnóstico sobre el equipamiento y la infraestructura de telecomunicaciones en el municipio	Documento	1			1
Equipamiento para los Servicios de Transporte					
Promover la desconcentración de las rutas del servicio del transporte urbano y suburbano	Concertación	1			1
Equipamiento Recreativo y Deportivo					
Rescatar, rehabilitar y crear parques y centros recreativos.	Parque	1	2	2	5
Equipamiento para la Administración Pública					
Rehabilitación y mantenimiento de edificios públicos.	Inmueble	15	15	15	45

METAS 2005 - 2007

Proyecto	Unidad de Medida	Metas			
		2005	2006	2007	Total
Equipamiento para la Seguridad Pública.					
Construir espacios para el servicio de seguridad en las tenencias	Modulo	3			3
Equipamiento urbano					
Construir el nuevo panteón municipal	Panteón		1		1

4.3.2.- VIVIENDA

OBJETIVOS

- Contar con oferta de vivienda y reservas territoriales, que permitan a los habitantes de Zitácuaro acceder a una vivienda digna y propia.
- Coadyuvar ante los organismos promotores de vivienda, tanto estatal como federal, para la inversión de créditos dirigidos a la construcción y mejoramiento de las condiciones materiales de la vivienda en el municipio.
- Impulsar la regularización de la tenencia de la tierra, en asentamientos irregulares, asegurando la justicia y respeto a los derechos de propiedad.

ESTRATEGIAS

- Realizar convenios de participación y de cooperación ante el Instituto de Vivienda del estado de Michoacán, INFONAVIT y SEDESOL, para generar programas de vivienda, reactivando el Instituto Municipal creado para tal efecto.
- Obtener Reservas Territoriales Habitacionales y desarrollar fraccionamientos de urbanización progresiva, generando la oferta suficiente que permita desincentivar la adquisición de lotes en fraccionamientos irregulares.
- Promover e incentivar la inversión privada en la construcción de fraccionamientos habitacionales regulares, prioritariamente en los de interés social y popular.
- Apoyar en los trámites ante desarrollo urbano y otras instancias de gobierno, a los promotores de fraccionamientos habitacionales regulares.
- Impulsar un programa intensivo para el mejoramiento de las condiciones materiales de la vivienda en las zonas suburbanas y rurales, aprovechando los apoyos federales y estatales e involucrando a los habitantes en el proceso de gestión y construcción.
- Establecer un programa de regularización de asentamientos y fraccionamientos irregulares, orientado a dar seguridad en la tenencia de la tierra y promoviendo grupos autogestivos para la urbanización progresiva de tales desarrollos.
- Incrementar la vigilancia y el control sobre las zonas de crecimiento urbano, para detectar y sancionar oportunamente a los desarrolladores irregulares de fraccionamientos, orientando a los posibles adquirentes sobre la problemática e induciéndolos a su incorporación a programas oficiales regulares.
- Establecer la coordinación con las autoridades federales (CORETT, Procuraduría Agraria, etc.), para la regularización de fraccionamientos y la formación de Inmobiliarios Ejidales para desarrollar adecuadamente el suelo social.

METAS 2005 - 2007

Proyecto	Unidad de Medida	Metas			
		2005	2006	2007	Total
Gestionar Financiamientos ante Organismos Promotores de Vivienda.	Crédito	300	300	300	900
Gestionar ante la instancia correspondiente, con el fin de contar con reservas territoriales para construcción de vivienda.	Reserva	1	1	1	3
Promover la construcción de fraccionamientos habitacionales de interés social	Fraccionamiento		1	1	2
Elaborar el reglamento de usos del suelo y fraccionamientos.	Documento	1			1

4.3.3.- AGUA POTABLE Y DRENAJE

OBJETIVOS

- 1 Contar con una cobertura total de agua potable y drenaje sanitario, en todas las zonas que se encuentran debidamente regularizadas de la ciudad.
- 2 Tratar debidamente las aguas residuales de la ciudad, de tal manera que se evite la contaminación de los ríos y cauces de agua.
- 3 Mejorar la red de conducción y distribución del sistema de agua potable, de tal manera que permita la disminución de los porcentajes de pérdidas.
- 4 Mejorar la eficiencia física y comercial del organismo de agua potable, para lograr su autosuficiencia financiera.

ESTRATEGIAS

- ◆ Ampliar la red de servicio municipal a las zonas carentes del servicio.

- ◆ Detectar las redes que por su antigüedad sean susceptibles de presentar fugas y repararlas y/o sustituirlas.
- ◆ Mantener en buen estado los pozos que sirven al sistema.
- ◆ Ampliar el número de fuentes de abastecimiento.
- ◆ Promover mediante campañas a nivel municipal una cultura del cuidado y uso eficiente del agua.
- ◆ Poner en funcionamiento la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
- ◆ Ampliar la red de conducción de aguas negras, hasta lograr conectar toda a la planta de tratamiento de aguas residuales.
- ◆ Construir un sistema de drenaje sanitario más eficiente y eficaz en la cabecera Municipal.
- ◆ Mantener en condiciones de funcionamiento óptimo la red de drenaje ya existente, tanto en la cabecera municipal como en la zona rural del municipio.
- ◆ Promover la construcción y el uso de fosas sépticas en el campo.
- ◆ Promover el establecimiento de plantas para el tratamiento de aguas residuales, construidas con tecnologías modernas que permitan el reaprovechamiento de las aguas residuales ya tratadas.
- ◆ Promover con la Comisión Nacional del Agua, la operación de la planta de tratamientos de aguas residuales del municipio.

METAS 2005 - 2007

Proyecto	Unidad de Medida	Metas			
		2005	2006	2007	Total
Construcción de sistemas de drenaje en colonias populares	Sistema	2	4	2	8
Rehabilitación de atarjeas y colectores sanitarios	Obra	18	20	23	61
Construcción y rehabilitación de descargas domiciliarias	Acción	58	70	70	198
Limpieza y desasolve rejillas pluviales	Acción	81	100	100	281
Construcción de pozos de visita en atarjeas existentes	Obra	30	50	50	130
Limpieza y desasolve de alcantarillado sanitario	Metros	1500	2000	3500	7000
Cambio de brocales de pozos de visita.	pieza	40	45	50	135
Limpieza y rehabilitación de los manantiales de agua potable	Manantial	5	5	5	15
Construcción de la segunda etapa de los colectores norte y sur.	Obra	1	1		2
Construcción de subcolectores sanitarios	Obra	5	4		9
Rehabilitación de equipos de bombeo y pozos profundos.	Acción	3	3	2	8
Rehabilitación de tanques de distribución.	Obra	1	3	2	6
Rehabilitación de líneas de conducción y redes de distribución, así como ampliación de éstas últimas	Metros	1500	3500	3500	8500
Reparación de fugas en líneas de conducción, red de distribución y tomas domiciliarias	Acción	400	470	500	1370
Reposición de pavimento hidráulico	M ²	800	800	1000	2600

4.3.4.- ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO

OBJETIVOS

- Contar con la cobertura total de electrificación y alumbrado público en toda la cabecera municipal.
- Contar con un servicio eficiente y permanente de energía eléctrica y alumbrado público en el municipio.

ESTRATEGIAS

- Incrementar la capacidad instalada de luminarias en la vía pública y en las zonas carentes de servicios, con el propósito de mejorar los niveles de luminosidad y consecuentemente mejorar las condiciones de seguridad en colonias, pueblos y fraccionamientos.
- Implementar un programa permanente de mantenimiento a la red de alumbrado público del municipio.
- Intervenir ante la Comisión Federal de Electricidad, para que de manera permanente tenga en revisión y mantenimiento la red de alumbrado público del municipio, así como cubrir el déficit de energía eléctrica.
- Levantar un censo de luminarias en el municipio, el cual nos permita evaluar de manera adecuada el estado en que se encuentran y el gasto que generan las mismas, así como agilizar el mantenimiento de las mismas.
- Promover, diseñar e implementar formas alternas que reduzcan el consumo de energía eléctrica tradicional, tales como la energía solar y la energía eólica.

METAS 2005 - 2007

Proyecto	Unidad de Medida	Metas			
		2005	2006	2007	Total
Promover la introducción del cableado subterráneo en el segundo cuadro de la Ciudad de Zitácuaro.	Manzana		16		16
Gestionar ante las instancias federales y estatales, cubrir el déficit del servicio de energía eléctrica en el municipio	Gestión	1	1	1	1
Cubrir las necesidades de alumbrado público en el municipio.	Acción	1	1	1	1

LÍNEA ESTRATEGICA

4.4.- CULTURA.

4.4.1.- FOMENTO CULTURAL

OBJETIVO

- Fomentar las diversas expresiones del arte popular en los distintos espacios del Municipio, con el apoyo de las instancias federales y estatales.

ESTRATEGIAS

- Apoyar los eventos culturales de rescate de las tradiciones municipales.
- Fortalecer el equipamiento y volumen de las bibliotecas públicas, así como mejorar su servicio y calidad.
- Difundir las actividades culturales y artísticas del Municipio.
- Fomentar cultura a todos los sectores de la población para generar la convivencia de los ciudadanos del Municipio.
- Establecer convenios de colaboración con instancias federales, estatales y empresas privadas, para la realización de las actividades culturales.
- Fomentar la realización de conciertos.
- Promover exposiciones de diferentes expresiones artísticas.
- Fomentar y reforzar el interés por la lectura en la población estudiantil.
- Impulsar concursos de expresión artística en el municipio.
- Fomentar la realización de talleres de enseñanza artística.
- Fomentar el gusto por la música en sus diferentes manifestaciones.

METAS 2005 - 2007

Proyecto	Unidad de Medida	Metas			
		2005	2006	2007	Total
Creación y operación del grupo de teatro IZJU	Grupo	1	1	1	1
Encuentro teatral de jóvenes	Evento	1	1	1	3
Taller para el control de graffiti	Taller	1	1	1	3
Realización de semanas culturales de jóvenes	Evento	4	4	4	12
Participación en el intercolegial juvenil	Evento	1	1	1	3
Realización del Convenio de operación de la Tarjeta Poder-Joven	Acción	1	1	1	1
Participación en ferias municipales	Evento	2	2	2	6
Domingos culturales en la cabecera municipal y en las trece tenencias.	Evento	45	45	45	135
Jueves románticos en la cabecera municipal.	Evento	45	45	45	135
Instituir el premio cultural municipal.	Evento	1	1	1	3
Gestionar la capacitación para la Banda Municipal y promoverla a nivel local y estatal	Acción	1	1	1	1
Promover la cultura y su intercambio	Medio promocional.	3	3	3	9
	Evento	10	10	10	30
Difundir las artes plásticas, manualidades y artesanías	Evento	15	15	15	45
Instalación de audio en la plaza cívica «Lic. Benito Juárez»	Acción	1			1
Preservar nuestras costumbres y valores (conmemorar a nuestros héroes y fechas oficiales del calendario cívico).	Acto	20	20	20	60

METAS 2005 - 2007

Proyecto	Unidad de Medida	Metas			
		2005	2006	2007	Total
Integrar y operar el Consejo Municipal de Cultura.	Acción	1	1	1	1

4.4.2.- PATRIMONIO CULTURAL

OBJETIVOS

- Contar con un centro histórico donde el patrimonio arquitectónico forme parte relevante de la imagen urbana del centro de la ciudad, donde las transformaciones urbano arquitectónicas y las actividades socioeconómicas y culturales formen parte esencial de las actividades que en el se desarrollan.
- Impulsar la protección y conservación de los conjuntos históricos y zonas arqueológicas, que se encuentran en el municipio, para difundir sus valores históricos y culturales.

ESTRATEGIAS

- Realizar un plan estratégico de conservación de la imagen urbana de la zona centro, que reglamente la conservación y protección del patrimonio urbano arquitectónico y establezca los criterios de diseño para la construcción de nuevos inmuebles dentro de la zona.
- Establecer programas y proyectos de conservación del patrimonio urbano arquitectónico, tanto en el centro histórico como en las localidades y comunidades del territorio municipal. Estos programas, estarán sustentados en el aprovechamiento de los conjuntos arquitectónicos como atractivos turísticos, procurando la dotación de la infraestructura complementaria, que permita su visita y disfrute del turismo.
- Establecer programas de difusión del patrimonio cultural de la comunidad desde niveles básicos de educación.

- Fomentar la creación de asociaciones civiles encargadas de la protección del patrimonio, así como el apoyo a las mismas.
- Búsqueda de inversión de capital de los sectores públicos y privados, para la recuperación, conservación y difusión del patrimonio.
- Catalogación e intervención de sitios y monumentos, de alto valor histórico.
- Reubicación y regulación del comercio ambulante en sitios históricos de mayor valor, sobre todo en el casco histórico.

METAS 2005 - 2007

Proyecto	Unidad de Medida	Metas			
		2005	2006	2007	Total
Registrar, controlar y custodiar el acervo documental	Documento	24000	24000	24000	24000
Elaborar y mantener actualizado el inventario general y catálogos del acervo documental	Inventario Catálogo	1 2	1 2	1 2	1 2
Clasificar y catalogar el acervo documental.	Documento	24000	24000	24000	24000
Implementar y operar un sistema automatizado del acervo documental	Sistema	1	1	1	1
Rescate y restauración del patrimonio cultural del municipio	Sitio Histórico	10	10	10	30
Impulsar la terminación del Centro Cultural Municipal.	Obra	1			1

LÍNEA ESTRATEGICA

4.5.- DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

4.5.1.- GOBIERNO MUNICIPAL

OBJETIVOS

- Garantizar un Gobierno que bajo el Estado de Derecho y gobernabilidad democrática, preserve el orden y la paz pública, con respeto a las garantías individuales para propiciar el desarrollo económico y social de los zitacuarences.
- Construir un Municipio Social y Democrático de derecho, en el que las garantías individuales y sociales se respeten plenamente y frente al cual los zitacuarences puedan organizarse en forma libre para defender sus intereses y expresar sus opiniones.

ESTRATEGIAS

- Promover la Gobernabilidad democrática y tener una relación estrecha con la sociedad.
- Buscar mejores formas de trabajar dentro de la administración municipal, para dar solución a las demandas ciudadanas.
- Comunicar correcta y oportunamente a los zitacuarences sobre aspectos políticos, económicos, culturales y sociales del municipio, respetando la libre expresión.
- Promover en cada institución o escuela de nivel básico, medio básico y superior, el respeto por los símbolos patrios, así como el respeto a sus semejantes, valores éticos, morales y cívicos y la no discriminación por cuestiones raciales, económicas o sociales.
- Respeto a las diferentes ideologías para tener una base democrática fuerte, que permita el cumplimiento de los diferentes compromisos adquiridos con la población.
- Promover la participación de la mujer en todos los ámbitos de la vida económica de Zitácuaro, para que tengan un desarrollo integral de su vida.

METAS 2005 - 2007

Proyecto	Unidad de Medida	Metas			
		2005	2006	2007	Total
Promover el cumplimiento de la Legislación Federal, Estatal y Municipal, en todo el Municipio	Actos	14	14	14	42
Fortalecer las relaciones del Municipio, con las diferentes instancias Federales, Estatales y Municipales	Reunión	36	36	36	108
Realizar las Sesiones de Cabildo y vigilar el cumplimiento de los acuerdos respectivos	Sesión	48	48	48	144
Presentar un informe anual a la ciudadanía, sobre la gestión de la administración pública municipal	Informe	1	1	1	3
Ejercer el mando de la policía municipal	Coordinación	1	1	1	3
Atender las demandas de la población	Petición	1000	1000	1000	3000
Nombrar y remover a los servidores públicos de la Administración Pública Municipal	Movimiento	50	20	20	90
Atender a la ciudadanía mediante audiencias públicas	Audiencia	48	48	48	144
Participar en los Actos Cívicos y Culturales en el Municipio	Acto	12	12	12	36
Procuración de Justicia Municipal (Conciliación de controversias ciudadanas).	Conciliación	150	150	150	450
Defensa de los intereses municipales	Documento	12	12	12	36
Seguimiento a juicios judiciales y administrativos en apoyo a la población	Procedimiento	50	40	30	120

METAS 2005 - 2007

Proyecto	Unidad de Medida	Metas			
		2005	2006	2007	Total
Orientación jurídica gratuita	Consulta	1000	1200	1200	3400
Seguimiento a los conflictos laborales.	Acción	1	1	1	1
Apoyar en la expedición de pasaportes.	Documento	2400	2600	2800	7800
Expedición de pasaportes, con base al artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Documento	120	120	120	360
Apoyar la protección consular	Servicio	36	40	50	126
Atención e información al público sobre requisitos para el pasaporte	Servicio	7200	8000	8500	23700
Apostillamiento y traducción de actas extranjeras	Documento	24	30	40	94
Información y apoyo para trámites de becas en el extranjero	Servicio	2800	2800	2800	8400
Visitas a las Presidencias Municipales de la región	Visita	28	30	30	88
Vigilar el cumplimiento de los lineamientos del Bando de Buen Gobierno	Acción	1	1	1	1

4.5.2.- SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL.

OBJETIVOS

- Garantizar la seguridad pública y la integridad de las personas y su patrimonio. Hacer de Zitácuaro un municipio seguro y ordenado.
- Prestar con eficiencia y honradez el servicio público de tránsito, en beneficio de los ciudadanos.

ESTRATEGIAS

- Profesionalizar el cuerpo de policía.
- Mejorar el equipamiento de la policía.
- Mejorar las condiciones laborales del personal.
- Incorporar la participación activa de los ciudadanos en la seguridad pública.
- Mejorar la imagen de la policía ante la población.
- Instalar el Consejo de Seguridad Pública.
- Proporcionar Seguridad Pública a los ciudadanos, mediante el policía de barrio.
- Vigilancia a escuelas y centros recreativos.
- Coordinación permanente con todas las organizaciones de seguridad en los diversos ámbitos de gobierno.
- Fortalecimiento de las autoridades auxiliares municipales y encargados del orden en las tenencias.
- Establecer un sistema de estímulos y reconocimientos.
- Establecimiento de casetas de vigilancia con teléfono radio, en cada una de las trece tenencias, para mantener la seguridad y prevenir la delincuencia.
- Orientar el sentido de las calles, para hacer más fluido el tráfico vehicular.
- Operar con eficiencia el servicio público de tránsito que el gobierno del estado transferirá al municipio.
- Promover el establecimiento de Comités de Seguridad Pública y Tránsito por manzana, para que organicen a la población, supervisen y vigilen el buen funcionamiento del servicio público.
- Promover con la participación del sector privado, una adecuada nomenclatura de calles y señalización de carreteras, caminos y en general de los servicios.
- Establecer programas de capacitación vial.

METAS 2005 - 2007

Proyecto	Unidad de Medida	Metas			
		2005	2006	2007	Total
Coordinar las acciones de inspección y vigilancia	Acción	1	1	1	1
Profesionalizar el cuerpo policiaco a través de la constante capacitación	Acción	1	1	1	1
Establecer módulos de vigilancia y seguridad en las trece tenencias del municipio	Módulo	13			13
Coordinar acciones con cuerpos policíacos de nivel federal y estatal, en materia de prevención de delitos, accidentes y salvaguarda de la población	Acción	1	1	1	1
Establecer comités vecinales de vigilancia en colonias, barrios y tenencias del municipio	Acción	1	1	1	1
Implementar operativos de vigilancia a centros educativos.	Acción	1	1	1	1
Instrumentar operativos en barrios y colonias con mayor nivel de inseguridad.	Acción	1	1	1	1

4.5.3.- PROTECCIÓN CIVIL.**OBJETIVO**

- Crear un sistema municipal de protección civil, que permita prestar servicios oportunos, eficientes y de calidad a la población.

ESTRATEGIAS

- Apoyar la unidad de protección civil.
- Elaboración del Atlas municipal de riesgos.
- Profesionalizar el servicio de protección civil.
- Elaborar un programa de revisión e inspección de riesgos en escuelas, empresas, hospitales, edificios públicos, etc.
- Establecer el Consejo Municipal de Protección Civil.
- Crear una central de comunicaciones para coordinar los servicios de emergencia.
- Convocar a los distintos cuerpos de rescate y protección civil, para acordar mecanismos de colaboración.
- Capacitar y concientizar a la población en general, para la prevención de desastres.

METAS 2005 - 2007

Proyecto	Unidad de Medida	Metas			
		2005	2006	2007	Total
Integrar y operar el Consejo Municipal de Protección Civil.	Consejo	1	1	1	1
Atención y manejo de emergencias y desastres	Unidad Móvil	1	1	1	3
Verificación y delimitación de zonas de riesgo (lluvias e incendios forestales y urbanos)	Documento	1	1	1	1
Monitoreo preventivo y auxiliar.	Acción	1	1	1	1
Elaborar atlas de riesgo.	Documento	1			1
Elaborar y operar el Plan de Contingencias del Municipio.	Documento	1	1	1	3
Verificación y dictamen de empresas	Acción	1	1	1	1
Elaborar y operar el reglamento municipal de protección civil	Documento	1	1	1	1
Promover la cultura de prevención de accidentes y protección civil entre la población	Acción	1	1	1	1

4.5.4.- DERECHOS HUMANOS**OBJETIVO**

- Promover en todos los ámbitos de gobierno y en la sociedad, la cultura del respeto a los Derechos Humanos y realizar su defensa.

ESTRATEGIAS

- Convocar a la ciudadanía para integrar la comisión municipal de Derechos Humanos.
- Realizar las actividades del Gobierno y de la Administración Pública, especialmente la de los cuerpos de seguridad, con respeto

escrupuloso a los Derechos Humanos.

- Atender las demandas de la población en materia de derechos humanos.
- Difundir una cultura de defensa de los derechos humanos

METAS 2005 - 2007

Proyecto	Unidad de Medida	Metas			
		2005	2006	2007	Total
Captación y canalización de quejas y denuncias sobre derechos humanos	Instalación de buzón Queja	5			5
		50	50	50	150
Realizar seguimiento ante las instancias, correspondientes de aquellas quejas y denuncias que sean canalizadas.	Acción	1	1	1	1
Promover campañas sobre los derechos humanos de la ciudadanía	Acción	1	1	1	1

4.5.5.- COMUNICACION SOCIAL.

OBJETIVOS

- Mantener informada de manera permanente, veraz y oportuna a la sociedad zitacuarene de todas las acciones del gobierno municipal.
- Poner en marcha una política que informe a la sociedad de las diversas acciones de la Administración Pública Municipal.

ESTRATEGIAS

- Elaborar la Gaceta del Gobierno Municipal, como órgano de difusión e información de la gestión municipal, para dar a conocer a los ciudadanos las disposiciones reglamentarias; y documentos oficiales como el bando de gobierno, reglamentos municipales, el informe anual del presidente municipal y el presente Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007, entre otros.
- Crear además, un órgano de difusión, de publicación trimestral que permita informar los avances de las obras y servicios públicos municipales.
- Utilizar de forma racional los medios masivos de comunicación para la difusión de los programas de gobierno.
- Informar de manera directa a la población, de las actividades realizadas durante los distintos recorridos del C. Presidente Municipal, por las diversas localidades que conforman el municipio.
- Convocar a conferencias de prensa para informar a la población a través de los medios, los avances de los programas de gobierno.
- Fomentar una relación cordial y cercana con todos los medios de comunicación.
- Programar entrevistas radiofónicas y Conferencia de Prensa Semanal.
- Establecer Periódico Mural mensual.

METAS 2005 - 2007

Proyecto	Unidad de Medida	Metas			
		2005	2006	2007	Total
Expedición de un boletín sobre la actuación gubernamental	Documento	12	12	12	36
Emisión de un noticiario	Emisión	144	144	144	432
Transmisión de spot radiales	spot	2400	2400	2400	7200

Emisión de Espectaculares en gran formato	Espectacular	3	3	3	9
Reunión con medios de comunicación	Rueda de prensa	24	24	24	72
Giras a las tenencias y localidades del municipio	Gira	36	36	36	108
Difusión del Informe de Gobierno	Documento	1000	1000	1000	3000
Emisión de Gaceta Informativa	Revista	2000	2000	2000	6000
Apoyo en diseño grafico a las Dependencias.	Medio de difusión	12	12	12	36
Promoción de campañas sociales	Medio de difusión	12	12	12	36
Elaboración e impresión del periódico oficial del gobierno municipal	Documento	365	365	365	1095

4.5.6.- MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

OBJETIVO

- Instrumentar y operar procesos y procedimientos administrativos eficientes y eficaces, que permitan el adecuado manejo de los recursos humanos, materiales y servicios generales
- Establecer un sistema integral de evaluación y control de la administración pública y del desempeño de los servidores públicos, para hacerla eficiente y transparente.

ESTRATEGIAS

- Integrar el Comité de adquisiciones de la Administración Pública Municipal.
- Elaborar los manuales de organización y procedimientos de la Administración Pública Municipal.
- Elaborar el reglamento interno de la Administración Pública Municipal.
- Elaborar y operar la normatividad administrativa para la asignación y uso de los bienes y servicios.
- Instrumentar y operar un programa de austeridad y racionalidad del gasto público.
- Establecer un sistema eficiente de control de personal.
- Establecer un sistema integral de capacitación para servidores públicos.
- Establecer un sistema automatizado de información integral, para la modernización de la administración.
- Elaborar el Programa Anual de Adquisiciones.
- Establecer un sistema eficiente de pago de personal.
- Opera el sistema municipal de quejas.
- Promover la simplificación y desregulación administrativa.
- Realizar la evaluación del desempeño de los servidores públicos.
- Evaluar el Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007.
- Realizar auditorias financieras y de obra pública, dándole seguimiento a la ejecución de los diversos programas.
- Difundir la normatividad vigente y vigilar su cumplimiento.
- Vigilar el cumplimiento de la ley de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.
- Promover la creación de los comités de vigilancia y supervisión de las obras públicas.
- Aplicar las sanciones a los servidores públicos conforme a la ley o en su caso hacerles denuncias penales correspondientes.
- Coordinarse en forma permanente con la Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado y con la Contaduría General de Glosa y la Contraloría Interna del poder legislativo.

METAS 2005 - 2007

Proyecto	Unidad de Medida	Metas			
		2005	2006	2007	Total
Seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Municipal, 2005-2007	Informe	12	12	12	36
Controlar y evaluar el desempeño de las Dependencias de la Administración Pública Municipal	Informe	12	12	12	36
Vigilar la correcta administración del patrimonio municipal	Informe	12	12	12	36
Implementar un sistema integral automatizado, para la eficiente operación de la Administración Pública Municipal.	Sistema	1			1
Elaborar un programa de capacitación y desarrollo de personal, para que los servidores públicos realicen sus funciones de manera eficiente y eficaz.	Programa	1	1	1	3
Establecer y operar un sistema municipal de quejas y denuncias	Sistema	1			1
Establecer y operar un sistema de control y auditoria gubernamental	Sistema	1			1
Elaborar el programa de simplificación administrativa	Programa	1			1
Implementar el sistema de responsabilidades de servidores públicos municipales	Sistema	1			1
Realizar evaluación y seguimiento de los programas de alto impacto que operan las Dependencias del Gobierno Municipal	Evaluación	4	4	4	12
Difusión del marco normativo de actuación entre las dependencias del gobierno municipal.	Documento	1	1	1	1
Elaboración y actualización del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal	Documento	1	1	1	1

METAS 2005 - 2007

Proyecto	Unidad de Medida	Metas			
		2005	2006	2007	Total
Participar en las entregas- recepción de las unidades administrativas que integran el gobierno municipal, desde jefatura de departamento.	Acción	1	1	1	1
Supervisar la aplicación de la Ley de acceso a la información pública del Estado de Michoacán	Acción	1	1	1	1
Elaborar el padrón de servidores públicos obligados a presentar declaración patrimonial, Vigilando su cumplimiento y realizando las evaluaciones correspondientes.	Acción	1	1	1	1
Elaboración y actualización del Manual de Organización de la Administración Pública Municipal	Documento	1	1	1	1
Elaboración y actualización del Manual de Procedimientos de la Administración Pública Municipal	Documento	1	1	1	1
Diseñar y actualizar la pagina WEEB de la Administración Pública Municipal.	Página	1	1	1	1
Certificar los procesos administrativos, bajo la Norma ISO-900	Proceso	3	3	3	9
Dotar de recursos humanos y materiales y suministros y servicios generales, a las dependencias del gobierno municipal para el desarrollo de sus actividades	Acción	1	1	1	1
Implementar y operar la normatividad, para la asignación, uso y control de los recursos humanos, materiales y servicios generales	Documento	1	1	1	1

METAS 2005 - 2007

Proyecto	Unidad de Medida	Metas			
		2005	2006	2007	Total
Elaborar y operar un programa de racionalidad y contención del gasto.	Documento	1	1	1	1
Integrar y actualizar el catalogo de proveedores del gobierno municipal	Documento	1	1	1	1

4.5.7.- INGRESOS

OBJETIVO

- Incrementar la disponibilidad de los ingresos de la Hacienda Pública Municipal, para financiar sanamente el gasto público que requieren los programas a cargo del gobierno municipal.

ESTRATEGIAS

- Incrementar la recaudación de los rubros impositivos propios.
- Ampliar la base de contribuyentes y actualizar el padrón fiscal.
- Combatir la evasión fiscal.
- Aumentar la eficiencia del sistema recaudatorio.
- Proporcionar certeza jurídica a los contribuyentes.
- Fortalecer los esquemas de fiscalización.
- Promover el ahorro y la inversión productiva.
- Potenciar la participación social en la ejecución de obras públicas, mediante el esquema de aportaciones y mejoras.
- Gestionar ante el estado y la federación mayores atribuciones y potestades tributarias;
- Impulsar desde el ámbito municipal de manera decidida, el Federalismo Hacendario.
- Profesionalizar a los servidores públicos de área fiscal.
- Fortalecer la capacidad financiera y crediticia del municipio.
- Modernización y automatización integral del sistema de recaudación.
- Organizar una campaña de pago con incentivos fiscales, en ramos propios para la regularización de los contribuyentes.
- Ejercer el procedimiento económico-coactivo con equidad.

METAS 2005 - 2007

Proyecto	Unidad de Medida	Metas			
		2005	2006	2007	Total
Actualización del Padrón Catastral	Padrón	1	1	1	3
Realizar la campaña de actualización catastral.	Acción	1	1	1	3
Elaborar estrategias de recaudación, que consideren estímulos fiscales.	Documento	1	1	1	3
Realizar la reingeniería de los procedimientos de pago de impuestos, derechos, productos, aportaciones y aprovechamientos, para prestar un servicio eficiente, transparente y de calidad.	Documento	1			1
Elaborar un proyecto sobre mayores atribuciones de recaudación, realizando la gestión ante las instancias correspondientes.	Proyecto Gestión	1	1		1 1
Elaborar y operar un programa sobre aportaciones y mejoras, promoviendo una mayor participación de la ciudadanía.	Documento	1	1	1	1
Establecer y operar un sistema de planeación, programación y control presupuestal por programa y proyecto.	Sistema	1	1	1	1

4.5.8.- GASTO PÚBLICO

OBJETIVO

- Establecer un sistema de control del gasto público, que permita dar una respuesta eficiente a las necesidades de la administración pública municipal en materia presupuestal, logrando la optimización y racionalidad de recursos.

ESTRATEGIAS

- Incluir a la sociedad en la formulación de planes, programas y presupuesto de inversión.
- Promover la democratización en la distribución del gasto público, pugnando porque la asignación de recursos al municipio respete los principios de justicia y equidad.
- Promover la formulación de una cultura de cumplimiento puntual de las obligaciones tributarias de los contribuyentes y asumir la conducta invariable de rendición de cuentas, que permita que la sociedad conozca el origen y la aplicación de los recursos públicos, así como los resultados y el cumplimiento del plan de Desarrollo Municipal, mediante el uso de indicadores de desempeño.
- Establecer líneas presupuestales multianuales que permitan agilizar el proceso de autorización del presupuesto, con base en objetivos, metas y proyectos bien definidos, que den certeza a la sociedad zitacuarene en el futuro del ejercicio del gasto público.
- Impulsar la participación de la iniciativa privada en la construcción y administración de obras de infraestructura y equipamiento urbano, así como la adquisición de bienes y servicios.
- Promover la modernización de la administración hacendaría, que permita facilitar el cumplimiento de obligaciones tributarias y el ejercicio de gasto público.
- Priorizar el gasto público sectorial hacia el combate a la pobreza, agua potable y alcantarillado; y promover la generación de empleo, la vivienda y la infraestructura vial.

METAS 2005 - 2007

Proyecto	Unidad de Medida	Metas			
		2005	2006	2007	Total
Establecer y operar un sistema de planeación, programación y control presupuestal por programa y proyecto.	Sistema	1	1	1	1
Llevar a cabo un estricto control del gasto público, observando escrupulosamente la legislación y normatividad en la materia	Acción	1	1	1	3
Operar un programa de racionalidad y contención del gasto público	Programa	1	1	1	1
Llevar a cabo un estricto control sobre la erogación y comprobación del gasto.	Acción	1	1	1	1

4.5.9.- DEUDA PÚBLICA

OBJETIVO

- Buscar mecanismos para cumplir con los compromisos financieros en materia de deuda pública, procurando su disminución paulatina, a través de su reestructuración.

ESTRATEGIAS

- Aprovechar las condiciones de la reestructuración de la deuda, para continuar con un manejo responsable de las finanzas estatales.
- Mejorar la calificación de la deuda, la eficiencia del ingreso, del gasto y del cumplimiento oportuno de las obligaciones financieras.
- Identificar posibilidades de ahorro en gasto corriente, que permita canalizar recursos a la amortización de la deuda y al reducir los montos destinados al pago de intereses y capital, canalizarlos a inversión pública y gasto social.

Cumplir oportunamente con las obligaciones financieras de la deuda pública.

METAS 2005 - 2007

Proyecto	Unidad de Medida	Metas			
		2005	2006	2007	Total
A través del Programa de Certificación crediticia, certificar la deuda pública municipal	Certificación	2	2	2	6
Elaborar el proyecto de deuda pública municipal	Proyecto	1	1	1	3
Eficientar el pago de la deuda pública municipal	Acción	1	1	1	1
Gestionar ante las instancias correspondientes, créditos para los proyectos municipales	Crédito	2	2	2	6
Emitir deuda en el mercado de valores, mediante certificados bursátiles, para apoyar la construcción de obra pública prioritaria	Acción	1	1	1	1

4.5.10.- RENDIMIENTO DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

OBJETIVO

Dar a conocer mensualmente a la ciudadanía la situación financiera de la administración pública municipal, en forma transparente y oportuna, así como establecer medidas para abatir la corrupción.

ESTRATEGIAS

Diseñar un sistema de rendición cuentas que combata la corrupción, evite la impunidad, promueva la transparencia de las instituciones de gobierno e involucre a la sociedad.

Perfeccionar la base normativa de actuación de los servidores público, que configuren el espacio del sistema de responsabilidades políticas, penales, administrativas, laborales y civiles.

Inculcar al servidor público, una cultura de servicio eficiente, humano y cercano a la población.

Impulsar una forma de Administración Pública orientada a la excelencia el servicio, incorporando las más modernas tecnologías de gestión pública.

Fortalecer la profesionalización de la carrera administrativa y asegurar la continuidad a los programas gubernamentales.

Apoyar y cumplir la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

METAS 2005 - 2007

Proyecto	Unidad de Medida	Metas			
		2005	2006	2007	Total
Formular los estados financieros (Cuenta Pública), de la Hacienda Pública Municipal y presentarlos ante la Auditoria Superior de Michoacán y al Congreso del Estado	Informe	3	4	4	11
Dar a conocer a la ciudadanía la situación financiera de la Hacienda Municipal.	Publicación	6	12	12	30
Simplificar y eliminar procesos y procedimientos administrativos proclives a la corrupción, transparentándolos.	Acción	1	1	1	1
Aplicar sanciones ejemplares a aquellos servidores públicos que cometan actos de corrupción.	Acción	1	1	1	1

LÍNEA ESTRATEGICA

4.6.- PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO REGIONAL.

4.6.1.- CONSERVACIÓN DE AREAS NATURALES.

OBJETIVOS

- Conservar e incrementar las áreas naturales de nuestro municipio.

ESTRATEGIAS

- Educar a la población para cuidar su entorno, estableciendo un programa de acciones de concientización.
- Difundir en la sociedad los criterios de sustentabilidad y conservación de nuestros recursos naturales.
- Promover la capacitación a dueños y poseedores de recursos naturales, para proteger la biodiversidad.

METAS 2005 - 2007

Proyecto	Unidad de Medida	Metas			
		2005	2006	2007	Total
Elaborar un diagnóstico sobre las localidades con posibilidades de acceder al programa de pago por servicios ambientales (captura de carbono).	Documento	1	1	1	1
Gestionar el programa de Protección ambiental a centro educativos	Plática	20	20	20	60
Promover la conservación del medio ambiente	Taller	10	10	10	30
Organizar el día del árbol	Evento	1	1	1	3
Integración y seguimiento al Consejo Municipal de Ecología	Consejo	1	1	1	1

4.6.2.- CUERPOS DE AGUA

OBJETIVO

- Asegurar la calidad y el abasto suficiente de agua potable en la ciudad de Zitácuaro y en las comunidades rurales.
- Impulsar una cultura de respeto y preservación de nuestros cuerpos de agua.

ESTRATEGIAS

- Incorporar al sistema los cuerpos de agua, que están siendo mal utilizados.
- Crear un programa para la prevención y control de la contaminación de nuestros cuerpos de agua.
- Difundir entre la sociedad criterios de sustentabilidad y conservación de nuestros cuerpos de agua.
- Gestionar intercambios de experiencias y asesorías en materia de protección del agua, así como concretar convenios de colaboración con instituciones de nivel superior.
- Realizar un inventario de los recursos acuíferos superficiales y rescatar los manantiales para su aprovechamiento racional.

METAS 2005 - 2007

Proyecto	Unidad de Medida	Metas			
		2005	2006	2007	Total
Realizar un Diagnóstico sobre manantiales	Documento	1			1
Gestionar ante La Federación y el Estado, programas para la protección de manantiales	Acción	1	1	1	1

4.6.3.- MANEJO DE RESIDUOS**OBJETIVO**

- Diseñar e implementar políticas de equilibrio ecológico, para garantizar el desarrollo sustentable compatible con el desarrollo urbano.

ESTRATEGIAS

- Establecer un programa integral de tratamiento de residuos sólidos.
- Diseñar e implementar un programa integral de tratamiento de aguas residuales.
- Generar una participación responsable de la ciudadanía, para alcanzar el objetivo de hacer una ciudad limpia.
- Instrumentar un manejo integral de residuos sólidos de la región, con el fin de reducir, rehusar y reciclar de una manera particular la elaboración de abono orgánico.
- Aplicar procesos alternativos para reciclar plásticos y materia orgánica, para combatir la acumulación de residuos urbanos.
- Crear plantas de abono orgánico, relleno de tierra sanitaria, plantas de tratamiento de aguas residuales e incineradores de desechos tóxicos y hospitalarios entre otros.
- Establecer un programa de reconversión para el uso de combustibles alternativos de las ladrilleras.

METAS 2005 - 2007

Proyecto	Unidad de Medida	Metas			
		2005	2006	2007	Total
Establecer coordinación con las instancias Federales y Estatales, para la aplicación de la Ley en materia de equilibrio ecológico.	Reunión	2	4	6	12
Coordinación con las Dependencias del Gobierno Municipal, para determinar acciones en materia de limpia, recolección, tratamiento y disposición de residuos.	Reunión	2	4	6	12
Realización de campañas de limpieza en la cabecera municipal	Acción	1	3	3	7
Construcción de fosa séptica del rastro	Obra	1			1
Regularización del servicio concesionado de limpia	Acción	1	1	1	1
Concesión del tiradero de basura	Acción	1			1
Elaboración y actualización de un censo sobre fuentes emisoras de residuos	Documento	1	1	1	1

4.6.4.- REGULACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL**OBJETIVOS**

- Promover una estrecha coordinación con las dependencias de los gobiernos estatal y federal, encargados del cuidado de los recursos naturales del medio ambiente.
- Impulsar una cultura permanente de concientización e información a la ciudadanía para cuidar y mejorar el medio ambiente.

- Emprender acciones de educación y capacitación en el manejo de los recursos naturales, para generar y fomentar a la mejora ambiental.

ESTRATEGIAS

- Realizar foros en forma conjunta con las diversas dependencias estatales y federales, que promuevan la participación de la sociedad en programas y actividades que atiendan a la conservación del ambiente.
- Establecer convenios de coordinación con el Gobierno del Estado y la Federación, para dar cumplimiento de la normatividad en materia de medio ambiente.
- Establecer acciones conjuntas con grupos de ambientalistas, organizaciones no gubernamentales y otros organismos sociales, para realizar acciones de mejoramiento y preservación del medio ambiente.
- Realizar talleres, pláticas y cursos en las escuelas y a la población en general, para proteger y conservar el ambiente.
- Difundir a través de la Gaceta Municipal la normatividad ambiental.
- Realizar foros que promuevan la participación ciudadana en programas y actividades, que tiendan a la conservación del ambiente.

METAS 2005 - 2007

Proyecto	Unidad de Medida	Metas			
		2005	2006	2007	Total
Establecer coordinación con las instancias Federales y Estatales, para la aplicación de la Ley en materia de equilibrio ecológico.	Reunión	2	4	6	12
Gestionar ante las instancias Federales y Estatales, difusión de la regulación en materia ambiental.	Cursos	3	3	3	9

LÍNEA ESTRATEGICA

4.7.- PLANEACIÓN MUNICIPAL DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA.

4.7.1.- DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN POLITICA

OBJETIVO

- Mejorar la relación entre Gobernantes y Gobernados, de tal manera que la participación social no sea un simple elemento, para la definición de las políticas públicas municipales, sino el principal eje de sus actividades.

ESTRATEGIAS

- Diseñar nuevas estrategias de gestión para el desarrollo de programas y proyectos, que se articulen en los sectores social y privado.
- Ampliar los canales y medios a disposición de la sociedad, para presentar sus demandas ante la autoridad, con apoyo de las tecnologías de información.
- Dar seguimiento y ofrecer respuesta oportuna a las peticiones ciudadanas, mediante mecanismos eficientes de coordinación interinstitucional e intergubernamental.

METAS 2005 - 2007

Proyecto	Unidad de Medida	Metas			
		2005	2006	2007	Total
Coordinar la elección de los jefes de tenencia y encargados del orden.	Proceso	2			2
Vigilar el desarrollo de la política interna municipal	Acción	1	1	1	1
Elaborar el plan de desarrollo municipal 2005-2007, realizando su seguimiento y evaluación correspondientes.	Documento Acción	1 1	1	1	1 1
Integrar y operar el comité de planeación para el desarrollo municipal	Comité Reuniones	1 12	1 12	1 12	1 36
Difundir el plan de desarrollo municipal 2005-2007	Ejemplar Evento	1000 20			1000 20
Elaboración y operación de los programas operativos anuales.	Programa	1	1	1	3

4.7.2.- PARTICIPACIÓN SOCIAL

OBJETIVOS

- Promover la participación activa de la sociedad, a través de mecanismos que permitan enriquecer y evaluar las acciones del gobierno.
- Impulsar la participación ciudadana, involucrándolos en las decisiones sobre el ejercicio presupuestal y fomentar Foros para identificar obras.

ESTRATEGIAS

- Con el fin de atender a la población, es necesario establecer programas eficientes y ágiles de audiencias públicas
- En el caso de las obras públicas del municipio, se deberán integrar comités de vigilancia para su cabal cumplimiento.
- Promover e integrar en las diferentes localidades del municipio, comités de participación y consulta ciudadana, administrados por los diferentes regidores.
- Realizar sesiones de cabildo abierto en forma itinerante en las tenencias municipales.
- Establecer módulos de información y atención ciudadana
- Estimular la energía social para atender problemas y afrontar desafíos sociales

METAS 2005 - 2007

Proyecto	Unidad de Medida	Metas			
		2005	2006	2007	Total
Coordinación y comunicación con los distintos sectores de la sociedad.	Acción	1	1	1	1
Promover la constitución de Comités de Consulta y Participación Ciudadana.	Comité	78			78
Promover la conformación de comités ciudadanos para el desarrollo municipal	Comité	84			84



H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005

PROGRAMA-SUB PROGRAMA CAPÍTULO		PRESUPUESTO \$		%	UNIDAD / ÁREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
01 <i>Desarrollo Institucional</i>		10,473,161.87			OFICINA DE LA PRESIDENCIA	<p>VIGILAR, CONTROLAR Y EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.</p> <p>VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DEMÁS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS EN TODO EL MUNICIPIO.</p> <p>IMPULSAR LAS RELACIONES DEL AYUNTAMIENTO, CON LAS DIFERENTES INSTANCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES.</p> <p>PRESIDIR LAS SESIONES DE CABILDO Y EJECUTAR SUS ACUERDOS.</p> <p>PRESENTAR UN INFORME ANUAL ANTE LA CIUDADANÍA, DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.</p> <p>EJERCER EL MANDO DE LA POLICIA MUNICIPAL EN TODAS Y CADA UNA DE SUS ACCIONES, SIN QUE SE CONTRAVENGA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.</p>	<p>PERMANENTE</p> <p>PERMANENTE</p> <p>PERMANENTE</p> <p>PERMANENTE</p> <p>UN INFORME</p> <p>PERMANENTE</p>		<p>SER UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE QUE CUMPLA LAS EXPECTATIVAS DE LA CIUDADANÍA.</p> <p>ESTABLECER UN ORDEN ENTRE LA CONVIVENCIA Y ESTADO ENTRE LA CIUDADANÍA Y MUNICIPIO.</p> <p>MANTEGER UNA COMUNICACIÓN PERMANENTE QUE PERMITA LA GESTIÓN DE ACUERDOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN COORDINACIÓN CON EL ESTADO DE MICHOACÁN CON LOS DIFERENTES ESTADOS Y EL GOBIERNO FEDERAL.</p> <p>CON LA FINALIDAD DE LOGRAR ACUERDOS QUE PERMITAN LA TOMA DE DECISIONES Y REALIZACIÓN DE ACCIONES.</p> <p>QUE LA SOCIEDAD ESTE INFORMADA DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL AYUNTAMIENTO.</p> <p>TRABAJAR EN COORDINACIÓN EL AYUNTAMIENTO CON LAS AUTORIDADES POLICÍACAS PARA REALIZAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS.</p> <p>DAR CONTINUIDAD A LOS PROGRAMAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO Y MEJORAMIENTO SOCIAL.</p> <p>SOLUCIONAR LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA SOCIEDAD EN GENERAL, OTORGANDO BECAS, AYUDAS ECONÓMICAS.</p> <p>PREVENIR POSIBLES IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES.</p> <p>QUE LAS DIRECCIONES TRABAJEN DE LA MEJOR MANERA CONTANDO CON EL PERSONAL ADECUADO Y EFICIENTE.</p>
					OFICINA DE LA PRESIDENCIA	<p>IMPULSAR Y VIGILAR EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.</p> <p>ATENDER A LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE BECAS.</p> <p>VIGILAR LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.</p> <p>NOMBRAR Y REMOVER A LOS DISTINTOS FUNCIONARIOS DE LAS DEPENDENCIAS.</p>	<p>PERMANENTE</p> <p>PERMANENTE</p> <p>PERMANENTE</p> <p>PERMANENTE</p>		

TOTAL PROGRAMADO \$ 10,473,161.87

NOMBRE: ZITÁCUARO



**H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005**

No. MUNICIPIO: 2B

NOMBRE: ZITÁCUARO

TOTAL PROGRAMADO \$ 10,473,161.67

PROGRAMA-SUB PROGRAMA CAPÍTULO	PRESUPUESTO \$	%	UNIDAD / ÁREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	VINCULACIÓN PDM 2005 - 2007	
						NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
				ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA MEDIANTE AUDIENCIAS PÚBLICAS.	PERMANENTE		GESTIONAR LAS ACCIONES PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA.
				DAR SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2006-2007.	PERMANENTE		DAR CONTINUIDAD A LA PLANEACIÓN Y AS EMPRENDER ACCIONES QUE FOMENTEN LOS OBJETIVOS PLANEADOS.
				COORDINAR EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN SALENTE.	PERMANENTE		ESTABLECER UN CONTROL DE LOS RECURSOS MATERIALES CON QUE SE CUENTA ENTRE MOBILIARIO Y EQUIPO.
				ASISTIR A LOS ACTOS CÍVICOS Y CULTURALES.	PERMANENTE		ESTABLECER UNA COORDINACIÓN CON LOS DISTINTOS ORGANISMOS ASÍ COMO TAMBIÉN TENER CONOCIMIENTO DE LO QUE AHÍ SE INFORMA.

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005

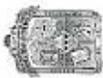
PROGRAMA-SUB PROGRAMA CAPITULO		TOTAL PROGRAMADO \$ 2,156,529.56		NOMBRE DEL PROGRAMA		OBJETIVOS	
PROGRAMA-SUB PROGRAMA CAPITULO	No. MUNICIPIO: 28	PRESUPUESTO \$	%	UNIDAD / ÁREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	VINCULACIÓN PDM 2005 - 2007
02	Desarrollo Institucional	2,156,529.56		SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	COORDINAR EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCION DE LA ADMINISTRACION SALIENTE	PERMANENTE	GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL LOGRAR UN EJERCICIO DEL GOBIERNO APEGADO A LAS EXIGENCIAS Y RECLAMOS DE LA CIUDADANIA PROCURANDO HACER PREVALECEER EL ORDEN LAS BUENAS COSTUMBRES Y LA CONVIVENCIA SANA ENTRE LOS HABITANTES, ATENDIENDO LA PRESERVACION Y MEJORAMIENTO DEL ENTORNO FISICO
					COORDINAR LA ELECCION DE LOS JEFE DE TENENCIA Y ENCARGADOS DEL ORDEN	UN PROCESO	CAMBIOS DE JEFES DE TENENCIAS
					VIGILAR EL DESARROLLO DE LA POLITICA INTERNA MUNICIPAL	PERMANENTE	POLITICA INTERNA MUNICIPAL
					VIGILAR QUE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SE APLIEN	PERMANENTE	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
					ASISTENCIA ACTOS CIVICOS Y CULTURALES	PERMANENTE	80 ACTOS CIVICOS Y 12 REUNIONES
					COMUNICACION E INFORMACION CON LOS DISTINTOS SECTORES DE LA SOCIEDAD	PERMANENTE	COMUNICACION E INFORMACION
					VIGILAR QUE EL H. AYUNTAMIENTO SE CONDUZCA CONFORME A DERECHO EN TODOS SUS ACTOS	PERMANENTE	
				SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	MOTIVAR E INSTRUMENTAR LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD EN TODOS LOS PROGRAMAS MUNICIPALES	PERMANENTE	
					OPERAR Y ACTUALIZAR EL ARCHIVO DEL AYUNTAMIENTO Y EL ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL	PERMANENTE	
					VIGILAR Y COORDINAR LAS ACCIONES DE INPECCION Y VIGILANCIA QUE REALIZA EL GOBIERNO MUNICIPAL	UN INFORME	
					CONVOCAR A REUNIONES DE GABINETE	PERMANENTE	
					EXPEDIR CERTIFICACIONES, ACTOS Y RESOLUCIONES MUNICIPALES	PERMANENTE	

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005



PROGRAMA-SUB PROGRAMA CAPITULO	PRESUPUESTO \$	%	UNIDAD / AREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	TOTAL PROGRAMADO \$ 2,196,529.55	
						NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
				HACER CUMPLIR LOS LINEAMIENTOS DEL BANDO DE BUEN GOBIERNO	PERMANENTE		
				CITAR A SESIONES DE CABILDO Y ELABORAR SUS ACTAS	PERMANENTE		
				HACER SESIONES ABIERTAS EN TENENCIAS Y CABECERA MUNICIPAL	36 SESIONES TENENCIAS Y 36 CABECERA MUNICIPAL		
				DAR SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE CABILDO	PERMANENTE		
				APOYAR LA ATENCION DE LA CIUDADANIA EN LAS AUDIENCIAS PUBLICAS MUNICIPALES	PERMANENTE		
				TORNAR A LAS AREAS CORRESPONDIENTES LOS ASUNTOS DE LA CIUDADANIA	PERMANENTE		
			SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	ENLACE ENTRE LAS DISTINTAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	PERMANENTE		
				PROMOVER Y ESTABLECER AUDIENCIAS PUBLICAS Y ASESORIA JURIDICA	PERMANENTE		
				PROMOVER COMITES DE CONSULTA Y PARTICIPACION CIUDADANA	78 COMITES		
				ELABORACION DE ACTAS SOLICITADAS POR LA CIUDADANIA Y GRUPOS SOCIALES	6800 DOCUMENTOS		
				ESTABLECER MODULOS DE INFORMACION Y ATENCION CIUDADANA	1 MODULO		
				PROMOVER CURSOS DE CAPACITACION AL PERSONAL EN GENERAL	PERMANENTES		
				CONFORMACION DE UN CONSEJO CIUDADANO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	84 COMITES		
				ESTABLECER LA VINCULACION DIRECTA CON TODAS AQUELLAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL PARA LA OBTENCION DE RECURSOS.	PERMANENTE		
				ESTABLECER MODULOS DE BOLSA DE TRABAJO Y DE LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	2 MODULOS		

No. MUNICIPIO: 28



H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005

No. MUNICIPIO: 28

NOMBRE: ZITÁCUARO

TOTAL PROGRAMADO \$ 3,534,679.62

PROGRAMA-SUB PROGRAMA CAPITULO	PRESUPUESTO \$	%	UNIDAD / ÁREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
03 <u>Desarrollo Institucional</u>	3,534,679.62		TESORERIA MUNICIPAL	PROMOVER EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE LA SOCIEDAD PARA QUE REALICE EL PAGO DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES. MEJORAR EL SERVICIO QUE SE BRINDA A LA CIUDADANÍA EFICIENTANDO LA ATENCIÓN A LOS CONTRIBUYENTES REDUCIENDO LOS TIEMPOS DE ESPERA. IMPLEMENTAR LA CAMPAÑA PARA EL CUMPLIMIENTO Y COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL DURANTE LOS MESES ENERO-MARZO. IMPLEMENTAR LA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DE CONTRIBUYENTES MOROSOS, DURANTE LOS MESES JUNIO-AGOSTO. IMPLEMENTAR LA CAMPAÑA DE INCENTIVOS DE FIN DE AÑO, REALIZADA DEL 1º DE NOVIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE.	4 CAMPAÑAS Y/O PROGRAMAS 1 PROGRAMA 1 CAMPAÑA 1 CAMPAÑA 1 CAMPAÑA	HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DE LOS RUBROS IMPOSITIVOS PROPIOS DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
			TESORERIA MUNICIPAL	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL. PROMOVER CON LA SOCIEDAD EL REFERENDO DE LICENCIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES. EXPEDIR LICENCIAS PARA LOS NUEVOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES. OTORGAR PERMISOS PARA EVENTOS PÚBLICOS.	1 PROGRAMA 2,500 LICENCIAS 200 LICENCIAS 30 PERMISOS	HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005

PROGRAMA-SUB PROGRAMA CAPITULO	PRESUPUESTO \$	%	UNIDAD / ÁREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	TOTAL PROGRAMADO \$ 3,534,679.62	
						NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
				ELABORAR EL PROYECTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006.	1 PROYECTO		MEJORAR Y FORTALECER LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL H. AYUNTAMIENTO, A TRAVÉS DE LA CORRECTA APLICACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS.
				EFECTUAR LOS PAGOS DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS Y AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO.			
				ELABORAR EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006, Y SOMETERLO A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.	1 PROYECTO		
				ELABORAR EL PROYECTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006.	1 PROYECTO		
			TESORERIA MUNICIPAL	DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN CREDITICIA, A TRAVÉS DE LAS DOS CERTIFICADORAS INTERNACIONALES.	2 CERTIFICACIONES		HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.
				EFICIENTAR EL PAGO DE NOMINA A LOS FUNCIONARIOS DEL H. AYUNTAMIENTO.	1 PROGRAMA		
				EFICIENTAR EL PAGO A LOS DISTINTOS PROVEEDORES DEL H. AYUNTAMIENTO.	1 PROGRAMA		
				EFICIENTAR EL PAGO DE LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL.	1 PROGRAMA		
				PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA A LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, LOS AVANCES FINANCIEROS TRIMESTRALES Y LA CUENTA PÚBLICA ANUALIZADA.			
				ELABORAR LOS REPORTES TRIMESTRALES DE LA CUENTA PÚBLICA, REFERENTES AL EJERCICIO FISCAL 2005.	4 REPORTES		
				ELABORAR LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2006.	1 REPORTE		

No. MUNICIPIO: 25



H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005

No. MUNICIPIO: 23

NOMBRE: ZITÁCUARO

TOTAL PROGRAMADO \$ 2,685,745.49

PROGRAMA-SUB PROGRAMA CAPÍTULO	PRESUPUESTO \$	%	UNIDAD /ÁREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
04 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS <i>Ordenamiento Territorial</i>	2,685,745.49		DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD	1 DOCUMENTO	PLANEACION URBANA ADMINISTRACION DEL DESARROLLO URBANO	CONTAR CON UN SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACION DE TERRITORIO MUNICIPAL QUE PERMITA DISPONER DE TODOS LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO PARA SU DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
				ACTUALIZACION DE LA CARTOGRAFIA DE LA CIUDAD	1 DOCUMENTO	ACTUALIZAR Y DAR VIGENCIA AL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE ZITÁCUARO, REORDENANDO Y LIMITANDO EL CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA	
				ELABORACION DE UN SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACION DEL TERRITORIO MUNICIPAL	1 DOCUMENTO	ACTUALIZAR LA CARTOGRAFIA PARA LA ELABORACION DE PLANES Y PROYECTOS ASI COMO LA ACTUALIZACION DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO	
				REALIZAR PLANES PARCIALES DE DESARROLLO URBANO DE LAS 13 CABECERAS DE TENENCIA, ASI COMO ENCARGATURAS OCURRIDAS MANZANILLOS, CARPINTEROS, EJIDO EMILIANO ZAPATA Y LA ZONA URBANA Y SUBURBANA	1 DOCUMENTO	CREAR EL SISTEMA DE LA INFORMACION GEOGRAFICA MUNICIPAL PARA LA INTEGRACION DE DIAGNOSTICOS, EVALUACION Y ELABORACION DE PLANES Y PROYECTOS	
			DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL REGLAMENTO DE USOS DEL SUELO Y FRACCIONAMIENTOS	1 DOCUMENTO	REALIZAR PLANES PARCIALES DE DESARROLLO URBANO DE LAS 13 CABECERAS DE TENENCIA, ASI COMO ENCARGATURAS OCURRIDAS MANZANILLOS, CARPINTEROS, EJIDO EMILIANO ZAPATA Y LA ZONA URBANA Y SUBURBANA	CREAR LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES DE LOS USOS DE SUELO Y DE FRACCIONAMIENTOS Y ELABORAR EL MANUAL DE EXPEDICION DE LICENCIAS Y PERMISOS



H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005

PROGRAMA-SUB PROGRAMA CAPITULO		PRESUPUESTO \$		%	UNIDAD / ÁREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
TOTAL PROGRAMADO \$ 2,895,745.49 NOMBRE: ZITÁCUARO VINCULACIÓN PDM 2005 - 2007									
						PROMOVER LA RECUPERACION DE LAS VIAS FEDERALES DE RIOS, CARRETERAS, BARRANCAS Y VIAS DEL FERROCARRIL. DAR SEGUIMIENTO Y EVALUACION AL SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA MUNICIPAL	1 DOCUMENTO 1 DOCUMENTO	REALIZAR UN ESTUDIO ESPECIFICO PARA EL RESCATE DE LAS ZONAS FEDERALES DE VIAS, CARRETERAS Y VIA DEL FERROCARRIL Y RIOS, DE MANERA DE EVITAR SU INVASION POR ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES FACILITAR EL DIAGNOSTICO, EVALUACION Y ELABORACION DE PLANES Y PROYECTOS	
					DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	COADYUVAR ANTE ORGANISMOS PROMOTORES DE VIVIENDA POR LA INVERSION DE CREDITOS PARA LA CONSTRUCCION GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS Y RESERVAS TERRITORIALES	300 CREDITOS 150 APOYOS A FAMILIAS	REALIZAR CONVENIOS DE PARTICIPACION Y COOPERACION ANTE EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE MICHOACAN, INFONAVIT Y SEDESOL OBTENER RESERVAS TERRITORIALES HABITACIONALES Y DESARROLLAR FRACCIONAMIENTOS DE URBANIZACION PROGRESIVA, GENERANDO LA OFERTA SUFICIENTE QUE PERMITA DESINCENTIVAR LA ADQUISICION DE LOTES EN FRACCIONAMIENTOS IRREGULARES	CONTAR CON OFERTA DE VIVIENDA Y RESERVAS TERRITORIALES QUE PERMITAN A LOS HABITANTES DE ZITACUARO ACCEDER A UNA VIVIENDA DIGNA Y PROPIA ABATIENDO EL DEFICIT ACTUAL
					DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	PROMOVER LA CONSTRUCCION DE FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES DE INTERES SOCIAL	2 FRACCIONAMIENTOS	PROMOVER E INCENTIVAR LA INVERSION PRIVADA EN LA CONSTRUCCION DE FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES REGULARES PRIORITARIAMENTE EN LOS DE INTERES SOCIAL Y POPULAR	

Vivienda.



H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005

PROGRAMA-SUB PROGRAMA CAPÍTULO		PRESUPUESTO \$	%	UNIDAD / ÁREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
Equipamiento Urbano.					CONTINUAR CON EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES ORIENTADO A DAR SEGURIDAD EN LA TENENCIA DE LA TIERRA	2 FRACCIONAMIENTOS	ESTABLecer UN PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS IRREGULARES ORIENTADO A DAR SEGURIDAD EN LA TENENCIA DE LA TIERRA Y PROMOViendo GRUPOS AUTOGESTIVOS PARA LA URBANIZACIÓN PROGRESIVA DE TALES DESARROLLOS	MEJORAR Y AUMENTAR LOS ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, LO CUAL PERMITIRA UNA MEJOR ATENCIÓN A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, SIGUIENDO UNA POLÍTICA DE DESCENCRACION URBANA.
					CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE NIVEL BASICO	110 ESCUELAS	EQUIPAMIENTO EDUCATIVO	
				DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE BIBLIOTECAS	2 BIBLIOTECAS	INSTRUMENTAR UN PROGRAMA DE RED Y PARQUES DEL SABER, EN COLONIAS POPULARES Y COMUNIDADES RURALES ACERCANDO LA TECNOLOGIA COMPUTACIONAL COMO MEDIO DE CONSULTA	
					CONSTRUIR Y REHABILITAR UNIDADES DE SALUD EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	4 UNIDADES DE SALUD	EQUIPAMIENTO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	
					PROMOVER LA CONSTRUCCION DE NUEVAS ZONAS COMERCIALES	1 PLAZA	EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL COMERCIO	
				DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS			EQUIPAMIENTO PARA LAS TELECOMUNICACIONES	

TOTAL PROGRAMADO \$ 2,850,745.49

NOMBRE: ZITÁCUARO

No. MUNICIPALIDAD: 26

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005

PROGRAMA-SUB PROGRAMA CAPITULO	PRESUPUESTO \$	%	UNIDAD / ÁREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	NOMBRE DEL PROGRAMA	VINCULACIÓN PUM 2005 - 2007 OBJETIVOS
				APOYAR EL DESARROLLO DEL EQUIPAMIENTO Y LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN TODO EL TERRITORIO MUNICIPAL	1 DOCUMENTO	APOYAR EL DESARROLLO DEL EQUIPAMIENTO Y LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN TODO EL TERRITORIO MUNICIPAL, ABARCANDO LAS ZONAS URBANAS, MARGINALES, RURALES Y COMUNIDADES RURALES. LA PARTICIPACION PRIVADA ES FACTOR CLAVE PARA IMPULSAR ESTAS ACCIONES	
				DESTINAR LA DESCONCENTRACION DE LAS RUTAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO Y SUBURBANO	1 DOCUMENTO	EQUIPAMIENTO PARA LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE	DESCENTRALIZAR LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO SUBURBANO DE TRANSPORTE EN CONCORDANCIA CON UN PLAN DE RECONOCIMIENTO DE VIABILIDAD Y TRANSPORTE QUE PERMITA MEJORAR EL SERVICIO A LA POBLACION
			DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	RESCATAR, REHABILITAR Y CREAR PARQUES Y CENTROS RECREATIVOS	5 PARQUES	EQUIPAMIENTO RECREATIVO Y DEPORTIVO	DESARROLLAR NUEVOS PARQUES RECREATIVOS Y DEL SABER EN ZONAS DESTRUYIDAS, MEDIANTE EL INVOLUCRAMIENTO DE LA POBLACION BENEFICIA Y CON LAS CARACTERISTICAS ADECUADAS A TODOS LOS GRUPOS DE USUARIOS, POR SU EDAD Y CAPACIDAD FISICA
				CONSTRUCCION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS	15 INMUEBLES	EQUIPAMIENTO PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA	REMODELAR Y ADECUAR LAS OFICINAS MUNICIPALES PARA BRINDAR UN SERVICIO MAS EFICIENTE, TAMBO EN SU UBICACION ACTUAL, COMO DESCONCENTRANDO SU LOCALIZACION HACIA NUEVAS INSTALACIONES
						EQUIPAMIENTO URBANO PARA LA SEGURIDAD PUBLICA Y LA PROTECCION CIVIL	

TOTAL PROGRAMADO 1 2 056 745 42

NOMBRE: ZITÁCUARO

No. MUNICIPAL: 22



H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005

TOTAL PROGRAMADO \$ 2,885,745.49

PROGRAMA-SUB PROGRAMA CAPÍTULO		Presupuesto \$	%	UNIDAD / ÁREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
Área Urbana y Conservación del Patrimonio Cultural.				DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	CONSTRUIR ESPACIOS PARA LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LAS TENENCIAS	3 MÓDULOS DE SEGURIDAD	INICIAR LA CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA VIGILANCIA Y LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LAS CABECERAS DE LAS TENENCIAS	
					PROMOVER Y GESTIONAR UN NUEVO PANTEON MUNICIPAL	1 PANTEON	EQUIPAMIENTO PARA LOS SERVICIOS URBANOS	DESARROLLAR EL NUEVO PANTEON PARTIENDO DE LA DEFINICION DE LA ZONA MAS ADECUADA POR SUS CARACTERISTICAS FISICAS Y LA ACCESIBILIDAD PARA LA MAYORIA DE LA POBLACION
Área y Saneamiento.				DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	PROMOVER LA INTRODUCCION DE CABLEADO SUBTERRANEO EN EL SEGUNDO CUADRO DE LA CIUDAD	16 MANZANAS DE CABLEADO SUBTERRANEO	REALIZAR UN PLAN ESTRATEGICO DE CONSERVACION DE IMAGEN URBANA DE LA ZONA CENTRO QUE REGLAMENTE LA CONSERVACION Y PROTECCION DEL PATRIMONIO URBANO	
					CONSTRUCCION DE SISTEMA DE DRENAJE EN COLONIAS POPULARES	7 SISTEMAS	ARQUITECTONICO Y ESTABLEZCA LOS CRITERIOS DE DISEÑO PARA LA CONSTRUCCION DE INMUEBLES DENTRO DE LA CIUDAD	CONTAR CON UNA COBERTURA TOTAL AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN TODAS LAS ZONAS DE LA CIUDAD QUE SE ENCUENTRAN DERIDAMENTE REGULARIZADAS
Movilidad y Transporte.							AMPLIAR LA RED DE SERVICIO MUNICIPAL A LAS ZONAS CARENTES DE SERVICIOS QUE SE ENCUENTREN REGULARIZADAS	
							VALIDAD Y TRANSPORTE	CONTAR CON UNA RED DE CIRCULACION VIAL QUE PERMITA EL FLUJO DE PERSONAS Y SERVICIOS DE MANERA RAPIDA Y SEGURA

No. MUNICIPIO: 28



H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005

TOTAL PROGRAMADO \$ 2,665,745.45

NOBRE: ZITÁCUARO

Nº. MUNICIPIO: 25

PROGRAMA-SUB PROGRAMA CAPITULO	PRESUPUESTO \$	%	UNIDAD / ÁREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	NOMBRE DEL PROGRAMA	VINCULACIÓN POMI 2005 - 2007	OBJETIVOS
				REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES	36 CAMINOS	MEJORAR LAS CONDICIONES DE ACCESO DE LAS COMUNIDADES RURALES A LA CIUDAD CON UN PROGRAMA SOSTENIDO DEL PAVIMENTACION Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS VECINALES		
				PAVIMENTACION DE CONCRETO HEBRAILCO	20,340 M2	CREAR UN PROGRAMA DE PAVIMENTACION (GOBIERNO MUNICIPAL-BENEFICIARIO) EN AQUELLAS COLONIAS O FRACCIONAMIENTOS QUE SE ENCUENTREN DEL DAMENTE REGULARIZADOS		
			DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	PAVIMENTACION EN PIEDRA AVIGADA EN CALLES DE COLONIAS POPULARES EN DISTINTOS PUNTOS DEL AREA URBANA	12,000 M2	CREAR UN PROGRAMA DE PAVIMENTACION (GOBIERNO MUNICIPAL BENEFICIARIO) EN AQUELLAS COLONIAS O FRACCIONAMIENTOS QUE SE ENCUENTREN OBRAMENTE REGULARIZADOS		
				PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLES DE COLONIAS POPULARES EN DISTINTOS PUNTOS DE LA AREA URBANA	20,000 M2	CREAR UN PROGRAMA DE PAVIMENTACION (GOBIERNO MUNICIPAL BENEFICIARIO) EN AQUELLAS COLONIAS O FRACCIONAMIENTOS QUE SE ENCUENTREN OBRAMENTE REGULARIZADOS		

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005

PROGRAMA-SUB PROGRAMA CAPITULO		PRESUPUEST O \$	%	UNIDAD / ÁREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
05	Desarrollo Institucional	1,651,086.41		CONTRALORIA MUNICIPAL	<p>INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL PATRIMONIAL</p> <p>DECLARACIÓN PATRIMONIAL</p> <p>INSTRUMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.</p> <p>ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS.</p> <p>REALIZAR REVISIONES FINANCIERAS, ADMINISTRATIVAS OPERACIONALES</p> <p>AUDITORIA FINANCIERA A LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO 2004.</p>	<p>UN SISTEMA</p> <p>3 VERIFICACIONES</p> <p>10 PROCEDIMIENTOS</p> <p>40 QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS.</p> <p>12 REVISIONES</p>	<p>VINCULACIÓN PDM 2005 - 2007</p>	<p>GENERAR CONTROLES INTERNOS PARA SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO MUNICIPAL ASIMISMO VIGILAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LAS LEYES FEDERALES, COMO LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, ESTATALES Y MUNICIPALES EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.</p>
				CONTRALORIA MUNICIPAL	<p>AUDITORIA FINANCIERA A LOS INGRESOS Y EGRESOS REGISTRADOS EN LA TESORERIA MUNICIPAL, DURANTE EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2005 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, FONDO III).</p>		<p>APLICAR LAS SANCIONES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CON FORME A LA LEY O EN SU CASO HACER LAS DENUNCIAS PENALES CORRESPONDIENTES</p> <p>ESTABLECER EL SISTEMA MUNICIPAL DE QUEJAS Y DENUNCIAS.</p> <p>REALIZAR AUDITORIAS FINANCIERAS Y DE OBRA PÚBLICA, DANDO LE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS.</p>	

TOTAL PROGRAMADO \$ 1,651,086.41

NOMBRE: ZITÁCUARO

No. MUNICIPIO: 28



H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005

PROGRAMA-SUB PROGRAMA CAPITULO	PRESUPUEST O \$	%	UNIDAD / ÁREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
				<p>AUDITORIA FINANCIERA A LOS INGRESOS Y EGRESOS REGISTRADOS EN LA TESORERIA MUNICIPAL, DURANTE EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2005 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL MUNICIPAL, FONDO IV).</p> <p>AUDITORIA FINANCIERA A LOS INGRESOS Y EGRESOS REGISTRADOS EN LA TESORERIA MUNICIPAL, DURANTE EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2005 (FONDO GENERAL).</p> <p>AUDITORIA A LOS BIENES MUEBLES DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS.</p> <p>AUDITORIA AL PERSONAL.</p> <p>AUDITORIA A LOS VEHICULOS.</p>			
			<p>CONTRALORIA MUNICIPAL</p>	<p>AUDITORIA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.</p> <p>AUDITORIA A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>AUDITORIA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.</p> <p>REVISIÓN Y ANÁLISIS A LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005.</p> <p>REALIZACIÓN DE REVISIONES TÉCNICAS DE OBRA.</p> <p>AUDITORIA A LAS OBRAS EJECUTADAS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS EN EL 2004.</p> <p>AUDITORIA A LAS OBRAS EJECUTADAS POR EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, EN EL 2004.</p>	<p>4 REVISIONES</p>	<p>REALIZAR AUDITORIAS FINANCIERAS Y DE OBRA PÚBLICA, DÁNDOLE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS.</p>	

TOTAL PROGRAMADO \$ 1,651,036.41

NOMBRE: ZITÁCUARO

Nº. MUNICIPIO: 28





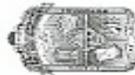
H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005

PROGRAMA-SUB PROGRAMA CAPITULO	PRESUPUEST O \$	%	UNIDAD / ÁREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
				AUDITORIA A LAS OBRAS EJECUTADAS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DURANTE EL PERIODO ENERO-MARZO DE 2005.			
			CONTRALORIA MUNICIPAL	AUDITORIA A LAS OBRAS EJECUTADAS POR EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, DURANTE EL PERIODO ENERO-MARZO DE 2005.			
				AUDITORIA A LAS OBRAS EJECUTADAS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DURANTE EL PERIODO ABRIL-JUNIO DE 2005.			
				AUDITORIA A LAS OBRAS EJECUTADAS POR EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, DURANTE EL PERIODO ABRIL-JUNIO DE 2005.			
				AUDITORIA A LAS OBRAS EJECUTADAS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DURANTE EL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2005.			
				AUDITORIA A LAS OBRAS EJECUTADAS POR EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, DURANTE EL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2005.			
				AUDITORIA A LAS OBRAS EJECUTADAS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DURANTE EL PERIODO OCTUBRE-NOVIEMBRE DE 2005.			
			CONTRALORIA MUNICIPAL	AUDITORIA A LAS OBRAS EJECUTADAS POR EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, DURANTE EL PERIODO OCTUBRE-NOVIEMBRE DE 2005.	12 EVALUACIONES		REALIZAR EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO AL CARGO DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

No. MUNICIPAL: 28

NOMBRE: ZITACUARO

TOTAL PROGRAMADO \$ 1,651,066.41



**H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005**

PROGRAMA-SUB PROGRAMA CAPÍTULO	PRESUPUESTO O \$	%	UNIDAD / ÁREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	VINCULACIÓN PDM 2005 - 2007	
						NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
				SEGUIMIENTO A LA CAPTACIÓN DE INGRESOS Y EJECUCIÓN DEL GASTO. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.	6 REPORTES PERMANENTE		
				PARTICIPAR EN TODAS LAS REUNIONES DE TRABAJO DEL COMITÉ DE OBRAS, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.	PERMANENTE		GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN LA OPERATIVIDAD DEL COMITÉ.

TOTAL PROGRAMADO \$ 1,551,066.41

NOMBRE: ZITÁCUARO

No. MUNICIPIO: 28

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005

PROGRAMA SUB-CAPITULO		PRESUPUESTO	%	UNIDAD / AREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	VINCULACION POR PROGRAMA	OBJETIVOS
DE DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS.	9,185,985.71			DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	<p>PROPONER ALTERNATIVAS TENDIENTES A LA REORGANIZACION DEL COMERCIO INFORMAL Y TEMPORAL DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD, REORGANIZANDOS A LOCALES COMERCIALES EN UN AREA COMERCIAL TIPO TANGUAS FLUO CON EQUIPAMIENTO SUFICIENTE. EL TANGUAS DE LOS JUEVES REORGANIZADO EN DIFERENTES ZONAS DE LA PERIFERIA DE LA CIUDAD.</p> <p>ELABORACION DE UN ESTUDIO PARA LA CONSTRUCCION DE UN AREA COMERCIAL TIPO TANGUAS FLUO CON EQUIPAMIENTO SUFICIENTE.</p> <p>REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS TANGUAS PUBLICAS: "REVOLUCION", "LA JOYA", "EL MORAL", "BENITO JUAREZ" Y "MELCHOR OCAMPO", MEDIANTE LA ASOCIACION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS, PUNTAJEACION PERMANENTE DE LAS LINEAS DE DRENAJE, PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR.</p> <p>PROGRAMA PERMANENTE DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO A CARGO DEL MUNICIPIO.</p>	<p>UN PROYECTO</p> <p>UN PROYECTO</p> <p>CIERCOS MERCADOS PUBLICOS</p> <p>RECONSTRUCCION DE: 3000 LUMINARIAS 3200 FOTOCÉLDOS 2000 GALASTROS</p>	<p>COMERCIO FUNCIONAL</p>	<p>MEJORAR Y AUMENTAR LOS ESPACIOS Y EQUIPAMIENTO PUBLICOS, LO CUAL PERMITIRA UNA MEJOR ATENCION A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, EN UN PROCESO DE REORGANIZACION URBANA.</p> <p>IMPULSAR LA REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS DE LOS MERCADOS MUNICIPALES, A PARTIR DE DIAGNOSTICOS SOBRE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL Y LA VIBERAND FINANCIERA DE SU OCUPACION.</p>
de desarrollo urbano y servicios.				DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	<p>EFECTUAR EL CENSO DE LUMINARIAS QUE CONFORMAN EL ALUMBRADO PUBLICO A CARGO DEL MUNICIPIO.</p> <p>IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA EN VIA PUBLICA.</p> <p>REPARACION DE MIRETES DE CONTROL DE EXCESIVO CARGADO DEL ALUMBRADO PUBLICO.</p> <p>ADQUIRIR LA ILUMINACION SUFICIENTE PARA EL ARREGLO DE LAS PRINCIPALES CALLES Y PLAZAS DE LA CIUDAD, CON MOTIVO DE LAS REPARACIONES EN EL ALUMBRADO PUBLICO INCLUIDO LOS MIRETES Y EL ARREGLO DE NAVIDAD PARA FIN DE AÑO, CONTAR CON UNA ILUMINACION ADECUADA PARA LOS PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO.</p> <p>ADQUIRIR DOS EQUIPOS DE TRANSFORMACION PROPIO EN LAS INSTALACIONES DE LA FERIA Y LA PLAZA DE TOROS "EL TAVACCO"</p> <p>ADQUISICION DE EQUIPO DE TRANSFORMACION PARA UN TANGUAS FLUO Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO.</p>	<p>UN CENSO ANUAL</p> <p>HOMOLOGACION DE LUMINARIAS</p> <p>4 CRUCEOS AVE REVOLUCION E HIDALGO AVE. REVOLUCION Y AVILA AVE. REVOLUCION Y LERDO AVE. REVOLUCION Y J.W.A. COSE I ARBOLES DE NAVIDAD LUMINACION EN PLAZA MUNICIPAL ILLUMINACION ARBOL NAVIDAD</p> <p>UNA CAMIONETA CON EQUIPO</p> <p>04 TRANSFORMADORES</p>	<p>REALIZAR UN CENSO DE LUMINARIAS, EL CUAL PERMITA ADECUADAMENTE EL GASTO.</p>	<p>CREAR UN PROGRAMA DE CENSO DE LUMINARIAS Y MANTENIMIENTO PERMANENTE DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO.</p> <p>CONSTAR CON UNA COBERTURA TOTAL DE ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO DE PUBLICO EN TODAS LAS ZONAS DE LA CIUDAD QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REGULADAS</p>

TOTAL PROGRAMADO 9,185,985.71

NOMBRE: ZITÁCUARO

No. MUNICIPIO: 28

Elaboración y Distribución

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005

PROGRAMA/SUBPROGRAMA/CAPÍTULO	PRESUPUESTO \$	%	UNIDAD /ÁREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA INTEGRAL PARA EL MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS.</p> <p>INVOLUCRAR LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD EN LOS PROGRAMAS DE LIMPIEZA Y RECICLAJE DEL MUNICIPIO.</p> <p>A TRAVÉS DE LA SEPARACION DE RESIDUOS SOLIDOS ORGANICOS GENERAR LA COMPOSTA PARA EL CULTIVO DE PLANTAS Y FORTALECER CON ABRONO ORGANICO.</p>	<p>30,000 TONELADAS DE BASURA</p> <p>PROCESAMIENTO DE 10,000 METROS DE POLIPLASTICO CON LOS RESIDUOS PLASTICOS.</p> <p>5 TONELADAS DE COMPOSTA ORGANICA</p>	<p>ESTABLECER UN PROGRAMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS, GARANTIZABLE Y SUSTENTABLE COMPATIBLE CON EL DESARROLLO URBANO.</p> <p>DESEMPEÑAR UNA PARTICIPACION RESPONSABLE DE LA CIUDADANIA PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DE HACER UNA CIUDAD LIMPIA.</p> <p>IMPLEMENTAR UN MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA REGION CON EL FIN DE REDUCIR EL RESIDUO Y RECICLAR DE RESIDUOS PARA ALCANZAR LA ELABORACION DE ABRONO ORGANICO.</p>	<p>DESARROLLAR Y IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE ECOCOLOGIA PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE COMPATIBLE CON EL DESARROLLO URBANO.</p>
				<p>PROPONER LA ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL TRANSPORTE DE RECOLECCION Y CONTENEDORES MOVILES.</p> <p>DISEÑO, IMPRESIÓN, Y DISTRIBUCION DE TRIPTICOS Y DIFUSION A TRAVÉS DE SEMAÑALACIONES Y ESPECTACULARES</p> <p>DESIGNACION DE VIGILANTES CIUDADANOS VOLUNTARIOS Y LA CONSTITUCION DE LOS COMITES VEGETALES.</p>	<p>8 VEHICULOS 10 CONTENEDORES</p> <p>20,000 TRIPTICOS 8 ANUNCIOS ESPECTACULARES</p> <p>2 VOLANTES POR CALLE 1 COMITE VEGETALES POR COLUMNA</p>	<p>ACTUALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RECOLECCION DE BASURA.</p>	
			DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	<p>ADQUISICION DE LOS MATERIALES Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA QUE EL PERSONAL DE LIMPIA REALICE CON EFICIENCIA SU LABOR DIARIA.</p> <p>MANUTENER UNA SUPERVISION DIRECTA Y CONSTANTE PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS TRABAJADOS.</p> <p>COLOCACION DE CONTENEDORES DE DEBIDOS DE MANO EN DIFERENTES PUNTOS ESTRATEGICOS DE LA CIUDAD, HOSPITALES, ESCUELAS, PARQUES, JARDINES Y PLAZAS CON MAYOR AFLUENCIA DE PERSONAS.</p>	<p>230 PAC. BOLSA PARA BASURA 948 ESPALMAS 700 RECOGEDORES DE MANO 100 CALAS DE CLORO 134 CALAS DE PINDOL 210 CALAS DE OBTENGENTE</p> <p>20 SUPERVISIONES POR AÑO</p> <p>600 CONTENEDORES DE DEBIDOS DE MANO.</p>		

TOTAL PROGRAMADO \$ 9,135,468.71

NOMBRE: ZITÁCUARO

No. MUNICIPIO: 28



H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005

M. MUNICIPIO: 26		TOTAL PROGRAMADO \$ 9,154,486.74		VINCULACIÓN PDIM 2005 - 2007			
PROGRAMA-SUBPROGRAMA-CAPÍTULO	PRESUPUESTO \$	%	UNIDAD / ÁREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.			DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	ACORDACION DEL PASTOR MUNICIPAL DE BUENERA, ACORDADA A LA NORMATIVIDAD PARA EL MANEJO DE LOS CASEROS QUE CONSUME LA POBLACION.	<p>MANUTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENCIÓN DE TRANSPORTADORA</p> <p>1 REPARACION DE CORRALES GANADO</p> <p>1 REPARACION CON CABARRA</p> <p>ADQUISICIONES DE</p> <p>1 PLATAFORMA INCLINADA</p> <p>1 PLATAFORMA DE PROSAJOPILA</p> <p>1 PLATAFORMA DESMELADO</p> <p>1 PLATAFORMA PARA ALDELLERO</p> <p>1 PLATAFORMA FLA P.</p> <p>1 DESMELADOR</p> <p>1 DESMELADOR</p> <p>1 SET AUT. APERTURA</p> <p>PATAS</p> <p>1 PLATAFORMA INCLINADA</p> <p>1 CORTO CANALES</p> <p>1 PUERTA CULOTINA</p> <p>CONTROL ENTRADA BOVINOS</p> <p>1 SEURO PUERTA DE REVOLVER</p> <p>1 COLADERA PARA SANGRE</p> <p>1 SET. ENCARILLADO AUT PALES.</p>	ESTABLECER UN PROGRAMA INTEGRAL DE MANUTENCIÓN DEL PASTOR MUNICIPAL.	
Medio Urbano y Comersocial del Pastores caberos.			DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	<p>PROMOVER LA REGULACION DE LA CONCESION O AUTORIZACION PARA EL TRANSPORTE DE CARNE</p> <p>PROMOVER LA ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO DEL PASTOR MUNICIPAL</p> <p>REGISTRAR LA CONSTRUCCION DE UNA PLANTA ECOLOGICA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS.</p> <p>MANUTENIMIENTO PREVENIVO Y CORRECTIVO DE LAS FUENTES DE AGUA EN LAS PLAZAS, INCALMENTOS, JARDINES Y AREAS VERDES A CARGO DEL MUNICIPIO</p>	<p>UNIFICACION REGULADOR, CUANTRO CONCESIONES.</p> <p>UN REGLAMENTO</p> <p>UNA PLANTA TRATADORA</p> <p>MANUTENIMIENTO:</p> <p>FUENTE DE LA MUJER</p> <p>FUENTE ROMAZO LOPEZ</p> <p>RAYON</p> <p>FUENTE MARIPOSA</p> <p>MONARCA</p> <p>MONTE ALLENTE DE HOALOSI</p>	ESTABLECER PROGRAMAS VIMPULGAR LA PROTECCION Y CONSERVACION DE LOS CONJUNTOS PATRIMONIALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL MUNICIPIO PARA DEPENDER SUS VALORES HISTORICOS Y CULTURALES.	
			DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	<p>MANUTENIMIENTO Y REHABILITACION PERMANENTE DE CABELLONES, PARRQUES Y JARDINES.</p>	<p>BLVD REVOLUCION NORTE</p> <p>A SUR SALIDA A TOLUCA</p> <p>SALIDA TULANTLA</p> <p>PARRQUE VERANO</p> <p>INDEPENDENCIA</p> <p>JARDIN CONSTITUCION</p> <p>PLAZA CIVICA BENITO JUAREZ</p> <p>PLAZA DE LA MORA</p> <p>SALIDA A BURELLA</p>		



H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005

PROGRAMA-SUB PROGRAMA CAPITULO	PRESUPUES TO \$	%	UNIDAD / ÁREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	VINCLACIÓN PCM 2006 - 2007	
						NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
ADMINISTRATIVO SERVICIOS.				<p>PROCURAR LA CONSERVACION DE LOS BIENES DESTINADOS A LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS A TRAVES DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR A CARGO DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.</p>	PERMANENTE		
			DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	<p>ACTUALIZACION DE LOS RECURSOS INTERNOS DEL PARQUE VEHICULAR.</p>			
				<p>DOTACION DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA OPERACION DE LAS AREAS QUE CONFORMAN ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.</p>			

No. BUENOS: 28

NOMBRE: ZITÁCUARO

TOTAL PROGRAMADO \$ 9,100,000.71



H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005

PROGRAMA-SUB PROGRAMA CAPÍTULO		PRESUPUESTO \$		%	UNIDAD / ÁREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
07 <u>Desarrollo Institucional</u>		12,509,629.79			DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	<p>ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS.</p> <p>MANTENIMIENTO VEHICULAR.</p> <p>MANTENIMIENTO DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA</p> <p>RELACION CON LOS PROVEEDORES.</p> <p>RELACION CON LAS DIFERENTES DIRECCIONES.</p> <p>REDISEÑAR EL FUNCIONAMIENTO DEL ALMACÉN GENERAL.</p>	<p>PERMANENTE</p> <p>PERMANENTE</p> <p>PERMANENTE</p> <p>PERMANENTE</p> <p>PERMANENTE</p> <p>PERMANENTE</p> <p>PERMANENTE</p>	<p>ADQUISICIONES</p> <p>SUPERVISIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR</p> <p>SUPERVISIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO FINALIDAD DE EVITAR DEFECTOS EN LOS SISTEMAS, ASÍ COMO MINIMIZAR TIEMPOS</p> <p>FACTIBILIDAD COSTO-BENEFICIO</p> <p>TRAMITE, SUPERVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE SOLICITUDES</p> <p>REINGENIERIA DE PROCESOS</p>	<p>EFICIENTAR LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO, SIN DESCUIDAR LAS NECESIDADES PROPIAS DEL AYUNTAMIENTO</p> <p>Y HACER HINCAPIÉ EN EL CUIDADO Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR, CON LA FINALIDAD DE EFICIENTAR EL SERVICIO A LA CIUDADANÍA</p> <p>Y PRESTAR CAPACITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE EVITAR DEFECTOS EN LOS SISTEMAS, ASÍ COMO MINIMIZAR TIEMPOS</p> <p>CREAR EXPEDIENTES Y CATALOGO DE PROVEEDORES, PARA IDENTIFICAR LOS MEJORES</p> <p>Y LOGRAR LA MÁXIMA EFICIENCIA DEL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE PREVER EL COMPORTAMIENTO DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES</p> <p>REDISEÑAR Y EFICIENTAR LA UTILIDAD DEL ALMACÉN GENERAL ASÍ COMO LA CAPACITACIÓN DE SUS EMPLEADOS, BUSCANDO COADYUVAR AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE NUESTRO PARQUE VEHICULAR; ASÍ MISMO BUSCAR OPTIMIZAR LA FUNCIONALIDAD DEL ALMACÉN.</p>
					DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	<p>MANUALES DE OPERACIÓN.</p> <p>INTEGRACIÓN DE ARCHIVO DEL PERSONAL</p>	<p>PERMANENTE</p> <p>PERMANENTE</p>	<p>MANUAL DE PROCESO DE ELABORACIÓN DEL MANUAL DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>ARCHIVO DE PERSONAL</p>	<p>RECOPIACIÓN DEL EXPEDIENTE DE PERSONAL, MANTENERLO ACTUALIZADO RESPECTO A MOVIMIENTOS COMO SON ALTAS Y BAJAS ENTRE OTRAS INCIDENCIAS.</p>

TOTAL PROGRAMADO \$ 12,509,629.79

NOMBRE: ZITÁCUARO

No. MUNICIPIO: 28

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005

PROGRAMA-SUB PROGRAMA CAPITULO		PRESUPUESTO \$		%	UNIDAD / ÁREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
						TRAMITES DE SERVICIOS A LOS TRABAJADORES	PERMANENTE	AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS	RECERCIÓN DE DOCUMENTOS (SOLICITUDES DE VACACIONES, PERMISOS, INCAPACIDADES, CONSTANCIAS LABORALES, ALTAS AL ISSSTE) ENTRE OTROS, ASÍ MISMO DARLES EL TRAMITE CORRESPONDIENTE PARA SU AUTORIZACIÓN Y ENTREGA
						REALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA NÓMINA	PERMANENTE	GENERACIÓN DE NÓMINA	RECOPILACIÓN E INTERPRETACIÓN DE MOVIMIENTOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS (INCIDENCIAS COMO SON TIEMPO EXTRA, PRIMA VACACIONAL, DESCUENTOS POR PRESTAMOS, INASISTENCIAS, ETC.) PARA SER REFLEJADAS EN LA NÓMINA CORRESPONDIENTE AL PERIODO EN QUE SE TRATE.
						ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE GRÁFICOS	PERMANENTE	GRÁFICOS	DESENÑO E IMPRESIÓN DE INVITACIONES, TRÍPTICOS GRÁFICOS, RECONOCIMIENTOS CARTILES, VOLANTES ENTRE OTROS; COMO APOYO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES EXTERNAS
					DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	MANEJO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMA TANTO DE RECURSOS HUMANOS COMO EL DE NÓMINA	PERMANENTE	ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS	RESTAURAR Y ADECUAR LOS SISTEMAS PARA EFICIENTAR EL MANEJO DE LOS MISMOS
						IMPLEMENTAR CURSOS DE CAPACITACIÓN INFORMÁTICOS CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA ATENCIÓN CIUDADANA	2	CURSO DE CAPACITACIÓN A EMPLEADOS MUNICIPALES	REALIZAR CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO, CON EL FIN DE TENER PERSONAL CON CONOCIMIENTOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANÍA.
						EQUIPAR EL ÁREA DE INFORMÁTICA	1	EQUIPAMIENTO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA PARA EVITAR DAÑOS A EQUIPOS	EVITAR DAÑOS AL SERVIDOR Y A LOS EQUIPOS QUE BRINDAN SERVICIO AL AYUNTAMIENTO
						INSTALAR Y PONER EN MARCHA LAS INTRANETS DE DIF. DIDESOL. DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y FOMENTO ECONÓMICO	2	INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE INTRANETS	ESTAR COMUNICADOS PARA REDUCIR COSTOS TELEFÓNICOS Y TENER UN MEJOR CONTROL EN RELACIÓN A LA INFORMACIÓN QUE SE MANEJA EN LAS DEPENDENCIAS

No. MUNICIPIO: 28

TOTAL PROGRAMADO \$ 12,608,629.79





H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005

PROGRAMA-SUB PROGRAMA CAPÍTULO	PRESUPUESTO \$	%	UNIDAD / ÁREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	VINCULACIÓN PDM 2005 - 2007	
						NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
				IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR SISTEMAS INFORMÁTICOS	4	SISTEMATIZACIÓN INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	ELABORAR Y ADECUAR UNA SERIE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS A LA MEDIDA DE LOS PROCESOS QUE SE REALIZAN EN LAS DEPENDENCIAS.
				DESARROLLAR EL PORTAL DE INTERNET	1	PRESENCIA EN LA WEB	DIFUNDIR LOS LOGROS Y DAR A CONOCER LOS ASPECTOS RELEVANTES DEL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DEL PORTAL DEL AYUNTAMIENTO, A QUIEN ASÍ LO CONSULTE
			DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	INSTALAR MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA	4	INFORMACIÓN PERSONALIZADA	INSTALAR MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA PARA RECIBIR QUEJAS Y SUGERENCIAS, DE APOYO A LA CIUDADANÍA QUE ASÍ LO REQUIERA.
				INSTALAR RELOJES CHECADORES DIGITALES	4	CONTROLAR ENTRADAS DE SALIDAS DE TRABAJADORES	YLLEVAR UN MEJOR CONTROL DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL AYUNTAMIENTO APOYADOS A TRAVÉS DE LA TECNOLOGÍA INFORMÁTICA
				ADQUIRIR SOFTWARE LICENCIADO	50	ADQUISICION LICENCIAMIENTO SOFTWARE	DEVIATAR UNA POSIBLE MULTA POR PARTE DE LOS DERECHOS DE AUTOR EN RELACION A PAQUETES COMERCIALES.
				DESARROLLAR LOS INSTRUMENTOS PARA EL SERVICIO CIVIL DE CARRERA	8	PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE PROFESIONALIZACIÓN MUNICIPAL	ELABORAR LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA EL SEGUIMIENTO DEL SERVICIO CIVIL DE CARRERA

No. MUNICIPIO: 26

NOMBRE: ZITÁCUARO

TOTAL PROGRAMADO \$ 12,609,628.79

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005

TOTAL PROGRAMADO \$ 965,200.25

PROGRAMA-SUB PROGRAMA CAPITULO		PRESUPUESTO \$	%	UNIDAD / ÁREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
				DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	COORDINAR CON LA INSTANCIA NORMATIVA PARA CONVOCAR A LOS TITULARES PARA EL PROCESO DE RECERTIFICACION	2 ACCIONES		
				DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	COORDINAR CON LA INSTANCIA NORMATIVA PARA CONVOCAR A LAS VOCALES COMUNITARIAS	1 ACCION		
					REALIZAR LA RECEPCION Y ENTREGA DE CANASTA BASICA A LOS BENEFICIARIOS DEL PADRON VIGENTE	1,742 ADULTOS	ADULTOS MAYORES	MEJORAR EN PARTE LA ALIMENTACION MEDIANTE LA DISTRIBUCION DE DESPENSAS BASICAS PARA SOLVERTER SUS NECESIDADES DE UNA NUTRICION ADECUADA.
					LLEVAR CONTROL Y REGISTRO DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA ASI COMO DE ALTAS Y BAJAS EN COORDINACION CON EL CONTROL DE VIGILANCIA Y TRANSPARENCIA	PERMANENTE		TRANSPARENTAR EL PROGRAMA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE
					INVENTARIAR Y/O ELABORAR EL PADRON DE ADULTOS MAYORES EN ESPERA DE ACCESO AL PROGRAMA	1 DOCUMENTO 1,500 PERSONAS		
					GESTION Y CONSERVACION DE RECURSOS PARA AMPLIAR EL PADRON DE BENEFICIARIOS	4 ACCIONES		
					PROMOVER LA RECUPERACION DEL CREDITO SOCIAL OTORGADO A LOS SOCIOS DE LA CAJA SOLIDARIA	284 SOCIOS 1 CAJA SOLIDARIA	OPORTUNIDADES PRODUCTIVAS (APOYO A LA PALABRA)	OTORGAR APOYOS A LA POBLACION DE MAS POBREZA PARA DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y OPORTUNIDADES PARA SU MEJORAMIENTO ECONOMICO
				DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	OTORGAR MATERIAL CONSTRUCCION, LAMINA DE ASBESTO PARA LA REHABILITACION DE TECHOS EN VIVIENDAS RURALES	1,902 VIVIENDAS TECHO 1,802 FAMILIAS 49,946 PIEZAS	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	MEJORAR EL PATRIMONIO FAMILIAR PARA UNA VIVIENDA MAS COMFORTABLE Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN EL AMBITO RURAL Y SUBURBANO.
					OTORGAR MATERIALES CONSTRUCCION, CEMENTO PARA LA REHABILITACION DE PISO EN VIVIENDA RURAL Y SUBURBANA.	151 VIVIENDAS PISO 151 FAMILIAS 100 TONELADAS		
					OTORGAR MATERIAL CONSTRUCCION, LAMINA DE ASBESTO Y CEMENTO PARA REHABILITAR EL TECHO Y PISO DE LA VIVIENDA RURAL Y SUBURBANA.	211 VIVIENDAS PISO TECHO 211 FAMILIAS 5,630 PIEZAS 233 TONELADAS		

No. MUNICIPIO: 20





H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005

PROGRAMA-SUB PROGRAMA CAPÍTULO	PRESUPUESTO \$	%	UNIDAD /ÁREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	VINCULACIÓN PDM 2005 - 2007	
						NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
09 <i>Desarrollo Institucional</i>	5,072,273.48		REGIDURIA	<p>PARTICIPAR EN LAS SESIONES DE CABILDO Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS ACUERDOS.</p> <p>PRESENTAR UN INFORME ANUAL DE LAS ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS EN LAS COMISIONES.</p> <p>PARTICIPAR EN LA CEREMONIAS CIVICAS QUE REALICE EL H. AYUNTAMIENTO.</p> <p>PARTICIPAR EN LA SUPERVISION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PATRIMONIO DEL H. AYUNTAMIENTO.</p> <p>VIGILAR QUE EL H. AYUNTAMIENTO CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES APPLICABLES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS.</p> <p>ANALIZAR, DISCUTIR Y VOTAR LOS ASUNTOS QUE SE SOMETAN A LA APROBACION DEL H. CABILDO.</p> <p>IMPULSAR LAS INICIATIVAS PARA LA EXPEDICION, MODIFICACION O REFORMA DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES.</p>	<p>24 SESIONES DE CABILDO ORDINARIAS; 2 SESIONES DE CABILDO SOLEMNES; 4 SESIONES DE CABILDO EXTRAORDINARIAS.</p> <p>1 INFORME</p> <p>15 CEREMONIAS</p> <p>DICTAMENES PERMANENTES</p> <p>PERMANENTE</p> <p>PERMANENTE</p> <p>PERMANENTE</p>	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	TENER UN GOBIERNO MUNICIPAL EFICIENTE Y EFICAZ, QUE CUMPLA LAS ESPECTATIVAS DE LA CIUDADANÍA.

NOMBRE: ZITÁCUARO

TOTAL PROGRAMADO \$ 5,072,273.48

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005

PROGRAMA-SUB PROGRAMA CAPITULO		PRESUPUESTO \$	%	UNIDAD / ÁREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	VINCULACIÓN PDM 2005 - 2007 NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
10	Desarrollo Institucional,	3,289,477.70		SINDICATURA	<p>PARTICIPAR EN LAS SESIONES DE CABILDO Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS ACUERDOS.</p> <p>COORDINAR LA COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL, ASÍ COMO VIGILAR LA CONTABILIDAD, INGRESOS Y EGRESOS.</p> <p>VIGILAR EL PATRIMONIO MUNICIPAL REFERENTE A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES.</p> <p>REVISAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, DICTAMENES PERMANENTES DEL H. AYUNTAMIENTO.</p> <p>VIGILAR QUE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTEN OPORTUNAMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, LA DECLARACIÓN DE SU SITUACIÓN PATRIMONIAL, AL TOMAR POSESIÓN DE SU CARGO, ANUALMENTE Y AL TÉRMINO DE SU FUNCIÓN.</p> <p>PARTICIPAR EN LITIGIOS ANTE LAS DIVERSAS INSTANCIAS, DONDE EL H. AYUNTAMIENTO TENGA QUE INTERVENIR.</p>	<p>24 SESIONES DE CABILDO ORDINARIAS; 2 SESIONES DE CABILDO SOLEMNES; 4 SESIONES DE CABILDO EXTRAORDINARIAS.</p> <p>12 SESIONES</p> <p>INVENTARIOS ACTUALIZADOS Y RESGUARDOS</p> <p>70 DECLARACIONES</p> <p>12 LITIGIOS</p>	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	TENER UN GOBIERNO MUNICIPAL EFICIENTE Y EPICAZ, QUE CUMPLA LAS ESPERATIVAS DE LA SOCIEDAD.
				SINDICATURA	<p>PRESENTAR UN INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES.</p> <p>PARTICIPAR EN CEREMONIAS CIVICAS DEL H. AYUNTAMIENTO.</p> <p>FUNDIR COMO CONCILIADOR ENTRE LOS CONFLICTOS DE APEOS Y DESLINDES DE LAS PROPIEDADES ENTRE PARTICULARES.</p>	<p>1 INFORME</p> <p>12 ACTOS</p> <p>50 CONCILIACIONES</p>		

TOTAL PROGRAMADO \$ 3,289,477.70

NOMBRE: ZITÁCUARO

No. MUNICIPIO: 28



H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005

TOTAL PROGRAMADO \$ 1,519,177.55

PROGRAMA-SUB PROGRAMA CAPITULO	PRESUPUESTO \$	%	UNIDAD / ÁREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	VINCULACIÓN PDM 2005 - 2007	
						NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
11 <i>Desarrollo Institucional</i>	1,519,177.55		DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL	ELABORAR Y ACTUALIZAR UN DIRECTORIO ARTÍSTICO DEL MUNICIPIO.	UN DIRECTORIO	DESARROLLO CULTURAL	REMINISCER LA CULTURA LA QUE HACE SU HISTORIA Y LA REGISTRAN EN EL CANTO Y LA DANZA, EL TEATRO Y LA MÚSICA Y LOS FESTIVALES PARA ABRIR LA NECESIDAD DE ATENDER A LA COMUNIDAD EN EL CAMPO Y LA CIUDAD.
				OPERAR EL PROGRAMA DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL A TRAVÉS DE UN CONSEJO CIUDADANO DE CULTURA.	UN PROGRAMA		RESPECTAR EL DERECHO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES, SU CULTURA Y PARTICIPAR DE MANERA DECISIVA EN ELLA.
				APOYAR CON BECAS ECONÓMICAS A MAESTROS Y ALUMNOS DE LA CASA DE LA CULTURA, ASÍ COMO A GRUPOS DE ARTISTAS INDEPENDIENTES.	UNA PROPUESTA BECAS		LA CREACIÓN DE UN CONSEJO QUE REBASE LOS PROCEDIMIENTOS BUROCRÁTICOS, QUE INCLUYA NECESARIAMENTE A TRABAJADORES DE LA CULTURA.
				ESTABLECER EL PREMIO MUNICIPAL DE CULTURA.	UNA PROPUESTA DE PREMIO A LOS CREADORES ARTÍSTICOS		VINCULAR LOS PROYECTOS CULTURALES CON LA BASE SOCIAL, A MODO DE GARANTIZAR SU PARTICIPACIÓN.
			DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL	INVESTIGAR, DOCUMENTAR Y EDITAR MATERIAL CULTURAL Y DE TURISMO DEL MUNICIPIO.	3 LIBROS 1 CATALOGO 1 FOLLETO		INFORMAR CON GRAN OPORTUNIDAD TODAS AQUELLAS CONVOCATORIAS RELACIONADAS CON LA CULTURA PARA QUE TODOS TENGAN LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR.
				ORGANIZAR DOMINGOS CULTURALES EN LA PLAZA LIC. BENITO JUÁREZ LUGARES HISTÓRICOS Y EN LAS 13 TENENCIAS DEL MUNICIPIO.	45 DOMINGOS		DEFINIR ESPACIOS ACORDES CON UNA SOCIEDAD CADA VEZ MÁS ABIERTA Y PARTICIPATIVA.
				JUEVES ROMÁNTICOS EN EL PORTAL DEL INTERIOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y EL AUDITORIO.	45 JUEVES		RESCATAR NUESTRA HISTORIA Y ENRIQUECER LA CULTURA POPULAR.
							CREAR PROGRAMAS QUE RESPONDAN A LA PROBLEMÁTICA DE GRUPOS DE NIÑOS Y A UNA POLÍTICA CULTURAL PARA LA INFANCIA.

No. MUNICIPIO: 28



H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005

TOTAL PROGRAMADO \$ 1,519,177.55

PROGRAMA-SUB PROGRAMA CAPÍTULO	PRESUPUESTO \$	%	UNIDAD / ÁREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	VINCULACIÓN PDM 2005 - 2007	
						NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
				CONCERTAR CON ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES E INSTANCIAS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES.	10 REUNIONES		AMPLIAR LOS PROGRAMAS DE MÚSICA, TEATRO, DANZA, MAFRACCIÓN, CIRCO Y TITRES PARA ATENDER A LOS NIÑOS Y A LAS NIÑAS CON LA FINALIDAD DE DIFUNDIR LA CULTURA INFANTIL.
				LA VINCULACIÓN EN TEMAS DE INVESTIGACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA.			
			DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL	RESCATAR Y RESTAURAR EL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO.	CASONA DE LA ANTIGUA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL, BIBLIOTECAS MUNICIPALES Y MONUMENTOS HISTÓRICOS.		ARTICULAR PROYECTOS CONSTANTES DE EVALUACIÓN COLECTIVA PARA EVITAR LA REDUCCIÓN A RITUALES DE AUTOCOMPLACENCIA INÚTIL.
				ORGANIZAR Y PROMOVER FERIAS FESTIVALES MUNICIPALES Y REGIONALES.	16 CONCIERTOS 15 EXPOSICIONES 4 FESTIVALES CULTURALES 2 CERTAMENES		SEMINARIOS Y TALLERES DEBERÍAN SER MECANISMOS DE FORMACIÓN CONSTANTE DE PROMOTORES CULTURALES CAPACES DE FUSIONAR PROYECTOS EN BENEFICIO DE TODOS O DERIVAR DE MANERA DIALECTICA ATENCIÓN A PROBLEMAS ESPECÍFICOS.
				INSTALAR UN SISTEMA DE AUDIO EN LA PLAZA LIC. BENITO JUÁREZ.	4 PARTICIPACIONES EN FERIAS 10 EVENTOS CULTURALES		ACREDITAR EL APERCIBIMIENTO DE LOS ZITACUARENCES A LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES DEL ARTE Y LA CULTURA.
				IMPULSAR LA TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL.	CENTRO CULTURAL		

No. MUNICIPIO: 28



H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005

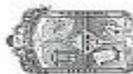
PROGRAMA-SUB PROGRAMA CAPITULO		PRESUPUESTO \$		%	UNIDAD / ÁREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
12	1,707,787.20		DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DEPORTIVA	CREACIÓN DEL CONSEJO DEPORTIVO MUNICIPAL.	UNA PISTA	FOMENTO DEPORTIVO	UNIFICAR AL DEPORTE MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER EL CONSEJO DEPORTIVO MUNICIPAL PARA IMPULSAR AL DEPORTE EN GENERAL		
Desarrollo Social.					PISTA DE ATLETISMO Y CAMCHA DE FUT. BOL. - UNIDAD DEPORTIVA ZITÁCUARO.	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA			
					PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES, UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL LA JOYA.	PROYECTO			
					GESTIONAR EL ACCESO Y CAMINO A LA UNIDAD DEPORTIVA ZITÁCUARO CON LA FINALIDAD DE OPTIMIZAR LAS INSTALACIONES DE ESTA.				
					MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN, REHABILITACIÓN DE UNIDADES DEPORTIVAS SIGLO XXI Y LA JOYA.	DOS MANTENIMIENTOS			
					REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LAS 13 TENENCIAS, BALONCESTO, FUT BOL, VOLI BOL.	REHABILITACIONES			
					REESTABLECER LAS BECAS A TODOS LOS DEPORTISTAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE ALTO RENDIMIENTO.	50 DEPORTISTAS BECADOS	FOMENTO AL DEPORTE		
					IMPARTIR CURSOS DE VERANO A NIÑOS Y JÓVENES EN LAS UNIDADES DEPORTIVAS SIGLO XXI Y LA JOYA.	CURSOS DE VERANO			
			DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DEPORTIVA	PROMOCIÓN DE EVENTOS ESPECIALES: DESFILES, ANIVERSARIOS, DÍA DEL PADRE, DÍA DEL EMPLEADO, DÍA DEL MAESTRO.	PERMANENTE	PROMOCIONAR TODAS LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE EMANEN DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DEPORTIVA, CON LA FINALIDAD DE PROMOCIONAR Y DEFUNDIR LOS DIFERENTES DEPORTES Y ACTIVIDADES CON LIGAS DEPORTIVAS, CLUBES Y DEPORTISTAS.			
					REALIZAR CURSOS FOROS Y TALLERES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LOS DEPORTISTAS LIGAS Y DEPORTE ESTUDIANTIL.	TALLERES DEPORTIVOS			

TOTAL PROGRAMADO \$ 1,707,787.20

NOMBRE: ZITÁCUARO

No. MUNICIPIO: 28





H. CONGRESO DEL ESTADO
 AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005

Reg. MUNICIPAL: 28

NOMBRE: ZITÁCUARO

TOTAL PROGRAMADO \$ 1,707,787.20

PROGRAMA-SUB PROGRAMA CAPITULO	PRESUPUESTO \$	%	UNIDAD / AREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	VINCULACIÓN PDM 2005 - 2007	
						NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
				RESTITUIR EL PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE, CONSIDERANDO A LOS DEPORTISTAS MAS DESTACADOS DEL MUNICIPIO. REALIZAR LOS JUEGOS DEPORTIVOS INFANTILES Y JUVENILES EN EL SECTOR EDUCATIVO DE NIVEL MEDIO BASICO, MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR. REALIZAR ACTIVIDADES PARA ATLETAS CON CAPACIDADES DIFERENTES. APOYO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MATERIAL DEPORTIVO Y ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DIRECCION.	UN PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE EVENTOS DEPORTIVOS EVENTOS DEPORTIVOS ESPECIALES PAQUETES DE MATERIAL DEPORTIVO Y PREMIACIÓN		

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005

PROGRAMA-SUB PROGRAMA CAPITULO		PRESUPUESTO \$	%	UNIDAD / ÁREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	VINCULACIÓN PDM 2005 - 2007	OBJETIVOS
13 <i>Comunicación Social</i>		1,917,592.52		COMUNICACIÓN SOCIAL	<p>GENERAR UNA GASETA MUNICIPAL COMO EL MEDIO IMPRESO DE CIRCULACIÓN REGIONAL, MES CON MES, SE DE CUENTA PUNTUAL A LA CIUDADANA DE LAS ACTIVIDADES DEL ACTUAL AYUNTAMIENTO REALIZA EN BENEFICIO DE LA POBLACION POR PARTE DE CADA UNA DE LAS DIRECCIONES: CUERPO EDILICIO, DIF. PROTECCION CIVIL, OFICINA DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES QUE INTEGRAN A LA ADMINISTRACION PUBLICA.</p> <p>APOYAR A LOS MEDIOS DE COMUNICACION EXTERNOS, ESCRITOS Y ELECTRONICOS DE HERRAMIENTAS Y MATERIAL INFORMATIVO SUFICIENTE PARA QUE DESEMPEÑE ADECUADAMENTE SU LABOR PERIODISTICA, LO ANTERIOR CON ESTRICTO RESPETO A LAS DIFERENTES IDEAS CON LO QUE EL MUNICIPIO ESTARIA CONSTRUYENDO A LA CONSTRUCCION DE UNA OPINION PUBLICA RESPONSABLE E INFORMADA.</p>	<p>12 EDICIONES DE LA GASETA DE GOBIERNO MUNICIPAL</p> <p>500 BOLETINES DE PRENSA</p>	COMUNICACIÓN SOCIAL	<p>MANENER INFORMADA DE MANERA PERMANENTE VERAZ Y OPORTUNA A LA SOCIEDAD ZITACUARENSE DE TODAS LAS ACCIONES DE GOBIERNO EMPRENIDIAS POR EL ACTUAL H. AYUNTAMIENTO, A TRAVES DE DIVERSOS MEDIOS TANTO ELECTRONICOS COMO IMPRESOS DE IGUAL FORMA, PROPORCIONAR FOROS EN LOS QUE A TRAVES DE MEDIOS DE COMUNICACION SE LA BUENA RELACION CON LOS ESTE EN CONDICIONES DE DIMULGAR DE MANERA CERTERA PROFESIONAL Y SERIA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS.</p>
				COMUNICACIÓN SOCIAL	<p>PROYECTAR LAS ACCIONES DE GOBIERNO DEL ACTUAL AYUNTAMIENTO E INSORIR CON ELLO EN LA GESTACION DE UNA IMAGEN POSITIVA A NIVEL ESTADO Y GENERAR CERTEZA PARA PROPORCIONAR INVERSION EN EL MUNICIPIO.</p>	<p>CONTRATACION DE ESPACIOS EN PERIODICOS MEDIOS ELECTRONICOS Y VISITAS A LOS MEDIOS DE COMUNICACION EN EL ESTADO LA VOZ DE MICHOACAN EL SOL DE MORELIA CY TELEVISION XELY RADIO.</p>		

No. MUNICIPIO: 28

TOTAL PROGRAMADO \$ 1,917,592.52





H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005

No. MUNICIPIO: 28

NOMBRE: ZITÁCUARO

TOTAL PROGRAMADO \$ 1,917,592.52

PROGRAMA-SUB PROGRAMA CAPITULO	PRESUPUESTO \$	%	UNIDAD / ÁREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
				<p>CONSOLIDAR EL DESPACHO DE DISEÑO GRAFICO DE LA ADMINISTRACION, PARA QUE LOS CARTILES, TRIPTICOS ESPECTACULARES QUE SE GENEREN EN PRO. DE LA PROYECCION Y DIFUSION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE GENERE EL H. AYUNTAMIENTO, MANTENGAN RELACION CON LA IMAGEN CORPORATIVA.</p> <p>ESTABLECER MECANISMOS DE INTEGRACION DE LA INFORMACION DE ACCIONES RELATIVAS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL QUE REALIZA EL AYUNTAMIENTO.</p>	<p>ESPECTACULARES DE EVENTO RELEVANTE DE TIPO CULTURAL SOCIAL PLANES Y PROGRAMAS DE LA ACTUAL ADMINISTRACION -DIFUNDIR GRAFICA DEL 107 ANIVERSARIO DE DISFRUTA TU FERIA ZITACUARO 2005 -DIFUSION GRAFICA DEL SUPREMA JUNTA NACIONAL AMERICANA, -DIFUSION GRAFICA DEL INFORME DE GOBIERNO.</p> <p>24 CONFERENCIAS DE PRENSA</p>		
			COMUNICACIÓN SOCIAL	<p>GENERAR UN VINCULO CON EL CENENAL PARA QUE A TRAVES DE ESTA DIRECCION SE PUEDAN BAJAR RECURSOS QUE REPERCUTAN EN LA CALIDAD EN EL SERVICIO, LA OPTIMIZACION DEL POTENCIAL ELABORACION DE CONVENIOS CON LOS MEDIOS DE COMUNICACION LOCALES</p> <p>CONSOLIDAR EL NOTICIERO NUEVA IMAGEN COMO EL MEDIO ELECTRONICO A TRAVES EL CUAL LA CIUDADANIA PUEDE PONERSE EN CONTACTO CON SUS GOBERNANTES, OPINAR E INFORMARSE DE PRIMERA MANO.</p> <p>PARTICIPAR COMO ANFITRIONES EN LOS FESTEJOS DEL 24 DE MAYO CON MOTIVO DEL NATALICIO DE MANUEL BUENDIA A TRAVES DE LA INPARTICION DE UNA CONFERENCIA CON UN PONENTE DE PRIMER NIVEL QUE HABLE A LOS PERIODISTAS DEL MUNICIPIO DE LA RESPONSABILIDAD DE UN COMUNICADOR.</p>	<p>EXCELENCIA EN EL SERVICIO Y ADMINISTRACION PUBLICA</p> <p>ENTREGA DIARIA DE INFORMACION Y MATERIAL FOTOGRAFICO PARA SU DIFUSION, POSTERIOR MONITOREO DE ESTA</p> <p>1 NOTICIERO TELEVISIVO.</p> <p>1 EVENTO</p>		



**H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005**

No. MUNICIPIO: 23

NOMBRE: ZITÁCUARO

TOTAL PROGRAMADO \$ 1,917,582.52

PROGRAMA-SUB PROGRAMA CAPITULO	PRESUPUESTO \$	%	UNIDAD / ÁREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	VINCULACIÓN PDM 2005 - 2007	
						NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
				GENERAR UNA CAMPAÑA DE MANTENIMIENTO A TRAVES DE LA ESTACION RADIAL DEL MUNICIPIO CON LA FINALIDAD DE LOGRAR UNA IMAGEN POSITIVA PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO.	CONTRATACION DE SPOTS, ENTREVISTAS CON FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO.		

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005

No. MUNICIPIO: 28
NOMBRE: ZITÁCUARO
TOTAL PROGRAMADO \$ 1,554,269.64

PROGRAMA-SUB PROGRAMA CAPITULO	PRESUPUESTO \$	%	UNIDAD / AREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
14 <i>Desarrollo Rural</i>	1,554,269.64		DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	ELABORAR EL PROGRAMA DE TRABAJO CON SAGARPA Y SEDAGRO A FIN DE CUMPLIR LAS NORMAS DEL PROGRAMA ALIANZA CONTIGO MUNICIPALIZADO	22 PROYECTOS 4 CEDULAS DE AUTODIAGNOSTICO	PAPIR, PRODESCA, PROFEMOL	IMPULSAR EL DESARROLLO RURAL MEDIANTE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE IMPACTO CON EL PROPOSITO DE GENERAR EMPLEOS Y AVATAR EL RESAGO QUE EXISTE, A FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES ECONOMICAS DE LOS PRODUCTORES DEL CAMPO Y DE SUS FAMILIAS.
				GESTIONAR A TRAVES DE UN CONVENIO DE MUNICIPIO Y SEDAGRO LA DISTRIBUCION DE FERTILIZANTE A BAJO COSTO.	1,000 TONELADAS	DESARROLLO AGROPECUARIO	MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS PRODUCTORES DEL CAMPO DE BAJOS RECURSOS ECONOMICOS APOYANDOLOS CON FERTILIZANTE A BAJO COSTO.
				GESTIONAR A TRAVES DE UN CONVENIO DE MUNICIPIO Y SEDAGRO, LA DISTRIBUCION DE CEMENTO A BAJO COSTO EN APOYO A LA INFRAESTRUCTURA RURAL.	900 TONELADAS	INFRAESTRUCTURA RURAL	MEJORAR Y FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA RURAL DEL MUNICIPIO EN CANALES DE RIEGO, TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA Y PISO PARA VIVIENDA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS PRODUCTORES DEL CAMPO.
				GESTIONAR A TRAVES DE UN CONVENIO DE MUNICIPIO Y SEDAGRO A BAJO COSTO DE UN 50% A PRODUCTORES.	500 PAQUETES DE AVES DE CORRAL	PECUARIO AVICOLA	APOYAR A LAS FAMILIAS RURALES MEDIANTE DOTACION DE POLLOS PARA MEJORAR SU ALIMENTACION Y OBTENER INGRESOS CON LA VENTA DE LOS MISMOS.
			DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	GESTIONAR A TRAVES DE UN CONVENIO DE MUNICIPIO Y SEDAGRO A BAJO COSTO DE ALAMBRE DE PUA.	150 ROLLOS DE ALAMBRE DE PUA	DESARROLLO AGROPECUARIO	APOYAR A LOS GANADEROS A FIN DE PROTEGER SUS PRADERAS.
				GESTION Y APOYO EN LA ELABORACION DE PROYECTOS DE LA D.R.S.	6 MUJERES 6 JOVENES	DESARROLLO AGROPECUARIO	PROMOVER LA PARTICIPACION EN EL DESARROLLO RURAL A LOS JOVENES Y MUJERES PARA AVATAR EL DESEMPLEO Y EMIGRACION.
				GESTION DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION DE 10 ESTANQUES PARA PRODUCIR TRUCHA ARCOIRIS A TRAVES DEL PROGRAMA DEL RAMO 033	10 ESTANQUES	DESARROLLO ACUICOLA O PISCICOLA DEL RAMO 033	IMPULSAR Y CONSOLIDAR LA ACTIVIDAD ACUICOLA EN EL MUNICIPIO COMO FUENTE ALTERNIA DE EMPLEOS E INGRESO PARA PRODUCTORES.



H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005

PROGRAMA-SUB PROGRAMA CAPITULO		PRESUPUESTO \$		%	UNIDAD / ÁREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
NOMBRE: ZITÁCUARO TOTAL PROGRAMADO \$ 1,554,206.04 NOMBRE DEL PROGRAMA: VINCULACIÓN PDM 2005 - 2007									
						EVENTOS MUNICIPALES, TALLERES, CONFERENCIAS Y EXPOSICIONES. REALIZAR ACTIVIDADES SOBRE EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y TÓXICOS COORDINACIÓN CON DEPENDENCIAS PARA FIJAR LAS NORMAS Y APLICARLAS A LAS FUENTES CONTAMINADORAS ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS	10 EVENTOS CENSO MUNICIPAL REGULARIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS CONTAMINADORES. ATENCIÓN PRIORITARIA	GESTION AMBIENTAL GESTION AMBIENTAL GESTION AMBIENTAL GESTION AMBIENTAL	DIA DEL ARBOL, DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE, DIA MUNDIAL DEL USO EFICIENTE DEL AGUA, SEMANA NACIONAL DE LA CULTURA FORESTAL. REDUCIR LOS NIVELES DE CONTAMINACION EN EL AGUA, SUELO Y AIRE. INFORMAR SOBRE REGLAS DE OPERACION DE ACUERDO AL GIRO DE TRABAJO EN MATERIA DE CONTAMINACION DE ACUERDO A LAS NORMAS EN FUNCION DAR SOLUCION A LOS PROBLEMAS AMBIENTALES DENUNCIADOS.
					DIRECCION DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	SEGUIMIENTO AL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGIA. REUNIONES INTERINSTITUCIONALES DEL CONSEJO ECOLOGICO. PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL RURAL PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL URBANA CENSO PARA LA PROTECCION Y CONSERVACION DE LOS MATERIALES DEL MUNICIPIO. FORMULACION DEL DIAGNOSTICO ECOLOGICO DEL EJIDO MESA ALTA.	TALLER DE PLANEACION EN AMBITO DE GESTION AMBIENTAL. 10 SESIONES 10 TALLERES EN TELESECUNDARIA RURAL. 20 SECCIONES EN PRIMARIAS, SECUNDARIAS Y PREPARATORIAS. PROTEGER Y MANTENER LOS MATERIALES CON MALLA CICLONICA. DIAGNOSTICO PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	GESTION AMBIENTAL GESTION AMBIENTAL GESTION AMBIENTAL GESTION AMBIENTAL GESTION AMBIENTAL GESTION AMBIENTAL GESTION AMBIENTAL GESTION AMBIENTAL	FORMULAR Y DAR INICIO AL PLAN DE DESARROLLO EN MATERIA AMBIENTAL COORDINACION DE INSTITUCIONES PARA CAPACITACION Y ASESORAMIENTO A LAS COMUNIDADES Y EJIDOS. CAPACITACION DE USO Y RECURSOS AMBIENTALES. CONSCIENTIZACION DE UN CAMBIO CULTURAL EN EL DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE. TENER EL NUMERO EXACTO DE MATERIALES PROTEGIDOS Y CONSERVADOS DEL MUNICIPIO. CONTAR CON EL INSTRUMENTO DE PLANEACION DE USO DE SUELO CONOCIENDO ASI LOS RECURSOS PARA SU ORDENAMIENTO. TENER EL DIAGNOSTICO SOBRE SERVICIOS AMBIENTALES BAJO EL ESTUDIO DE CAPTURA DE CARBONO EN EL EJIDO DE APUTZIO DE JUAREZ.
						ELABORACION DE PROYECTO SOBRE SERVICIOS AMBIENTALES Y CAPTURA DE CARBONO. ELABORACION Y DIFUSION DE LA INFORMACION IMPRESA.	ESTUDIO DE CAPTURA DE CARBONO 5,000 FOLLETOS Y TRIPTICOS	GESTION AMBIENTAL GESTION AMBIENTAL	



H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005

No. MUNICIPIO: 28

NOMBRE: ZITÁCUARO

TOTAL PROGRAMADO \$ 1,594,269.64

PROGRAMA-SUB PROGRAMA CAPITULO	PRESUPUESTO \$	%	UNIDAD / ÁREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
			DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	PROMOVER ACCIONES TENDIENTES A LA REFORESTACION UTILIZANDO LA PLANTA QUE ACTUALMENTE SE TIENE EN EL VIVERO MUNICIPAL.	136 HECTAREAS.	PROGRAMA MUNICIPAL DE REFORESTACION 2005.	RESTAURAR LAS AREAS FORESTALES QUE ACTUALMENTE SE HAN PERDIDO POR DIVERSOS FACTORES Y REINTEGRARLAS A SU VOCACION NATURAL.
				LA REFORESTACION DE AREAS FORESTALES DEL MUNICIPIO EN COORDINACION CON LA COMISION NACIONAL FORESTAL Y LA COMISION FORESTAL DEL ESTADO.	200 HECTAREAS	PROGRAMA MUNICIPAL DE REFORESTACION 2005.	COADYUVAR CON LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE REFORESTACION PROGRAMADO DENTRO DEL MUNICIPIO.
				VENTANILLA DE RECEPCION DE QUEJAS Y DENUNCIAS POR TALA CLANDESTINA DENTRO DEL MUNICIPIO Y TURNARLAS A LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES PARA SU ATENCION.	DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE DEL 2005.	ATENCION CIUDADANA.	AGILIZAR LA ENTREGA DE DENUNCIAS POR TALA CLANDESTINA A LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE Y A LA COMISION FORESTAL DEL ESTADO, PARA SU ATENCION.
				INTEGRACION DE BRIGADAS COMUNITARIAS PARA EL COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES Y VIGILANCIA FORESTAL.	10 BRIGADAS.	PROGRAMA DE PROTECCION FORESTAL COMUNITARIA.	INTEGRAR, ACTIVAMENTE A LOS DUEÑOS Y POSEEDORES DE LOS RECURSOS FORESTALES EN LA PROTECCION DE ESTOS MEDIANTE EL COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES Y LA VIGILANCIA FORESTAL COMUNITARIA.
			DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	ACTUALIZACION DEL PADRON DE LAS INDUSTRIAS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION DE MATERIAL PRIMAS FORESTALES.	UN PADRON	LEGISLACION FORESTAL	DETERMINAR LA CAPACIDAD INSTALADA DENTRO DEL MUNICIPIO EN MATERIA DE TRANSFORMACION DE MATERIA PRIMA FORESTAL DE IGUAL FORMA REGULAR LA INSTALACION DE TALLERES Y ASERRADEROS MEDIANTE LA EXPEDICION DE LICENCIAS.
				INTEGRACION DE UNA BRIGADA DE COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES EQUIPADA Y CAPACITADA.	UNA BRIGADA.	COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES	QUE EL MUNICIPIO CUENTE CON UNA BRIGADA OFICIAL, EQUIPADA Y CAPACITADA, PARA COMBATIR LOS SINISTROS QUE SE PRESENTEN DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.
				PLATICAS Y TALLERES DE PLANEACION PARTICIPATIVA COMUNITARIA Y EN LA PROTECCION DEL BOSQUE.	10 PLATICAS	PLANEACION PARTICIPATIVA	INTEGRAR A LOS PRODUCTORES DEL MEDIO RURAL Y FORESTAL PARA QUE PARTICIPEN DE MANERA ACTIVA EN LA PLANEACION Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS FORESTALES.



H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005

TOTAL PROGRAMADO \$ 1,554,259.64

NOMBRE: ZITÁCUARO

PROGRAMA-SUB PROGRAMA CAPITULO	PRESUPUESTO \$	%	UNIDAD /ÁREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	VINCULACION PDM 2005 - 2007	
						NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
				PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	10 SPOTS DE RADIO PINTA DE CUATRO BARDAS PINTA DE DOS MANTAS	PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	REALIZAR UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN QUE PERMITA FOMENTAR LA CONSCIENCIA EN LA SOCIEDAD DE TODOS LOS NIVELES, MEDIANTE LA PINTA DE BARDAS Y MANTAS CON MENSAJES ALUSIVOS A LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.
			DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	MANTENIMIENTO DE LA PLANTA QUE ACTUALMENTE SE TIENE EN EL VIVERO MUNICIPAL, HASTA QUE SALGA AL ÁREA DE PLANTACIÓN (JUNIO 2005).	197,100 PLANTAS DE PINUS PSEUDOSTROBUS.	PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL	CONTAR EN TIEMPO Y FORMA CON LA PLANTA NECESARIA, PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA MUNICIPAL DE REFORESTACIÓN 2005.
				PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL 2005-2006.	197,100 PLANTAS DE PINUS PSEUDOSTROBUS	PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL	INDEPENDIENTEMENTE DE LOS PROGRAMAS FEDERALES Y/O ESTATALES DE REFORESTACIÓN QUE EXISTAN, QUE EL AYUNTAMIENTO CUENTE CON LA PLANTA NECESARIA PROPIA DEL CLIMA Y SUELO DE LA REGIÓN PARA REFORESTAR SUS BOSQUES.
				GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BODEGA DE ALMACENAMIENTO EN EL VIVERO MUNICIPAL	UNA BODEGA	PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL	CONTAR CON UN ESPACIO SEGURO QUE PERMITA RESGUARDAR LOS INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PLANTA.
				LA PROTECCIÓN PERIMETRAL CON ALAMBRE DE PUA DEL VIVERO MUNICIPAL	400 M2	PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL	QUE EL VIVERO MUNICIPAL ESTE PROTEGIDO PERIMETRALMENTE CON CERCA DE AL MENOS 4 HILOS DE ALAMBRE QUE EVITEN EL DETERIORO, OCASIONADO POR LA MANO DEL HOMBRE O LOS ANIMALES QUE AHÍ PASTOREAN
				PRODUCIR PLANTA DE ARBOLES FRUTALES.	19000 PLANTAS DE AGUACATE, DURAZNO, CHILE MANZANO Y GUAYABAS.	PRODUCCIÓN DE PLANTA DE FRUTALES.	QUE EL AYUNTAMIENTO PUEDA CONTRIBUIR MEDIANTE LA DONACIÓN DE PLANTA DE FRUTALES, AL DESARROLLO DEL SECTOR RURAL A TRAVÉS DE LOS FRUTICULTORES.

Nº. MUNICIPIO: 28

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005

TOTAL PROGRAMADO \$ 1,554,260.64

NOMBRE: ZITÁCUARO

PROGRAMA-SUB PROGRAMA CAPITULO	PRESUPUESTO \$	%	UNIDAD / ÁREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	VINCULACIÓN PDM 2005 - 2007 NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
			DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	REALIZAR MODIFICACIONES Y ADECUACIONES AL REGLAMENTO DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO MUNICIPAL	UN REGLAMENTO	LEGISLACION FORESTAL	QUE EL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE LA D.D.R.S. PUEDA APLICAR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, Y DE IGUAL FORMA COMPLEMENTAR LAS FACULTADES EN MATERIA DE EXPEDICIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA EL DERRIBO Y APROVECHAMIENTO DE ARBOLES EN ZONAS URBANAS Y SUBURBANAS ASÍ COMO PARA LA INSTALACIÓN DE CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES.
				REALIZAR TALLERES DE COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INTERINSTITUCIONAL.	4 REUNIONES	PROTECCIÓN Y FOENTO FORESTAL	LOGRAR QUE SE DE LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EVALUAR LOS LOGROS ALCANZADOS EN FUNCIÓN DE LAS METAS PLANEADAS EN MATERIA FORESTAL
				TALLER DE PARTICIPATIVA Y PROGRAMAS COMUNITARIOS.	30 EVENTOS 30 PROGRAMAS	PROGRAMA CONCURRENTE DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	FORTALECER E IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS HABITANTES DEL MEDIO RURAL EN LA DEFINICIÓN DE ACCIÓN POR EL DESARROLLO MUNICIPAL EN EL AMBITO RURAL.
				COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	3 EVENTOS	PROGRAMA CONCURRENTE DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	REALIZAR ACCIONES COORDINADAS EN BASE A LOS PROGRAMAS COMUNITARIOS.
				GESTIONAR LA COMPRA DE ACCESORIOS Y EQUIPO DE BOMBEO			PROVEER DE EQUIPO DE TRABAJO Y/O HERRAMIENTAS A LA BRIGADA DE INCENDIOS ASÍ COMO DAR MANTENIMIENTO AL VIVERO.
			DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	APOYAR DE ALIMENTACIÓN Y COMBUSTIBLE PARA LA BRIGADA DE INCENDIOS.			DOTAR DE EQUIPO PARA FACILITAR EL TRABAJO DE LA BRIGADA.

No. MUNICIPIO: 28



H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005

PROGRAMA-SUB PROGRAMA CAPITULO		PRESUPUESTO \$		%	UNIDAD / ÁREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	VINCULACION PDM 2005 - 2007	OBJETIVOS
15	Desarrollo Social	209,827.65			INSTITUTO DE LA JUVENTUD ZITACUARENSE	<p>INSTALACIÓN DEL BACHILLERATO A DISTANCIA Y SEMI ESCOLARIZADO.</p> <p>FOROS DE EXPRESIÓN JUVENIL</p> <p>CREACIÓN DEL GRUPO DE TEATRO (ZJU)</p> <p>ENCUENTRO TEATRAL</p> <p>TALLER PARA EL CONTROL DEL GRAFITI</p> <p>FORO ESTATAL "RETOS JUVENILES"</p> <p>BOLSA DE TRABAJO</p>	<p>PROPORCIONAR EDUCACIÓN DE BACHILLERATO A LOS JOVENES QUE NO ASISTEN AL SISTEMA REGULAR</p> <p>2 FOROS</p> <p>1 GRUPO</p> <p>CREAR UNA RED INTEGRADORA CULTURAL Y DE APRENDIZAJE ARTISTICO</p> <p>QUE LOS JOVENES NO CONTINUEN CON ESTA PRACTICA</p> <p>2 FOROS</p> <p>CONVENIOS INCREMENTAR LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA LOS JOVENES</p>	<p>APORTAR UN SERVICIO EDUCATIVO QUE MEJORE LAS CONDICIONES DE NUESTRO MUNICIPIO</p> <p>CONCIENTIZAR A LOS JOVENES DE LA IMPORTANCIA DE SU ROL EN LA COMUNIDAD</p> <p>DESARROLLO DE LA EXPRESION EN LOS JOVENES</p> <p>DEL JOVEN PARA EL TEATRO</p> <p>GRAFITI NO PINTURA SI</p> <p>PROMOVER EL LIDERAZGO ENTRE LOS JOVENES</p> <p>PROMOVER CON LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO LA GENERACIÓN DE EMPLEOS PARA JOVENES</p>	<p>MAYOR OPORTUNIDAD EDUCATIVA PARA LOS JOVENES.</p> <p>PROYECTAR, EDUCACIÓN, VALORES CÍVICOS Y MORALES.</p> <p>PROMOVER LAS IDEAS E INNOVACIONES ASI COMO VERTEBRAR INFORMACION CULTURAL EN LOS JOVENES</p> <p>ELABORAR OBRAS DE TEATRO Y REPRESENTARLAS ANTE LA CIUDADANIA PARA EXPONER LAS IDEAS JUVENILES CONTRA LAS ADICCIONES.</p> <p>PROMOVER EL ORDEN DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS EN PINTURA EN FORMA CORRECTA.</p> <p>FORMACIÓN DE LÍDERES QUE APOYEN EL CRECIMIENTO DE NUESTRO MUNICIPIO.</p> <p>LA MAYOR OPORTUNIDAD LABORAL PARA LOS JOVENES</p>
					INSTITUTO DE LA JUVENTUD ZITACUARENSE	<p>SEMANA CULTURAL</p> <p>CLASES DE COMPUTACIÓN</p> <p>GRUPO JUVENIL ECOIZAU</p> <p>FOROS DE EXPRESIÓN JUVENIL</p>	<p>4</p> <p>CONTINUA</p> <p>CONTINUA</p> <p>2</p>	<p>ORGANIZAR EVENTOS QUE FOMENTEN LA CULTURA REGIONAL</p> <p>COMPUTACIÓN PARA JOVENES DE ESCASOS RECURSOS</p> <p>ORGANIZAR UN GRUPO DE JOVENES COMPROMETIDOS CON LA ECOLOGIA Y EL MEDIO AMBIENTE</p> <p>DAR OPORTUNIDAD A LOS JOVENES DE EXPRESAR SU PENSAMIENTO EN FORMA LIBRE Y CONSENSUADA</p>	<p>DEFINIR NUESTRA IDENTIDAD MUNICIPAL.</p> <p>PROPORCIONAR EL SERVICIO DE COMPUTO E INTERNET A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE LO REQUIERAN.</p> <p>BRIGADAS DE LIMPIEZA Y ECOLOGIA DE NUESTRO MUNICIPIO EN BRIGADAS DE VIGILANCIA PREVENTIVA</p> <p>PROMOVER LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CÍVICAS.</p>

TOTAL PROGRAMADO \$ 209,827.05

NOMBRE: ZITACUARO

No. MUNICIPIO: 26



H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005

No. MUNICIPIO: 28

NOMBRE: ZITÁCUARO

TOTAL PROGRAMADO \$ 209,927.06

PROGRAMA-SUB PROGRAMA CAPÍTULO	PRESUPUESTO \$	%	UNIDAD / ÁREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	VINCULACIÓN DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
				TALLER CONTRA LAS ADICCIONES	1	ANÁLISIS CONCIERTIZACIÓN	DE QUE LOS JOVENES ANALISEN Y EMPRENDAN ACCIONES A FAVOR DE LA VIDA SANA.
				TALLER DE EQUIDAD Y GENERO	1	ANÁLISIS CONCIERTIZACIÓN	DE QUE ELLOS Y ELLAS MANIFIESTEN EL RESPETO A LAS IDEAS Y DIVERSIDAD.
				FESTEJO DIA DE LA JUVENTUD	1	DÍA DE LA JUVENTUD	PROMOVER EVENTOS DE INTERES DEL JOVEN Y ADOLESCENTE.
				SEMANA DEPORTIVA JUVENIL	4	PROMOVER LAS HABILIDADES Y ACTIVIDADES DE LOS JOVENES A ESPARCIMIENTO CULTURAL FÍSICA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO	
				INTERCOLEGIAL JUVENIL	1	CONTRIBUIR FORTALECIMIENTO CULTURAL JOVENES DEL MUNICIPIO	AL DAR APOYO A TODOS AQUELLOS CON CAPACIDADES ARTÍSTICAS PROMOVENDO SU CRECIMIENTO.
			INSTITUTO DE LA JUVENTUD ZITACUARENSE	CONVENIOS PODER JOVEN	CONTINUA	ACTUALIZAR CONVENIO DE OPERACIÓN DE LA TARJETA PARA PODER JOVEN PARA QUE PROPORCIONEN BENEFICIO DE LA JUVENTUD	DE VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON LAS EMPRESAS Y NEGOCIOS PARA QUE PROPORCIONEN DESCUENTOS EN BENEFICIO DE NUESTROS JOVENES.
				ENCUESTA INTERES JUVENIL 2005	CONTINUA	DETECCIÓN DE NECESIDADES A PARTIR DEL INTERES DE LOS JOVENES	PROMOVER DE MANERA INTEGRAL LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD JUVENIL.
				CAMPAMENTOS DE EDUCACIÓN, INTEGRACIÓN Y RECREACIÓN 2005.	2	INTERCAMBIO EXPERIENCIAS CONVENENCIA JUVENIL	DE INTEGRACIÓN Y CRECIMIENTO HUMANO. SOCIAL
				PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ESTATALES Y NACIONALES.	CUANDO SEA NECESARIO	CONFORME CONVOCATORIA	CONFORME CONVOCATORIA
				FORO DE LA SALUD	2	PROMOVER LAS ACTIVIDADES RELEVANTES CON EL SALUD Y BIENESTAR CUIDADO DE LA SALUD EN LOS JOVENES JOVENES	PROMOVER CONTINUAMENTE EL SALUD Y BIENESTAR PARA LOS JOVENES.
				1er. ENCUENTRO DE JOVENES CON CAPACIDADES DIFERENTES.	1	PROMOVER LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS JOVENES CON CAPACIDADES DIFERENTES	INTEGRACIÓN SOCIAL Y EQUIDAD DE LOS JOVENES CON CAPACIDADES DIFERENTES.



H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005

PROGRAMA-SUB PROGRAMA CAPITULO		PRESUPUESTO \$		%	UNIDAD / ÁREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
16	Desarrollo Social.	401,595.71			INSTITUTO DE LA MUJER ZITACUARENSE	PLANEAR, SUPERVISAR Y EVALUAR LOS PROGRAMAS QUE GENERE EL INSTITUTO DE LA MUJER ZITACUARENSE.	PERMANENTE	VINCULACIÓN PDM 2005 - 2007	SUPERAR LAS MÚLTIPLES FORMAS DE INJUSTICIA SOCIAL QUE SE DERIVA DEL DESEQUILIBRIO SEXUAL, MEDIANTE UNA IDENTIFICACIÓN DE LOS FENÓMENOS DE INEQUIDAD Y DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES Y LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE SOLUCIÓN. PROMOVER LA INCORPORACIÓN DE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA PLANEACIÓN Y ELECCIÓN DE LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL AYUNTAMIENTO PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE ZITACUARO.
						COLABORAR CON LAS DIRECCIONES DEL H. AYUNTAMIENTO EN ACCIONES PARA INCLUIR UNA MISMA PERSPECTIVA DE GÉNERO. ESTABLECER CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LAS DIVERSAS INSTANCIAS Y DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, ASÍ COMO CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ASOCIACIONES CIVILES Y ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES.	PERMANENTE		
					INSTITUTO DE LA MUJER ZITACUARENSE	REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN CON RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE ZITACUARO. ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS DEMANDAS DE ATENCIÓN DIRECTA DE LAS MUJERES POR VIOLENCIA DIRECTA. PROPORCIONAR PSICOTERAPIA BREVE, INTENSIVA O DE EMERGENCIA.	2 CAMPAÑAS PERMANENTE PERMANENTE		COADYUVAR CON EL DIF MUNICIPAL ACCIONES TENDIENTES A LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y ACOMPANAMIENTO A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA YO EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

TOTAL PROGRAMADO 3 401,595.71

NOMBRE: ZITACUARO

No. MUNICIPIO: 26



**H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005**

PROGRAMA-SUB PROGRAMA CAPÍTULO		PRESUPUESTO \$	%	UNIDAD / AREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	VINCULACIÓN PDM 2005 - 2007	
							NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
					PARTICIPACIÓN DE FERIAS REGIONALES Y ESTATALES DE MUJERES EMPRENDEDORAS.	2 PARTICIPACIONES		

TOTAL PROGRAMADO \$ 401,595.71

NOMBRE: ZITÁCUARO

No. MUNICIPIO: 28

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2006

NO. MUNICIPIO: 21 PROGRAMA SUB PROGRAMA CAPÍTULO	PRESUPUESTO \$	%	UNIDAD / ÁREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
				RESOLVER LA INTEGRACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS ENTRE LAS EMPRESAS DE LA LOCALIDAD	10 CADENAS PRODUCTIVAS	INDUSTRIA	ACOMPAÑAR E IMPULSAR LA COORDINACIÓN CON LOS ORGANISMOS ESTATALES Y PRIVADOS PARA EL DESARROLLO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, CENANDU UNIMUNDO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS DE GENERACIÓN DE EMPLEOS PRODUCTIVOS EN LA LOCALIDAD.
				ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCIÓN LEGAL DE SOCIEDADES EMPRESARIALES. GIROS DE INTERCAMBIO PARA MICROEMPRESAS SE REALIZAN ACCIONES DE VINCULACIÓN ENTRE EMPRESAS PRODUCTIVAS Y PRODUCTORES DE LA REGIÓN	4 SOCIEDADES 5 GIROS 3 EMPRESAS		POTENCIAR LA INTEGRACIÓN ENTRE LAS EMPRESAS DE LA LOCALIDAD. ELABORAR PLANOS DE PROMEDURA E IDENTIFICAR OPORTUNIDADES TECNOLÓGICAS COMERCIALES ENTRE EMPRESAS.
			DIRECCIÓN DE NO RENTOS ECONOMICO	IMPULSAR PROGRAMAS QUE FORTALEZCAN EL DESARROLLO INDUSTRIAL, MADERERO, CADENAS PRODUCTIVAS COMITOPRO-CEMAMUNO. IMPULSAR PROGRAMAS QUE FORTALEZCAN EL COMERCIO INDUSTRIAL DEL CALZADO Y DE LA INDUSTRIA PAPERIFICADORA. PROMOVER Y DIFUNDIR FERIAS, FESTIVALES, FORTOS, EXPOSICIONES Y OTROS EVENTOS PRODUCTIVOS PARA VINCULAR LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE RUESTRO MUNICIPIO A NIVEL MUNICIPAL, ESTATAL Y NACIONAL, MENOS LA TRUCISA, GUAYABA Y FLORECINA). ATENCIÓN A EMPRESAS Y PRODUCTORES PARA ELABORACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, LA APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS CONVENIDOS CON LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO LOS PERFILES DE PROYECTOS Y ESTUDIOS APOYO TECNICO Y FINANCIERO A CADENAS PRODUCTIVAS. GESTION DE APOYOS FINANCIEROS E SUBSIDIOS.	1 PROGRAMA 2 PROGRAMA 5 EVENTOS LOCALES 5 FOROS 360 EMPRESARIOS 6 CADENAS 9 APOYOS		COORDINAR EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE MANUFACTURA MUEBLERA CONSOLIDAR EL DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DE MANUFACTURA DEL CALZADO Y DEL PAN PROMOCIÓN DE FERIAS
			DIRECCIÓN DE POMENTO ECONOMICO	ASESORIA TÉCNICA PARA ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (ESTATUTOS, CONSTITUCIÓN LEGAL, REGISTROS, ETC.) CREACIÓN Y OPERACIÓN DE DOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO. CREACIÓN Y OPERACIÓN DE UNA ESCUELA TÉCNICA DE EMPRESAS Y EMPRENDEDORES REALIZAR EVENTOS DE DIFUSIÓN DIRECTA PARA ATRACCIÓN DE INVERSIONES FORANEAS.	30 ASESORES 2 CENTROS 2 INNOVADORAS 1 EVENTO		

TOTAL PROGRAMAS \$ 1,034,790.00

NOMBRE: ZITACUARO



H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005

PROGRAMA-SUB CAPÍTULO	PRESUPUESTO \$	%	UNIDAD / ÁREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	NOMBRE DEL PROGRAMA	TOTAL PROGRAMADO \$ 2,084,700.00 OBJETIVOS
				<p>GESTIONAR INCENTIVOS RECALES Y DESPESAS DE PAGO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE OBRAS Y FACILIDADES DE INFRAESTRUCTURA A INVERSIONISTAS LOCALES Y FORÁNEOS.</p> <p>DAR SEGUIMIENTO Y PUERTA EN CALIENTE AL SECTOR EMPRESARIAL DESARROLLADO DEL MUNICIPIO DE ZITÁCUARO MEDIANTE EL CREDITO MUNICIPAL (CIE) DEL ESTADO DE MICHOACÁN.</p> <p>VINCULARSE CON ENTIDADES CON FINES PARA LA CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO MUNICIPAL.</p>	<p>3 EMPRESAS</p> <p>1 FIDEICOMISO</p> <p>1 FIDEICOMISO</p>		
			REGIÓN DE FOMENTO ECONOMICO	<p>SEGUIMIENTO PARA LA OPERACIÓN DEL CREDITO MUNICIPAL DESTINADO A EMPRESAS.</p> <p>GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA APOYO A EMPRESAS.</p> <p>GESTIÓN Y ASESORIA DE TRÁMITES A MICROEMPRESARIOS.</p> <p>GESTIONAR EL ESTABLECIMIENTO DEL SERVIDE.</p> <p>DAR SEGUIMIENTO AL CONSEJO CONSULTIVO DE FOMENTO ECONOMICO MUNICIPAL.</p>	<p>3 REUNIONES</p> <p>368 ATENCIONES</p> <p>1 SERVIDE</p> <p>4 REUNIONES</p> <p>1 COMITÉ</p>		<p>CAMBIO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO PARA LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA PARA PARTICIPACIÓN MANIFIESTA DE LOS SECTORES PRIVADO Y COOPERATIVO.</p> <p>CONTRIBUCIONES SOCIALES</p> <p>CREACIÓN DE UN COMITÉ DE FOMENTO PARA LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA EN LA OFICINA DEL SERVIDE.</p>
			REGIÓN DE FOMENTO ECONOMICO	<p>CREACIÓN Y ASESORIA ANTE INSTITUCIONES ESTATALES Y FEDERALES PARA EL FOMENTO DE EMPRESAS Y DESARROLLO DE FUNCIONES PRODUCTIVAS, FINANCIERAS Y PRODUCTIVAS.</p>	<p>20 EMPRESAS</p>		<p>IMPULSAR LOS PROGRAMAS DE INSTITUCIONES EN RELACION CON LA AGRICULTURA Y EL SECTOR EMPRESARIAL COMO OTROS PROGRAMAS DE APOYO A EMPRESAS LOS PROGRAMAS DE FOMENTO ECONOMICO NACIONAL FINANCIERAS Y PRODUCTIVAS, UNION DE CREDITO MUNICIPAL, UNION DE CREDITO MUNICIPAL Y UNION DE CREDITO MUNICIPAL PARA LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA EN EL ESTADO.</p>
			REGIÓN DE FOMENTO ECONOMICO	<p>APOYAR Y PROMOVER LA INSTALACIÓN DE EMPRESAS EN LOS MUNICIPIOS DE ZITÁCUARO Y ZITÁCUARO MEDIANTE ACCIONES DE APOYO Y ASESORIA DE CREDITO MUNICIPAL A INVERSIONISTAS LOCALES Y FORÁNEOS.</p> <p>PROMOVER EL PROGRAMA DE CREDITO EN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EMPRESARIAL.</p> <p>SUSCITAR DE MECANISMOS DE COMERCIALIZACIÓN PARA PRODUCTORES DE LA MICROEMPRESAS DE LA LOCALIDAD.</p>	<p>2 EMPRESAS</p> <p>4 PROYECTOS</p> <p>1 BASE DE DATOS</p> <p>4 MICROEMPRESAS</p>		<p>PROMOCIÓN Y REACTIVACIÓN DEL PARQUE INDUSTRIAL DE ZITÁCUARO.</p>
			REGIÓN DE FOMENTO ECONOMICO	<p>ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE EMPRESAS DEL PARQUE INDUSTRIAL</p>	<p>1 REGISTRO</p>		<p>CREAR UN SISTEMA DE REGISTRO ESTADÍSTICO DE EMPRESAS DEL PARQUE INDUSTRIAL DEL DESARROLLO ECONOMICO</p>



H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005

PROGRAMA SUB-PROGRAMA CAPITULO	PRESUPUESTO \$	%	UNIDAD J.ÁREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
				<p>GENERACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE EL CATALOGO DE BIENES DE LA LOCALIDAD.</p> <p>CONFORMAR LOS REGLAMENTOS DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, SERVICIOS Y PRODUCTOS PARA DE PROMOCION Y DIFUSION.</p> <p>A TRAVES DE LA VINCULACION CON PROMOTORES Y PRODUCTORES REALIZAR UN CATALOGO DE PRODUCTORES Y PRODUCTORES DE LA LOCALIDAD.</p> <p>CONFORMAR LOS MANUALES DE PROMOCION DE LOS PRODUCTOS PROGRAMAS OPERADOS EN LA DIRECCION PARA DE PROMOCION Y DIFUSION.</p> <p>COORDINACION CON LA SECRETARIA DE TURISMO LOCAL Y ESTATAL A TRAVES DE CONVENIOS.</p> <p>PROMOVER PROGRAMA DE CONCIENCIA EN LA POBLACION DEL BUEN TRATO AL VISITANTE.</p>	<p>2 CATALOGO</p> <p>1 REGLAMENTO</p> <p>1 CATALOGO</p> <p>12 MANUALES</p> <p>1 CONVENIO</p> <p>1 PROGRAMA</p>	TURISMO	<p>INCREMENTAR LA AFILIACION TURISTICA NACIONAL Y EXTRANJERA</p>
			DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO	<p>PROMOVER Y AUMENTAR LA CAPACITACION DEL PERSONAL EN EL SECTOR TURISTICO, LA COORDINACION CON LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES, REGIONALES Y ORGANIZACIONES GOBIERNAMENTALES.</p>	3 CURSOS		
				<p>GESTION DE RECURSOS A PROYECTOS TURISTICOS.</p> <p>PROMOVER EVENTOS TURISTICOS EN TODO EL TERRITORIO MUNICIPAL.</p> <p>PROMOVER A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EL TURISMO LOCAL (SECRETARÍAS DE LAS TURISTICAS Y VIDEO PROMOCIONAL).</p>	<p>1 PROYECTOS</p> <p>4 EVENTOS</p>		
			DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO	<p>DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE LA CENTRAL DE ABASTOS</p> <p>VINCULACION Y ASERCIÓN CON INSTITUCIONES BANCARIAS PARA LA UTILIZACION DE RECURSOS</p>	<p>1 CENTRAL DE ABASTOS</p> <p>10 CRÉDITOS</p>		

TOTAL PROGRAMAS 3 1,084,383.69

VINCULACION PDME 2005 - 2007



H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005

PROGRAMA-SUB PROGRAMA CAPITULO		PRESUPUESTO \$		%	UNIDAD / ÁREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	TOTAL PROGRAMAS \$ 1,084,700.00 VINCULACIÓN PDM 2006 - 2007 OBJETIVOS	
PROGRAMA CAPITULO								NOMBRE DEL PROGRAMA	
						VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES FEDERALES Y ESTATALES PARA ATRAER PROGRAMAS DE MICROFINANCIAMIENTO	5 SESIONES		
						ASESORIA Y GESTIÓN CREDITICIA JUNTO CON INSTITUCIONES FEDERALES Y ESTATALES (FOMENTO PARA MUJERES, FOMENTO A FUNDACION PARA PROMOVER LA PRODUCTIVIDAD EN EL CAMPO, ASesorIA TÉCNICA A GRUPOS ESPECÍFICOS).	SECRETOS 30 MICROEMPRESARIOS	IMPULSAR FINANCIAMIENTO	EL
					DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO	PROMOCIÓN DE REQUISICIÓN DE CRÉDITOS SOCIALES (COMUNDA).	30 REQUISICIONES		
						RECIBIR DE MAJORA EL CONTENIDO DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO	1 CATALOGO 1 MANEJO NUEVA		
						DEFINIR Y PROGRAMAR LA PAGINA WEB DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO	1 PAGINA WEB		
						ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE ESTADÍSTICAS DE INFORMACIÓN DE LO QUE OFERTE LA DIRECCIÓN	1000 TRIPLETOS		



**H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005**

PROGRAMA-SUB PROGRAMA CAPITULO	PRESUPUESTO \$	%	UNIDAD / ÁREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	VINCULACIÓN PDM 2005 - 2007	
						NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
018 <i>Desarrollo Institucional</i>	543,283.01		ASESORIA JURÍDICA	<p>CONSULTAS JURÍDICAS GRATUITAS.</p> <p>DAR SEGUIMIENTO A JUICIOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.</p> <p>IMPLEMENTAR ACCIONES EFICIENTES EN EL ÁMBITO JURÍDICO.</p> <p>ATENCIÓN EFICIENTE A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO.</p> <p>DAR SEGUIMIENTO A LOS CONFLICTOS LABORALES.</p>	<p>2,400 CONSULTAS</p> <p>50 PROCEDIMIENTOS</p> <p>PERMANENTE</p> <p>PERMANENTE</p> <p>PERMANENTE</p>	<p>LLEVAR A CABO UN ÁMBITO JURÍDICO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN EL CUAL SEA COMPETITIVO, PONIENDO EN ALTO EL NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO JURÍDICO.</p> <p>AYUDAR A GENTE DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS CON PROBLEMAS LEGALES.</p> <p>DAR SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS LEGALES PLANTEADOS, QUE BENEFICIEN A LA CIUDADANÍA.</p>	

TOTAL PROGRAMADO \$ 543,283.01

NOMBRE: ZITÁCUARO

No. MUNICIPIO: 28

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005

PROGRAMA-SUB PROGRAMA CAPÍTULO	PRESUPUESTO \$	%	UNIDAD / ÁREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	VINCULACIÓN PDJM 2005 - 2007	
						NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
018 <i>Desarrollo Institucional</i>	5,830,975.23		DIF MUNICIPAL	<p>REALIZAR EN LA ZONA URBANA, SUBURBANA Y AREA RURAL EVENTOS PARA NIÑOS Y NIÑAS CON MOTIVO DEL DÍA DE REYES.</p> <p>CON EL FIN DE FESTEJAR Y MOTIVAR A LAS ENFERMERAS POR SU CALIDAD HUMANÍSTICA, SE RECONOCE A TRAVÉS DE UN HOMENAJE EN SU HONOR.</p> <p>FESTEJAR LA TRADICIONAL ROSCA DE REYES, DONDE PARTICIPEN LA ASOCIACIÓN DE PANADEROS, EN COLABORACIÓN CON EL DIF MUNICIPAL.</p> <p>SE OTORGARÁ RECONOCIMIENTO A LA ACTIVIDAD DE LA MUJER, A TRAVÉS DE UNA CONVOCATORIA, DESTACANDO LOS SIGUIENTES ACTIVIDADES: INTELECTUAL, ARTÍSTICO, PROFESIONAL, CULTURAL Y SOCIAL.</p> <p>FESTEJAR EL 30 DE ABRIL "DÍA DEL NIÑO", REALIZANDO ENTREGA DE JUGUETES Y PRESENTANDO UN EVENTO ARTÍSTICO.</p>	<p>8,000 BENEFICIARIOS</p> <p>UN EVENTO</p> <p>3,000 BENEFICIARIOS</p> <p>UN EVENTO</p> <p>10,000 BENEFICIARIOS</p>	FESTIVIDADES	<p>PROPROMOVER LA INTEGRACIÓN FAMILIAR A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS, DONDE PARTICIPEN TAMBO LOS NIÑOS Y NIÑAS, ASÍ COMO LOS PADRES DE FAMILIA.</p>
			DIF MUNICIPAL	<p>CONVOCAR A LAS ESCUELAS A PARTICIPAR CON LOS ALUMNOS CON LA FINALIDAD DE INVOLUCRAR A LA NIÑES Y ENRIQUECER AL MUNICIPIO CON LAS PROPUESTAS DE LOS MENORES.</p> <p>CELEBRAR EL DÍA DE LA MADRE INTEGRANDO A LA FAMILIA, A TRAVÉS DE REAS Y UN EVENTO ARTÍSTICO.</p>	<p>UN EVENTO</p> <p>8,000 MADRES FENEFCIADAS</p>		

TOTAL PROGRAMADO \$ 5,830,975.23

NOMBRE: ZITÁCUARO

No. MUNICIPIO: 28



H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005

PROGRAMA-SUB PROGRAMA CAPITULO		PRESUPUESTO \$		%	UNIDAD /ÁREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	VINCULACIÓN PDM 2005 - 2007	OBJETIVOS
						DESARROLLAR ACTIVIDADES QUE PERMITAN A LOS ADULTOS MAYORES EN PLENITUD, INTEGRARSE A MANTENERSE ACTIVOS Y CON ACCESO A LOS REQUERIMIENTOS DE BIENESTAR.	DEPORTE ACTIVIDADES DE LECTURA BAILE ACTIVIDADES CULTURALES BAILE "CANIA EL AIRE"		
						PROMOVER A TRAVÉS DE LA SOCIEDAD LA DONACIÓN DE ARTICULOS ESCOLARES.	1,500 BENEFICIARIOS		CONVOCAR A LA SOCIEDAD PARA RECAUDAR UTILES ESCOLARES EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD DE ESCASOS RECURSOS.
						REALIZAR EVENTOS ARTISTICOS PARA RECAUDAR FONDOS PARA APOYAR LOS SIGUIENTES RUBROS: ADULTOS MAYORES EN PLENITUD PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES. NIÑOS CON TRATAMIENTO DE CANCER	2 EVENTOS		
					DIF MUNICIPAL	LLEVAR A CABO LA JORNADA OPTOMETRICA EN COORDINACIÓN CON EL DIF ESTATAL.	1,000 BENEFICIARIOS	SALUD.	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL.
						REALIZAR LA JORNADA QUIRURGICA DE CORRECCIÓN Y MALFORMACIÓN CONGENITAS COMO LABIO LEPORINO, PALADAR HENDIDO Y ESTRABISMO.	100 BENEFICIARIOS		
						LLEVAR A CABO LA JORNADA VISUAL DE CORRECCIÓN DE CATARATAS.	50 BENEFICIARIOS		
						LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DE OPERACIONES DE CORAZÓN ABIERTO.	3 OPERACIONES		REALIZAR EN ZITÁCUARO OPERACIONES A NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, PARA SER OPERADOS EN EL HOSPITAL REGIONAL O EN LA CIUDAD DE MORELIA, CON EL APOYO DE CARDIOLOGÍA
						LLEVAR A CABO LA PRIMERA SEMANA NACIONAL DE SALUD.			FORTALECER EL PROGRAMA DE ATENCIÓN DE LA SALUD, APLICANDO VACUNAS EN LA POBLACIÓN.

TOTAL PROGRAMADO \$ 5,930,970.23

NOMBRE: ZITÁCUARO

No. MUNICIPIO: 28





H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005

PROGRAMA-SUB PROGRAMA CAPÍTULO	PRESUPUESTO \$	%	UNIDAD / ÁREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	TOTAL PROGRAMADO \$ 5,930,975.23	
						VINCULACIÓN PDM 2005 - 2007	OBJETIVOS
				DISTRIBUIR RACIONES ALIMENTICIAS A BAJO COSTO, ENTRE LA POBLACIÓN DE BAJOS RECURSOS, ASÍ COMO DESAYUNOS CALIENTES O FRÍOS PARA NIÑOS DE LA CALLE Y COMUNIDADES RURALES, ADULTOS MAYORES EN PLENTIS Y MUJERES EMBARAZADAS.	70,000 BENEFICIARIOS		
				OTDRGAR ATENCIÓN MÉDICA, PSICOLÓGICA Y JURÍDICA A PERSONAS ESCASOS RECURSOS.			

No. MUNICIPIO: 28

NOMBRE: ZITÁCUARO

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005

PROGRAMA-SUB PROGRAMA CAPÍTULO		PRESUPUESTO \$		%	UNIDAD / ÁREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	VINCULACIÓN PDM 2005 - 2007	OBJETIVOS
300	Desarrollo Institucional	21,332,484.72			DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	<p>CONTRATAR A PERSONAL QUE CUENTE CON VERDADERA VOCACIÓN PARA SALVAGUARDAR EL ORDEN Y BRINDAR ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.</p> <p>PROFESIONALIZAR EL CUERPO POLICÍACO, A TRAVÉS DE LA CONSTANTE CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>ESTABLECER MÓDULOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN LAS 13 TENENCIAS DEL TERRITORIO MUNICIPAL.</p> <p>DOTAR DE EQUIPAMIENTO AL PERSONAL Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA REALICEN DE MANERA EFICIENTE SUS ACTIVIDADES.</p> <p>COORDINARSE CON AUTORIDADES Y CUERPOS POLICÍACOS DE NIVEL FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, EN ACCIONES DE PREVENCIÓN DE DELITOS, ACCIDENTES Y SALVAGUARDA DE LA POBLACIÓN.</p> <p>ESTABLECER LOS COMITES VECINALES DE VIGILANCIA EN LAS COLONIAS, BARRIOS Y TENENCIAS DEL TERRITORIO MUNICIPAL.</p>	<p>254 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL</p> <p>ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA DEFENSA PERSONAL MANEJO DE ARMAS</p> <p>MÓDULOS DE VIGILANCIA</p> <p>DOTACIÓN DE EQUIPO</p> <p>PERMANENTE</p> <p>COMITES</p>	SEGURIDAD PÚBLICA	<p>CONTAR CON UN CUERPO POLICÍACO CAPACITADO Y SUFICIENTE QUE GARANTICE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y MATERIAL DE LA CIUDADANÍA.</p>
					DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	<p>MONTAR OPERATIVOS DE VIGILANCIA DURANTE LOS HORARIOS DE ENTRADA Y SALIDA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL BÁSICO Y MEDIO SUPERIOR.</p> <p>REALIZAR OPERATIVOS CONSTANTES EN LOS BARRIOS Y COLONIAS MÁS CONFLICTIVOS.</p> <p>COORDINARSE CON INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LOS NIVELES FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL ASÍ COMO CON ORGANIZACIONES PRIVADAS EN LA REALIZACIÓN DE LOS OPERATIVOS DE VIGILANCIA Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DURANTE LOS PERIODOS Y PUENTES VACACIONALES.</p>	<p>PERMANENTE</p> <p>PERMANENTE</p> <p>OPERATIVOS</p>		

TOTAL PROGRAMADO \$ 21,332,484.72

No. MUNICIPALIDAD: 26



H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005

TOTAL PROGRAMADO \$ 21,332,484.72

PROGRAMA-SUB PROGRAMA CAPITULO	PRESUPUESTO \$	%	UNIDAD / ÁREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	VINCULACIÓN PDM 2005 - 2007	
						NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
				INTERVENIR EN LOS DIFERENTES EVENTOS PÚBLICOS, DONDE SEA SOLICITADA LA PARTICIPACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SALVAGUARDAR EL ORDEN Y EL SAÑO ENTRETENIMIENTO Y CONVIVENCIA. REALIZAR EL RESGUARDO DE LAS ÁREAS Y ZONAS MÁS CONCURRIDAS	EVENTOS PÚBLICOS PERMANENTE		
			DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	PONER EN FUNCIONAMIENTO EL REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CON ESTRUCTO APEGO A DERECHO Y RESPETANDO A LOS DUEÑOS DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES. PROMOVER LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y PROTECCIÓN CIVIL EN LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE PLÁTICAS, REPARTICIÓN DE FOLLETOS Y SIMULACROS DE EVACUACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, OFICINAS PÚBLICAS Y EMPRESAS PRIVADAS. PROMOVER CAMPAÑAS DE EVACUACIÓN ENTRE LA POBLACIÓN QUE HABITA EN ZONAS DE ALTO RIESGO. DE SER NECESARIO BRINDAR EL SERVICIO DE EMERGENCIA EN CASO DE ALGUN SINIESTRO, O BIEN PONER EN FUNCIONAMIENTO EL PLAN DE CONTINGENCIA MUNICIPAL. COORDINARSE CON OTRAS INSTITUCIONES DE SALVAMENTO, TANTO DE NIVEL FEDERAL, ESTATAL E INTERNACIONAL, EN LAS ACTIVIDADES DE SALVAGUARDA, SINIESTROS EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS.	PERMANENTE PERMANENTE PERMANENTE PERMANENTE PERMANENTE	PROTECCION CIVIL MUNICIPAL	PROMOVER ENTRE LA CIUDADANÍA LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL, Y DE SER NECESARIO EN CASO DE SINIESTROS BRINDAR EL SERVICIO DE EMERGENCIA CON PROFESIONALISMO Y PRONTITUD, TENIENDO EN CUENTA EL ATLAS DE ZONAS DE RIESGO Y PLAN DE CONTINGENCIAS MUNICIPAL.

No. MUNICIPIO: 26





H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2005

PROGRAMA-SUB PROGRAMA CAPITULO	PRESUPUESTO \$	%	UNIDAD / ÁREA RESPONSABLE	ACCIONES	METAS	TOTAL PROGRAMADO \$ 3,447,971.26	
						NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
00 INFRAESTRUCTURA SERVICIOS <i>Agua y Saneamiento</i>	3,447,971.26	100.00	S.A.P.A.S.	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLOVIAL EN LA COLONIA LA JOYA DE CONGRESO DE CALLE PANZINGO.	INSTALACIÓN DE 55,000 M3 DE TUBERÍA DE CONCRETO SIMPLE CON JUNTA HERMÉTICA DE 45 CMS.	SANEAMIENTO	EVITAR INUNDACIONES EN LA COLONIA LA JOYA.
	824,850.00	24.00		CONSTRUCCIÓN DE RED DE ATARJEAS EN DIFERENTES CALLE DE LA CIUDAD.	INSTALACIÓN DE 3,000 M3 DE TUBERÍA DE CONCRETO SIMPLE CON JUNTA HERMÉTICA DE 30, 45 Y 61 CMS.		CONTAR CON RED DE ATARJEAS PARA DESCARGAS DOMICILIARIAS.
	1,641,992.31	48.00		CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE VISTA EN DIFERENTES CALLES DE LA CIUDAD.	CONSTRUCCIÓN DE 36 POZOS DE VISTA		PROMOVER LA LIMPIEZA Y DESASOLVE DE LA RED DE ATARJEAS.
	100,246.00	3.00		REHABILITACIÓN SUPERFICIAL "RAYÓN".	TANQUE REHABILITACIÓN DE 200 M2 DE SUPERFICIE INTERIOR	AGUA POTABLE	EVITAR FILTRACIONES POR FUGAS EN LAS CONSTRUCCIONES COLINDANTES.
	792,883.35	23.00					